

CUENTA DE LA HACIENDA
PÚBLICA ESTATAL

RESULTADOS
GENERALES
PUEBLA

2004



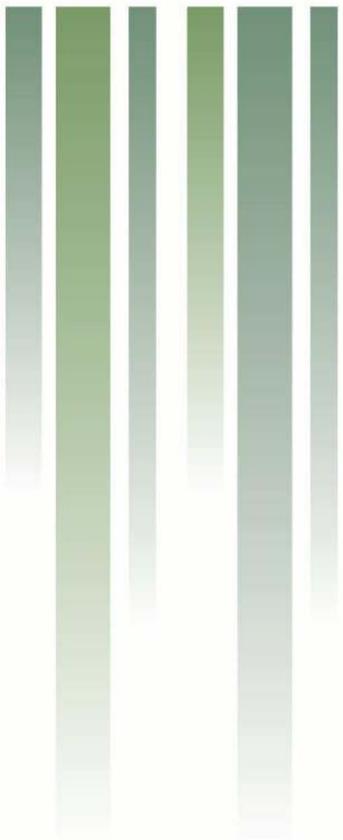
SFA

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

2005-2011



Índice



TOMO DE RESULTADOS GENERALES 2004

CONTENIDO	PÁGINA
PRESENTACIÓN	9
PANORAMA ECONÓMICO Y RESULTADO DE FINANZAS PÚBLICAS	13
PANORAMA ECONÓMICO	13
FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE PUEBLA	17
INGRESO	17
GASTO	21
GASTO SOCIAL	23
GASTO POR SECTORES	24
DISPONIBILIDADES	25
DEUDA DIRECTA	26
DEUDA CONTINGENTE	26
POLÍTICA DE INGRESOS	29
EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN	31
INGRESOS PROPIOS	31
IMPUESTOS	31
DERECHOS	32
PRODUCTOS	34
APROVECHAMIENTOS	34
INGRESOS FEDERALES	34
PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	34
INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS FEDERALES	36
INGRESOS EXTRAORDINARIOS FEDERALES	37
POLÍTICA DE GASTO	41
GASTO PÚBLICO ESTATAL	42
IMPACTO ECONÓMICO DEL GASTO	42
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO	45
PODERES	45
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	46
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA	54
ENTES AUTÓNOMOS	63
CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS DE GASTO	64
SERVICIOS PERSONALES	64
MATERIALES Y SUMINISTROS	64
SERVICIOS GENERALES	64
SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS	65
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	68

CONTENIDO	PÁGINA
OBRA PÚBLICA	69
OPERACIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	73
DEUDA PÚBLICA	73
ORIENTACIÓN SOCIAL DEL GASTO	74
FONDO CONCURSABLE	74
PROYECTOS PRODUCTIVOS	76
ORIENTACIÓN SECTORIAL DEL GASTO	81
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	82
INDUSTRIA	86
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	87
COMERCIO Y ABASTO	89
TURISMO	90
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	91
EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	95
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	102
LABORAL	105
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	106
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	112
PODERES Y ENTES AUTÓNOMOS	123
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	129
APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33	129
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	129
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	130
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	130
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	135
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	141
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	141
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	142
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	142
CONVENIOS Y OTRAS APORTACIONES FEDERALES	146
SUBSIDIO A LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	146
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	146
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	147
PROGRAMA SUR-SURESTE	147
FONDO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS	147
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	147
PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS	149
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA	149
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS	149
SOCORRO DE LEY.- ALIMENTACIÓN DE REOS DEL FUERO FEDERAL	149
CONVENIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	149
PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE CANOLA	149

CONTENIDO	PÁGINA
PROGRAMA AGUA LIMPIA	150
CONGRESO GASTRONÓMICO Y TURISMO CULTURAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	150
CONTROL DE MALEZAS ACUÁTICAS EN CUERPOS DE AGUA	150
PROGRAMA DE OFERTA COMPLEMENTARIA (PROGRAMA PESO A PESO)	
EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICAS	151
PROGRAMA DE OFERTA COMPLEMENTARIA COLEGIO DE BACHILLERES (PROGRAMA PESO A PESO)	151
MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL	151
POLÍTICA DE DEUDA	155
ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS BÁSICOS	163
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS	165
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	177
ESTADO DE VARIACIÓN EN CUENTAS DE BALANCE	179
ESTADO DE RESULTADOS	183
ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	185
ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	189
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA EN CUENTA DOBLE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS	191
MARCO JURÍDICO	193
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	193
LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	193
LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO	193
LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA	193
LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA	193
LEY DE DEUDA PÚBLICA	193
LEYES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO	193
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL	193
LEY PARA EL FEDERALISMO HACENDARIO DEL ESTADO DE PUEBLA Y SU REGLAMENTO	193
MARCO NORMATIVO	194
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	194
MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	195
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	195
MANUALES INTERNOS	196
INSTRUCTIVO DEL CATÁLOGO DE CUENTAS	196
SISTEMA CONTABLE	196
INTEGRAL DE INGRESOS	196
INTEGRAL DE EGRESOS	196
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN	196
FISCALIZACIÓN	196
OTROS SISTEMAS	196

CONTENIDO	PÁGINA
APÉNDICE ESTADÍSTICO	203
INGRESOS	203
EGRESOS	209
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	217
OBRA PÚBLICA	220
TRANSFERENCIAS REALIZADAS A MUNICIPIOS – RAMO 33	223
SUBSIDIOS Y APOYOS MUNICIPALES	227
SIGLAS	233



Presentación

PRESENTACIÓN

Como parte del proceso de rendición de cuentas del Gobierno del Estado y con el fin de dar cumplimiento a los artículos, 50 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 30 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 25 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, así como 20 y 33 de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, el Ejecutivo del Estado envió al H. Congreso del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública, los estados financieros y presupuestales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2004.

La Cuenta Pública es el documento mediante el cual el C. Gobernador Constitucional del Estado, informa a la ciudadanía y al H. Congreso sobre las operaciones derivadas de la aplicación y ejercicio de las Leyes de Ingresos y Egresos del Estado. La Cuenta Pública está constituida por los estados financieros, presupuestarios, económicos y programáticos que muestran el origen y destino de los fondos del Gobierno del Estado en un ejercicio fiscal.

El documento señala el origen de los ingresos, tales como: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos e ingresos extraordinarios estatales que integran los ingresos propios del Estado, así como los ingresos recibidos por participaciones en ingresos federales, fondos de aportaciones del Ramo 33 e ingresos federales derivados de la firma de convenios y otras aportaciones federales para impulsar la educación, la infraestructura carretera, el turismo y apoyar a la población afectada por contingencias climáticas, entre otros.

En 2004, se reinició el avance de la economía, obteniendo por medio del Producto Interno Bruto (PIB), un crecimiento económico de 4.4 por ciento al cierre de año, combinado con un alto precio promedio internacional del petróleo de exportación mexicano promediando 31.02 dólares por barril, y una estabilidad general de las Finanzas Públicas Federales y Estatales.

Ante las crecientes necesidades de servicios en las distintas regiones del Estado de Puebla, se instrumentó una política de gasto que dio prioridad a los programas y proyectos propuestos por la sociedad acorde con los cuatro ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 1999-2005, a fin de sentar las bases para un desarrollo sustentable que mejore y preserve el entorno humano y natural, y sobre todo, la calidad de vida y el bienestar de la población.

En materia de gasto, se detalla el comportamiento de los egresos por su clasificación económica, sector y la proporción destinada a gasto social.

Es importante señalar que en septiembre de 2004, el Gobierno del Estado liquidó el crédito por mil quinientos millones de pesos, autorizado por el H. Congreso del Estado en 2003, por lo que al 31 de diciembre de 2004, el saldo de la deuda directa es de cero pesos.

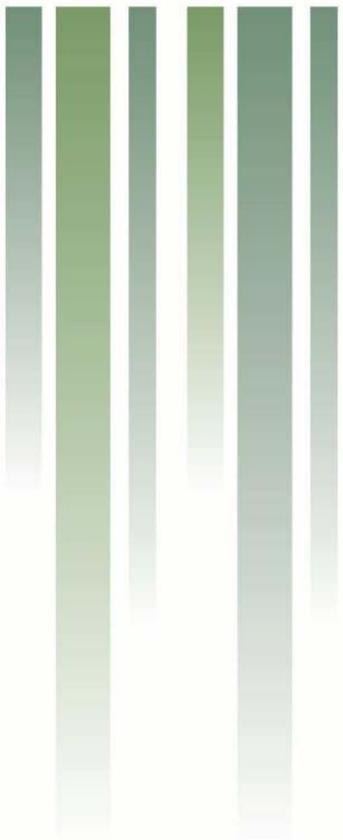
El Gobierno del Estado de Puebla ha actuado con responsabilidad aplicando medidas de racionalización de los recursos, disminuyendo el gasto operativo y asignando el mayor porcentaje del presupuesto a la obra pública. Se adoptaron medidas de austeridad y disciplina presupuestal, acordes con un entorno macroeconómico difícil para el país. La adecuada conducción de los recursos públicos se sustenta en la certificación que las finanzas estatales obtuvieron, al ser calificadas como sólidas y con una fuerte capacidad de pago, por las empresas internacionales Standar & Poor's, Fitch IBCA y Moody's, las cuales ubicaron a Puebla dentro de los primeros lugares de calidad crediticia a nivel nacional.

Después de los seis años de la administración estatal se puede afirmar que el rumbo del Estado fue inspirado en valores democráticos que permiten la coexistencia pacífica y el establecimiento de acuerdos entre las diferentes posturas sociales y políticas, respondiendo al mismo tiempo al principal mandato de todo gobierno: asegurar a los poblanos paz social, orden y estabilidad.

El Gobierno del Estado de Puebla se ha empeñado en lograr un desarrollo homogéneo que elimine las condiciones externas de marginación y proporcione oportunidades reales para mejorar el nivel de vida de sus habitantes, resaltando la necesidad de que el gasto público busque reducir los profundos contrastes económicos y sociales de la entidad.



Panorama Económico y Resultado de Finanzas Públicas



PANORAMA ECONÓMICO Y RESULTADO DE FINANZAS PÚBLICAS

PANORAMA ECONÓMICO

La economía mexicana, medida a través del Producto Interno Bruto (PIB), registró en 2004 su más alto crecimiento de los últimos cuatro años y probablemente el mayor crecimiento económico de la actual administración debido a las expectativas de un proceso de desaceleración de la economía mundial en 2005 y 2006.

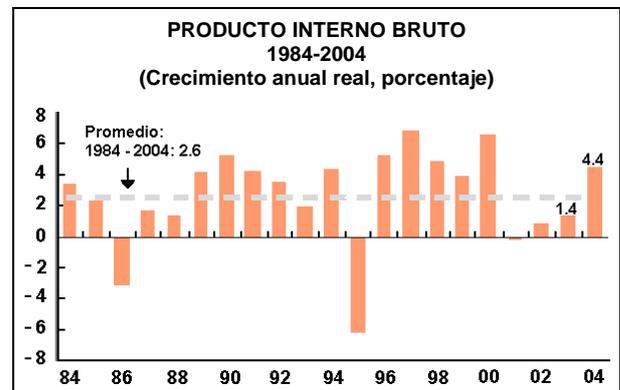
Gran parte del crecimiento de la economía mexicana en 2004 estuvo estrechamente ligado con el sector exportador, impulsado, a la vez, por un sólido avance de la economía de los Estados Unidos que mantuvo un comportamiento positivo desde principios de año. Sin embargo, los buenos resultados de este crecimiento no se vieron reflejados en el control de la inflación, ya que el crecimiento de los precios superó la meta oficial del 3.0 por ciento anual estimado, considerando también, que la tasa de desempleo al cierre del año fue más alta que la del año anterior, y en términos históricos, la más alta desde 1977.

Por otro lado, el crecimiento económico estuvo acompañado por los buenos resultados que se observaron en las Finanzas Públicas Federales en 2004. Las metas fiscales para el 2004 fueron cumplidas, logrando mayores ingresos y manteniendo un marco de disciplina en el gasto.

Este hecho en el balance presupuestario de la actual administración mejoró la calificación de México en materia de riesgo crediticio por parte de Standar & Poor's, Fitch IBCA y Moody's, disminuyendo el *riesgo país* e impulsando su credibilidad a nivel internacional, a pesar de la ausencia de una reforma fiscal que fortalezca aun más la confianza crediticia en la economía mexicana.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

De acuerdo al Sistema de Cuentas Nacionales de México que elabora el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la economía mexicana registró un crecimiento económico de 4.4 por ciento en 2004. Este resultado superó las estimaciones del Banco de México del 4.0 por ciento y los pronósticos contenidos en los Criterios Generales de Política Económica 2004 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



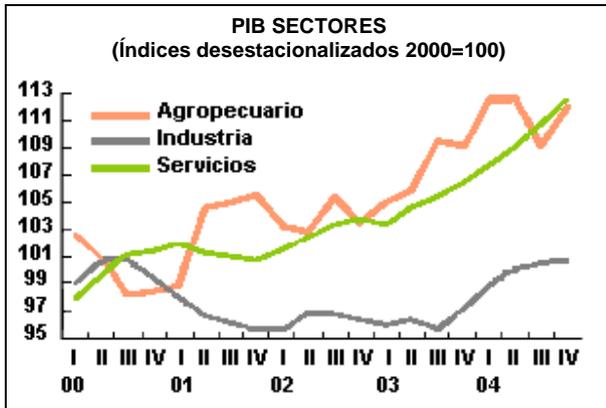
Fuente: INEGI.

En base a datos del cuarto trimestre de 2004, el PIB registró un aumento de 4.9 por ciento en términos reales en relación con el último trimestre de 2003. Con este resultado se acumularon once trimestres consecutivos con crecimiento económico.

Los resultados del PIB por sector productivo fueron los siguientes:

- El PIB del sector **Servicios** (comercio, restaurantes, hoteles, transporte, comunicaciones, servicios financieros, y servicios comunales, sociales y personales, entre otros) creció 5.6 por ciento en el cuarto trimestre de 2004 en relación con el de 2003, mostrando un crecimiento para el año 2004 de 4.8 por ciento.
- Por su parte, el sector **Agropecuaria, Silvicultura y Pesca** registró un crecimiento del 4.0 por ciento en 2004, a consecuencia de la mayor superficie sembrada en el ciclo otoño-invierno, y de la cosecha en los ciclos de primavera-verano y otoño-invierno.
- El sector **Industrial** del país tuvo un avance de 3.8 por ciento en 2004 con relación al de 2003. En este sector, la Industria de la Construcción creció 5.3 por ciento, la Industria Manufacturera 3.8 por ciento, la Minería 2.5 por ciento y la de Electricidad, Gas y Agua en 2.3 por ciento en el periodo citado. Únicamente en el cuarto trimestre de 2004, la Actividad Industrial registró una variación de 3.6 por ciento debido al desempeño favorable de tres de los cuatro componentes que lo integran: la Construcción, con un crecimiento del 6.0 por ciento; las Manufacturas, con un 3.6 por ciento y la Electricidad, Gas y Agua

con el 0.8 por ciento, mientras que la Minería se mantuvo sin cambio.

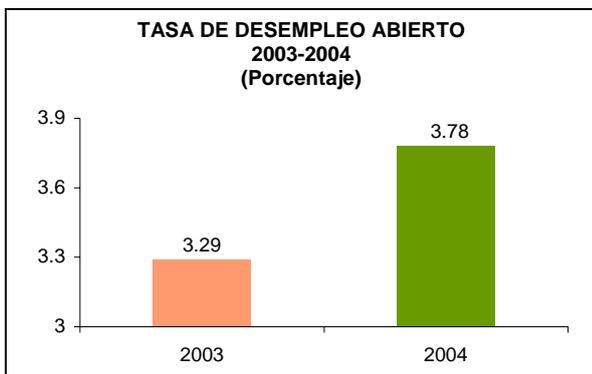


Fuente: BANAMEX con datos de INEGI.

DESEMPLEO

En 2004, la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) fue de 3.78 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA). Esta tasa ha sido la más alta desde 1997, y es 72 por ciento superior a la de 2000. No obstante, para el empleo formal, el crecimiento de la economía se tradujo en un repunte de nuevas plazas de trabajo, creándose, de acuerdo al Instituto Mexicano del Seguro Social un adicional de 318 mil 634 plazas en 2004.

Por sexo, la desocupación abierta afecta cada vez más a las mujeres. Durante 2004, 4.18 por ciento de la población femenina no encontró una ocupación productiva, mientras que en la población masculina solo fue del 3.54. De hecho, la tasa de desempleo en las mujeres registró un aumento de 2.39 a 4.18 por ciento en el periodo 2000-2004, superior a los niveles de 2.09 a 3.54 por ciento para el sexo masculino.



Fuente: INEGI.

Otras tasas de desempleo fueron las siguientes: la TDA Alternativa fue de 4.48 por ciento; la Tasa de Presión General, 6.35 por ciento; la Tasa de

Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación, 5.44 por ciento; y la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, 9.11 por ciento.

BALANZA COMERCIAL

En 2004, el déficit de la balanza comercial sumó **8 mil 530 millones de dólares**, 2 mil 751 millones más que el déficit de 2003. Esta ampliación se explica principalmente por el aumento de la demanda agregada y su impacto ascendente en las importaciones de mercancías, lo cual generó a su vez, una expansión del gasto interno y la producción de la economía mexicana durante 2004.

• Exportaciones Totales

El valor total de las exportaciones de mercancías en 2004 fue de **188 mil 627 millones de dólares**, con un crecimiento de 14.5 por ciento. Tal resultado se derivó del alza de 27.1 por ciento de las exportaciones petroleras y de 13.1 por ciento de las no petroleras. Durante 2004, el valor de las exportaciones petroleras fue de 23 mil 534 millones de dólares, 5 mil 036 millones más al registrado en el año previo. Asimismo, el precio promedio del crudo de exportación se ubicó en 31.07 dólares por barril, nivel 6.23 dólares por arriba del observado en 2003 y el más elevado en los últimos 23 años.

En el total de las exportaciones, los *bienes manufacturados* representaron el 84.2 por ciento, los *productos petroleros* el 12.5 por ciento, los *bienes agropecuarios* el 2.8 por ciento y los *productos extractivos no petroleros* con el 0.5 por ciento.

En el año 2004, las exportaciones manufactureras crecieron 12.7 por ciento, consecuencia de incrementos anuales de 13.0 por ciento de las exportaciones efectuadas por el sector maquilador y de 12.0 por ciento de las realizadas por el resto de las empresas no maquiladoras. Por su parte, las exportaciones de la *industria automotriz no maquiladora* fueron superiores en 3.5 por ciento.

• Importaciones Totales

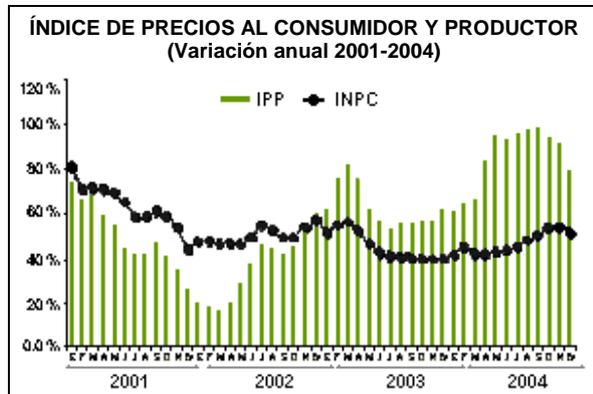
El valor de las importaciones en 2004 se situó en **197 mil 157 millones de dólares**, monto que superó en 15.6 por ciento al registrado en 2003. El desglose del valor de las importaciones de mercancías en 2004 resultó como sigue: *bienes de uso intermedio*, 75.7 por ciento (con un aumento de 15.8 por ciento respecto al 2003);

bienes de capital, 11.4 por ciento (monto 11.8 por ciento mayor que el año anterior); y *bienes de consumo*, 12.9 por ciento (17.9 por ciento superior al de 2003).

INFLACIÓN

Los resultados en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en 2004 no fueron satisfactorios. El resultado de la tasa de inflación al finalizar el año fue del 5.19 por ciento real, muy alejado del objetivo oficial e incluso de su límite máximo. Las causas de ello se refieren básicamente al incremento de las cotizaciones internacionales de materias primas como alimentos, energía y productos metálicos, las cuales provocaron fuertes presiones sobre los costos de producción. Este hecho, más el crecimiento de la demanda agregada, permitió una transferencia parcial de precios del productor al consumidor, con un Índice de Precios al Productor (IPP) superior a los niveles registrados en 4 años.

Aunque disminuyó sensiblemente la presión de los precios por el lado de los productos agropecuarios al término de 2004, fue preocupante el avance de la inflación subyacente al nivel del 3.8 por ciento, manteniendo una variabilidad permitida del 3.0 por ciento más/menos un punto porcentual.



Fuente: Banco de México.

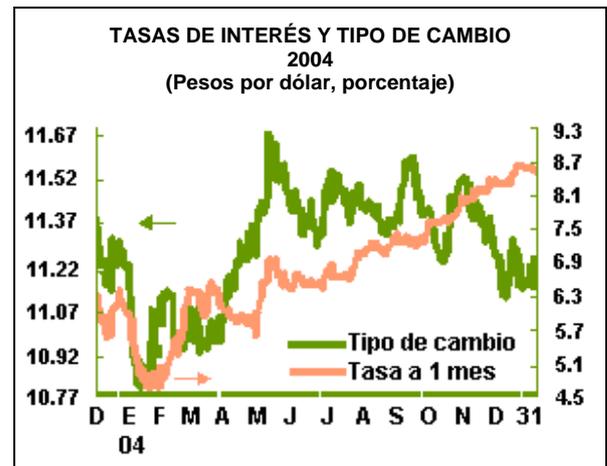
TASAS DE INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO

En 2004, las tasas de interés siguieron el ciclo restrictivo de la política monetaria a nivel internacional. Por primera vez, desde que se adoptó la utilización de las cuentas de los bancos comerciales con el Banco Central (el llamado "corto") como forma de implementación de política monetaria, las autoridades responsables modificaron esta política siguiendo ahora un sendero ascendente paralelo no sólo con los aumentos del "corto", sino también con los aumentos de la tasa de interés de la Reserva Federal de los Estados

Unidos (FED). Ello propició una mayor estabilidad de las tasas de interés producto de un total de 14 movimientos: nueve al alza en el "corto" y cinco derivados del aumento en la tasa de la FED. Dicha estrategia generó que la tasa de interés de corto plazo (Cetes a 28 días) pasara de 6.0 por ciento (al cierre del 2003) a 8.50 por ciento al finalizar el año de 2004.

El tipo de cambio, por su parte, mostró una estabilidad sorprendente, poniendo en claro que actualmente no resulta atractivo especular en dólares para generar una ganancia superior a las tasas de interés, por lo menos a largo plazo. Su proceso de apreciación comenzó en el primer trimestre de 2004 provocado por el favorable escenario de crecimiento económico de los Estados Unidos y las altas tasas de interés. Posteriormente, la paridad alcanzó su nivel máximo de 11.69 pesos por dólar a mediados de mayo debido al fuerte incremento en los rendimientos de mediano y largo plazo de los bonos en Estados Unidos.

Además, la reincorporación del sector exportador de manufacturas mexicanas al proceso de reactivación en Estados Unidos, los altos precios del petróleo y el aumento constante de las reservas internacionales, fueron factores que influyeron en la apreciación cambiaria del peso. El tipo de cambio al cierre de 2004 terminó en 11.15 pesos por dólar, implicando una apreciación de 0.2 por ciento respecto a diciembre de 2003.



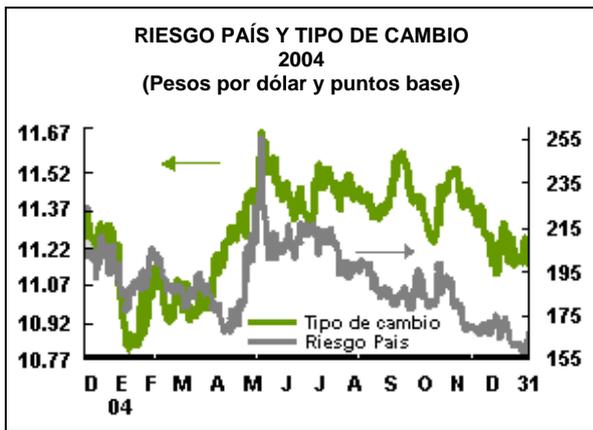
Fuente: Banco de México.

RIESGO PAÍS

La estabilidad de la macroeconomía y de las Finanzas Públicas de México disminuyó favorablemente el riesgo país al mínimo histórico de 166 puntos al cierre de 2004.

El riesgo país, medido por el índice EMBI+ (Emerging Markets Bond Index) de J.P. Morgan, resulta de la diferencia en el rendimiento de los bonos de deuda soberana emitidos por México y los bonos emitidos por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, considerados como instrumentos libres de riesgo crediticio. El índice se expresa en puntos base, donde un punto es igual a 1/100 puntos porcentuales.

Por tanto, dos de las principales calificadoras de riesgo crediticio, Moody's y Standard & Poor's mejoraron la calificación de los bonos del gobierno mexicano. Por un lado, la primera lo pasó de Baa2 a Baa1, mientras que la segunda lo hizo de BBB- a BBB. Ambas calificadoras fortalecieron el grado de inversión de la deuda mexicana considerando que su calificación se debió principalmente a que el país se ha beneficiado por la integración económica con Estados Unidos y por los consensos políticos en materia de disciplina fiscal.

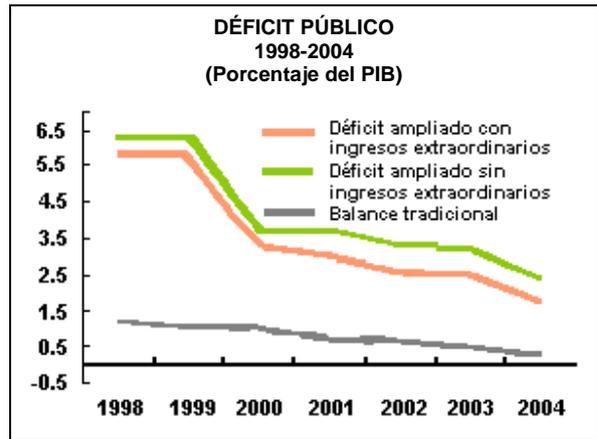


Fuente: Banco de México y Bloomberg.

FINANZAS PÚBLICAS FEDERALES

Los resultados en las Finanzas Públicas Federales en 2004 fueron muy favorables: se cumplieron las metas fiscales establecidas y hubo reducción del déficit así como de la deuda pública. Sin embargo, los resultados no mostraron mejora en cuestión de *eficiencia recaudatoria*, obedeciendo estos en gran medida a los ingresos petroleros. De hecho, la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) registró una reducción real del 2.2 por ciento debido al aumento en términos reales del 20.3 por ciento en las devoluciones y compensaciones.

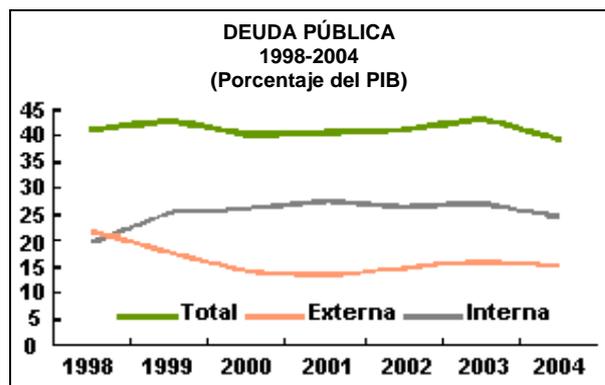
En 2004, el déficit resultó 56 por ciento más bajo en términos reales respecto al de 2003. Incluso, el déficit disminuyó de 2.54 por ciento del PIB a 1.78 por ciento si se consideran recursos extraordinarios.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por tanto, al cierre de 2004, el balance presupuestal de México registró un déficit de **19 mil 741 millones de pesos**, equivalente al 0.26 por ciento del PIB, cifra por abajo del 0.30 aprobado por el Congreso de la Unión.

Los ingresos totales fueron de 1 billón 747 mil 176 millones de pesos, registraron un crecimiento de 5.9 por ciento real en comparación a 2003. Los altos precios del petróleo en el mercado internacional fueron el detonante principal en el crecimiento ascendente de los ingresos públicos. De hecho, el panorama de crecimiento económico apoyó la mayor afluencia de recursos, especialmente del Impuesto al Valor Agregado (IVA), aumentando la recaudación en un 7.1 por ciento en términos reales, donde el IVA representó el 3.82 por ciento del PIB, siendo la proporción del producto más elevada desde que este impuesto entrara en vigor en 1980.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otro lado, los egresos federales ascendieron a 1 billón 797 mil 477 millones de pesos, superior en 4.2 por ciento en términos reales al de 2003. La disciplina fiscal se manifestó en una reducción real del *gasto corriente* e incrementos importantes en

el *gasto de inversión* y en el *gasto social*. Además, las bajas tasas de interés en 2004 provocaron una reducción anual real en el pago de intereses de la deuda pública. Este hecho permitió que el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público, indicador que incluye las obligaciones financieras del sector público en su versión más amplia, representara el 39.37 por ciento del PIB, colocándolo como el menor nivel observado por este indicador desde 1977.

FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE PUEBLA

En 2004, el manejo de las Finanzas Públicas equilibradas y la promoción de inversiones por parte del Gobierno del Estado de Puebla fueron condiciones indispensables para incentivar el desarrollo social y económico de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2004, el balance presupuestal registró un **superávit de mil 576 millones 671.7 mil pesos**, producto de un origen de fondos de 28 mil 154 millones 739.8 mil pesos y un egreso de 26 mil 578 millones 68.1 mil pesos. Este superávit es el resultado del fortalecimiento de la estructura impositiva y los apoyos federales para la realización de programas y proyectos de inversión que el Gobierno del Estado de Puebla presentó en 2004.

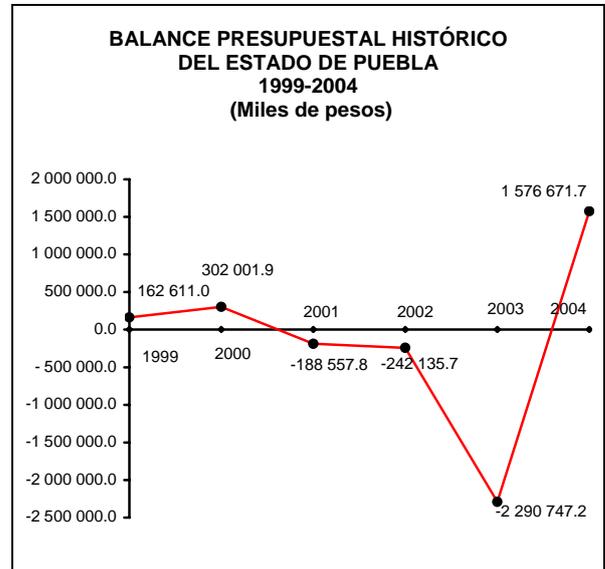
RESULTADO PRESUPUESTAL (Miles de pesos)

Concepto	2004		Variación
	Original	Ejercido	%
Origen de Fondos	25 471 330.0	28 154 739.8	10.5
Propios	2 162 500.0	1 965 105.7	(9.1)
Participaciones e Incentivos	8 229 994.0	9 550 419.5	16.0
Ramo 33 Aportaciones Federales	12 030 614.0	12 193 999.8	1.4
Ramo 33 Aportaciones Federales de años anteriores aplicadas en 2004	-	699 954.3	-
Aportaciones derivadas de Convenios y otras Aportaciones Federales	3 048 222.0	3 624 090.0	18.9
Aportaciones derivadas de convenios de años anteriores aplicadas en 2004	-	121 170.5	-
Egresos	25 471 329.6	26 578 068.1	4.3
Corriente	18 439 800.0	19 632 485.5	6.5
De Capital	3 727 738.0	4 945 816.1	32.7
Participaciones a Municipios	1 760 691.6	1 893 619.7	7.5
Deuda Pública	1 543 100.0	106 146.8	(93.1)
Resultado Presupuestal	0.4	1 576 671.7	1/

1/ Variación superior a 1000%

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Cabe mencionar que este balance representó para el último año de la administración del Lic. Melquiádes Morales Flores, el superávit presupuestal más alto de su gobierno:



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Además, los buenos resultados que se obtuvieron en el balance presupuestal ratificaron al Estado de Puebla su calificación de A+ a partir de 2004. El significado de la calificación es '*Alta calidad crediticia*' y corresponde a una sólida calidad de crédito respecto a otras entidades, emisores o emisiones del país. Incluso, el Estado fue colocado en perspectiva crediticia positiva (PCP), lo que significa que la calificación se podría modificar a la alza en un período de uno a dos años.

INGRESO

La meta principal del Gobierno del Estado de Puebla en materia de ingresos fue reforzar la administración tributaria, otorgando mayor estabilidad a los ingresos públicos y aumentando el cumplimiento tributario.

De acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2004, el total de ingresos que se había estimado fue de 25 mil 471 millones 330 mil pesos. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2004, los **ingresos del Gobierno del Estado de Puebla** superaron esa expectativa dejando como resultado un total de **28 mil 154 millones 739.8 mil pesos**, monto superior en 9.5 por ciento comparado con el importe obtenido en 2003.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
(Miles de pesos)

Concepto	2004		Variación
	Original	Ejercido	%
Total de Ingresos Ley	25 471 330.0	28 154 739.8	10.5
Propios	2 162 500.0	1 965 105.7	(9.1)
Impuestos	454 349.0	441 233.2	(2.9)
Derechos	413 609.0	416 558.1	0.7
Productos	17 838.0	16 649.1	(6.7)
Aprovechamientos	47 990.0	62 489.9	30.2
Extraordinarios Estatales	1 228 714.0	1 028 175.4	(16.3)
Participaciones e Incentivos Federales	8 229 994.0	9 550 419.5	16.0
Ramo 33 Aportaciones Federales	12 030 614.0	12 193 999.8	1.4
Educación Básica y Normal	6 973 736.1	7 113 731.0	2.0
Infraestructura Social Estatal	221 087.6	212 719.4	(3.8)
Infraestructura Social Municipal	1 603 067.8	1 564 953.9	(2.4)
Servicios de Salud	1 332 261.0	1 371 826.6	3.0
Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F.	1 273 205.7	1 260 887.3	(1.0)
Aportaciones Múltiples	399 879.7	401 686.7	0.5
Educación Tecnológica y de Adultos	134 046.6	137 369.7	2.5
Seguridad Pública	93 329.5	130 825.2	40.2
Ramo 33 Aportaciones Federales de años anteriores aplicadas en 2004.	-	699 954.3	-
Infraestructura Social Estatal	-	139 541.0	-
Infraestructura Social Municipal	-	76 933.7	-
Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales en el D.F.	-	82 749.5	-
Aportaciones Múltiples.- Educación Básica	-	84 702.2	-
Educación Tecnológica y de Adultos	-	776.6	-
Servicios de Salud	-	20 832.6	-
Aportaciones Múltiples.- Asistencia Social	-	1 169.5	-
Educación Básica y Normal	-	293 249.2	-
Aportaciones derivadas de Convenios y Otras Aportaciones Federales	3 048 222.0	3 624 090.0	18.9
BUAP	1 357 560.0	1 277 332.8	(5.9)
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	441 726.0	1 087 226.5	146.1
Fondo de Fomento Municipal	518 400.0	539 947.3	4.2
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	196 800.0	540 173.6	174.5
S.C.T.- Programa Sur Sureste	-	117 000.0	-
Promoción y Desarrollo Turístico	-	1 815.3	-
SAGARPA.- Fondo para la Atención a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas	-	31 840.5	-
Otros	533 736.0	28 754.0	(94.6)
Aportaciones derivadas de Convenios y Otras Aportaciones Federales de años anteriores aplicadas en 2004	-	121 170.5	-
Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	20 932.1	-
Programa de Oferta Complementaria (peso a peso) COBAEP.	-	519.0	-
Promoción y Desarrollo Turístico	-	418.8	-
SEP. Programa de Oferta Complementaria (peso a peso)	-	25 509.6	-
Comisión Nacional del Agua	-	146.5	-
S.C.T.- Programa Sur Sureste	-	56 221.6	-
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	-	2 782.4	-
SAGARPA.- Fondo para la atención a la Población Rural afectada por Contingencias Climatológicas	-	9 155.1	-
Secretaría de Gobernación.- Volcán Popocatepetl	-	5 485.4	-

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

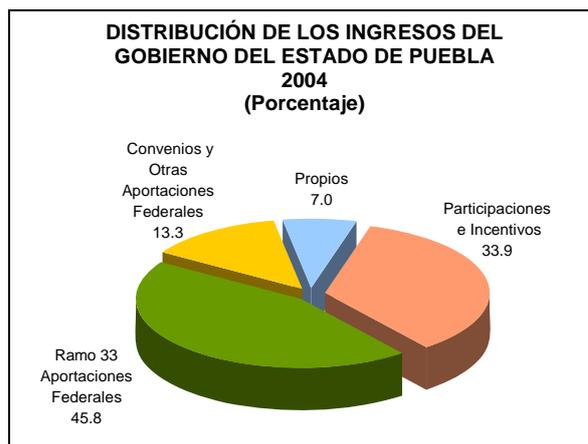
La clasificación de los ingresos totales del Estado es la siguiente:

a) Ingresos Propios: Incluye ingresos por impuestos como el 1.0 por ciento sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal; tenencia estatal; 2.0 por ciento sobre servicios de hospedaje, entre otros. Ingresos por derechos, como expedición y reposición de licencias y placas, certificados de registro civil. Ingresos por productos como la venta de bienes muebles e inmuebles. Ingresos por aprovechamientos, conformados por multas y recargos, y finalmente, los ingresos extraordinarios estatales.

b) Participaciones e Incentivos: Recursos provenientes de la recaudación federal participable: IVA, ISR, IA y Derechos sobre la Extracción de Petróleo, entre otros, e incentivos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

c) Ingresos Extraordinarios Federales

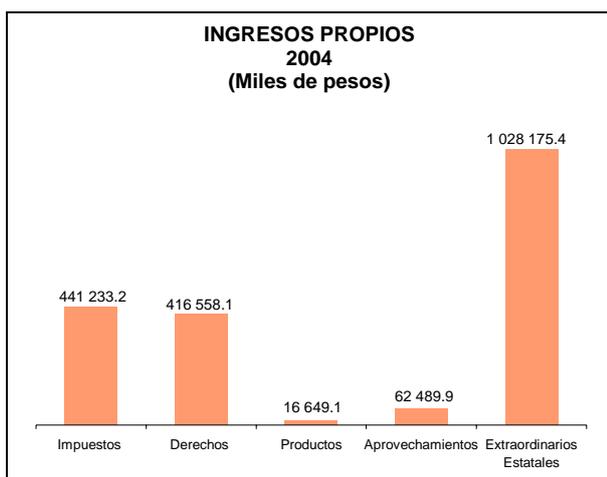
- **Ramo 33:** Recursos provenientes de la federación derivados de la descentralización de servicios como educación y salud, así como para la creación de infraestructura estatal y municipal, construcción de escuelas, apoyos alimenticios a la población más desprotegida y para el reforzamiento de la seguridad pública en el Estado.
- **Convenios:** Ingresos derivados en acuerdo con la federación para impulsar actividades agrícolas, educativas, de reforestación, construcción de caminos, turismo y de desarrollo social. En este rubro sobresale el subsidio a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Ingresos Propios

El monto total de ingresos propios captados en 2004 fue de mil 965 millones 105.7 mil pesos, 10 por ciento mayor al de 2003.

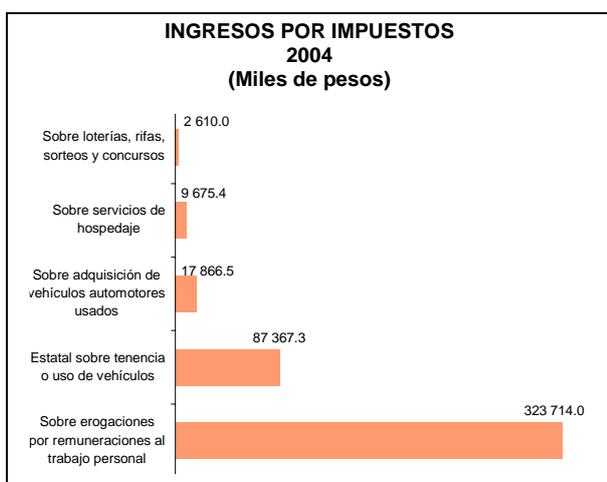


Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

- **Impuestos**

En 2004, la recaudación por impuestos fue de **441 millones 233.2 mil pesos**, 1.8 por ciento mayor al año anterior. La razón estriba en una mejor estrategia de recaudación que incluyó la redistribución de la carga fiscal, la promoción de la cultura tributaria y la ampliación de la base de contribuyentes. En este último, se actualizaron y depuraron los padrones a través de diversos programas como el de Apoyo a Deudores del Fisco Estatal, lo que incrementó la base de contribuyentes en 35.2 por ciento desde el inicio de la administración.

Los impuestos de mayor importancia fueron el *Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal* y el *Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos*, cuyos ingresos sumaron 323 millones 714 mil pesos y 87 millones 367.3 mil pesos, respectivamente.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

En términos generales, durante la administración

del Lic. Melquiades Morales Flores, la recaudación de los impuestos estatales se incrementó en 210 por ciento, aun sin la necesidad de crear nuevos impuestos o modificar las tasas de los ya existentes.

- **Derechos**

Al finalizar el año 2004, los ingresos por derechos se incrementaron 3.7 por ciento más que en 2003 sumando **416 millones 558.1 mil pesos**. Este monto representó el 21.2 por ciento de los ingresos propios del Estado.

En este rubro destacan los de la *Secretaría de Finanzas y Administración* con un monto de 123 millones 766.7 mil pesos.

**INGRESOS POR DERECHOS
(Miles de pesos)**

Concepto	2003	2004	Variación %
Total	401 616.1	416 558.1	3.7
Secretaría de Gobernación	111 979.5	109 736.8	(2.0)
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	99 346.2	106 514.4	7.2
Secretaría de Finanzas y Administración	121 642.8	123 766.7	1.7
Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública	55.5	827.4	1/
Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas	17 691.8	24 816.7	40.3
Secretaría de Educación Pública	4 479.8	14.4	(99.7)
Secretaría de Desarrollo Rural	570.0	408.0	(28.4)
Procuraduría General de Justicia	2 964.0	3 860.8	30.3
Secretaría de Desarrollo Económico	0.7	143.1	1/
Secretaría de Cultura	14 803.0	13 180.8	(11.0)
Secretaría de Turismo	-	0.2	-
Comité Estatal de Adjudicaciones	-	144.1	-
Instituto de Catastro del Estado	10 024.8	10 450.1	4.2
Hospital para el Niño Poblano	18 058.0	22 694.6	25.7

1/ Variación mayor a 1000%

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

- **Productos**

Al 31 de diciembre del 2004, los ingresos provenientes de productos, alcanzaron un monto de **16 millones 649.1 mil pesos**. Ellos representaron la menor proporción de los ingresos propios del Estado con un 0.8 por ciento del total.

- **Aprovechamientos**

Al finalizar el ejercicio presupuestal del 2004, se obtuvieron ingresos por este concepto de **62 millones 489.9 mil pesos**, conformados por la captación de 11 millones 824.2 mil pesos a través de recargos y 50 millones 665.7 mil pesos derivados del cobro de multas. Los ingresos por aprovechamientos representaron el 3.2 por ciento de los ingresos propios, y un incremento del 42.3 por ciento al del año anterior.

- *Ingresos Extraordinarios Estatales*

Para 2004, se recaudaron por este concepto **mil 28 millones 175.4 mil pesos**, 16.2 por ciento más que en 2003.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES
(Miles de pesos)

Concepto	2003	2004	Variación %
Total	884 641.3	1 028 175.4	16.2
Cooperaciones diversas	488 325.5	374 437.4	(23.3)
Carreteras de cuota	-	350 050.0	-
Dependencias gubernamentales	165 118.0	106 323.0	(35.6)
Supervisión, vigilancia y desarrollo institucional	86 230.9	89 030.2	3.2
Intereses de inversiones en valores	21 053.5	33 895.6	61.0
Fondo Concursable varios municipios	109 622.4	41 202.3	(62.4)
Aportaciones de Municipios - FONDEN	5 667.9	24 316.1	329.0
Otros	8 623.1	8 920.8	3.5

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Los montos recaudados de mayor importancia fueron los de *Cooperaciones Diversas* y *Carreteras de Cuota*, cuyas aportaciones fueron de 374 millones 437.4 mil pesos y 350 millones 50 mil pesos, respectivamente. Ambos representando el 70.5 por ciento del total.

Participaciones e Incentivos.

En 2004, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y al Convenio de Colaboración Administrativa celebrado con la Federación, el Estado de Puebla percibió **9 mil 550 millones 419.5 mil pesos** por participaciones e incentivos. Este monto representó el 33.9 por ciento de los ingresos totales del Estado.

El *Fondo General de Participaciones* registró ingresos por 7 mil 840 millones 513.5 mil pesos, 9.1 por ciento más que el monto de 2003. De hecho, es el concepto más importante y se distribuye a las entidades en tres partes: una que considera el número de habitantes, otra que toma en cuenta las contribuciones asignables (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos e Impuesto sobre Automóviles Nuevos) y una tercera que se distribuye en proporción inversa a la suma de las dos primeras partes que correspondan a la entidad.

Por concepto del *Impuesto Federal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos*, se captaron 491 millones 897.1 mil pesos, lo que representó el 5.1

por ciento de los ingresos por participaciones e incentivos.

Cabe mencionar que el Gobierno del Estado instrumentó diferentes medidas durante el plazo para cumplir con este gravamen, tales como la simplificación de trámites, así como la ampliación de medios y puntos de pago para el contribuyente. En este sentido, se contó con más de 200 sucursales bancarias, 29 oficinas recaudadoras y 8 receptorías de pago, 7 módulos de recaudación en los principales centros comerciales, 6 bahías para pago desde el automóvil, y 16 unidades móviles, además de internet.

Por su parte, *el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos* contribuyó con una recaudación de 222 millones 298.9 mil pesos, 12.1 por ciento superior al de 2003.

Ingresos Extraordinarios Federales

Para el ejercicio fiscal de 2004, se obtuvieron ingresos extraordinarios federales por **16 mil 639 millones 214.6 mil pesos**, en los cuales se incluyen las aportaciones federales de años anteriores aplicados en 2004 tanto para *el Ramo 33* como para *Convenios*.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

- *Ramo 33*

En lo que respecta a los ingresos provenientes del Ramo 33, se recaudó un monto **de 12 mil 193 millones 999.8 mil pesos**. De los ingresos recibidos por este concepto en 2004, el de mayor recaudación provino del *Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal* con el 58.3 por ciento.

Los *Fondos de Aportaciones del Ramo 33* se

incrementaron con respecto al 2003, en 11.9 por ciento.

Finalmente, las aportaciones federales de años anteriores *aplicados* en 2004 correspondiente al Ramo 33 ascendió a 699 millones 954.3 mil pesos.

**RAMO 33
FONDOS DE APORTACIONES
(Miles de pesos)**

Concepto	2003	2004
Total	10 899 732.2	12 193 999.8
Educación Básica y Normal	6 516 280.7	7 113 731.0
Infraestructura Social	1 535 018.3	1 777 673.3
Servicios de Salud	1 212 948.3	1 371 826.6
Fortalecimiento de los Municipios	1 125 273.3	1 260 887.3
Múltiples	294 744.2	401 686.7
Educación Tecnológica y Adultos	131 470.8	137 369.7
Seguridad Pública	83 996.6	130 825.2

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

- *Convenios Federales*

Durante el ejercicio fiscal 2004, los Poderes Ejecutivos tanto del Gobierno Estatal como Federal celebraron diversos convenios que generaron recursos por un monto de **3 mil 624 millones 90 mil pesos**. De esta cifra, mil 277 millones 332.8 mil pesos correspondieron a la *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, monto 7.6 por ciento menor al de 2003. Al *Fondo de Fomento Municipal* le correspondieron 539 millones 947.3 mil pesos y mil 87 millones 226.5 mil pesos al *Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas*.

Además, se recibieron recursos extraordinarios del *Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados* por 540 millones 173.6 mil pesos.

Asimismo, se aplicaron recursos federales de años anteriores en 2004 por un importe de 121 millones 170.5 mil pesos.

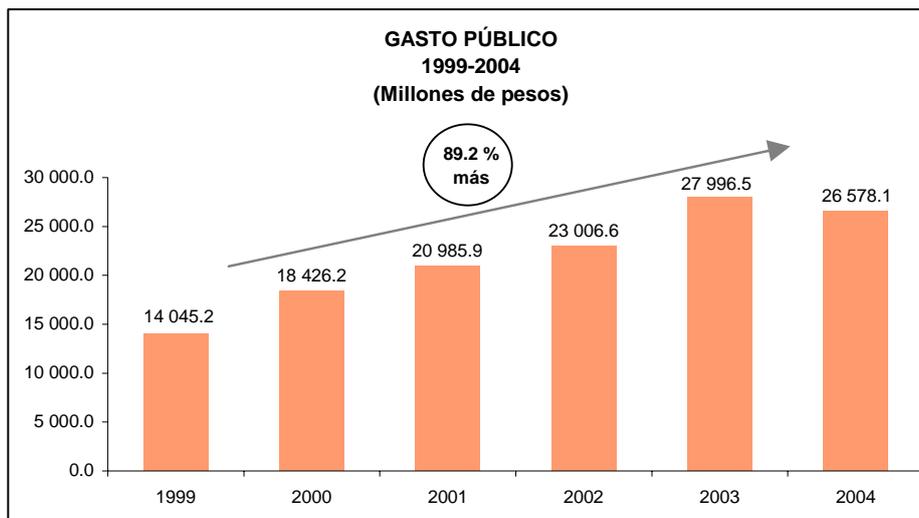
GASTO

Uno de los objetivos primordiales del Gobierno del Estado de Puebla fue mantener una política de gasto ascendente a partir de 1999 con el fin de garantizar la cobertura y calidad de los servicios públicos, y de los programas y proyectos de inversión orientados a la atención de los sectores más vulnerables.

Esta política dio como resultado un incremento del gasto de 89.2 por ciento durante seis años, finalizando en 2004 con una disminución del 5.1 por ciento respecto al año 2003.

Por lo tanto, el **total de egresos**, al 31 de diciembre de 2004, registró un monto de **26 mil 578 millones 68.1 mil pesos**, un aumento de 4.3 por ciento comparado con lo autorizado por el H. Congreso del Estado en la Ley de Egresos del año 2004.

Cabe mencionar que el gasto público constituye uno de los principales instrumentos del Gobierno del Estado de Puebla para concretar sus políticas de desarrollo económico y social. Dado que no todas las erogaciones impactan de la misma manera en los objetivos y metas programadas, es indispensable conocer y analizar a que tipo de bienes, servicios y acciones se destinan los recursos.

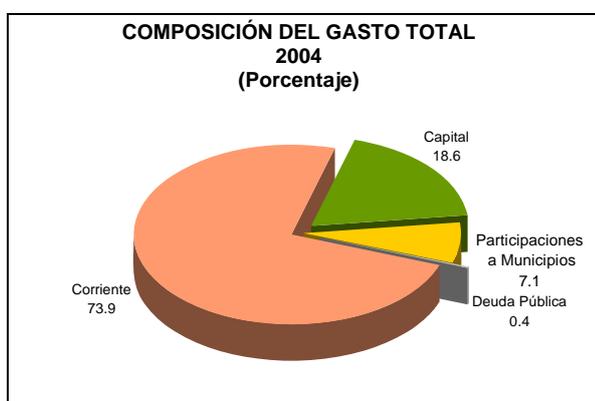


Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

GASTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
(Miles de pesos)

Concepto	2004		Variación
	Original	Ejercido	%
Gasto	25 471 329.6	26 578 068.1	4.3
Corriente	18 439 800.0	19 632 485.5	6.5
Servicios Personales	10 919 944.5	11 551 668.6	5.8
Materiales y Suministros	264 104.4	270 209.0	2.3
Servicios Generales	925 595.3	1 538 958.7	66.3
Subsidios, Transferencias y Ayudas	5 892 775.7	6 271 649.2	6.4
Estatales	1 797 957.7	2 619 450.7	45.7
Ramo 33	1 685 122.1	1 783 781.8	5.9
Servicios de Salud	1 332 260.5	1 392 659.3	4.5
Asistencia Social	159 631.6	164 945.9	3.3
Educación Tecnológica y de Adultos	134 046.6	138 391.4	3.2
Educación Básica y Normal	59 183.4	87 785.2	48.3
Convenios	2 409 695.9	1 868 416.7	(22.5)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1 357 560.0	1 277 332.8	(5.9)
Fondo de Fomento Municipal	518 400.0	539 947.3	4.2
Fondo para atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climáticas	-	40 995.7	-
Universidad Politécnica de Puebla	-	5 500.7	-
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	-	2 589.1	-
Programa de Producción de Canola	-	1 802.0	-
Promoción y Desarrollo Turístico	-	249.1	-
Otros	533 735.9	-	(100)
Erogaciones Extraordinarias	437 380.1	-	(100)
De Capital	3 727 738.0	4 945 816.1	32.7
Inversión Física	3 727 738.0	4 684 099.9	25.7
Obra Pública	3 665 721.5	1 537 865.3	(58.0)
Directa	328 112.3	901 049.6	174.6
Ramo 33	3 337 609.2	636 815.7	(80.9)
Infraestructura Educativa Básica	147 976.6	232 255.7	57.0
Infraestructura Educativa Superior	92 271.5	-	(100)
Infraestructura Social Estatal	221 087.6	404 560.0	83.0
Infraestructura Social Municipal	1 603 067.8	-	(100)
Fortalecimiento de los Municipios	1 273 205.7	-	(100)
Subsidios, Transferencias y Ayudas	-	3 087 777.9	-
Ramo 33	-	3 087 777.9	-
Infraestructura Social Municipal	-	1 641 887.5	-
Infraestructura Social Estatal	-	8 000.0	-
Fortalecimiento de los Municipios	-	1 343 636.7	-
Infraestructura Educativa Superior.- Universidades	-	47 449.5	-
Infraestructura Educativa Superior.- BUAP	-	46 804.2	-
Bienes Muebles e Inmuebles	62 016.5	58 456.7	(5.7)
Operaciones Financieras y Otras Erogaciones	-	261 716.2	-
Participaciones a Municipios	1 760 691.6	1 893 619.7	7.5
Deuda Pública	1 543 100.0	106 146.8	(93.1)

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

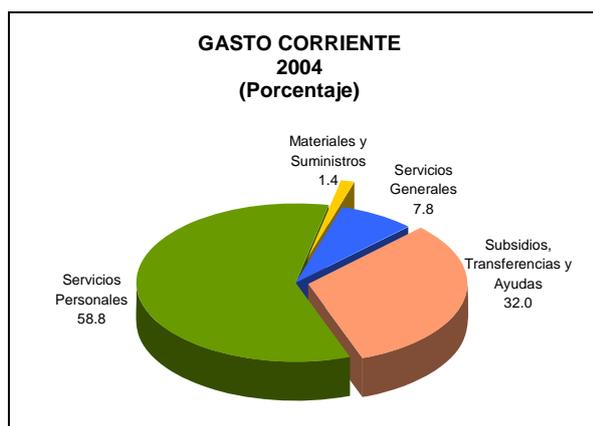
Del total erogado, el 73.9 por ciento se canalizó a *gasto corriente*, 18.6 por ciento a *gasto de capital*,

7.1 por ciento a *participaciones a municipios* y el 0.4 por ciento a *deuda pública*.

Gasto Corriente

El gasto corriente se emplea en erogaciones destinadas a la adquisición de bienes, servicios y otros gastos diversos que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla. Además, se usa para actividades ordinarias productivas, así como para erogaciones en investigación y desarrollo.

Las erogaciones correspondientes al **gasto corriente** en 2004 ascendieron a **19 mil 632 millones 485.5 mil pesos**, 2.6 por ciento superior al monto de 2003.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

En el capítulo de **Servicios Personales**, se ejercieron 11 mil 551 millones 668.6 mil pesos, cifra 5.8 por ciento superior a lo proyectado originalmente.

A través del capítulo de **Materiales y Suministros**, se erogaron 270 millones 209 mil pesos, 2.3 por ciento más de lo aprobado.

En lo que respecta a **Servicios Generales** se destinaron recursos por mil 538 millones 958.7 mil pesos, 10.1 por ciento menor al ejercido en 2003.

Por su parte, en **Subsidios, Transferencias y Ayudas** se destinaron 6 mil 271 millones 649.2 mil pesos. En este capítulo se generaron erogaciones a los *Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Servicios de Salud y de Aportaciones Múltiples*, así como los convenios que se firman con la Federación en apoyo a la *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla* y el *Fondo de Fomento Municipal*.

Gasto de Capital

Este concepto se refiere a las erogaciones en bienes, servicios y otros gastos diversos destinados a incrementar los activos fijos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Para el año 2004, el gasto de capital del Gobierno del Estado de Puebla sumó la cantidad de **4 mil 945 millones 816.1 mil pesos**, 23 por ciento inferior al de 2003.

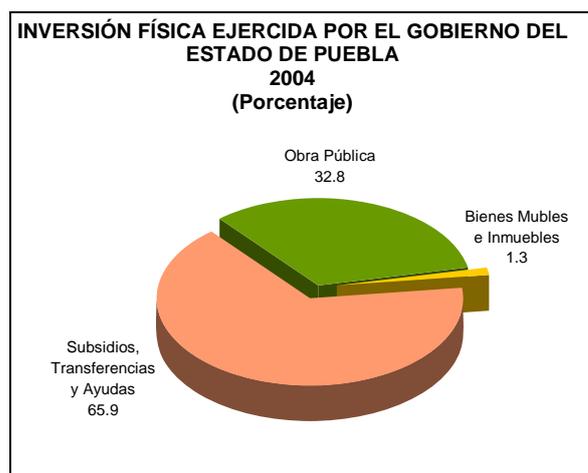
Los egresos en *Inversión Física* sumaron 4 mil 684 millones 99.9 mil pesos, y se orientaron fundamentalmente a la creación de infraestructura.

El gasto en *Obra Pública* fue de mil 537 millones 865.3 mil pesos. El concepto más relevante fue el

de carreteras alimentadoras y caminos rurales, con un importe de 752 millones 29.3 mil pesos.

A su vez, por *Subsidios, Transferencias y Ayudas* se erogaron recursos por 3 mil 87 millones 777.9 mil pesos, cantidad que se destinó principalmente a *Infraestructura Social Municipal* y para el Fortalecimiento de Municipios.

Un total de 58 millones 456.7 mil pesos, se destinaron a las *Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles*.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

De la misma manera, se destinaron 261 millones 716.2 mil pesos a *Operaciones Financieras y Otras Erogaciones*, de los cuales, la principal aportación se realizó al *Fideicomiso de Seguridad Pública del Estado de Puebla* con 170 millones 823.6 mil pesos.

Participaciones a Municipios

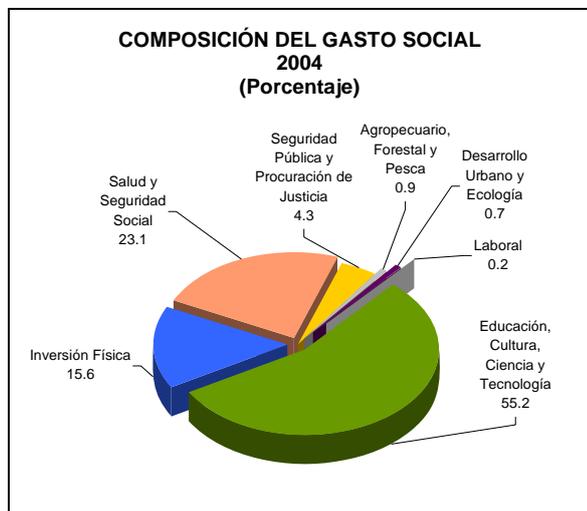
Las participaciones entregadas a municipios ascendieron en el año 2004 a **mil 893 millones 619.7 mil pesos**, 7.5 por ciento por arriba de lo original y 8.6 por ciento mayor al ejercido en 2003.

Este aumento se debió a los altos precios del petróleo en 2004 que elevaron en forma ascendente los ingresos públicos federales y estatales.

GASTO SOCIAL

En el año 2004 se destinaron recursos **por 22 mil 883 millones 717 mil pesos** al gasto social, lo que equivale al 86.1 por ciento del Gasto Total ejercido por el Gobierno del Estado de Puebla.

Durante la administración del Lic. Melquiades Morales Flores, la participación del Gasto Social como proporción del Gasto Total se incrementó constantemente, pasando de un 82.6 por ciento en 1999 al 86.1 por ciento en 2004.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Cabe mencionar que el gasto social es la parte del presupuesto que se asigna a necesidades básicas tales como educación, salud, seguridad social, vivienda, deportes, infraestructura de agua potable y drenaje, entre otros, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población, fundamentalmente la más desprotegida.

En 2004, la mayor proporción de los recursos se destinó a los sectores de *Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología*, así como a *Salud y Seguridad Social*.

GASTO POR SECTORES

La distribución del Gasto Total en los distintos sectores de la Administración Pública del Estado de Puebla fue la siguiente:

Al sector **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**, se destinó el 48.9 por ciento del gasto total ejercido, con un monto de 12 mil 991 millones 238.4 mil pesos, cifra 3.8 por ciento superior al ejercido en 2003.

Al sector **Comunicaciones y Transportes**, se destinaron 968 millones 414.7 mil pesos, que representaron el 3.6 por ciento del gasto total

ejercido. En este sector destacan la construcción de la Autopista Apizaco-Huauchinango, la construcción de puentes del Proyecto Regional de Gran Visión (superando en 8 veces lo programado originalmente para 2004), la ampliación de redes telefónicas con una densidad de 4.87 teléfonos públicos por habitante, y la continuidad del Programa de Sustitución y Modernización de Unidades de Transporte Público.

El gasto en **Desarrollo Urbano y Ecología**, fue de 569 millones 985.1 mil pesos, equivalente al 2.1 por ciento del gasto total.

Al sector **Agropecuario, Forestal y Pesca** se erogaron 229 millones 658.6 mil pesos. Con ello se amplió la cobertura en investigación científica y tecnológica para el desarrollo integral del sector rural, así como la construcción de 131 obras de infraestructura y adquisición de nuevos equipos para la producción, extracción y abastecimiento de bienes de consumo en el sector primario.

El gasto correspondiente al **Sector Salud y Seguridad Social** fue de 5 mil 394 millones 329.9 mil pesos en el 2004, destinados principalmente a infraestructura y a la continuidad de programas de salud y nutrición.

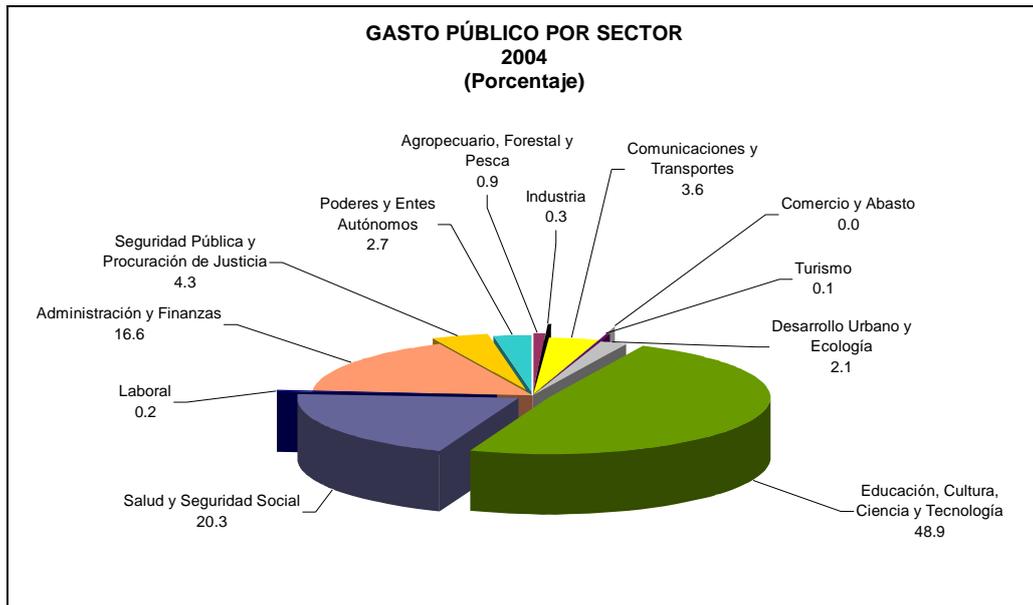
A los sectores: **Comercio y Abasto, Industria y Turismo**; en su conjunto erogaron recursos por 109 millones 474.5 mil pesos.

Por concepto de **Seguridad Pública y Procuración de Justicia**, se destinaron recursos por mil 145 millones 595.9 mil pesos. Dentro del Programa de Infraestructura de Seguridad Pública, se encuentran concluidos el edificio de la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia, y 7 comandancias con una inversión conjunta de 5 millones 609 mil pesos.

En el sector **Laboral** se aplicaron 40 millones 152.8 mil pesos. Estos recursos permitieron ampliar la cobertura de programas de capacitación y apoyo al empleo durante 2004.

Al sector **Administración y Finanzas** le correspondieron 4 mil 421 millones 633.3 mil pesos, 37.8 por ciento menor que en 2003.

Finalmente, los **Poderes y Entes Autónomos** ejercieron recursos por la cantidad de 707 millones 584.9 mil pesos.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

DISPONIBILIDADES

Durante 2004, se continuó generando de manera importante, ingresos a través de las inversiones en valores realizadas por la Tesorería del Estado.

INVERSIONES MENSUALES (Miles de pesos)

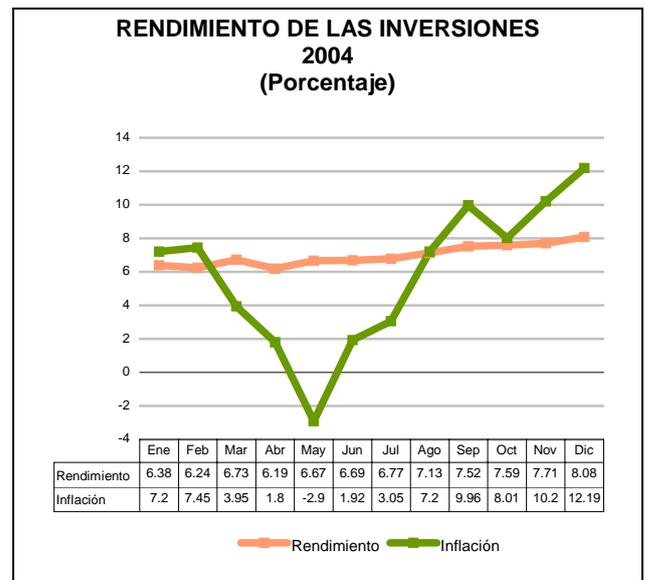
Mes	Plazo	Vista	Saldo	% Plazo	% Vista
Enero	199 610.0	547 087.1	746 697.1	26.7	73.3
Febrero	299 542.3	903 151.2	1 202 693.5	24.9	75.1
Marzo	429 319.8	913 732.5	1 343 052.3	32.0	68.0
Abril	578 460.8	1 195 131.4	1 773 592.2	32.6	67.4
Mayo	667 423.7	771 438.7	1 438 862.4	46.4	53.6
Junio	524 395.0	866 880.6	1 391 275.6	37.7	62.3
Julio	455 560.8	708 040.3	1 163 601.1	39.2	60.8
Agosto	375 532.5	586 380.1	961 912.6	39.0	61.0
Septiembre	255 231.2	584 425.0	839 656.2	30.4	69.6
Octubre	489 638.7	1 160 934.3	1 650 573.0	29.7	70.3
Noviembre	606 235.6	608 383.7	1 214 619.3	49.9	50.1
Diciembre	354 876.4	359 759.9	714 636.3	49.7	50.3
Promedio	436 318.9	767 112.1	1 203 431.0	36.3	63.7

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

El promedio mensual de saldos disponibles durante 2004 fue de **mil 203 millones 431 mil pesos**, de los cuales en promedio 63.7 por ciento fueron depósitos a la vista, y el resto, 36.3 por ciento, se invirtieron por un período no mayor a 180 días.

Estas inversiones temporales generaron ingresos

adicionales, por medio de intereses, ofreciendo disponibilidad inmediata de liquidez. Por tanto, las inversiones que realizó la Tesorería del Gobierno del Estado, obtuvieron una tasa de rendimiento promedio del 6.99 por ciento, superior en 0.4 puntos porcentuales a la de tasa de rendimiento de 2003, y mayor a la tasa ponderada de operación bancaria de venta del 6.84 por ciento en 2004.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Finalmente, cabe mencionar que estas inversiones se valoraron al cierre del periodo

económico con base a su valor de mercado, mostrando un rendimiento real con una tendencia a la alza durante 2004.

DEUDA DIRECTA

El H. Congreso del Estado emitió un decreto de fecha 6 de agosto de 2003, que autorizó al Ejecutivo la contratación de deuda hasta por mil 500 millones de pesos, los cuales se contrataron con BBVA Bancomer y se liquidaron en su totalidad el día 20 de septiembre de 2004, por lo que al concluir el ejercicio 2004 la deuda directa del Gobierno del Estado es de cero pesos.

DEUDA CONTINGENTE

La deuda contingente se integra con los pasivos contratados por los municipios y sus sistemas operadores de agua, o cualquier otro organismo público descentralizado que cuente con el aval del Gobierno del Estado de Puebla.

Al 31 de diciembre de 2004, el Estado presentó un saldo de 2 mil 611 millones 650.4 mil pesos,

correspondientes a pasivos contingentes por avales de créditos otorgados por diversas instituciones financieras.

Cabe señalar que el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (**SOAPAP**) es el que representó la mayor proporción de la deuda contingente en 2004 con el 62.7 por ciento.

DEUDA CONTINGENTE DEL ESTADO DE PUEBLA (Miles de pesos)

Concepto	Importe
Total	2 611 650.4
Créditos otorgados por BANOBRAS	706 557.6
SOAPAP	58 747.5
H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	144 229.6
Carreteras de Cuota Puebla	364 615.6
Municipios del interior del Estado	8 772.9
Sistemas Operadores de Agua Potable y Alcantarillado del interior del Estado	5 292.0
Instituto para la Modernización del Servicio Público de Transporte	111 352.2
Consejo Cívico Cultural Cinco de Mayo	13 547.8
Otros Bancos	1 905 092.8
SOAPAP (Banco del Bajío)	1 577 842.8
Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlxácayotl-Quetzalcóatl (HSBC)	196 000.0
Carreteras de Cuota Puebla (BBVA Bancomer)	131 250.0

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.



Política de Ingresos

POLÍTICA DE INGRESOS

OBJETIVOS

- Aumentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.
- Fortalecer la seguridad jurídica del contribuyente.
- Minimizar la evasión y elusión fiscales.
- Mantener la actualidad de las disposiciones tributarias ante el cambiante entorno económico.
- Mantener el equilibrio financiero del Estado.

ESTRATEGIAS

- No crear nuevos impuestos ni modificar las tasas de los existentes.
- Actualizar tasas, cuotas y tarifas de derechos y productos conforme al índice inflacionario y costo de los servicios.
- Ampliar la base de contribuyentes.
- Promover el cambio organizacional, la simplificación y modernización administrativa, la participación ciudadana y la difusión de una nueva cultura en materia fiscal.
- Aprovechar los avances tecnológicos para facilitar y simplificar los pagos de contribuciones.
- Difundir los programas de ingresos, características y beneficios esperados.
- Reforzar la vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Incrementar la competitividad del Estado a través de tasas impositivas atractivas a la inversión.
- Apoyar a los grupos vulnerables a través de la exención total o parcial de derechos y productos de servicios que ofrece el Estado.
- Administrar adecuadamente la deuda contingente.
- Continuar la calificación de las finanzas del Estado.
- Revisar el papel del Estado de Puebla en el Sistema de coordinación Hacendaria para contribuir a un mejor equilibrio nacional.
- Consolidar las finanzas públicas como producto del esfuerzo conjunto de los ciudadanos y del Gobierno del Estado.
- Hacer más eficiente la prestación de servicios básicos de calidad y fortalecer los niveles de atención.

A lo largo de 2003, las actividades productivas orientadas al mercado interno mostraron una evolución positiva; sin embargo, el comportamiento productivo nacional se vio afectado por el escaso dinamismo de la actividad manufacturera en los Estados Unidos de América y la disminución de la participación de las exportaciones mexicanas en ese país, desplazadas por las de origen chino.

De esta manera, si bien el desempeño económico superó al del año previo, 1.3 por ciento en comparación con 0.7 por ciento, ambos en términos reales, fue inferior al previsto al inicio del ejercicio.

Con base en estas condiciones y en las expectativas sobre la evolución de las principales variables tanto externas como internas, se consideró que en 2004 el Producto Interno Bruto crecería 3.1 por ciento real, que la variación del índice nacional de precios al consumidor sería de 3.0 por ciento, y que el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación se ubicaría en 20 dólares por barril, nivel inferior al observado en 2003.

**ESTIMACIÓN DE INGRESOS ESTATALES
(Miles de pesos)**

Concepto	2003	2004	Variación %
Total	22 806 164.0	25 471 330.0	11.7
Ingresos propios	1 527 363.0	2 162 500.0	41.6
Participaciones en ingresos federales e incentivos económicos	8 215 154.0	8 229 994.0	0.2
Ingresos extraordinarios federales	13 063 646.0	15 078 836.0	15.4

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Derivado de lo anterior, para la elaboración de las Leyes de Ingresos y de Egresos se pronosticó que el Gobierno del Estado obtendría en total 25 mil 471 millones 330 mil pesos, 11.7 por ciento más que lo estimado para 2003.

El crecimiento de la economía mexicana se ubicó en 4.4 por ciento; sin embargo, el ritmo de la expansión económica no se reflejó totalmente en la creación de empleos. Además la inflación fue superior a la esperada, al situarse en 5.19 por ciento.

En este contexto, los rubros que componen los ingresos del Gobierno del Estado tuvieron un comportamiento diferenciado.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO
(Miles de pesos)**

Concepto	Recaudación			Variación respecto a:		
	2003 Obtenida	2004		Estimada		2003 % Real
		Estimada	Obtenida	Importe	%	
Total de Ingresos Ley	25 705 728.9	25 471 330.0	28 154 739.8	2 683 409.8	10.5	4.1
Ingresos Propios	1 785 943.7	2 162 500.0	1 965 105.7	(197 394.3)	(9.1)	4.6
Impuestos	433 365.1	454 349.0	441 233.2	(13 115.8)	(2.9)	(3.2)
Derechos	401 616.1	413 609.0	416 558.1	2 949.1	0.7	(1.4)
Productos	22 414.5	17 838.0	16 649.1	(1 188.9)	(6.7)	(29.4)
Aprovechamientos	43 906.7	47 990.0	62 489.9	14 499.9	30.2	35.3
Extraordinarios Estatales	884 641.3	1 228 714.0	1 028 175.4	(200 538.6)	(16.3)	10.5
Participaciones en Ingresos Federales	8 028 104.4	7 412 213.8	8 751 292.6	1 339 078.8	18.1	3.6
Incentivos por Administración de Ingresos Federales	825 979.6	817 780.2	799 126.9	(18 653.3)	(2.3)	(8.0)
Ingresos Extraordinarios Federales	15 065 701.2	15 078 836.0	16 639 214.6	1 560 378.6	10.3	5.0
Ramo 33 Aportaciones Federales 1/	10 899 732.2	12 030 614.0	12 193 999.8	163 385.8	1.4	6.4
Ramo 33 Aportaciones Federales de años anteriores aplicadas en 2003 y 2004	300 698.3	-	699 954.3	699 954.3	-	121.3
Aportaciones derivadas de Convenios y Otras Aportaciones Federales 2/	3 547 493.0	3 048 222.0	3 624 090.0	575 868.0	18.9	(2.9)
Aportaciones derivadas de Convenios y Otras Aportaciones Federales de años anteriores aplicadas en 2003 y 2004	317 777.7	-	121 170.5	121 170.5	-	(63.8)

1/ En la recaudación obtenida de 2003 y 2004 no se incluyen recursos recibidos de la Tesorería de la Federación por \$ 679 805.0 y 298 270.6 respectivamente, los cuales fueron registrados en cuentas de pasivo.

2/ En la recaudación obtenida de 2003 y 2004 no se incluyen recursos recibidos de la Tesorería de la Federación por \$ 104 754.7 y 138 460.9 respectivamente, los cuales fueron registrados en cuentas de pasivo.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN

Durante 2004, el Gobierno del Estado de Puebla percibió 28 mil 154 millones 739.8 mil pesos, cifra mayor a la programada al inicio del ejercicio en 2 mil 683 millones 409.8 mil pesos, lo que equivale al 10.5 por ciento. En comparación con 2003, significó un incremento, en términos reales, de 4.1 por ciento.

De ese total, 7.0 por ciento provino de los ingresos propios, 33.9 por ciento de las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, 45.8 por ciento del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y el 13.3 por ciento restante de otros convenios suscritos con ese orden de Gobierno.

INGRESOS PROPIOS

Los denominados ingresos propios, es decir, los obtenidos a través de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos e ingresos extraordinarios estatales, sumaron mil 965 millones 105.7 mil pesos, 4.6 por ciento más que el año anterior, una vez descontado el efecto inflacionario, aunque menor en 9.1 por ciento a lo programado.

IMPUESTOS

Para el ejercicio fiscal 2004, el Gobierno del Estado no creó nuevos impuestos ni modificó las tasas de los existentes, con el fin de impulsar una política fiscal solidaria con un elevado sentido social para todos los poblanos.

En este tenor, se recaudaron 441 millones 233.2 mil pesos a través de los impuestos estatales, monto inferior al esperado en 13 millones 115.8 mil pesos, que en comparación con lo obtenido por el mismo concepto el año anterior, resultó inferior en 3.2 por ciento en términos reales.

De los impuestos, destaca por su importancia en la recaudación el referido a las Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, que representó el 73.4 por ciento del total de este rubro, es decir, 323 millones 714 mil pesos, 98.5 por ciento del monto estimado para todo el año, y menor en 1.1 por ciento a los ingresos de 2003, una vez descontada la inflación.

Al respecto cabe señalar que el promedio de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Puebla durante el periodo enero-diciembre de 2004, disminuyó 1.9 por ciento, respecto al mismo periodo del año anterior. De igual manera, la Tasa de Desempleo Abierta en la ciudad de Puebla se ubicó en 3.72 por ciento en el mes de diciembre de 2004.

Por otro lado, los ingresos provenientes del Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos ascendieron a 87 millones 367.3 mil pesos, cantidad inferior en 8.7 por ciento en términos reales al monto percibido en el ejercicio previo.

Es necesario resaltar que en 2003, el Ejecutivo del Estado emitió un Decreto por el cual se condonaron totalmente la actualización, los recargos y las multas causados en los ejercicios anteriores al mencionado. Así, los contribuyentes de este impuesto regularizaron su situación fiscal y generaron ingresos no recurrentes para 2004.

INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (Miles de pesos)

Concepto	Recaudación			Variación respecto a:		
	2003	2004		Estimada		2003
	Obtenida	Estimada	Obtenida	Importe	%	% Real
Total	433 365.1	454 349.0	441 233.2	(13 115.8)	(2.9)	(3.2)
Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	311 191.0	328 499.0	323 714.0	(4 785.0)	(1.5)	(1.1)
Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	90 969.4	95 502.0	87 367.3	(8 134.7)	(8.5)	(8.7)
Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	15 674.2	16 288.0	17 866.5	1,578.5	9.7	8.4
Sobre Servicios de Hospedaje	9 085.2	9 044.0	9 675.4	631.4	7.0	1.2
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	6 445.3	5 016.0	2 610.0	(2 406.0)	(48.0)	(61.5)

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

INGRESOS POR DERECHOS
 (Miles de pesos)

Concepto	Recaudación			Variación respecto a:		
	2003	2004		Estimada		2003
	Obtenida	Estimada	Obtenida	Importe	%	% Real
Total	401 616.1	413 609.0	416 558.1	2 949.1	0.7	(1.4)
Secretaría de Gobernación	111 979.5	114 531.8	109 736.8	(4 795.0)	(4.2)	(6.8)
Dirección General de Gobierno	3 664.7	3 747.3	3 848.9	101.6	2.7	(0.2)
Seguridad Pública	782.2	799.9	1 020.5	220.6	27.6	24.0
Dirección de Protección Civil	-	-	146.0	146.0	-	-
Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	-	0.4	0.0	(0.4)	(100.0)	-
Registro Público de la Propiedad y del Comercio	64 565.9	66 030.5	66 716.0	685.5	1.0	(1.8)
Registro del Estado Civil de las Personas	37 981.5	38 851.6	32 526.2	(6 325.4)	(16.3)	(18.6)
Archivo General de Notarías	3 123.8	3 197.4	2 904.7	(292.7)	(9.2)	(11.6)
Heroico Cuerpo de Bomberos	1 861.4	1 904.7	2 574.5	669.8	35.2	31.5
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	99 346.2	101 671.1	106 514.4	4 843.3	4.8	1.9
Secretaría de Finanzas y Administración	121 642.8	127 713.1	123 766.7	(3 946.4)	(3.1)	(3.3)
Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública	55.5	50.6	827.4	776.8	1/	1/
Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas	17 691.8	18 489.5	24 816.7	6 327.2	34.2	33.4
Secretaría de Educación Pública	4 479.8	6 201.6	14.4	(6 187.2)	(99.8)	(99.7)
Secretaría de Desarrollo Rural	570.0	510.4	408.0	(102.4)	(20.1)	(32.0)
Procuraduría General de Justicia	2 964.0	3 157.2	3 860.8	703.6	22.3	23.8
Secretaría de Desarrollo Económico	0.7	0.5	143.1	142.6	1/	1/
Secretaría de Cultura	14 803.0	15 549.3	13 180.8	(2 368.5)	(15.2)	(15.4)
Instituto de Catastro del Estado	10 024.8	10 443.4	10 450.1	6.7	0.1	(0.9)
Hospital para el Niño Poblano	18 058.0	15 290.5	22 694.6	7 404.1	48.4	19.5
Secretaría de Turismo	-	-	0.2	0.2	-	-
Comité Estatal de Adjudicaciones	-	-	144.1	144.1	-	-

1/ Variación Superior a 1000%.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Respecto al Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, se recaudaron 17 millones 866.5 mil pesos, cifra superior en 9.7 por ciento a la esperada y en 8.4 por ciento real a la recaudación del ejercicio anterior, consecuencia de la regularización de vehículos por parte de los propietarios.

Los ingresos derivados del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje sumaron 9 millones 675.4 mil pesos, 7.0 por ciento más de la cantidad esperada y mayor a la obtenida en el año anterior en 1.2 por ciento en términos reales. Este comportamiento obedeció a que en 2004 se emitieron cartas invitación y requerimientos para los contribuyentes de este impuesto además de llevarse a cabo acciones de verificación.

En cuanto al Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, la recaudación ascendió a 2 millones 610 mil pesos, cifra inferior a la recaudación esperada y a la obtenida en 2003. Esta disminución se explica en virtud de que la recaudación de este impuesto es aleatoria ya que está directamente relacionada con los premios que obtengan los poblanos de Pronósticos Deportivos y Lotería Nacional.

DERECHOS

En este concepto, las cuotas de los servicios prestados por el Gobierno del Estado se actualizaron con el índice inflacionario registrado en 2003 quedando en 4.0 por ciento para 2004. No obstante lo anterior, algunas cuotas se mantuvieron sin cambio con el propósito de favorecer a los usuarios de los servicios, y otras más se ajustaron al costo real que representó la prestación del servicio.

De esta manera, los ingresos por concepto de derechos fueron de 416 millones 558.1 mil pesos, 2 millones 949.1 mil pesos más de la cantidad prevista al inicio del año.

De conformidad con la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2004, estos ingresos se obtuvieron de las siguientes unidades administrativas:

La Secretaría de Gobernación, segundo rubro en importancia por el monto generado a través de los diferentes servicios que presta, ingresó 109 millones 736.8 mil pesos, cifra menor a la prevista en 4.2 por ciento.

Esto se explica principalmente por la reducción en los montos del Registro del Estado Civil de las Personas, por la caída en la demanda de los servicios que presta; así como por el Archivo General de Notarías, ya que se redujo la venta de protocolos cerrados, derivado de las disposiciones de la nueva Ley del Notariado del Estado de Puebla.

Los derechos por los servicios prestados en materia de Seguridad Pública y por el Heroico Cuerpo de Bomberos mostraron avances importantes de 27.6 por ciento y 35.2 por ciento, en ese orden, respecto a lo estimado.

En cuanto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, durante el ejercicio 2004, registró un incremento del 4.8 por ciento respecto a lo estimado, generando así 106 millones 514.4 mil pesos.

La dependencia de mayor importancia al generar 123 millones 766.7 mil pesos fue la Secretaría de Finanzas y Administración; no obstante lo anterior, la estimación realizada a principios de año no se cubrió al quedar 3.1 por ciento por debajo, ya que la recaudación de 2003 presentó excedentes no recurrentes para 2004, generados por el pago del rezago de los derechos de control vehicular, derivado de la condonación de actualización, recargos y multas de tenencia.

La Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, obtuvo 827.4 mil pesos, cifra significativamente superior a la

estimación para el ejercicio y a la recaudación del año anterior. Este comportamiento se debió a que durante el ejercicio se estableció como requisito para los aspirantes a ingresar al servicio público, la obtención de la constancia de no inhabilitación.

En el caso de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas (SEDURBECOP) el impacto observado se originó por los Programas de Condonación Parcial de Multas de Verificación y de Concientización con Incentivos, por lo que se recaudó un monto de 24 millones 816.7 mil pesos, por lo que se rebasó en 34.2 por ciento los ingresos esperados.

Por lo que se refiere a la Procuraduría General de Justicia se logró un monto de 3 millones 860.8 mil pesos, 22.3 por ciento más que lo estimado, efecto de la creciente demanda de constancias de no antecedentes penales que expide dicha Dependencia.

Derivado de la venta de un lote en el Parque Industrial San Miguel, del Corredor Industrial Quetzalcóatl, la Secretaría de Desarrollo Económico registró una recaudación de 143.1 mil pesos, muy superior a la esperada y a la obtenida en el ejercicio anterior.

La recaudación de la Secretaría de Cultura fue de 13 millones 180.8 mil pesos, inferior a la estimada en un 15.2 por ciento. Lo anterior se debió al menor número de inscripciones para participar en los talleres que imparte dicha Secretaría.

INGRESOS POR PRODUCTOS (Miles de pesos)

Concepto	Recaudación			Variación respecto a:		
	2003 Obtenida	2004		Estimada		2003 % Real
		Estimada	Obtenida	Importe	%	
Total	22 414.5	17 838.0	16 649.1	(1 188.9)	(6.7)	(29.4)
Secretaría de Gobernación	5 078.8	4 933.7	5 318.4	384.7	7.8	(0.4)
Dirección de Protección Civil	-	-	12.2	12.2	-	-
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	82.2	78.2	77.6	(0.6)	(0.8)	(10.3)
Registro Público de la Propiedad y del comercio	27.4	26.1	32.0	5.9	22.6	11.0
Heroico Cuerpo de Bomberos	30.9	31.0	26.0	(5.0)	(16.1)	(20.0)
Dirección General de Centros de Readaptación Social	380.7	358.3	110.0	(248.3)	(69.3)	(72.5)
Periódico Oficial	4 557.6	4 440.1	5 060.6	620.5	14.0	5.6
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	0.1	0.2	0.5	0.3	150.0	375.3
Secretaría de Finanzas y Administración	1 343.9	1 241.8	2 274.3	1 032.5	83.1	60.9
Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas	4 030.0	4 392.3	39.7	(4 352.6)	(99.1)	(99.1)
Secretaría de Educación Pública	1 003.5	1 147.6	-	(1 147.6)	(100.0)	(100.0)
Secretaría de Cultura	547.0	518.1	399.6	(118.5)	(22.9)	(30.6)
Secretaría de Desarrollo Económico	0.2	6.0	3.2	(2.8)	(46.7)	1/
Secretaría de Desarrollo Rural	41.8	58.0	53.7	(4.3)	(7.4)	22.1
Instituto de Catastro del Estado	189.9	197.6	179.9	(17.7)	(9.0)	(9.9)
Venta de bienes muebles e inmuebles del Estado	9 778.8	5 000.0	8 002.9	3 002.9	60.1	(22.2)
Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles del Estado	400.5	342.7	376.9	34.2	10.0	(10.5)

1/ Variación Superior al 1000%.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

En referencia al Hospital para el Niño Poblano, los ingresos estimados fueron de 15 millones 290.5 mil pesos, cantidad que se rebasó en 7 millones 404.1 mil pesos, es decir, 48.4 por ciento.

PRODUCTOS

Al igual que los Derechos, los servicios prestados bajo este rubro por las diferentes dependencias se actualizaron a la tasa del 4.0 por ciento. De esta manera la recaudación sumó 16 millones 649.1 mil pesos, 6.7 por ciento menos que lo estimado, y menor en 29.4 por ciento en términos reales respecto al ejercicio anterior.

Destaca por su importancia la recaudación obtenida por la Secretaría de Gobernación cuyo monto fue de 5 millones 318.4 mil pesos, 7.8 por ciento más que los ingresos esperados.

Este resultado se originó principalmente por los recursos generados por el Periódico Oficial del Estado, que ascendieron a 5 millones 60.6 mil pesos, 14.0 por ciento más que la meta establecida, derivado de las publicaciones solicitadas por el Instituto Electoral del Estado, con motivo del proceso electoral de 2004.

La Secretaría de Finanzas y Administración recaudó 2 millones 274.3 mil pesos, 83.1 por ciento más que lo programado, resultado del Programa de Regularización Solidaridad Quetzalcóatl.

El comportamiento negativo que se observa en la SEDURBECOP, obedece a que en 2003 el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados realizó un depósito por 4 millones de pesos por concepto de venta de bases de licitación a través de COMPRANET, ingreso que se ubicó en esta Dependencia y que no fue recurrente.

En virtud de que algunos municipios ya realizan su función catastral operativamente, la venta del formato de manifiesto catastral que realizó el Instituto de Catastro fue menor, por lo que su recaudación fue de 179.9 mil pesos, inferior a la esperada en 9.0 por ciento.

APROVECHAMIENTOS

En materia de aprovechamientos, rubro que integra recargos y multas que impone la autoridad fiscal en el ejercicio de sus facultades, el Gobierno del Estado recaudó 62 millones 489.9 mil pesos, superior en 30.2 por ciento a la meta establecida para 2004 y en 35.3 por ciento real en comparación con 2003.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS (Miles de pesos)

Concepto	Recaudación			Variación respecto a:		
	2003	2004		Estimada	2003	
	Obtenida	Estimada	Obtenida	Importe	%	% Real
Total	43 906.7	47 990.0	62 489.9	14 499.9	30.2	35.3
Recargos	11 536.5	15 051.3	11 824.2	(3 227.1)	(21.4)	(2.6)
Multas	32 370.2	32 938.7	50 665.7	17 727.0	53.8	48.8

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Este comportamiento se debió principalmente al renglón de multas, que creció 48.8 por ciento respecto a 2003, descontada la inflación, por el mayor número de pagos que se registró por la condonación de las multas por incumplimiento en la verificación de gases contaminantes, concepto que generó 41 millones de pesos durante el ejercicio 2004.

INGRESOS FEDERALES

La evolución del sistema de federalismo mexicano y, en particular, del sistema hacendario, ha generado que las entidades federativas sean altamente dependientes de los recursos que el Gobierno Federal les transfiere a través de los diferentes esquemas existentes.

De esta manera, en el ejercicio 2004, los recursos de origen federal representaron el 93.0 por ciento de los ingresos totales del Gobierno del Estado, al sumar 26 mil 189 millones 634.1 mil pesos, 2 mil 880 millones 804.1 mil pesos más de lo previsto al inicio del ejercicio, y superior en 4.1 por ciento a lo obtenido en 2003, en términos reales.

El origen de esos recursos se detalla a continuación.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

La Recaudación Federal Participable (RFP) que sirvió de base para calcular las participaciones correspondientes a las entidades federativas, a lo largo del ejercicio 2004 mostró una evolución favorable al ubicarse en 989 mil 897 millones 404 mil pesos, 4.3 por ciento más de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para ese año, en tanto que, si se compara con la observada en 2003, mostró un crecimiento real de 2.5 por ciento.

Esta evolución fue resultado de la recaudación obtenida por el Gobierno Federal, a través de sus ingresos tributarios y los derechos derivados de la extracción de petróleo.

INGRESOS PROVENIENTES DE RECURSOS FEDERALES
(Miles de pesos)

Concepto	Recaudación			Variación respecto a:		
	2003	2004		Estimada		2003
	Obtenida	Estimada	Obtenida	Importe	%	% Real
Total	23 919 785.2	23 308 830.0	26 189 634.1	2 880 804.1	12.4	4.1
Participaciones en Ingresos Federales	8 028 104.4	7 412 213.8	8 751 292.6	1 339 078.8	18.1	3.6
Fondo General de Participaciones /1	7 903 971.8	7 280 029.0	8 613 640.6	1 333 611.6	18.3	3.6
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	124 132.6	132 184.8	137 652.0	5 467.2	4.1	5.4
Incentivos por Administración de Ingresos Federales	825 979.6	817 780.2	799 126.9	(18 653.3)	(2.3)	(8.0)
Tenencia o Uso de Vehículos	483 937.5	513 677.5	491 897.1	(21 780.4)	(4.2)	(3.4)
98% Multas Administrativas	20 555.0	23 661.6	20 734.7	(2 926.9)	(12.4)	(4.1)
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	198 265.4	201 450.1	222 298.9	20 848.8	10.3	6.6
Auditorías Concurrentes	109 184.2	43 667.0	24 789.0	(18 878.0)	(43.2)	(78.4)
ISR. Régimen de pequeños contribuyentes e intermedios	14 037.5	35 324.0	39 407.2	4 083.2	11.6	166.9
RAMO 33 Aportaciones Federales 2/	10 899 732.2	12 030 614.0	12 193 999.8	163 385.8	1.4	6.4
Educación Básica y Normal	6 516 280.7	6 973 736.1	7 113 731.0	139 994.9	2.0	3.8
Infraestructura Social	1 535 018.3	1 824 155.4	1 777 673.3	(46 482.1)	(2.5)	10.1
Infraestructura Social Municipal	1 476 176.3	1 603 067.8	1 564 953.9	(38 113.9)	(2.4)	0.8
Infraestructura Social Estatal	58 842.0	221 087.6	212 719.4	(6 368.2)	(3.8)	243.7
Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F.	1 125 273.3	1 273 205.7	1 260 887.3	(12 318.4)	(1.0)	6.5
Servicios de Salud	1 212 948.3	1 332 261.0	1 371 826.6	39 565.6	3.0	7.5
Aportaciones Múltiples	294 744.2	399 879.7	401 686.7	1 807.0	0.5	29.6
Educación Tecnológica y de Adultos	131 470.8	134 046.6	137 369.7	3 323.1	2.5	(0.7)
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	83 996.6	93 329.5	130 825.2	37 495.7	40.2	48.1
Ramo 33 Aportaciones Federales de años anteriores aplicadas en 2003 y 2004	300 698.3	-	699 954.3	699 954.3	-	121.3
Infraestructura Social Municipal	192 827.1	-	76 933.7	76 933.7	-	-
Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D. F.	104 399.9	-	82 749.5	82 749.5	-	-
Infraestructura Social Estatal	1 753.6	-	139 541.0	139 541.0	-	-
Educación Básica y Normal	1 274.4	-	293 249.2	293 249.2	-	-
Servicios de Salud	443.3	-	20 832.6	20 832.6	-	-
Múltiples.-Educación Básica	-	-	84 702.2	84 702.2	-	-
Aportación Múltiple.- Asistencia Social	-	-	1 169.5	1 169.5	-	-
Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	776.6	776.6	-	-
Aportaciones derivadas de Convenios y Otras Aportaciones Federales 3/	3 547 493.0	3 048 222.0	3 624 090.0	575 868.0	18.9	(2.9)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1 381 938.7	1 357 560.0	1 277 332.8	(80 227.2)	(5.9)	(12.1)
Fondo de Fomento Municipal	510 315.2	518 400.0	539 947.3	21 547.3	4.2	0.6
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	765 139.3	441 726.0	1 087 226.5	645 500.5	146.1	35.1
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	493 909.8	196 800.0	540 173.6	343 373.6	174.5	4.0
S.C.T. Programa Sur Sureste	-	-	117 000.0	117 000.0	-	-
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	240 071.4	-	-	-	-	(100.0)
SEP. Programa de Oferta complementaria (peso a peso)	50 306.5	-	-	-	-	(100.0)
Comisión Nacional del Agua	38 028.2	-	-	-	-	(100.0)
Secretaría de Desarrollo Económico	25 363.1	-	-	-	-	(100.0)
SEP. Programa para asignación de Equipo de computo a Escuelas Oficiales	20 000.0	-	-	-	-	(100.0)
SAGARPA.- Fondo para la Atención a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas	13 774.0	-	31 840.5	31 840.5	-	119.8
Promoción y Desarrollo Turístico	4 453.0	-	1 815.3	1 815.3	-	(61.2)
Otros	4 193.8	533 736.0	28 754.0	(504 982.0)	(94.6)	551.8
Aportaciones derivadas de Convenios y Otras Aportaciones Federales de años anteriores aplicadas en 2003 y 2004	317 777.7	-	121 170.5	121 170.5	-	(63.8)
Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	279 500.0	-	20 932.1	20 932.1	-	-
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	25 791.1	-	-	-	-	-
Promoción y Desarrollo Turístico	4 368.1	-	418.8	418.8	-	-
SEP. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	4 034.2	-	-	-	-	-
SEP.- Programa Oferta Complementaria COBAEP (peso a peso)	2 617.9	-	519.0	519.0	-	-
Programa Integral Sistema Hidrológico Necaxa	758.0	-	-	-	-	-
Programa oferta complementaria para la construcción de Espacios Educativos (peso a peso)	648.3	-	-	-	-	-
Comisión Nacional del Agua	60.1	-	146.5	146.5	-	-
SEP. Programa de Oferta Complementaria (peso a peso)	-	-	25 509.6	25 509.6	-	-
S.C.T. Programa Sur-Sureste	-	-	56 221.6	56 221.6	-	-
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	-	-	2 782.4	2 782.4	-	-
SAGARPA.- Fondo para la atención a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas	-	-	9 155.1	9 155.1	-	-
Secretaría de Gobernación.- Volcán Popocatepetl	-	-	5 485.4	5 485.4	-	-

1/ Incluye anticipo de participaciones por \$ 714 909.8 y 773 127.1 recibidas en 2003 y 2004 respectivamente.

2/ En la recaudación obtenida de 2003 y 2004 no se incluyen recursos recibidos de la Tesorería de la Federación por \$ 679 805.0 y 298 270.6 respectivamente, los cuales fueron registrados en cuentas de pasivo.

3/ En la recaudación obtenida de 2003 y 2004 no se incluyen recursos recibidos de la Tesorería de la Federación por \$ 104 754.7 y 138 460.9 respectivamente, los cuales fueron registrados en cuentas de pasivo.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

En efecto, el comportamiento registrado en 2004 del precio de la mezcla mexicana de exportación fue superior en 7.79 dólares por barril respecto a lo observado en 2003 y 11.20 dólares si se compara con el precio programado para 2004. De esta manera la recaudación del derecho por la extracción de petróleo aumentó, en relación con 2003, 50.0 por ciento real.

Por otro lado, el Impuesto al Valor Agregado registró un aumento de 6.4 por ciento respecto al año anterior a cifras constantes, originado por el mayor dinamismo en la economía y una mayor venta interna de petrolíferos.

Derivado de lo anterior, las participaciones en ingresos federales transferidas al Estado de Puebla fueron superiores en mil 339 millones 78.8 mil pesos a lo estimado al inicio del ejercicio, por lo que el monto liquidado por este concepto fue de 8 mil 751 millones 292.6 mil pesos, 3.6 por ciento más que el año anterior, en términos reales.

De ese monto, por concepto del Fondo General de Participaciones (FGP) se percibieron 8 mil 613 millones 640.6 mil pesos, es decir, 18.3 por ciento más que lo estimado y 3.6 por ciento real, en comparación con 2003.

Aunado al comportamiento de la RFP descrito anteriormente, es necesario señalar que el coeficiente de distribución utilizado para calcular el FGP también mostró una evolución positiva en la Entidad. En efecto, el factor efectivo del Estado de Puebla pasó de 4.084258, en enero de 2004, a 4.092713, en diciembre del mismo año.

Por lo que respecta a las participaciones que se reciben de la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, por los conceptos de bebidas alcohólicas, cerveza y tabacos labrados, se recibieron 137 millones 652 mil pesos, 5.4 por ciento más en términos reales respecto al ejercicio anterior y 4.1 por ciento superior a lo estimado.

Esta situación obedeció además del comportamiento de la recaudación por los conceptos mencionados, al incremento en la proporción que el Estado recibe del mismo, que se modificó de 3.11 por ciento, en diciembre de 2003, a 3.14 por ciento en diciembre del mismo año.

INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS FEDERALES

Con fundamento en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y sus Anexos, que la entidad tiene suscrito con el

Gobierno Federal, vigente desde el 1 de enero de 1997, el Gobierno del Estado ejerce las facultades de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los denominados ingresos federales coordinados, en virtud de las cuales recibe los incentivos económicos pactados en el propio Convenio.

De esta manera, el Estado recaudó 799 millones 126.9 mil pesos, cifra equivalente al 97.7 por ciento del pronóstico realizado al inicio del ejercicio.

El rubro más importante de los ingresos por incentivos económicos es el Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos, al representar el 61.6 por ciento del total, es decir, 491 millones 897.1 mil pesos.

Cabe señalar que este monto fue menor, en términos reales, al obtenido el año anterior en 3.4 por ciento. Este hecho se debió a que en 2003, se condonaron la actualización y los recargos de los adeudos anteriores a ese ejercicio, por lo que los contribuyentes que se acogieron a ese beneficio, generaron una recaudación no recurrente para 2004.

Respecto al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, los ingresos en el año sumaron 222 millones 298.9 mil pesos, 6.6 por ciento más que en 2003, una vez descontada la inflación, y 10.3 por ciento superior a lo estimado al inicio del año.

Este comportamiento se debe a la evolución de la venta de vehículos al público registrada en 2004, considerada como la más alta en la historia del mercado mexicano, la cual alcanzó la cifra de un millón 095 mil 796 unidades, 12.1 por ciento más que 2003.

A partir del mes de junio de 2003, a través de los anexos 3 y 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el Estado de Puebla administra el Impuesto Sobre la Renta a cargo de las personas físicas de los regímenes de pequeños contribuyentes e intermedios, así como de aquellas que obtengan ingresos por la enajenación de bienes inmuebles.

Para el ejercicio de las facultades delegadas, el Gobierno del Estado modificó su estructura administrativa y de sistemas para dar atención a estos contribuyentes. Además de iniciar con la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los mismos, a partir de julio de 2004, los pequeños contribuyentes realizaron el pago del impuesto a su cargo en las oficinas recaudadoras del Estado.

Derivado de lo anterior, en 2004 se recaudaron 39 millones 407.2 mil pesos, 166.9 por ciento superior, en términos reales, a lo registrado en 2003.

Por concepto de otros incentivos económicos, entre los que destacan los obtenidos a través de la fiscalización de impuestos federales, se obtuvieron 45 millones 523.7 mil pesos.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS FEDERALES

Además de los esquemas mencionados anteriormente, el Gobierno Federal transfiere recursos a las entidades federativas por medio de los Fondos de Aportaciones Federales, establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, y a través de otros convenios, que se derivan de la aprobación del PEF que anualmente realiza la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y de programas federales que descentralizan recursos y que, en su mayoría, implican una aportación adicional por parte de la entidad.

Por concepto de estos recursos, en el ejercicio fiscal de 2004 se recibieron y ejercieron 15 mil 818 millones 89.8 mil pesos, de los cuales el 77.1 por ciento correspondió a los diferentes Fondos de Aportaciones Federales, que constituyen el Ramo 33 del PEF; y el resto, 22.9 por ciento, a diferentes convenios.

Por concepto de Ramo 33, en el Estado de Puebla se recibieron y ejercieron 12 mil 193 millones 999.8 mil pesos.

Del total del Ramo 33, el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) fue el más importante, con un monto de 7 mil 113 millones 731 mil pesos; seguido del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), con mil 777 millones 673.3 mil pesos; y el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), con mil 371 millones 826.6 mil pesos.

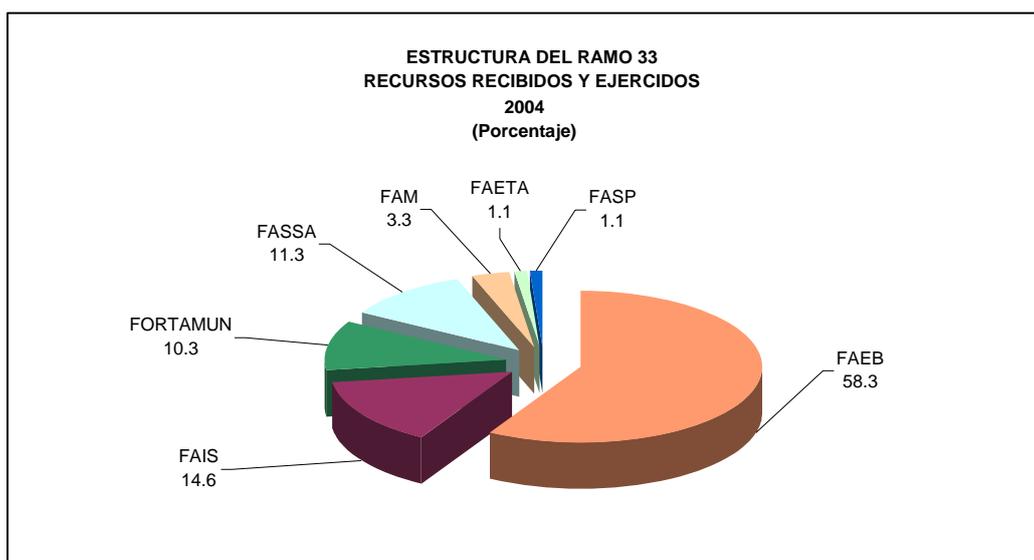
Los conceptos que registraron los mayores incrementos en términos reales, comparados con los recursos del ejercicio 2003, fueron el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), y el FAIS, en su componente Estatal.

Además, en el ejercicio 2004 se aplicaron recursos del Ramo 33 por 699 millones 954.3 mil pesos que se recibieron en años anteriores.

Con relación a los ingresos provenientes por Convenios Federales, el Estado recibió y ejerció 3 mil 624 millones 90 mil pesos.

Los renglones que representaron la mayor parte de estos recursos fueron los siguientes:

La aportación a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que fue de mil 277 millones 332.8 mil pesos, que si bien significó el 35.2 por ciento de los recursos federales en mención, fue menor a lo recibido en el año previo en 12.1 por ciento real.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

El Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), a través del cual el Estado recibió y ejerció mil 87 millones 226.5 mil pesos, que representó el 30.0 por ciento de los recursos transferidos por convenios y 645 millones 500.5 mil pesos más con relación al pronóstico inicial.

Debe recordarse que en el Proyecto del PEF el Ejecutivo Federal propuso otorgar a las entidades federativas 10 mil millones de pesos, lo que significaba una reducción de 41.2 por ciento, en relación con los recursos transferidos en 2003.

Sin embargo, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó que el PAFEF tuviera el mismo monto de 2003, 17 mil millones de pesos, que para Puebla representaron 309 millones 209 mil pesos adicionales.

Aunado a lo anterior, el 26 de septiembre de 2004, los gobiernos de las entidades y el federal acordaron la entrega de 7 mil 420 millones de pesos por concepto de excedentes petroleros no distribuidos en 2003, a través de este Programa. De esta cantidad, a Puebla correspondieron 302 millones 586 mil pesos.

Por otro lado, el 14.9 por ciento de los recursos relativos a convenios federales provino del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados,

cuyo monto ascendió a 540 millones 173.6 mil pesos.

Aunque originalmente el PEF no preveía asignar recursos por esta vía, el Legislativo Federal aprobó en el PEF para el ejercicio fiscal 2004, que se entregaran anticipos trimestrales a las entidades federativas por concepto del FIES, según los resultados de las finanzas públicas del Gobierno Federal en esos periodos.

Así, de conformidad con las reglas para la integración y distribución de esos recursos, el Estado de Puebla recibió 343 millones 373.6 mil pesos más de lo esperado al inicio del año.

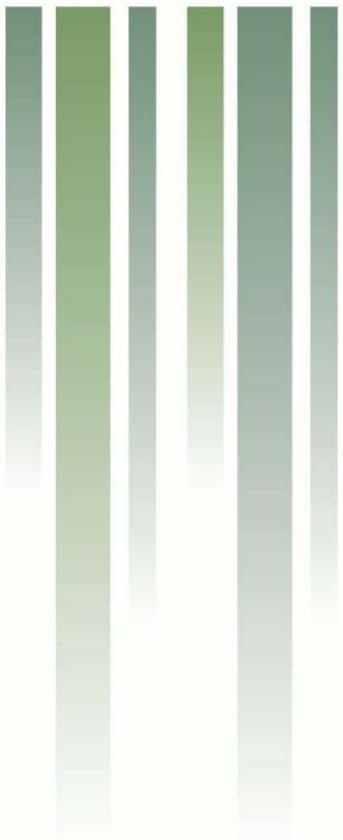
Finalmente, en este apartado puede destacarse el Fondo de Fomento Municipal, establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, que se constituye con el 1 por ciento de la RFP y se distribuye íntegramente entre los 217 municipios de la Entidad.

A través de este Fondo, el Estado recibió 539 millones 947.3 mil pesos, 4.2 por ciento más que la cantidad programada originalmente, debido al comportamiento de la RFP durante 2004, ya descrito anteriormente.

Asimismo, en el ejercicio 2004 se aplicaron recursos por convenios y otras aportaciones federales por 121 millones 170.5 mil pesos, recibidos en años anteriores.



Política de Gasto



POLÍTICA DE GASTO

OBJETIVOS

- Impulsar el desarrollo económico, a través de apoyos a los sectores productivos, así como a la creación y fortalecimiento de infraestructura física en el Estado.
- Promover la mejora generalizada del nivel de vida mediante el financiamiento suficiente y oportuno de los programas de salud, asistencia social y educación.
- Destinar recursos suficientes para garantizar los programas de seguridad pública en el Estado.
- Mantener niveles de gasto acordes con la estacionalidad de los ingresos y la capacidad financiera del gobierno estatal.
- Apoyar el fortalecimiento de las Haciendas Públicas Municipales.
- Privilegiar el fortalecimiento del estado de derecho mediante una mayor sensibilidad a las necesidades de los poderes del Estado.
- Asignar los recursos necesarios para la culminación del programa de obra pública del Gobierno del Estado.

ESTRATEGIAS

- Administrar estratégicamente los egresos, privilegiando el financiamiento a los programas y proyectos de los sectores prioritarios para el desarrollo integral del Estado.
- Financiar los programas de fomento a proyectos productivos y creación de empresas en los sectores que reactiven el crecimiento económico del Estado.
- Asegurar el incremento sostenido de recursos para programas sociales que incrementen los niveles de bienestar, ingreso y oportunidades de la población con alta vulnerabilidad económica y social.
- Ponderar los principios de racionalidad y austeridad en los gastos administrativos, para destinar más recursos a programas de desarrollo social y de fomento económico.
- Favorecer la coordinación financiera entre los tres órdenes de gobierno para realizar proyectos de infraestructura en los rubros de salud, educación, comunicaciones e infraestructura de servicios básicos.
- Fortalecer las políticas de seguridad pública, protección civil y procuración de justicia a través del respaldo financiero a sus programas institucionales y proyectos de infraestructura.
- Favorecer la equidad entre poderes en el Estado, a través del apoyo financiero a los proyectos del ámbito legislativo y judicial.
- Propiciar una mayor transferencia de recursos a municipios para la continuidad de sus programas sociales y realización de obras públicas.

GASTO PÚBLICO ESTATAL

Gasto Presupuestario

La administración de los egresos del gobierno estatal durante el ejercicio fiscal 2004, se caracterizó por su manejo con apego a principios de racionalidad y disciplina presupuestal, con el objeto de garantizar la adecuada operación de los servicios de gobierno, así como la culminación de los proyectos de infraestructura en el Estado.

Al mismo tiempo, la política de gasto buscó promover la eficiencia en el desempeño económico del Estado y propiciar una mejora en el nivel de vida de los grupos vulnerables de la sociedad, el Gobierno del Estado determinó privilegiar las asignaciones destinadas a programas sociales, así como al financiamiento de los proyectos productivos y de inversión en infraestructura pública.

En esta perspectiva, el Gobierno del Estado aplicó recursos por 26 mil 578 millones 68.1 mil pesos durante el ejercicio fiscal 2004, lo cual permitió atender las necesidades financieras de los programas de gobierno y culminar los proyectos de inversión pública.

Cabe mencionar que de la diferencia entre el origen y la aplicación de recursos financieros del Estado se obtuvo un superávit al cierre del ejercicio que permitió liquidar las obligaciones financieras del crédito contratado en el ejercicio fiscal precedente.

Un factor que favoreció al buen desempeño de las finanzas públicas fue el sostenimiento en la política de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, lo cual fue determinante para lograr una mayor oferta y calidad de los programas que mayor incidencia tienen en el bienestar de la población.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Miles de pesos)

Concepto	Ejercicio		Variación % Real
	2003	2004	
Total	27 996 476.1	26 578 068.1	(9.8)
Programable	25 634 368.5	24 038 354.3	(10.9)
No Programable	2 362 107.6	2 539 713.8	2.2

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Gasto Programable

El gasto programable se conforma por el conjunto de erogaciones que realiza la Administración

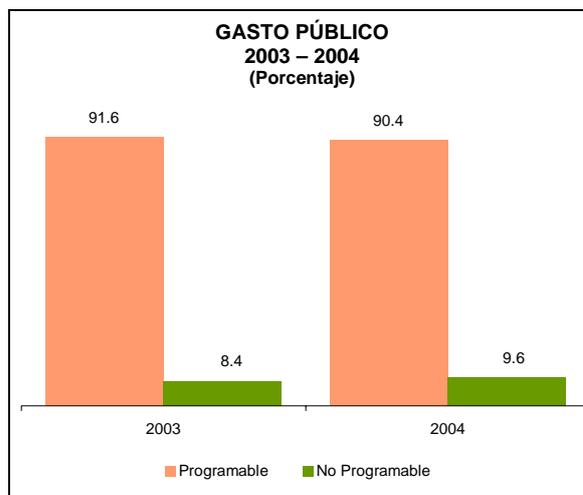
Pública Estatal en la prestación de servicios e inversión pública, entre ellas las asignaciones a dependencias y entidades del gobierno, así como a los Poderes y los Órganos Autónomos.

Con el objetivo de cumplir con los programas y proyectos del Gobierno Estatal, para el ejercicio fiscal 2004 se dispuso de un gasto programable de 24 mil 38 millones 354.3 mil pesos, lo que representó una proporción del 90.4 por ciento respecto al total del gasto efectuado.

Gasto no Programable

Por su parte, el Gasto No Programable ascendió a 2 mil 539 millones 713.8 mil pesos, equivalentes al 9.6 por ciento del total del gasto público.

Cabe destacar que el gasto no programable se integra por todas aquellas erogaciones que por su naturaleza no es posible identificarlas con programas específicos, entre las que destacan el conjunto de participaciones a municipios, las erogaciones que no fueron liquidadas, y que se derivan de adeudos de ejercicios fiscales anteriores y el costo financiero de los créditos contratados.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

IMPACTO ECONÓMICO DEL GASTO

La Política de Gasto del Gobierno del Estado ha preservado como criterio fundamental su compromiso de contribuir al desarrollo económico de la entidad, a través de la inversión en programas sociales y obras de infraestructura que favorezcan al bienestar de la población y generen un entorno favorable para el crecimiento de la economía.

Con el propósito de determinar el impacto de los egresos del Gobierno del Estado de Puebla en la

actividad económica, a continuación se presenta el análisis del gasto público en sus componentes de gasto corriente y de capital.

Gasto Corriente

Para el ejercicio fiscal de 2004, el Gobierno del Estado en conceptos de gasto corriente erogó recursos por un monto de 19 mil 632 millones 485.5 mil pesos que correspondieron a los gastos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y transferencias que involucra la operación de los programas y proyectos a cargo de las dependencias y entidades de la administración pública.

En el ejercicio fiscal 2004, el gasto corriente disminuyó 2.4 por ciento en términos reales respecto al ejercicio en 2003.

• Servicios Personales

A través del capítulo de servicios personales se erogaron recursos por un monto de 11 mil 551 millones 668.6 mil pesos, 4.4 por ciento en términos reales más que los ejercidos en 2003.

Este rubro participó en el total del gasto corriente con un 58.8 por ciento, lo que permitió el pago de sueldos, salarios, honorarios y prestaciones que

conforme a la ley corresponden a los trabajadores al servicio del Estado.

Cabe destacar que del total de este rubro de gasto, un 85.3 por ciento se destinó al pago de sueldos y prestaciones laborales al magisterio, así como retribuciones al resto de personal que prestó sus servicios para apoyar las tareas que en materia educativa se realizaron en el interior del Estado.

• Materiales y Suministros

En la adquisición de los insumos requeridos por las dependencias y entidades para el desempeño de sus labores sustantivas y actividades administrativas, se ejercieron 270 millones 209 mil pesos, equivalentes al 1.4 por ciento del gasto corriente.

• Servicios Generales

El capítulo de servicios generales durante el ejercicio 2004, fue inferior en 14.6 por ciento en términos reales respecto al ejercicio en 2003, lo que significó una erogación de recursos de mil 538 millones 958.7 mil pesos.

El porcentaje de gasto en servicios generales respecto al gasto corriente fue de 7.8 por ciento.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO (Miles de pesos)

Concepto	2003 Ejercido	2004		Variación respecto a:		
		Original	Ejercido	Original		2003 % Real
				Importe	%	
Total	27 996 476.1	25 471 329.6	26 578 068.1	1 106 738.5	4.3	(9.8)
Gasto Corriente	19 126 282.0	18 439 800.0	19 632 485.5	1 192 685.5	6.5	(2.4)
Gasto de Capital	6 424 394.3	3 727 738.0	4 945 816.1	1 218 078.1	32.7	(26.8)
Participaciones a Municipios	1 743 350.6	1 760 691.6	1 893 619.7	132 928.1	7.5	3.3
Deuda Pública	702 449.2	1 543 100.0	106 146.8	(1 436 953.2)	(93.1)	(85.6)

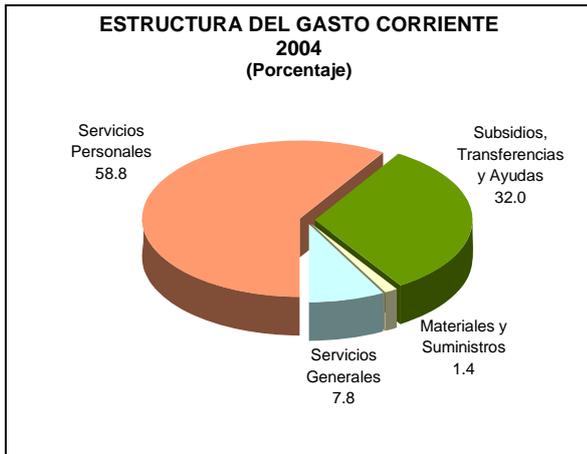
Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

• Subsidios, Transferencias y Ayudas

En este capítulo de gasto, en su componente de gasto corriente, registró un monto erogado de 6 mil 271 millones 649.2 mil pesos, que se destinó a cubrir los gastos originados por la operación de programas de seguridad pública y procuración de justicia, construcción de espacios educativos, programas de salud y asistencia social, además

del financiamiento a planteles educativos que operan mediante convenio y otras transferencias que contribuyeron al cumplimiento de los compromisos y metas del Gobierno del Estado.

Los recursos financieros para gasto corriente canalizados mediante este rubro fueron menores en 8.6 por ciento en términos reales respecto a lo ejercido en 2003.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Entre las principales transferencias sobresalen las correspondientes a rubros como: subsidios a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a organismos de educación media superior y superior, servicios de salud, transferencias a los poderes legislativo y judicial, así como apoyos al sector agropecuario.

Gasto de Capital

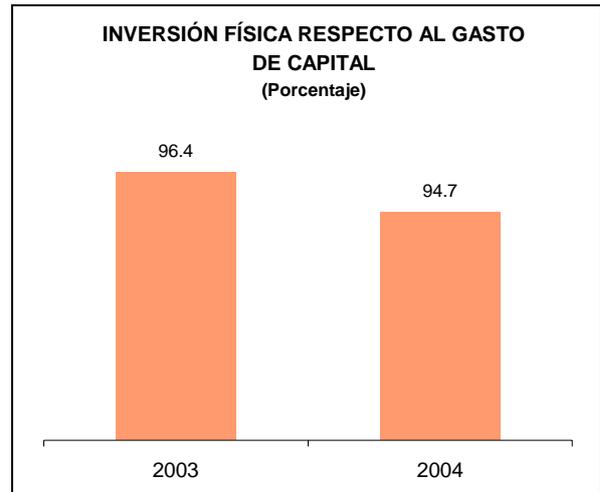
En lo correspondiente a gasto de capital, durante el ejercicio fiscal 2004, el Gobierno del Estado erogó recursos por un monto de 4 mil 945 millones 816.1 mil pesos, cifra 26.8 por ciento menor en términos reales a la registrada en 2003.

Dichos recursos se orientaron a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa, hospitalaria, mejoramiento de carreteras y caminos en el interior del Estado, garantizar el bienestar social en regiones prioritarias, incluyendo los bienes y servicios requeridos para la ejecución de obras de infraestructura, transferencias de recursos financieros para la adquisición de bienes de capital a Organismos Públicos.

• Inversión Física

Del gasto de capital ejercido durante el año 2004, 4 mil 684 millones 99.9 mil pesos correspondieron al rubro de inversión física, cifra equivalente al 94.7 por ciento del gasto de capital.

En el ejercicio fiscal 2004, la inversión física, se distribuyó de la siguiente forma: el 32.8 por ciento correspondió a obras públicas, 65.9 por ciento a transferencias para la realización de obras públicas financiadas con recursos del Ramo 33, y el restante 1.3 por ciento se destinó a la adquisición de bienes muebles e inmuebles prioritarios para los programas de Gobierno del Estado.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Durante 2004 la inversión física en su conjunto fue 28.1 por ciento menor en términos reales, respecto al año precedente.

En el ejercicio fiscal 2004, los recursos erogados por concepto de inversión física vía transferencias ascendieron a 3 mil 87 millones 777.9 mil pesos, monto 2.1 por ciento menor en términos reales respecto a lo ejercido en el año 2003.

Estas transferencias se destinaron a las haciendas de los municipios poblanos para financiar la realización de obras de infraestructura social y productiva en los mismos; así como a organismos encargados de la edificación de infraestructura educativa en el Estado.

De la inversión física efectuada durante 2004, los gastos correspondientes a la adquisición de bienes muebles e inmuebles destinados a programas y obras del Gobierno del Estado, observaron una disminución real de 77.7 por ciento, al reportar un monto de 58 millones 456.7 mil pesos.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

• **Operaciones Financieras y Otras Erogaciones**

Por concepto de operaciones financieras y otras erogaciones, el gasto ascendió a 261 millones 716.2 mil pesos, equivalentes al 5.3 por ciento del gasto de capital.

Con estos recursos se realizaron aportaciones a diversos fideicomisos a favor de actividades prioritarias en los rubros de desarrollo económico, educación e inversión física, entre los que destacan: Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Puebla, Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público y Aportaciones al FONDEN.

Participaciones a Municipios

Las participaciones en impuestos federales e impuesto estatal que durante 2004 transfirió el Gobierno del Estado a los municipios, se incrementaron 3.3 por ciento en términos reales

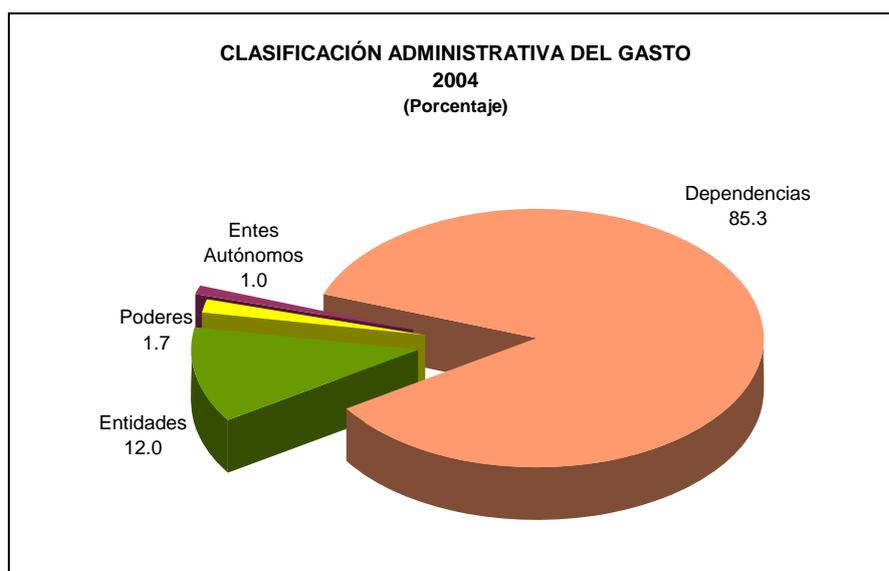
respecto a 2003, al registrar erogaciones por un monto de mil 893 millones 619.7 mil pesos.

Deuda Pública

Durante el ejercicio 2004, los recursos ejercidos por este concepto ascendieron a 106 millones 146.8 mil pesos; aplicados principalmente, al costo financiero de la deuda con la banca comercial, y a la devolución de ingresos percibidos indebidamente.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO

De acuerdo con la clasificación administrativa, el gasto total dirigido a la operación de programas institucionales y proyectos a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Entes Autónomos, se desagregó de la siguiente forma.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

PODERES

El Poder Legislativo, así como el Poder Judicial, en conjunto erogaron recursos en el ejercicio 2004 por 435 millones 784.4 mil pesos.

En el marco de un estado democrático y con el fin de dar cumplimiento a la agenda legislativa del H. Congreso del Estado, durante 2004 se erogaron recursos por 191 millones 219.4 mil pesos.

Los principales conceptos en que se ejercieron

dichos recursos fueron:

- Gastos derivados de la Agenda legislativa, Foros Regionales y de Consulta Popular.
- Actualización del software que registra los movimientos contables que realiza el H. Congreso del Estado.
- Programa de Capacitación para sujetos de revisión por el cambio de administración y de fiscalización del precierre 2004.
- Supervisiones semestrales a las obras

realizadas en diversos municipios.

Por otra parte, el Poder Judicial ejerció recursos por 244 millones 565 mil pesos, con los cuales, se llevaron a cabo actividades inherentes a la administración e impartición de la justicia, destacando las acciones a favor del combate a la delincuencia, prevención del delito, readaptación social y administración de justicia, destacando entre otros conceptos:

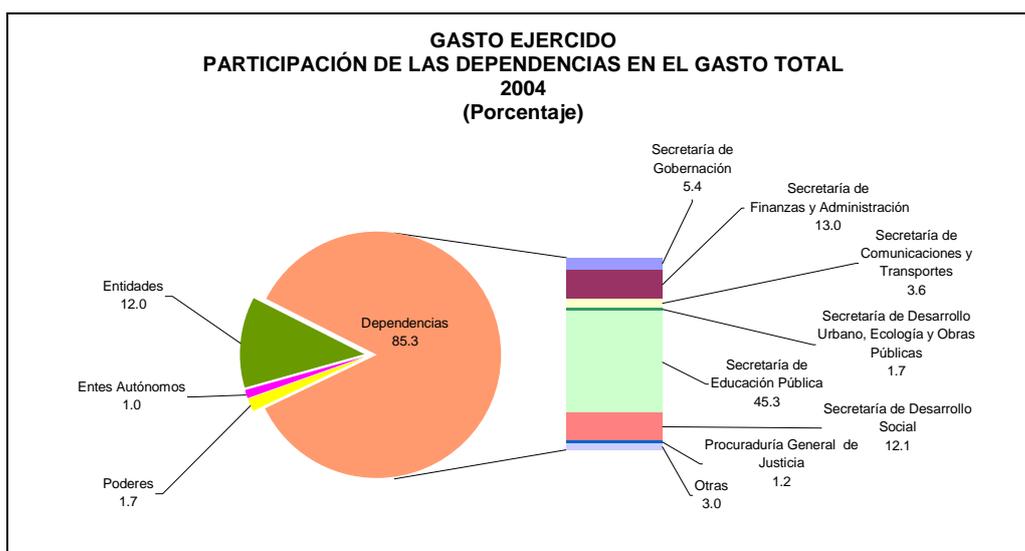
La instalación de servicios de Internet, voz y datos para la Comisión de Transparencia.

- Se realizó el V Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y Procuradores Generales de Justicia, donde se suscribió un Convenio para la creación y funcionamiento de las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN).

**GASTO EJERCIDO POR PODERES
(Miles de pesos)**

Concepto	2003	2004		Variación respecto a:		
		Original	Ejercido	Original	%	2003
		Importe				% Real
Total	415 973.8	334 603.2	435 784.4	101 181.2	30.2	(0.4)
Poder Legislativo	177 469.1	154 057.6	191 219.4	37 161.8	24.1	2.4
Poder Judicial	238 504.7	180 545.6	244 565.0	64 019.4	35.5	(2.5)

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

Al finalizar el ejercicio fiscal de 2004, el presupuesto ejercido por las dependencias adscritas a la administración pública estatal, fue de 22 mil 671 millones 886.6 mil pesos, cifra equivalente al 85.3 por ciento del gasto total. Las principales acciones fueron las siguientes:

Secretaría de Gobernación

A través de los programas y acciones que realiza esta dependencia, se brinda atención especiali-

zada a la resolución de asuntos vinculados con la política interna de la entidad, así como coadyuvar a la preservación de un escenario de estabilidad política y social, ampliando los cauces democráticos y fortaleciendo el estado de derecho.

Los recursos ejercidos en 2004 por esta Secretaría, ascendieron a mil 428 millones 302.8 mil pesos.

Las principales acciones llevadas a cabo por esta dependencia se desagregan en tres vertientes:

Seguridad Pública

- Aportación del Gobierno del Estado al Convenio de Seguridad Pública.
- Programa de Dotaciones Complementarias para el personal operativo que integra los cuerpos de seguridad pública en el Estado.
- Con cargo a los recursos del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), se realizó la entrega de 77 vehículos, 261 radios digitales, 262 equipos de protección y seguridad, mil 807 equipos de restablecimiento del orden público, 547 artículos de mobiliario y 166 equipos de cómputo.
- Se concluyeron las obras de cabecera y de equipamiento del CERESO de Ciudad Serdán.
- Gastos de operación vinculados con las necesidades que presentan los Centros de Readaptación Social del Estado de Puebla y Tepexi de Rodríguez.

Protección Civil

- Se constituyeron 4 Sistemas Municipales de Protección Civil, y se reactivaron 2, sumando un total de 211.
- Se otorgaron 102 apoyos a damnificados de las 7 regiones del Estado, beneficiando a 39 mil 312 personas con láminas galvanizadas y de cartón, agua embotellada, despensas, cobertores y colchonetas.
- Se dotó al H. Cuerpo de Bomberos de un camión de rescate urbano y 3 equipos de estricamiento, para la atención de casos de incendio, captura de enjambres, inundaciones y fugas de gas LP, entre otros.

Fortalecimiento Democrático

- Estudios sociales, políticos y económicos que encauzaron a una mejor solución a problemas de índole social.
- Aportación Estatal al Convenio con el Instituto Federal Electoral (IFE).
- Operación del Programa de Becas de Capacitación para el Trabajo (PROBECAT).

Secretaría de Finanzas y Administración

Durante el ejercicio 2004, esta dependencia erogó recursos por 3 mil 458 millones 377.5 mil pesos.

Con esta aplicación de recursos, se logró avanzar en el cumplimiento de diversas acciones vinculadas con el desarrollo de programas ejecutados a través de esta Secretaría, entre las que destacan:

- En el marco del Programa de Tenencia 2004, se simplificaron los trámites de pago, y se ampliaron los medios y puntos de pago, ya que se contó con más de 200 sucursales bancarias para la recepción del pago de tenencia, así como con 29 oficinas recaudadoras y 8 receptorías de pago, 7 módulos de recaudación en los principales centros comerciales de la ciudad de Puebla, 6 bahías de pago y 16 unidades móviles de recaudación, además de internet.
- Se continuó el Programa “Si Cumpló Gano”, para premiar a los contribuyentes que cumplieron con el pago de la Tenencia Federal o Estatal dentro del plazo establecido para ello. A través de este programa se rifaron 12 automóviles.
- Como resultado de la firma de los Anexos 3 y 7 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el Gobierno del Estado a través de la SFA modificó su estructura administrativa y de sistemas para dar atención a los contribuyentes pequeños e intermedios del impuesto sobre la renta.
- Se realizaron aportaciones a fideicomisos, entre otros: Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores y Aportaciones al FONDEN (Lluvias y granizadas atípicas).
- A través del Programa Tramitapue, se ofrecieron mil 120 servicios por medio del Portal de Gobierno, los cuales dieron como resultado más de 52 mil 900 consultas, que impactaron en ahorros de tiempo y costos para la población usuaria.
- Se obtuvo el reconocimiento INNOVA 2004 por el Programa de Calidad Total.
- A través del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) que incluye recursos estatales y municipales, se otorgaron apoyos económicos para beneficiar a 18 mil 448 productores agrícolas de temporal de bajos ingresos afectados por las lluvias torrenciales.

- Se implementó el proyecto “Municipios Digitales”, con el objetivo de incorporar al Portal Único de Gobierno las páginas de los municipios estatales.
- En el marco del Programa de Cooperación Tecnológica Estado Municipio “Uno a Uno”, se entregaron 2 mil 114 equipos de cómputo para la modernización administrativa de diversos municipios.
- En 2004, la continuidad del Programa “Puebla Digital” permitió que la recaudación de impuestos vía internet se incrementará en 32.2 por ciento con relación a lo registrado en 2003.
- A través del Programa de Pago a Ahorradores Afectados en el Estado de Puebla, se benefició a 145 ahorradores con préstamos de más de 190 mil pesos.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Para la ejecución de acciones en materia de planeación, reconstrucción, conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura de comunicaciones y transportes en la entidad, en 2004 se ejercieron 960 millones 500.4 mil pesos.

Dicha aplicación de recursos se tradujo en la realización de 934 obras vinculadas con el sector; de esta manera la red carretera se incrementó de 10 mil 423 kilómetros en 2003 a 10 mil 730 en el 2004; por otra parte, en el marco del Programa de Modernización se reconstruyeron 167.8 kilómetros de carreteras y caminos rurales.

Entre las principales obras destacan las siguientes:

- Construcción de la Autopista Apizaco – Huauchinango, tramo Las Lajas – Tejocotal.
- Construcción de 9.1 Kilómetros de la autopista México – Tuxpan, tramo Tejocotal Nuevo Necaxa, y la incorporación de 186 Kilómetros de caminos rurales.
- Construcción de 2 mil 207 metros lineales de puentes del Programa Regional de Gran Visión.
- Se reforzaron, reconstruyeron y modernizaron 220.4 metros lineales de puentes, para garantizar la seguridad de los vehículos que transitan por la Red Carretera Estatal.

- Se realizaron 24 estudios y proyectos de carreteras y caminos que permitirán incrementar las vías de comunicación entre las diversas regiones que integran el Estado.

Asimismo, se continuaron acercando los servicios que presta la dependencia a la ciudadanía, con acciones como:

- En el marco del Programa de Transparencia, se instalaron Kioscos de Servicios Universales en puntos estratégicos de la ciudad capital, a través de los cuales se otorgó el servicio de expedición de licencias de manejo.
- Asimismo, la cobertura del Programa de Unidades Móviles de Expedición de Licencias, fue de aproximadamente mil 500 usuarios distribuidos en 32 municipios, juntas auxiliares, empresas e instituciones de educación superior.

Secretaría de Cultura

Como parte fundamental de un desarrollo integral de la sociedad, se encuentra el fomento e impulso a las actividades culturales en sus diversas manifestaciones; en 2004, la dependencia ejecutora erogó 114 millones 429.5 mil pesos, las acciones más relevantes fueron las siguientes:

- Programas para Museos, Exposiciones, Casa Móvil de Cultura, Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla, Centro de Capacitación de Música de Bandas, Red Estatal de Casas de Cultura, Red Estatal de Bibliotecas, entre otros.
- La Biblioteca Palafoxiana abrió sus puertas para recibir a 13 mil visitantes nacionales e internacionales.
- Por su parte, el Museo Imagina atendió a 226 mil personas.
- Se llevó a cabo el VI Festival Internacional de Puebla, con un aforo aproximado de 233 mil personas que disfrutaron de la participación de 645 artistas en 191 espectáculos de danza, música, canto, teatro, exposiciones y cinematografía.
- Como parte del Complejo Cultural de Puebla Siglo XXI, se construyó un auditorio para 5 mil personas, un teatro al aire libre y un estacionamiento.
- Se conformó la Orquesta Sinfónica Infantil y

Juvenil del Centro de Capacitación de Música de Banda (CECAMBA).

Secretaría de Desarrollo Económico

Durante el ejercicio 2004, se erogaron 67 millones 145.6 mil pesos en este rubro, los cuales fueron destinados para la atracción de inversión que permita incrementar las condiciones de desarrollo y crecimiento sustentable de la industria en el Estado, mediante la coordinación y ejecución de programas de fomento y promoción económica.

Las acciones más destacadas implementadas en materia de desarrollo económico fueron:

- Como resultado de la promoción realizada en 2004, se instalaron 21 nuevas empresas que generaron 4 mil 668 empleos, y asimismo, se amplió la capacidad de 51 empresas que permitió la generación de 2 mil 458 empleos adicionales.
- En apoyo a los artesanos poblanos, se financió su participación en 218 eventos realizados en diversas entidades del país, con objeto de comercializar sus productos.
- Se participó en la XVII Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA para continuar promoviendo al Estado de Puebla como sede de dicha organización multinacional.
- Se organizó el Tercer Encuentro hacia la Competitividad Empresarial, con un ciclo de 23 conferencias y talleres.
- A través del Programa de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, se implementaron 3 proyectos productivos, como el primer rastro tipo TIF ovino – caprino en San Salvador El Seco, en proceso de construcción la planta de destilación de pulque en Ayotla, Zacatlán, y una planta de destilación de nopal en San Bernardino Tlaxcalancingo.

Secretaría de Desarrollo Rural

Durante el ejercicio 2004, a través de las funciones que desarrolla esta dependencia se formularon y dirigieron las políticas generales de desarrollo rural que han impactado de manera positiva en los niveles de ingreso de los agricultores, mediante la tecnificación de sistemas de producción, el impulso al desarrollo de la ganadería y promoción de actividades productivas que permitan garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales.

Para alcanzar dichos objetivos, en 2004 se erogaron recursos por 224 millones 279.1 mil pesos, mismos que fueron destinados a financiar programas de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, alianza para el campo, planeación y reforestación agrícola, entre otros programas, destacan las siguientes acciones:

- Se continuó apoyando la reconversión productiva, mediante la adquisición de planta de naranja, toronja, mandarina, plátano y vainilla, para restablecer 299 hectáreas.
- Se construyeron y equiparon 197 invernaderos en una superficie de 15.48 hectáreas, en beneficio de 285 familias en 46 municipios.
- Se apoyaron 99 proyectos para la construcción de infraestructura y adquisición de equipo de acopio, procesamiento, industrialización y comercialización de productos agrícolas, en beneficio de 295 productores de 34 municipios.
- Se realizaron 165 obras para la incorporación al riego de 4 mil 305 hectáreas y mejorar 2 mil 67 hectáreas más, con la instalación de equipo de riego tecnificado, equipos de bombeo y rehabilitación de obras de riego.
- A través del Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), se apoyaron 280 proyectos de tipo agrícola, de traspatio y agroindustriales, que consistieron en maquinaria y equipo para la aplicación de tecnología adecuada.
- Mediante el Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES), se apoyaron 146 proyectos productivos agrícolas, microempresariales y de minería social de 2 mil 789 sujetos rurales de las 7 regiones del Estado.
- Se continuaron apoyando los programas del Fondo Estabilizador del Café, para compensar los bajos precios del aromático en el mercado internacional.
- A través de las Unidades Móviles de Desarrollo, se ejecutaron 40 proyectos familiares de granjas agropecuarias de traspatio y una granja demostrativa comunitaria sustentable en el municipio de Cuetzalan.
- En el marco del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), se apoyó a 172 mil 597 productores inscritos en el padrón, con una superficie de 530 mil 285 hectáreas; asimismo, con el Programa de Capitalización del PROCAMPO, se apoyó a 4 mil 59

proyectos, en beneficio de 5 mil 799 productores.

- Mediante los Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA), se otorgaron 520 créditos, para 16 mil 521 productores de las 7 regiones del Estado.
- Con el Programa de Apoyo para acceder al Sistema Financiero Rural, se gestionó la constitución de garantías líquidas y se apoyo la reducción de costos de transacción financiera en beneficio de 4 mil 530 productores de la Asociación de Cañeros CNPR – FNOOC del ingenio de Atencingo, y productores de Caña de Azúcar La Mixteca de la región del Valle de Atlixco y Matamoros.
- En materia pecuaria, se continuó promoviendo la ganadería, a través del Programa de Mejoramiento Genético, que permitió apoyar a 766 productores con la adquisición de ganado selecto y muestras de semen para crianza.
- A través del Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural, (PAPIR), se apoyaron 192 proyectos pecuarios, mediante la adquisición de 21 mil 600 cabezas de ganado, tecnificación y equipo ganadero, entre otros.
- En el rubro forestal y acuícola, se reforestaron 11 mil 437 hectáreas con planta producida en viveros.
- Mediante el Programa Nacional de Reforestación (PRONARE), se apoyó a 332 habitantes de 225 comunidades en 99 municipios para la reforestación de 6 mil 841 hectáreas de superficie degradada.
- Con recursos del Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), se otorgaron subsidios económicos para 358 proyectos en 196 predios forestales, permitiendo la incorporación de 6 mil 915 hectáreas al manejo forestal sustentable.

Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública

En 2004, la SEDECAP erogó 145 millones 296.8 mil pesos. Con estos recursos, la SEDECAP financió actividades relevantes siguiendo dos líneas estratégicas.

Capacitación para el desarrollo administrativo:

- El número de servidores públicos susceptibles a ingresar al Servicio Civil de Carrera, se

incrementó en 12 por ciento con respecto al 2003, contando actualmente con 846 servidores públicos examinados en las áreas de valoración de puestos.

- A través del Centro de Aprendizaje Virtual (CAV), se capacitó a mil 293 servidores públicos distribuidos en 32 cursos disponibles en internet.
- Se ofreció el curso de “Origen, Manejo y Aplicación de Recursos Federales”.
- Se capacitó a 60 servidores públicos involucrados en el área jurídica, mediante la impartición del curso “Resoluciones Administrativas de Procedimientos de Responsabilidades Relacionadas con Recursos Federales”.

Transparencia en la gestión pública:

- Se realizaron 267 auditorías de gasto corriente e inversión, para verificar la transparencia de la aplicación de los recursos.
- Se concluyó el Programa de Cierre de la Administración Pública Estatal 1999 – 2005, mediante la consolidación de los programas, procesos y acciones sustantivas de gobierno.
- Se llevó a cabo la entrega del Premio Estatal a la Calidad Total, para 60 unidades administrativas de 10 dependencias gubernamentales.
- Se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la relación de las 68 entidades paraestatales que se encuentran registradas en la SEDECAP.
- Se participó en la organización del Segundo Foro de Consulta Popular hacia la Primera Convención Nacional Hacendaria.

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas

Entre las funciones que realiza esta dependencia destacan la formulación y aplicación de nuevos instrumentos de planeación, inducir el crecimiento ordenado y equilibrado, controlar la contaminación del suelo, agua y aire y finalmente desarrollar una planeación participativa donde se incorpore a los sectores privados, sociales y públicos.

Durante 2004, esta dependencia erogó recursos por un monto de 455 millones 814.6 mil pesos.

En cuanto al ejercicio de su presupuesto, esta

dependencia llevó a cabo acciones en tres vertientes principales.

Obra pública:

- Se concluyeron los 7 frentes del tramo 13 del Arco Oriente del Periférico Ecológico, con una longitud de 5 Kilómetros, incluyendo un puente y una obra hidráulica.
- Se finalizó la construcción de Casa de la Niñez Poblana.
- En el marco del Programa de Conservación y Restauración de Inmuebles Históricos, se finiquitaron los trabajos de reconstrucción de la Casa Colorada.
- Concluyeron las obras de mejoramiento y ampliación del puente sobre el Río Atoyac, Calzada Zavaleta, tramo Boulevard Quetzalcóatl – Avenida Forjadores de Puebla y el distribuidor en el entronque Zavaleta.
- Se concluyó la construcción del Distribuidor IV del Periférico Ecológico, con la finalidad de ampliar las gasas existentes y generar los accesos y salidas a esta vialidad.
- En el marco del Programa de Infraestructura Penitenciaria, se dio por finalizada la construcción del CERESO de Ciudad Serdán.
- Terminaron los trabajos de ampliación de los CERESOS de Tehuacán y de Chiautla de Tapia.
- Respecto al Programa de Infraestructura en Seguridad Pública, se finalizó la construcción del edificio de la Dirección de Servicios Periciales de la PGJE.
- Por parte del fideicomiso del Paseo de San Francisco, se adquirió el inmueble Casa de los Azulejos, que data del siglo XVIII.
- Con la finalidad de impulsar el desarrollo turístico y comercial de la zona urbana en que se ubica el Paseo de San Francisco, se concluyeron las obras de un estacionamiento que permitirá albergar alrededor de 102 vehículos, así como la construcción de un Hotel con una capacidad estimada de 124 habitaciones.
- Concluyó la primera etapa del Complejo Cultural Siglo XXI, misma que permitirá posicionar a la Ciudad de Puebla como atractivo turístico cultural.

Ecología:

- Se realizó la primera etapa del Parque Metropolitano que consistió en la reforestación de 25 hectáreas con 25 especies de la región.
- Se realizaron 650 mil verificaciones a vehículos automotores registrados en el Estado.
- Se elaboró el Plan Estatal de Educación Ambiental en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Se limpiaron 500 hectáreas de lirio acuático en la presa Manuel Ávila Camacho (Valsequillo), en coordinación con la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua (CNA).

Ordenación territorial:

- Se realizó la actualización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano Sustentable y Ordenamiento Territorial, con lo cual se alcanzará la cobertura total de los municipios del Estado.
- Se finalizó el Programa de Ordenamiento Urbano de la Zona Conurbada Puebla – Tlaxcala, el cual servirá de marco programático para el desarrollo de las actividades de la Comisión de la Región Conurbada.

Secretaría de Educación Pública

En el 2004, esta dependencia se encargó de dar seguimiento al objetivo de incrementar el grado escolar que presentan actualmente los poblanos, así como, facilitar su acceso a la oferta de educación básica y media superior.

De esta manera, durante dicho ejercicio fiscal, se erogaron recursos por 12 mil 40 millones 799.4 mil pesos.

Dichos recursos, se destinaron principalmente al financiamiento de programas y acciones que permitieron continuar alcanzando los objetivos educativos descritos con anterioridad, entre los que destacan:

- En educación básica, se registró a un millón 429 mil 212 alumnos, atendidos por 55 mil 295 profesores en 10 mil 968 escuelas.
- Se otorgaron 5 mil 726 becas para alumnos

de primaria y secundaria como una herramienta para reducir los índices de deserción y reprobación escolar.

- Se entregaron 17 millones 311 mil 667 libros de texto gratuitos e impresos didácticos, para niños de preescolar, primaria y secundaria, incluyendo primaria indígena y telesecundaria.
- El Gobierno del Estado dotó de 578 mil 281 paquetes de útiles escolares a los alumnos de preescolar y primaria.
- Se entregaron mil equipos de cómputo para escuelas de educación básica.
- A través del Programa Más Allá del Aula, se brindó educación preescolar a niños que por sus condiciones de salud, se encuentran en tratamiento médico en el Hospital del Niño Poblano.
- Con el Programa de Carrera Magisterial, el número de docentes incorporados asciende a 31 mil 340, de los cuales, en este año se incorporaron 612.
- Mediante el Programa Nacional para la Actualización de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), se acreditó a 3 mil 797 docentes.
- En el Programa Binacional para el Niño Migrante, se atendió a 250 alumnos de educación primaria, especialmente en los municipios de Acatlán, Tulcingo del Valle, Tecamatlán, entre otros.

Secretaría de Turismo

En actividades de promoción y consolidación turística del Estado, durante el ejercicio fiscal 2004 se erogaron recursos por 37 millones 767.5 mil pesos.

Entre las acciones más relevantes que se llevaron a cabo, destacan:

- En el marco del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos con la Federación, se formalizaron 2 proyectos de desarrollo turístico (Pueblos Mágicos en Cuetzalan del Progreso tercera etapa, Parque Ecoturístico del Valle de Piedras Encimadas tercera etapa).
- A través del Consejo de Promoción Turística de México y el Consejo Estatal de Turismo, se llevó a cabo la campaña de publicidad en

medios, denominada "Puebla mi mero Mole", con el fin de posicionar al Estado en el mercado turístico nacional e internacional.

- Se realizó la emisión número 6 del Congreso sobre el Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural, denominado "Los Moles en la Ruta de los Dioses".
- Se produjeron más de 205 mil folletos promocionales (folletos, trípticos y posters), de los cuales, 15 mil fueron distribuidos entre visitantes del segmento de negocios, para reforzar la promoción de los servicios y atractivos turísticos del Estado.
- Se continuó con el proyecto de Pueblos Mágicos en Cuetzalan, que comprendió la restitución de aplanados de calles, aplicación de pintura en fachadas, guardapolvos y herrería, suministro y colocación de luminarias, infraestructura de energía eléctrica, teléfonos y alumbrado público.
- Se concluyó la tercera etapa del Parque Ecoturístico del Valle de Piedras Encimadas, con trabajos de infraestructura de agua potable, energía eléctrica, construcción de actividades de turismo de aventura y granja infantil.

Secretaría de Desarrollo Social

Durante el ejercicio fiscal 2004, esta dependencia ejerció recursos por 3 mil 224 millones 723.6 mil pesos, mismos que permitieron financiar las siguientes acciones de relevancia:

- En el marco del Programa de Unidades Móviles, se benefició a 2 mil 82 localidades, a través de 324 Centros Integradores de Servicios (CIS).
- A través del Fondo Concursable (FONCON), se financió la conclusión de 13 obras y 3 acciones de impacto regional, entre las que destacan, la construcción de 4 caminos, la reconstrucción de 2 carreteras, el mantenimiento de 2 vialidades, construcción de un alcantarillado sanitario, una obra de imagen urbana, entre otras.
- Con financiamiento de los Fondos de Infraestructura Municipal (FISM) y de Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), se realizaron 5 mil 232 obras de infraestructura municipal, entre las que destacan, la ampliación del sistema de agua potable 3ª etapa en la Colonia Morelos del

municipio de Chietla; la construcción de alcantarillado pluvial en la localidad de San Francisco Ocotlán del municipio de Coronango; obras de electrificación en la localidad de San Pablo Actipan del municipio de Tepeaca.

- Mediante los módulos de maquinaria, se ejecutaron mil 654 acciones en 57 municipios, destacando la nivelación de terrenos agrícolas, la apertura y rehabilitación de caminos y la construcción de bordos, abrevaderos y obras complementarias.
- Se construyeron 116 bordos abrevaderos, distribuidos en la región Mixteca, Valle de Atlixco e Izucar de Matamoros, con una capacidad total de almacenamiento de 185 mil 646 metros cúbicos.
- Con el Programa de Piso Digno, se programaron 44 mil 195 acciones en 152 municipios, beneficiando directamente a 220 mil 975 habitantes.
- Para cada 10 acciones, se entregó un lote de herramientas consistente en 2 carretillas, 4 palas, 4 picos, 600 Kilogramos de cemento, 1.1 metros cúbicos de arena y 1.3 metros cúbicos de grava para una superficie de 24 metros cuadrados.
- A través del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (DIM), se asesoró y capacitó a los municipios en temas correspondientes al proceso de cierre de administración.
- Mediante programas como Urbanización y Desarrollo de Áreas de Riego, se apoyó al Programa de Empleo Temporal, mediante la generación de 15 mil 251 empleos que beneficiaron directa e indirectamente a 145 mil 379 habitantes.

Procuraduría del Ciudadano

La Procuraduría del Ciudadano en el ejercicio fiscal de 2004, aplicó recursos por un monto de 26 millones 528.9 mil pesos.

Con dichos recursos la Procuraduría del Ciudadano emprendió las siguientes acciones:

- Se diseñó el Sistema Integral de Información Jurídica, para mejorar el proceso de los servicios que prestan los defensores sociales.
- Se firmó un convenio de Colaboración con el Tribunal Estatal Electoral, para capacitar a los

defensores sociales en materia electoral.

- A través del Programa Fianzas TELMEX – Reintegra, se tramitaron 217 pólizas de fianza hasta por la cantidad de 15 mil pesos, logrando la libertad provisional 217 convictos.
- Con el Programa para la Regularización de la Propiedad Inmobiliaria de Predios Rústicos, se regularizaron 5 mil 200 predios.
- Se diseñó un software denominado Sistema Único de Recepción y Seguimiento, con la finalidad de contar con un expediente electrónico por usuario, lo cual permitirá dar seguimiento de cada uno de los asuntos patrocinados.

Procuraduría General de Justicia

El gasto de esta Procuraduría se orientó a fortalecer las acciones en contra de la delincuencia y a la procuración de justicia. El desarrollo de estas actividades sustantivas significó un ejercicio de recursos por 316 millones 624.8 mil pesos.

Dicho presupuesto ejercido se orientó a conceptos como:

- A través de recursos incluidos en el Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), inició funciones el nuevo edificio de la Dirección de Servicios Periciales, así como un laboratorio de Genética Forense.
- Se crearon 4 agencias del Ministerio Público Especializadas en la Investigación de Robo de Vehículos y Transportistas en Carretera, ubicadas en Teziutlán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros y San Martín Texmelucan.
- Iniciaron actividades las Delegaciones de Información, Análisis y Control de la Conducta Individual en Tehuacán, Izúcar de Matamoros y San Martín Texmelucan.
- Se inauguró el Instituto Judicial y Ministerial que próximamente ocupará las instalaciones del inmueble “Casa Colorada”.
- Inició funciones la Agencia del Ministerio Público Especial para Delitos Electorales.
- Se llevó a cabo la IX Reunión Nacional de Directores de Policía Judicial y/o Ministerial de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
- Se adquirió un tanque de disparo para el

laboratorio de balística de la Dirección de Servicios Periciales, con cargo a los recursos del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP).

- Se realizó el V Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y Procuradores Generales de Justicia, en el cual, se suscribió el Convenio para la Creación y Funcionamiento de las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo.
- A través del Servicio de Emergencia 066, se instrumentó un mecanismo de denuncia inmediata denominado “Pre denuncia de Vehículos Robados”, para boletinar los casos respectivos.
- En el Centro de Protección a Víctimas de Delitos (CEPROVIC), se albergó a 425 personas víctimas de violencia familiar, incluyendo alimentos, consultas médicas y servicios de terapia ocupacional.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA

El sector paraestatal permite a la Administración Pública desarrollar actividades que competen al Estado, sin prescindir de su poder público regulador y de la tutela administrativa.

En 2004, estas entidades paraestatales ejercieron 3 mil 198 millones 596.6 mil pesos, que permitieron financiar servicios de salud, asistencia social, infraestructura educativa, educación tecnológica, entre otros.

Las principales acciones de las entidades fueron las siguientes:

Servicios de Salud del Estado de Puebla

Entre los objetivos del organismo encargado de cubrir los servicios de salud de la población en el Estado, se encuentran ampliar la cobertura así como prevenir enfermedades y reducir las desigualdades en el panorama epidemiológico de las diferentes regiones de la entidad.

Durante el ejercicio fiscal 2004, se erogaron por este concepto mil 705 millones 906 mil pesos, los cuales, se orientaron principalmente a lo siguiente:

- Se inició la construcción de 12 Centros de Salud, de los cuales, 8 corresponden a obra nueva en los municipios de Palmar de Bravo, Molcaxac, Hueyapan, entre otros.

- Inició operaciones el Módulo de Consulta Externa de Especialidades y Cirugía de Corta Estancia del Centro Médico de Servicios de Salud Estatal.
- En el Hospital General de Puebla, se puso en marcha el equipo de resonancia magnética y se instaló el Módulo de Conexión Central para el Sistema de Telemedicina.
- Se finalizó la construcción y se dotó de equipamiento para el inicio de actividades del Hospital de la Mujer en Puebla.
- Continuó el Programa de Cirugía Extramuros, a través de 87 jornadas de cirugías en localidades rurales.
- Se otorgó el Paquete Básico de los Servicios de Salud en 2 mil 428 Casas de Salud en el Estado.
- Se otorgaron 203 mil 680 consultas de servicios de atención médico – odontológica a través de 41 unidades móviles de Atención Médica.

Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

El Colegio de Bachilleres tiene como objetivo impartir educación media superior en el Estado.

Los recursos ejercidos por el organismo educativo en 2004 fueron de 96 millones 69.3 mil pesos.

De las acciones llevadas a cabo por este organismo educativo destacan:

- Se atendieron 22 mil 455 alumnos, matrícula 6 por ciento superior a la registrada en 2003.
- Se otorgaron 4 mil 224 becas de transporte para jóvenes de escasos recursos, con la finalidad de disminuir el índice de deserción escolar.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla

Las principales funciones que realiza el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos consisten en impartir cursos de capacitación y realizar proyectos de investigación científica y tecnológica que estén vinculados con los sistemas de producción de bienes y servicios, además de promover la cultura tecnológica y científica en la entidad.

El presupuesto ejercido en 2004 por el Colegio de

Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, ascendió a 10 millones 816.1 mil pesos.

Con estos recursos, se financiaron principalmente las siguientes acciones:

- Se obtuvo el primer lugar en el Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica en el Estado de Baja California.
- Por convocatoria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se participó en el proyecto SOFTLES del área de tecnología y ciencias médicas, dentro del Concurso de Expociencias, logrando el primer sitio.
- Se obtuvo el primer lugar en el Concurso de Expociencias de América Latina 2004, efectuado en la ciudad de Fortaleza, Brasil.
- Se otorgaron 651 becas de transporte para los alumnos del Colegio.

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

En el ejercicio fiscal 2004, se dio continuidad a las acciones emprendidas para la realización de obras de rehabilitación, ampliación y construcción de infraestructura para agua potable.

Por lo anterior, el gasto ejercido por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento fue de 71 millones 630.8 mil pesos.

Dichos recursos fueron destinados a la realización de nuevas obras y la continuidad de proyectos en marcha, destacando los siguientes:

- Se autorizó un total de 887 obras de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, de los cuales 56 fueron referendos 2003 y 831 nuevas.
- Como acciones preventivas contra la aparición de enfermedades diarreicas originadas por sistemas de agua contaminados, se realizaron 307 mil 910 monitoreos de cloro residual, 2 mil 35 monitoreos de aguas blancas y residuales.
- Se amplió la Red de agua potable en 35 mil 598 metros lineales, beneficiando a 19 mil 455 habitantes.
- Con recursos del Fondo de Bienestar Social Básico (FOBISBA), se construyeron 3 nuevos sistemas de agua potable en tres comunidades, así como una línea de con-

ducción de agua potable y la perforación de un pozo en la localidad de Beristain, del municipio de Ahuazotepec.

- Se efectuaron 67 obras de ampliación en la red de alcantarillado sanitario de la ciudad de Puebla, para alcanzar 34 mil metros lineales que beneficiaron a 17 mil 538 habitantes.
- Con financiamiento del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), se finalizó la construcción del canal de aguas broncas de Ciudad Serdán, del municipio de Chalchicomula de Sesma y la ampliación de la red de atargeas en la localidad de San Pablo Actipan.
- Mediante el Programa de Agua Potable y Alcantarillado para Zonas Urbanas (APAZU), se amplió la red de alcantarillado sanitario y un emisor en la localidad de San José Chiapa.
- Con cargo a los recursos del Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable, se encuentra en proceso de construcción una planta tratadora de agua, en el municipio de Chalchicomula de Sesma.
- Concluyeron las obras de una planta de tratamiento en la localidad de Santo Domingo Huehuetlán, municipio de Huehuetlán El Grande, financiadas a través del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla

Durante el ejercicio fiscal de 2004, esta Comisión erogó recursos por 18 millones 331 mil pesos.

Entre las acciones de protección a los derechos humanos llevadas a cabo por este organismo destacan:

- Se estableció la Delegación Regional de Tehuacán, a través de la cual se atendieron a mil 870 demandantes del servicio.
- Se capacitó a 103 mil 704 personas mediante diversas actividades educativas en la materia, destacando 233 talleres, 183 conferencias, 18 foros y 16 pláticas.
- En difusión, destaca la emisión de 122 programas radiofónicos y 249 entrevistas a diversos medios de comunicación en materia de derechos humanos fundamentales.

- La Delegación de Cuetzalan, atendió a mil 870 personas de la Sierra Norte y Nororiental del Estado, en demandas de presuntas violaciones de sus derechos humanos.
- A través del Programa de “Adultos Mayores y Capacidad Diferenciada”, se realizaron sesiones de capacitación con el club de adultos mayores denominado “Experiencia y Sabiduría”.
- Se realizó el “Segundo Encuentro Cultural de Derechos Humanos por la Cultura de México”, organizado con el Sistema de Centros Escolares de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

Instituto del Patrimonio Artístico, Antropológico, Histórico y Arquitectónico del Estado de Puebla.

En el transcurso del ejercicio fiscal de 2004, este organismo ejerció recursos por 13 millones 244.8 mil pesos.

Algunas de las actividades más destacadas fueron:

- El Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana en los centros históricos de la ciudad de Puebla y Ciudad Serdán.
- La elaboración de 12 proyectos ejecutivos para el rescate de la Imagen Urbana de los centros históricos de San Andrés Cholula, Huejotzingo, Ahuacatlán, Tecamachalco, Tetela de Ocampo, entre otros.
- En materia de protección al patrimonio artístico del Estado, se llevó a cabo la elaboración de 2 catálogos, uno de templos y otro de haciendas, ubicados en la región de Tehuacán y Sierra Negra.

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

El CAPCEE tiene como misión optimizar la asignación de la inversión en infraestructura educativa, así como administrar la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos en el Estado.

Los recursos ejercidos en 2004 por este Comité ascendieron a 385 millones 962.8 mil pesos, los cuales, fueron asignados principalmente en los siguientes conceptos:

- En educación preescolar, se realizaron 30 obras de construcción, mantenimiento y equipamiento de 65 espacios educativos, destacando los Centros de Atención Múltiple (CAM) del municipio de Acatlán de Osorio, los Jardines de Niños Tlanesi, entre otros.
- En nivel primaria, se realizaron 80 obras de construcción, mantenimiento y equipamiento de 167 espacios educativos, destacando la primaria Tonalcalli en el municipio de Amozoc, la primaria Benito Juárez en el municipio de Chignautla, entre otros.
- En secundaria se realizaron 83 obras de construcción, mantenimiento y equipamiento de 176 espacios educativos, destacando la secundaria del Centro Escolar de Tlachichuca, la secundaria técnica Galileo Galilei en el municipio de Amozoc.

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología

El presupuesto ejercido en 2004 por parte del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología ascendió a 4 millones 292 mil pesos.

De las actividades realizadas por este organismo, destacan las siguientes:

- Se otorgaron 36 becas tesis, beneficiando a 24 estudiantes de nivel licenciatura, 9 de maestría y 3 de doctorado, inscritos en diversas instituciones de educación superior.
- Se dio apoyo económico para la difusión de la ciencia y tecnología a través de 19 profesores – investigadores que presentaron avances de sus proyectos en 7 congresos de talla internacional, 7 más en congresos de índole nacional y 5 adicionales para la organización de eventos.
- Se coordinó el Primer Foro Empresarial Poblano de Desarrollo e Innovación Tecnológica, para identificar las demandas del sector industrial en materia de Desarrollo e innovación tecnológica.
- En colaboración con la Universidad Popular Autónoma de Puebla, se realizó la Expo Ciencias 2004 participando más de 150 proyectos representativos de más de 90 instituciones educativas a nivel nacional.
- Se organizó el Segundo Encuentro de Investigación y Transferencia de Tecnología

Agroindustrial del sector Agropecuario en el estado de Puebla.

Consejo Estatal de Población

El Consejo Estatal de Población (COESPO) es responsable de establecer las políticas poblacionales dirigidas a mantener un equilibrio demográfico en el Estado, y asimismo estimular una mayor cultura de equidad de género en todos los sectores de la población.

Por lo anterior, en el ejercicio fiscal de 2004, este organismo ejerció recursos por 6 millones 246.9 mil pesos, los cuales, se destinaron al financiamiento de diversas acciones en materia poblacional, destacando:

- La conformación de 30 equipos multiplicadores de la perspectiva de género, mediante la realización de igual número de talleres de capacitación, en coordinación con instituciones públicas y privadas.
- Se proporcionaron 120 conferencias en materia de educación poblacional, dirigidas a madres y padres de familia, estudiantes y profesorado.
- Se impartieron 50 conferencias, cursos de sensibilización sobre perspectiva de género al público en general.
- Se realizaron 265 programas radiofónicos, producidos y conducidos por el Organismo, promocionando temas educativos en materia de población.
- Se dio continuidad al trabajo de capacitación de 230 integrantes de los Consejos Municipales de Población (COMUPO).
- Se participó en el Foro "Modas y Adicciones", organizado por el Centro de Integración Juvenil del municipio de Atlixco.
- Se publicó el documento estadístico "Puebla, Principales Indicadores Sociodemográficos de la Población Indígena 2000"; el cartel "30 Años de Política de Población"; y el órgano de difusión del COESPO "Temas de Población".
- Se colaboró en la organización del Primer Coloquio Internacional de Estudios sobre Masculinidades, organizado por la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Hospital para el Niño Poblano

Uno de los principales compromisos del Gobierno del Estado es atender la demanda de servicios de salud de calidad para todos los estratos socioeconómicos de la sociedad poblana.

Por tal motivo y correspondiendo con los objetivos que motivaron la creación del Hospital para el Niño Poblano, durante 2004 se ejercieron recursos por 120 millones 114.5 mil pesos.

Mediante los servicios que cotidianamente otorga el Hospital para el Niño Poblano, se llevaron a cabo las siguientes acciones relevantes:

- Se obtuvo la recertificación ISO en materia de calidad en la prestación de servicios de salud del sector público.
- Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para disponer de un cuadro integral de medicamentos a disposición de la población de escasos recursos.
- Adquisición de sustancias químicas, medicinas y productos farmacéuticos, materiales y suministros médicos y de laboratorio, así como mantenimiento de maquinaria y equipo.

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla

Este organismo está encargado de fomentar la oferta de trabajadores más calificados y competitivos de acuerdo con los requerimientos de los distintos sectores productivos.

En 2004, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla ejerció recursos por 14 millones 373.4 mil pesos, los cuales fueron destinados principalmente a financiar la continuidad de los diferentes cursos de capacitación que se imparten en los 14 planteles con que cuenta actualmente el Instituto.

Instituto de Catastro del Estado de Puebla

Los recursos ejercidos en 2004 por el Instituto de Catastro ascendieron a 14 millones 660.4 mil pesos.

De las acciones financiadas con dichos recursos destaca la continuidad a los trabajos de los siguientes proyectos:

- Se actualizó y difundió el reglamento de la Ley

de Catastro del Estado de Puebla, con la finalidad de fortalecer el marco jurídico normativo estatal.

- Se realizaron 28 talleres de actualización y capacitación en materia catastral en 14 municipios del Estado.
- Se llevó a cabo la revisión y actualización del Decreto de Creación, Reglamento Interior y Estructura Orgánica del Instituto.
- Se realizaron 395 mil 617 operaciones catastrales en sus diversas connotaciones.

Instituto Estatal de Educación para los Adultos

Uno de los grandes retos para el Sistema Educativo Estatal, es la disminución de los índices de analfabetismo, por tal motivo, a través del Instituto Estatal de Educación para los Adultos, se brindan oportunidades a la población que no cursó ó no concluyó sus estudios de educación básica y media básica.

Los recursos erogados por este Instituto en 2004, ascendieron a 71 millones 74.9 mil pesos.

Las principales acciones realizadas fueron las siguientes:

- En el programa de Alfabetización, se atendieron 29 mil 777 usuarios, a través de las diferentes modalidades de atención.
- En Primaria, se logró atender a 32 mil 745 usuarios, a través de las diferentes modalidades de atención.
- En nivel de Secundaria, se atendió a 31 mil 315 adultos.
- Se capacitó a 5 mil 555 educadores que prestarán sus servicios en el Módulo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), que inició actividades en la operación de los proyectos educativos de alfabetización, primaria y secundaria.
- En el marco del Programa SEDENA/SEP/INEA, el estado de Puebla obtuvo el mayor número de casos de conclusión en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria en el país.

Instituto Poblano de la Mujer

Para mejorar la calidad de vida de la Mujer Poblana, se apoyó la continuidad de programas

de apoyo en áreas como atención jurídica y psicológica, para lo cual, en 2004 se ejercieron recursos por 13 millones 383.5 mil pesos.

Entre las acciones relevantes del Instituto Poblano de la Mujer se encuentran:

- La realización de 8 campañas sobre los derechos de las mujeres y su participación en las diversas áreas del desarrollo.
- Se brindaron 12 mil 157 asesorías jurídicas y psicológicas, iniciales y de seguimiento, 885 sesiones de mediación, y se atendieron 6 mil 545 llamadas telefónicas al 075 Telmujer para denunciar casos de violencia familiar.
- Se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Poblano de la Vivienda para incrementar las posibilidades de acceso de madres de familia en la obtención de una vivienda popular.

Instituto Poblano del Deporte

El incrementar las oportunidades de practicar deporte en la población es un objetivo para el gobierno del Estado, además mediante la práctica del deporte se genera un ambiente propicio para fortalecer la integración familiar y la convivencia social, fomentando en la población una mejor calidad de vida.

Por lo anterior, en 2004, el Instituto Poblano del Deporte ejerció recursos por 12 millones 545.2 mil pesos.

Dichos recursos se orientaron principalmente al financiamiento de actividades relacionadas con el impulso al deporte estatal, destacando:

- La participación de 528 deportistas en la Olimpiada Nacional Juvenil 2004, en la cual se obtuvieron 90 medallas.
- En el marco del Programa de Atletas Internacionales Rumbo a la Elite (AIRE), se otorgaron apoyos a 32 deportistas.
- Se operó el Programa de Activación Física en Parques y Jardines, con la participación de 21 mil 389 personas de los municipios de Tecali de Herrera, Teziutlán, Tlatlauquitepec y Puebla.
- Se realizó la "Carrera Internacional 21K Puebla 2004", que convocó a más de mil 200 corredores.

Institutos Tecnológicos Superiores del Estado de Puebla

Las principales funciones a cargo de los Institutos Tecnológicos, son impartir educación superior especializada en diversas áreas tecnológicas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial, comercial y de servicios.

Los recursos ejercidos en 2004, se orientaron principalmente al financiamiento de los siguientes conceptos.

- A través de una planta instalada de 14 Institutos Tecnológicos, el subsistema de educación tecnológica atendió a una matrícula de 15 mil 900 alumnos.
- Como resultado del convenio de intercambio académico, entre la República Federal de Alemania y la Secretaría de Educación Pública, anualmente 10 estudiantes de los Institutos Tecnológicos Superiores del Estado de Puebla, realizan estancias en instituciones de educación superior de dicho país.
- Se dio apertura a la carrera de Ingeniería Mecatrónica en el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.

INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES (Miles de pesos)

Plantel	Ejercido 2004
Ciudad Serdán	6 483.2
Acatlán de Osorio	4 246.3
Sierra Norte de Puebla	1 612.8
Atlixco	5 422.1
Tepexi de Rodríguez	4 157.8
Teziutlán	8 388.6
Zacapoaxtla	6 872.7
Huauchinango	4 732.6
San Martín Texmelucan	3 711.2
Tepeaca	4 869.5
Libres	3 658.7

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

- Se efectuó el Seminario del Trabajo, a través de videoconferencias en 11 Institutos Tecnológicos de Educación Superior del Estado, con la participación de 350 profesores y directivos de los mismos.

Instituto para la Modernización del Transporte Público de Puebla

En 2004, se destinaron 7 millones 914.3 mil pesos para dar continuidad a la aplicación de políticas y acciones encaminadas hacia la regularización y

ordenamiento del sistema de transporte público estatal, entre las que destacan:

- La conclusión del Programa de Sustitución y Modernización de Unidades de Transporte Público de Pasajeros del Estado de Puebla, mediante los procedimientos correspondientes para la extinción del Fideicomiso del programa en mención.
- A través del fideicomiso del Programa de Sustitución y Modernización de Unidades de Transporte Público, se logró beneficiar a 370 concesionarios, retirando de circulación un número igual de unidades, las cuales fueron entregadas al Gobierno del Estado.

Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla

Este organismo tiene como principal función satisfacer las necesidades de información del Sector Educativo y la Administración Pública, mediante sistemas de información clasificada y catalogada que pueda ser consultada a través de medios electrónicos.

Los recursos erogados en 2004 por este organismo fueron de 56 millones 65.2 mil pesos.

Las acciones más destacadas del SICOM fueron:

- Se dio continuidad a las transmisiones y operación del "Canal 26 de televisión – Puebla", proyectando programas de tipo cultural, educativo y de entretenimiento.
- Se pusieron en operación 2 nuevas radiodifusoras con fines culturales en los municipios de Huauchinango y Libres, para beneficiar en conjunto a más de 400 mil habitantes.
- A través de los 10 centros SICOM en el interior, se logró impactar a 669 mil 467 habitantes de diferentes niveles educativos.
- Adicionalmente, se impartieron 190 cursos de capacitación para niños y adolescentes en el manejo de computadoras.
- Se realizó el Primer Ciclo de Conferencias denominado Estrategias para la Sociedad del Conocimiento, con el objetivo de acercar a la población estudiantil una opción que permita reducir la brecha entre teoría y práctica de diversos temas de actualidad.
- Se realizó la firma de un Convenio entre la

Universidad de las Américas Puebla, y el Gobierno del Estado (SFA, SEP, SICOM, SALUD y CULTURA), con el objetivo de poner en operación 111 laboratorios de cómputo.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Con el fin de continuar estimulando la implementación de programas y apoyos detonadores del bienestar social en el Estado, en 2004, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia ejerció recursos por 343 millones 585.7 mil pesos.

Dichos recursos se destinaron principalmente a la realización de las siguientes actividades:

- A través del Programa Desayunos Calientes, se entregaron 49 millones 184 mil 740 raciones en mil 240 escuelas primarias públicas y 123 telesecundarias.
- Se abrieron 218 Centros Alimentarios del Programa Desayunos Calientes en el mismo número de escuelas.
- En el marco del Programa de Desayunos Escolares se benefició a 165 mil menores de preescolares públicos y casas de asistencia en 217 municipios del Estado con un cuarto de leche y un complemento alimenticio.
- Por medio del Programa de Asistencia Social a Familias, se repartió una despensa mensual a 135 mil familias vulnerables, entregando así un total de un millón 620 mil despensas.
- A través del Programa Apoyamos a la Alimentación, se entregaron 6 mil 392 desayunos para el mismo número de beneficiarios.

Universidad del Desarrollo

Durante el ejercicio fiscal de 2004, a través de la Universidad del Desarrollo de Puebla se ejercieron recursos por 4 millones 857.9 mil pesos.

Entre otras, las principales acciones desarrolladas por esta institución educativa fueron:

- La inscripción de 222 estudiantes de nuevo ingreso, 25 concluyendo su curricula y 10 presentando su examen recepcional.
- Mediante la suscripción de un convenio con los ayuntamientos municipales, se instalaron

nuevos campus de la UNIDES en Tepango de Rodríguez, Jonotla y Yaonahuac, contando actualmente con 6 campus en total.

- A través de convenios de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad, el Colegio de Bachilleres, la Dirección General de Centros de Readaptación Social, el Sindicato de Trabajadores del Seguro Social y el Órgano de Fiscalización Superior, se incrementaron los niveles de inscripción en los 6 planteles.

Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla

La función principal que realizan las 5 Universidades Tecnológicas instaladas en territorio estatal, consiste en ampliar la cobertura de educación superior e impartir educación superior tecnológica, que permita formar a profesionistas de calidad, capaces de insertarse en los distintos sectores de la planta productiva estatal, para contribuir al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial, comercial y de servicios.

UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS (Miles de Pesos)

Plantel	Ejercicio 2004
Huejotzingo	17 194.1
Izúcar de Matamoros	12 216.4
Puebla	37 090.9
Xicotepec de Juárez	12 883.4
Tecamachalco	17 450.5

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Entre las acciones desarrolladas por las Universidades Tecnológicas, destacan:

- La matrícula en el subsistema de universidades tecnológicas fue de 7 mil 931 estudiantes.
- Para atender la demanda de estudios, se asignaron 877 profesores que prestaron sus servicios en los planteles ubicados en los municipios de Huejotzingo, Tecamachalco, Izúcar de Matamoros, Xicotepec de Juárez, Puebla y Ajalpan.
- La Universidad Tecnológica de Puebla obtuvo el primer lugar en la categoría de mejor producto, dentro del Programa de Jóvenes Emprendedores de IMPULSA COPARMEX.
- Se firmó un convenio de colaboración

científica entre la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Tecnológica de Huejotzingo.

- La Universidad Tecnológica de Puebla, participó en el Programa de Movilidad Estudiantil, con los países de Francia y España, en el que logró obtener 9 de 26 becas para Francia.

Instituto Poblano de la Vivienda

Entre sus prioridades principales, el Gobierno del Estado participa en mejorar las condiciones de vivienda que presentan actualmente los sectores sociales que perciben menos ingresos, así como promover la construcción de una mayor oferta de vivienda que permita a dichos sectores sociales acceder a una mejor calidad de vida.

Por lo anterior, el gasto ejercido en 2004 por el Instituto Poblano de la Vivienda ascendió a 14 millones 87.7 mil pesos.

Las principales acciones llevadas a cabo por el Instituto Poblano de la Vivienda fueron:

- A través del Módulo Único de Trámite y Gestoría del Instituto Poblano de la Vivienda (IPV), se apoyó a los Promotores y Desarrolladores de Vivienda del sector privado, en el trámite de 3 mil 87 permisos y licencias de construcción.
- En conjunto con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), y la Sociedad Hipotecaria Federal, se amplió el Programa de Vivienda Terminada, para ingresos de hasta 3 mil 500 pesos.
- Con recursos de origen federal y estatal, se otorgaron 7 mil 943 derechos de crédito para vivienda nueva, remodelación o terminación de obra, sumando un total de 10 millones 514 mil pesos en beneficio de 65 municipios.
- Mediante el Convenio de Desarrollo de la Vivienda y del Suelo (CODEVISU), se continuó la operación del Programa de Ahorro, Subsidios y Crédito para la Progresiva "TU CASA", mediante la rehabilitación de 4 mil 516 pisos en 65 municipios marginados.

Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados

Este Comité es un Organismo que se crea a partir

de la nueva Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, con el propósito de hacer más eficiente y transparente los procesos de licitación y adjudicación de los trabajos asociados a la realización de obra pública.

En 2004, este organismo erogó recursos por 10 millones 122.1 mil pesos, que fueron destinados principalmente para dar continuidad a la operación de trámites de licitación de obra pública en proceso.

Consejo del Parque Ecológico Revolución Mexicana

El gasto realizado por este Consejo durante el ejercicio fiscal 2004, ascendió a 3 millones 669.6 mil pesos.

Los recursos se destinaron principalmente a la organización y continuidad de actividades recreativas inherentes a las funciones del parque, así como gastos de mantenimiento y reforestación del mismo.

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Este organismo fue creado en 2003, con la finalidad de fomentar, promover y aplicar criterios de mejora regulatoria en la calidad de los servicios que prestan las dependencias y entidades estatales a la población en general, mediante la aplicación de esquemas de simplificación y actualización de disposiciones normativas y legales.

Por lo anterior, durante el ejercicio fiscal de 2004, este organismo ejerció recursos por 4 millones 309.5 mil pesos, que fueron destinados principalmente a lo siguiente:

- Se creó la Comisión de Transparencia en la prestación de servicios públicos, así como dar seguimiento a los programas y acciones implementados en esta materia.
- Se crearon Kioscos de Servicios Universales del Gobierno del Estado de Puebla, con el objetivo de acercar a la ciudadanía la gama de servicios públicos disponibles.
- Se firmó un convenio de colaboración con el gobierno del Estado de Colima, para la transferencia del modelo de datos, homologación y calidad de información, aprovechamiento de las tecnologías de información y automatización de los procesos en los trámites y servicios públicos.

Comité Estatal de Adjudicaciones

Este comité se creó a partir de la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, con el propósito de transparentar los procesos de licitación pública, optimizar los recursos financieros y garantizar la calidad de los bienes adquiridos.

El Comité Estatal de Adjudicaciones, durante el ejercicio fiscal 2004, ejerció recursos por 14 millones 1.2 mil pesos.

Instituto Poblano de la Juventud

Con el fin de continuar promoviendo la realización de actividades vinculadas con la atención y orientación del sector de población joven en el Estado, en 2001 se creó el Instituto Poblano de la Juventud.

Entre las actividades más destacadas se encuentra la promoción de talleres y conferencias, además de organización de actividades que promueven hábitos sanos entre la juventud poblana.

En 2004, el presupuesto ejercido por el Instituto Poblano de la Juventud ascendió a 2 millones 21.4 mil pesos.

Dichos recursos fueron asignados principalmente al financiamiento de las siguientes actividades:

- A través de la Tarjeta de Descuento para jóvenes, se benefició a 9 mil 500 usuarios, quienes obtuvieron descuentos para la adquisición de bienes y servicios.
- Se ofrecieron 22 talleres de oficio para otorgar capacitación y educación accesible para el autoempleo y la creación de microempresas juveniles.
- En coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, se reconoció el talento de los jóvenes poblanos mediante los concursos nacionales de Juventud Indígena, Apoyo a Proyectos Juveniles, Premio a la Juventud, entre otros.
- En coordinación con la Asociación de Estudiantes de Medicina, se llevaron a cabo los foros de la Píldora del Día Siguiete, y la Vida ¿Un Derecho o una Obligación?.

Consejo Cívico Cultural Cinco de Mayo

Los recursos erogados por este organismo

durante el ejercicio fiscal de 2004, ascendieron a 11 millones 849.6 mil pesos.

Dicho monto de recursos, fue aplicado principalmente en la ejecución de lo siguiente:

- La reapertura del parque Rafaela Padilla, hoy jardín de la Biodiversidad Regional, incluyendo el módulo de los sentidos, que se encuentra dirigido principalmente a personas invidentes y con capacidades diferenciadas.
- 101 acciones de difusión del patrimonio cultural, destacando el evento denominado "El Día de los Monumentos de la Ciudad de Puebla", en el cual, se abrieron al público en general 82 inmuebles de tipo cultural.
- Obras para el fomento de la cultura y reconocimiento del sitio histórico de la zona de los fuertes, destacando la construcción de una plaza cívica en el Fuerte de Guadalupe, la construcción de un estacionamiento y la rehabilitación ecológica de la zona aledaña al Fuerte de Loreto.
- Elaboración de 2 proyectos ejecutivos: el de Museo de Ciencia y Desarrollo Tecnológico y el de Mobiliario Urbano y Áreas de Servicios de la Unidad Cívico Cultural 5 de mayo.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Puebla

El Instituto de Becas y Crédito Educativo, esta conformado por todos los programas de becas que operan en el Estado, con recursos procedentes de la Federación, del Estado o de los Municipios, incluidos aquellos desarrollados por instituciones de educación superior que gocen de autonomía; así como aquellos programas de becas que se ofrecen a través de fundaciones, instituciones privadas y otros créditos educativos que se establezcan en la entidad.

Durante el ejercicio fiscal de 2004, dicho Instituto ejerció recursos por 8 millones 599 mil pesos, mismos que fueron destinados principalmente para coordinar los apoyos y becas destinados específicamente para cursar estudios de maestría en el Instituto de Administración Pública del Estado (IAP), así como los relacionados con el programa de becas "Francisco Javier Clavijero".

Casa del Artesano del Estado de Puebla

Este organismo, fue creado en noviembre de 2004 con la finalidad de impulsar el crecimiento y

desarrollo del sector artesanal del Estado, a través de acciones que permitan incrementar la promoción y comercialización de sus productos.

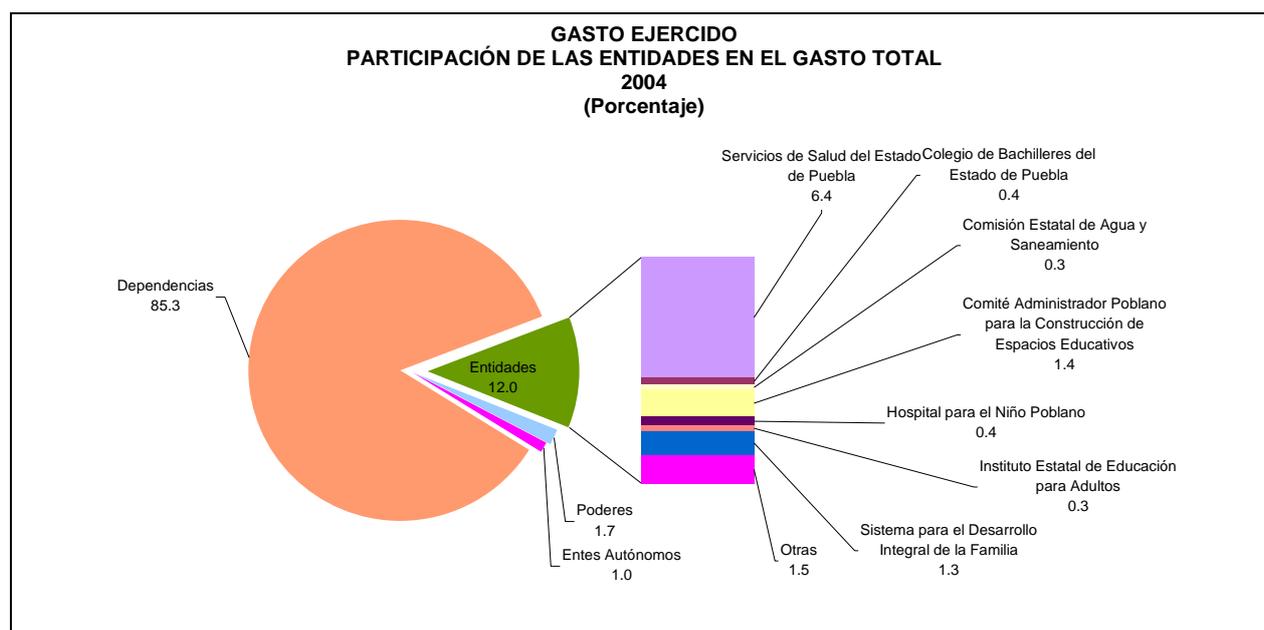
Para lo anterior, se ejercieron recursos por 252 mil pesos, que fueron destinados para el inicio de operaciones del Instituto.

Instituto de Música Sinfónica del Estado de Puebla

En el mes de noviembre de 2004, se dio por

creado este Instituto, con el objetivo de promover la cultura de la música sinfónica en sus múltiples representaciones creativas, recreativas y de enseñanza.

En este sentido, durante el periodo restante de 2004, se ejercieron recursos por un millón 619 mil pesos, que fueron destinados para el inicio de operaciones del organismo, así como para el financiamiento de la sexta temporada de conciertos (otoño-invierno) de la Orquesta Sinfónica del Estado.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

ENTES AUTÓNOMOS

En el ejercicio 2004, el Instituto Electoral del Estado (IEE) erogó recursos por 250 millones 195 mil pesos, los cuales se destinaron principalmente a la celebración del proceso electoral 2004, el cual incluye apoyos para los Consejos Electorales Distritales y Municipales, así como la operación del Programa de Resultados Preliminares (PREP), a través de los siguientes conceptos de gasto:

- Contratación de personal eventual.
- Adquisición y arrendamiento de vehículos y equipo de cómputo.
- Viáticos y gastos de campo como combustibles y alimentación de personas.
- Asesorías para el conteo rápido preliminar PREP.

- Capacitación a Consejos Municipales.
- Promoción de actividades del IEE, así como el Programa de difusión intensa al voto.
- Prerrogativas electorales correspondientes al año electoral.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, ejerció recursos en 2004 por 21 millones 605.5 mil pesos, mismos que en su mayoría fueron destinados a conceptos de gasto relacionados con la agilización de actividades jurisdiccionales inherentes a la resolución de impugnaciones interpuestas por los partidos políticos, en el marco de la celebración del Proceso Electoral 2004, destacando:

- Arrendamiento de Vehículos y Equipo de Cómputo.
- Capacitación del personal en materia de actividades jurisdiccionales en los municipios.

CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS DE GASTO

SERVICIOS PERSONALES

El capítulo de servicios personales concentra las erogaciones por concepto de emolumentos a los servidores públicos del Gobierno del Estado. En el ejercicio fiscal 2004 reporta un gasto de 11 mil 551 millones 668.6 mil pesos, dicho monto observa un aumento de 4.4 por ciento en términos reales respecto a su similar del año 2003.

La variación real que observa este capítulo, obedece al incremento salarial a personal docente y administrativo del sector educativo, así como a personal operativo en dependencias.

De los recursos erogados a través de este capítulo, destacan aquellos que se orientaron a la educación, debido a que representaron el 85.3 por ciento del gasto correspondiente al rubro de servicios personales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Por concepto de materiales y suministros, el Gobierno del Estado erogó recursos por 270

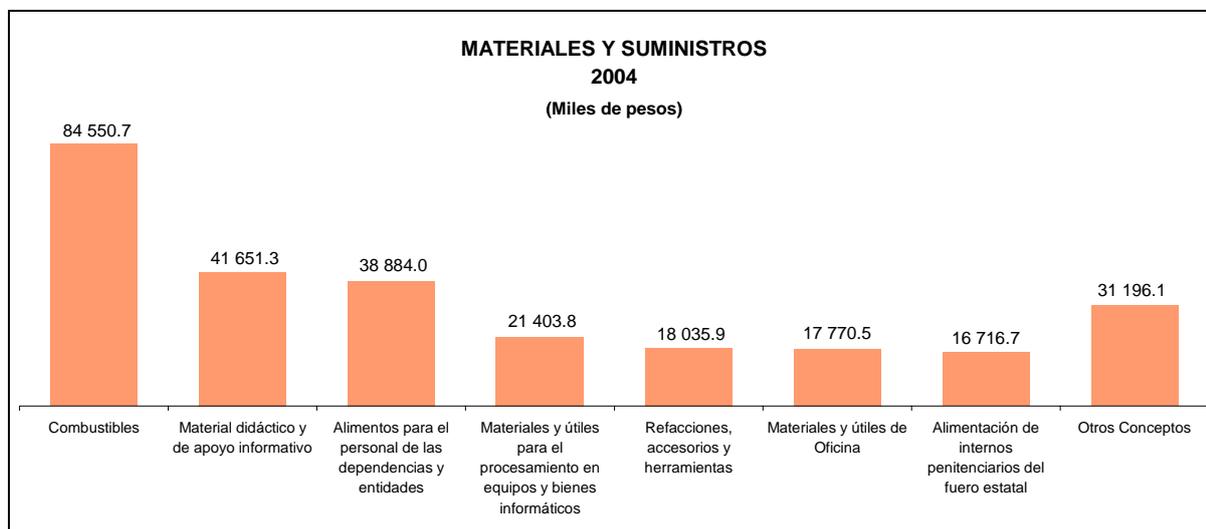
millones 209 mil pesos, cifra inferior en 31.1 por ciento real respecto a lo registrado por este capítulo en el año precedente.

Es oportuno destacar que los recursos ejercidos con cargo a este capítulo de gasto estuvieron sujetos a criterios de racionalidad y disciplina presupuestal, que entre otras medidas estableció la realización de compras consolidadas, lo que se tradujo en la optimización de los recursos financieros destinados a adquirir los materiales y suministros estrictamente necesarios para la operación de programas y proyectos institucionales.

Los conceptos de gasto más representativos dentro de este capítulo de gasto fueron:

Combustibles, material didáctico y de apoyo informativo, alimentos para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, refacciones, accesorios y herramientas, materiales y útiles de oficina, así como alimentación de internos penitenciarios del fuero estatal.

El conjunto de estos conceptos representó el 88.5 por ciento del presupuesto ejercido a través del capítulo Materiales y Suministros.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

SERVICIOS GENERALES

Las erogaciones efectuadas por concepto de servicios generales durante el ejercicio de 2004

ascendieron a mil 538 millones 958.7 mil pesos, 14.6 por ciento menor en términos reales respecto a los recursos ejercidos en este rubro durante el ejercicio 2003.

El descenso observado es como resultado de la conducción de la política de gasto bajo medidas de ahorro y aprovechamiento en la administración pública estatal, que permitió a las dependencias y entidades contar con las asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios contratados.

Los conceptos relevantes asociados a este capítulo de gasto fueron:

- Aseguramiento de los bienes a cargo del Estado, como inmuebles y vehículos; gastos derivados del mantenimiento y conservación de inmuebles; arrendamiento de edificios y locales, además del mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.
- Los servicios de energía eléctrica, telefónicos; bancarios y financieros, de conducción de señales analógicas y digitales, así como de vigilancia.
- Las impresiones y publicaciones oficiales, gastos de difusión e imagen institucional; entre otros servicios relacionados con la operación de programas institucionales y ejecución de proyectos especiales.
- Las asesorías y los estudios e investigaciones realizados para el mejoramiento de los servicios que se ofrece a la población.
- Erogaciones efectuadas por concepto de espectáculos culturales, en el marco de los festivales, ferias y programas de difusión cultural en el interior del Estado.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS

El capítulo de subsidios, transferencias y ayudas representa uno de los capítulos de gasto más complejo de las finanzas estatales, debido a que en este rubro se incluyen las asignaciones para gasto corriente y de capital a entidades de la administración pública paraestatal, los subsidios y las ayudas a organizaciones sin fines de lucro que desarrollan actividades en beneficio de los sectores vulnerables de la población en el Estado, así como las participaciones y los fondos de aportaciones federales que se transfieren a los municipios.

El presupuesto ejercido a través de este capítulo ascendió a 11 mil 253 millones 46.8 mil pesos, monto 5.1 por ciento inferior en términos reales respecto a los recursos aplicados a través de este capítulo en el ejercicio precedente.

Entre las erogaciones realizadas con cargo al

capítulo de transferencias se destacan las siguientes:

- Por concepto de Ramo 33 se transfirieron recursos por 4 mil 712 millones 289.5 mil pesos a los ejecutores de gasto para solventar gasto corriente y de capital en los rubros de servicios de salud, asistencia social, infraestructura educativa superior, educación tecnológica y para adultos, infraestructura y fortalecimiento municipal. El conjunto de estos conceptos representó el 41.9 por ciento del capítulo de transferencias.
- Las transferencias de recursos financieros mediante convenio a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, alcanzaron la cifra de mil 610 millones 418.1 mil pesos, mismos que equivalen a 14.3 por ciento del monto total correspondiente a este capítulo de gasto. Dichos recursos fueron relevantes para el mejoramiento de sus instalaciones, diversificar su oferta educativa, incrementar el número de becas y beneficiar a su planta docente.
- Las transferencias a diversas entidades de la administración pública descentralizada, dirigidas a financiar tanto gasto corriente como de capital.
- Por la relevancia de su monto destacan las aportaciones correspondientes a organismos como: Servicios de Salud del Estado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Hospital para el Niño Poblano, Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla, Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Comisión de Derechos Humanos del Estado, entre otros.
- A través del capítulo que se describe, se canalizaron recursos a organismos educativos como Universidades Tecnológicas, Institutos Tecnológicos y Colegios Educativos, dichos apoyos ascendieron a 503 millones 627.7 mil pesos y representan el 4.5 por ciento de los recursos ejercidos a través del capítulo transferencias.
- Las transferencias al Instituto Electoral y Tribunal Electoral, ascendieron a 271 millones 800.5 mil pesos, equivalentes a 2.4 por ciento del monto total erogado mediante este capítulo. Cabe mencionar que las asignaciones financieras destinadas a dichos entes autónomos registraron un aumento de

287.2 por ciento en términos reales respecto al año precedente, debido a que en el ejercicio 2004 se celebraron comicios electorales para elegir a las nuevas autoridades a ocupar los cargos de gobernador, presidentes municipales y diputados locales.

- En el otorgamiento de subsidios destaca el apoyo al sector agropecuario, los cuales ascendieron a 171 millones 625.7 mil pesos.
- Participaciones a Municipios:

La distribución de participaciones municipales representa la principal fuente de ingresos, para financiar las actividades propias que competen a los ayuntamientos.

Éstas se entregan a los 217 municipios del Estado de Puebla de manera mensual, de acuerdo a como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla.

Las participaciones que la Federación, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envía al Estado para su distribución a los municipios se integran con los recursos de los siguientes fondos:

- Fondo General de Participaciones
- Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos
- Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de Tabacos Labrados, Cerveza y Bebidas Alcohólicas
- Fondo de Fomento Municipal

Los primeros cuatro fondos conforman, de acuerdo a lo que establece la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, el **Fondo de Desarrollo Municipal**. Del total de dichos fondos, el 20 por ciento se distribuye a los municipios.

El quinto fondo (Fomento Municipal), cambia de nombre a **Fondo para Incentivar y Estimular la Recaudación Municipal**, de acuerdo con la Ley para el Federalismo Hacendario para el Gobierno del Estado de Puebla. No obstante, éste se distribuye en su totalidad a los municipios.

Adicionalmente los municipios reciben el 20 por ciento del Impuesto Estatal sobre Loterías, Rifas,

Sorteos y Concursos, que incrementan el Fondo de Desarrollo Municipal.

Los recursos aplicados al presupuesto por concepto de Participaciones Federales, Estatales y Fondo de Fomento Municipal al 31 de diciembre de 2004 ascendieron a 2 mil 433 millones 567 mil pesos, los cuales representan el 21.6 por ciento de este capítulo de gasto; cabe mencionar que los recursos liquidados a los municipios fueron de 2 mil 395 millones 143.2 mil pesos. La diferencia entre lo presupuestado y lo liquidado se muestra a continuación:

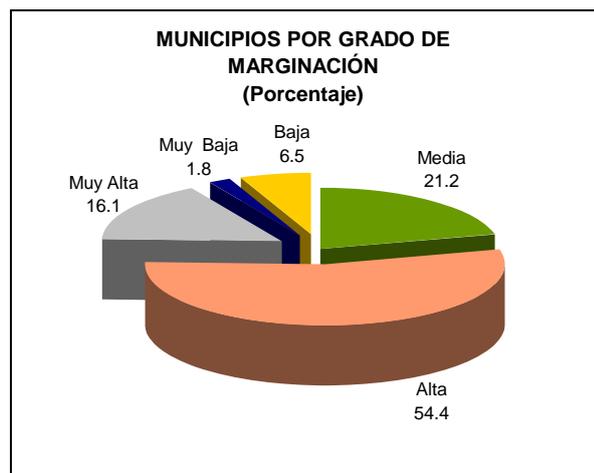
Concepto	Importe
Total de Participaciones Federales, Estatales y Fondo de Fomento Municipal liquidados a los Municipios en el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2004.	2 395 143.2
Participaciones Federales a Municipios aplicadas en el ejercicio presupuestal terminado el 31 de diciembre de 2004.	1 893 097.7
Participaciones Estatales a Municipios aplicadas en el ejercicio presupuestal terminado el 31 de diciembre de 2004.	522.0
Fondo de Fomento Municipal aplicado en el ejercicio presupuestal terminado el 31 de diciembre de 2004.	539 947.3
Participaciones y anticipos considerados en el presupuesto de 2003 que se pagaron en enero del año 2004.	273 397.4
Fondo de Fomento Municipal considerado en el presupuesto de 2003 que se pagó en enero del año 2004.	39 924.4
Menos:	
Participaciones y anticipos considerados en el presupuesto de 2004 que se pagan en enero del año 2005.	306 233.5
Fondo de Fomento Municipal considerado en el presupuesto de 2004 que se paga en enero del año 2005.	45 512.1

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

La distribución del Fondo de Desarrollo Municipal, se realiza a través de una fórmula basada en coeficientes que dependen del tamaño de la población y de los estratos de marginalidad.

En lo que respecta al Fondo para Incentivar y Estimular la Recaudación Municipal, su distribución, parte del cálculo de coeficientes en función de la recaudación anual de impuesto predial y derechos por consumo de agua potable de cada uno de los municipios.

Los criterios de política económica, social y administrativa establecidos para la operación de la fórmula estatal de distribución de participaciones en los municipios del Estado de Puebla durante el 2004, tienen como objetivo principal mejorar los ingresos de los municipios que actualmente registran mayores grados de marginación. De acuerdo a las últimas cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el Estado de Puebla se consideran 5 estratos de marginación (Muy Baja, Baja, Media, Alta y Muy Alta).



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Con los criterios antes mencionados se busca obtener una distribución equitativa, que al mismo tiempo permita estimular a los municipios que

realizan esfuerzos en materia de recaudación del impuesto predial y derechos por consumo de agua potable.

Al hacer una valoración del esquema actual de distribución se observa que el grupo de **marginación media**, que cuenta con 46 municipios, y agrupa el 21.2 por ciento del total de los municipios, obtuvo durante el 2004, recursos por la cantidad de 364 millones 321.5 mil pesos que representan el 15.2 por ciento del monto total de las participaciones.

Los 35 municipios con grado de marginación **muy alta** obtuvieron recursos por la cantidad de 273 millones 200.6 mil pesos. Este grupo participó con el 11.4 por ciento del total de las participaciones distribuidas y se considera como el estrato con más acentuada pobreza en el Estado, representando el 16.1 por ciento del total de los municipios.

Al grupo de **marginación alta** le corresponde el 32.5 por ciento del monto total de erogaciones, equivalentes a 779 millones 197.9 mil pesos. Este grupo se conforma por 118 municipios y representa el estrato más numeroso del Estado, ya que agrupa el 54.4 por ciento del total de municipios.

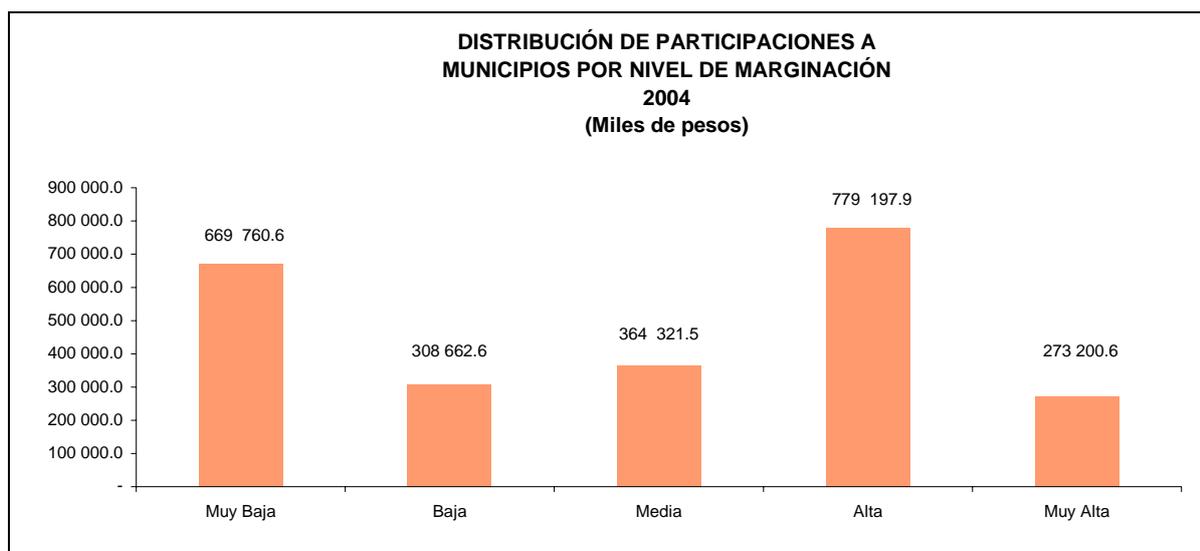
Al grupo de 14 municipios con **marginación baja** que representan el 6.5 por ciento del total de los municipios, le correspondió el 12.9 por ciento de las participaciones totales, que equivalen a 308 millones 662.6 mil pesos.

En lo que respecta al grupo con **nivel de marginación muy baja**, las erogaciones totales ascendieron a 669 millones 760.6 mil pesos, las cuales representan el 28.0 por ciento del total de las participaciones distribuidas.

Es importante destacar que en cuanto a la distribución de participaciones *per-cápita*, se observa un efecto redistributivo en beneficio de los municipios con nivel de marginación alta y muy alta.

Grado de Marginación	Número de Municipios	%	Participaciones Entregadas en Términos Nominales		
			Enero - Diciembre 2004 (Miles de Pesos)	%	Per-Cápita (Miles de Pesos)
Total	217	100.0	2 395 143.2	100.0	0.5
Muy Baja	4	1.8	669 760.6	28.0	0.4
Baja	14	6.5	308 662.6	12.9	0.4
Media	46	21.2	364 321.5	15.2	0.4
Alta	118	54.4	779 197.9	32.5	0.5
Muy Alta	35	16.1	273 200.6	11.4	0.7

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

LIQUIDACIÓN DE FONDOS PARTICIPABLES
(Miles de pesos)

Mes	Fondo General, ISAN e IEPS	Tenencia	Impuestos/Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	Fondo de Desarrollo Municipal (*)	Fondo de Fomento Municipal	Total de Participaciones 2004	Total de Participaciones 2003	Incremento 2004/2003 (%)	Acumulado Mensual de Participaciones 2004
Total	1 761 795.8	98 374.6	613.3	1 860 783.7	534 359.5	2 395 143.2	2 220 969.2	7.8	
Enero	128 746.8	1 367.9	300.8	130 415.5	39 924.4	170 339.9	148 522.2	14.7	170 339.9
Febrero	137 754.1	10 050.5	-	147 804.6	42 502.6	190 307.2	175 044.0	8.7	360 647.1
Marzo	186 245.6	14 300.4	-	200 546.0	58 002.0	258 548.0	238 527.3	8.4	619 195.1
Abril	132 142.4	48 642.0	132.3	180 916.7	40 971.3	221 888.0	198 178.9	12.0	841 083.1
Mayo	153 635.2	5 015.2	2.0	158 652.4	47 720.5	206 372.9	205 942.1	0.2	1 047 456.0
Junio	165 002.1	3 353.3	82.0	168 437.4	52 135.4	220 572.8	184 968.3	19.2	1 268 028.8
Julio	173 142.3	3 094.0	-	176 236.3	48 844.9	225 081.2	206 944.6	8.8	1 493 110.0
Agosto	144 681.0	3 329.4	-	148 010.4	41 532.7	189 543.1	186 702.9	1.5	1 682 653.1
Septiembre	136 421.1	3 101.6	39.3	139 562.0	41 367.6	180 929.6	174 667.3	3.6	1 863 582.7
Octubre	147 970.2	2 132.2	-	150 102.4	44 230.7	194 333.1	166 712.5	16.6	2 057 915.8
Noviembre	138 780.3	2 425.4	-	141 205.7	35 235.0	176 440.7	173 772.6	1.5	2 234 356.5
Diciembre	117 274.7	1 562.7	56.9	118 894.3	41 892.4	160 786.7	160 986.5	(0.1)	2 395 143.2

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

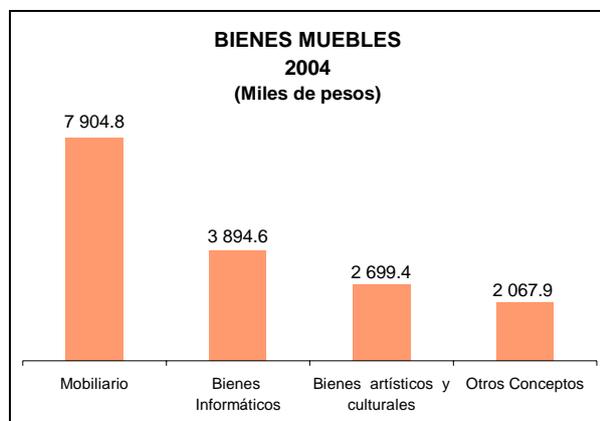
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las erogaciones efectuadas por la adquisición de bienes muebles e inmuebles, indispensables para la operación de programas institucionales y ejecución de proyectos especiales de la administración pública estatal, ascendieron a 58 millones 456.7 mil pesos, mismos que fueron 77.7 por ciento inferiores en términos reales respecto a los recursos ejercidos en el año de 2003.

El capítulo de bienes muebles e inmuebles en 2004 representó el 0.2 por ciento en la estructura del gasto total.

En la adquisición de bienes muebles se erogaron recursos por 16 millones 566.7 mil pesos, y representan el 28.3 por ciento del importe total de este capítulo, los principales conceptos que caracterizaron a este rubro durante el ejercicio 2004 fueron los siguientes:

- Mobiliario.
- Bienes informáticos.
- Bienes artísticos y culturales.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Los recursos invertidos en la adquisición de inmuebles ascendieron a 41 millones 890 mil pesos y representan el 71.7 por ciento restante del capítulo que se describe, destacando por su importancia los siguientes:

- Adquisición de predios ubicados en el municipio de Huejotzingo, destinados a la construcción del “Parque Industrial Puerto Seco de Puebla”.
- Recursos para cubrir el pago a los propietarios de los predios afectados por la construcción de la carretera Tehuacán-Teotitlán en sus libramientos Zinacatepec y Calipan, así como por la construcción de la Avenida de las Torres primera etapa, tramo Calle 11 sur y Vía Atlixcáyotl.
- Indemnización a los afectados por la construcción del Anillo Periférico Ecológico; de la calzada Zavaleta, tramo comprendido de la recta a Cholula y el Boulevard Forjadores de Puebla; y del libramiento poniente de Zacapoaxtla.

OBRA PÚBLICA

La obra pública en el ejercicio fiscal 2004 representó una inversión total de mil 537 millones 865.3 mil pesos importe que refleja un decremento real del 50.4 por ciento con respecto a lo ejercido durante el ejercicio fiscal 2003 en virtud de que se canalizó para la terminación de obras iniciadas en el ejercicio inmediato anterior, mediante la realización de obras de beneficio público.

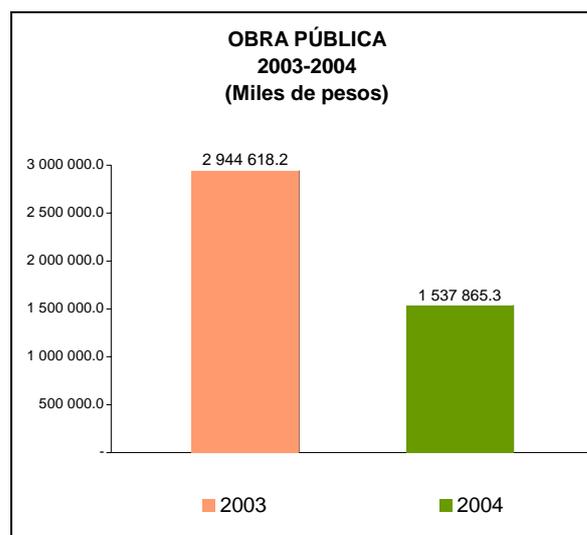
En este rubro durante el ejercicio presupuestal 2004, se ejecutaron mil 392 obras y acciones por las autoridades, dependencias y organismos correspondientes, con el fin de abatir el rezago de la población. Todas estas obras fueron canalizadas a través de programas a cargo del Gobierno del Estado, cuya finalidad primordial es fomentar el desarrollo económico y la participación de los municipios en forma coordinada y equitativa.

Las dependencias que ejecutan obra pública cuentan con la infraestructura necesaria a fin de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contraídos, siendo las más importantes: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas.

OBRA PÚBLICA (Miles de pesos)

Concepto	Ejercido		Variación % Real
	2003	2004	
Programa Estatal	2 944 618.2	1 537 865.3	(50.4)

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

➤ Obra Pública por Región

El mosaico de diversidad que presenta la geografía del Estado de Puebla constituye el principal reto de planeación y estudios de inversión, por lo que para el 2004, la Obra Pública se distribuyó entre las diferentes regiones de la siguiente manera:

La inversión en la **Región Angelópolis** representó el 21.1 por ciento, lo que significó 325 millones 187.6 mil pesos, traducido en 365 obras y acciones.

La **Región de Tehuacán y Sierra Negra** participó con el 19.5 por ciento, logrando la ejecución de 189 obras y acciones por un monto de 299 millones 192.1 mil pesos.

Respecto a la **Región Serdán** se ejerció un monto de 299 millones 153.8 mil pesos lo que representó el 19.5 por ciento, realizándose 203 obras.

El gasto en la **Región de la Sierra Norte** ascendió a 299 millones 151.2 mil pesos, lo cual representó el 19.4 por ciento, ejecutándose 224 obras y acciones.

La Región de la **Sierra Nororiental** participó con el 9.1 por ciento, reflejado en 176 obras y acciones con una inversión de 139 millones 321.5 mil pesos.

En lo referente a la inversión destinada para la **Región Mixteca** tuvo un valor de 114 millones 489.4 mil pesos, constituyendo el 7.4 por ciento,

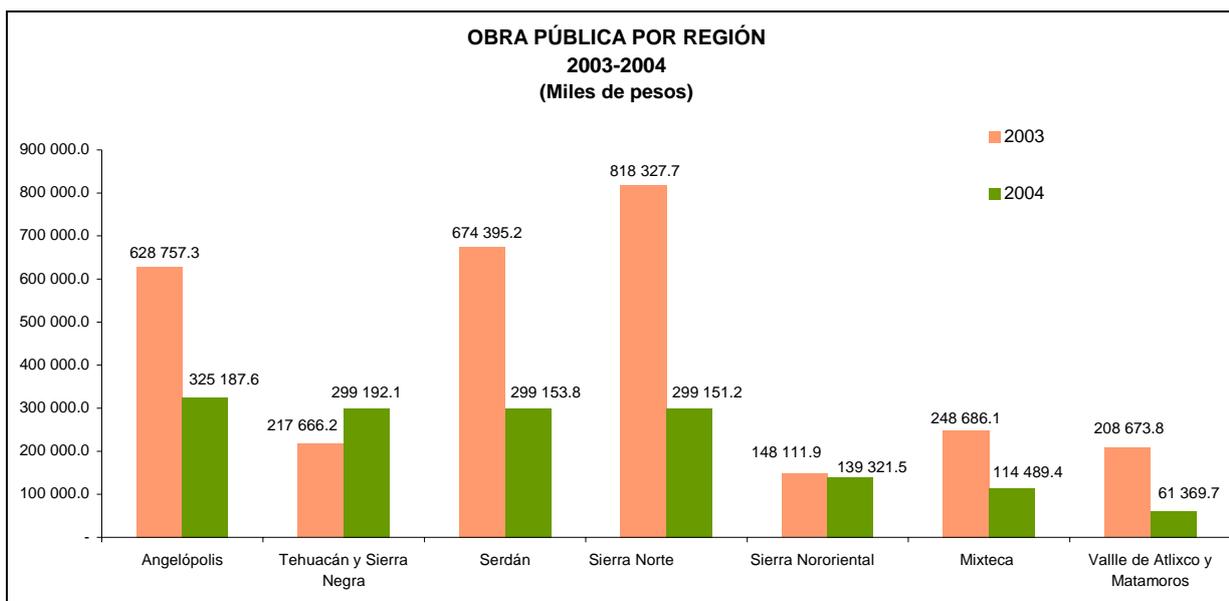
transformado en 130 obras y acciones.

Para la **Región del valle de Atlixco y Matamoras** la inversión representó el 4.0 por ciento, consolidándose 105 obras y acciones con una erogación de 61 millones 369.7 mil pesos.

OBRA PÚBLICA POR REGIÓN
(Miles de pesos)

Concepto	Ejercido		Variación % Real
	2003	2004	
Total	2 944 618.2	1 537 865.3	(50.4)
Sierra Norte	818 327.7	299 151.2	(65.2)
Serdán	674 395.2	299 153.8	(57.8)
Angelópolis	628 757.3	325 187.6	(50.8)
Mixteca	248 686.1	114 489.4	(56.2)
Tehuacán y Sierra Negra	217 666.2	299 192.1	30.7
Valle de Atlixco y Matamoras	208 673.8	61 369.7	(72.0)
Sierra Nororiental	148 111.9	139 321.5	(10.6)

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

➤ **Obra Pública por Programa**

Desplegar una estrategia para ofrecer servicios con suficiencia, calidad y oportunidad, fortaleciendo los niveles de atención de las zonas con mayores atrasos, es prioridad para el Gobierno del Estado.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Ejecutivo del Estado dispuso de las medidas necesarias que garantizaran el óptimo uso de los recursos humanos, financieros y materiales. Asimismo, todas las dependencias ejecutoras de

obra orientaron sus esfuerzos al cumplimiento de sus metas y por lo tanto, a la atención de las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

La ejecución de obra procuró sentar las bases para el desarrollo de las actividades de producción, circulación, distribución e intercambio de bienes y servicios que aseguran el sano desarrollo de la Entidad, los recursos por concepto de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2004 fueron destinados para los siguientes programas:

- **Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales**

Las vías de comunicación son elementos indispensables para el desarrollo de las actividades productivas del Estado, por que la correcta inversión en este rubro permitirán no solo conservar la red carretera de nuestro territorio y modernizar caminos rurales, si no ampliar la infraestructura de comunicaciones y continuar con los grandes proyectos de esta administración. En materia de ampliación de la cobertura y el mejoramiento operativo de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales se invirtieron recursos que permitieron realizar acciones de planeación, construcción, reconstrucción, conservación, mantenimiento y modernización de su infraestructura.

Durante el 2004 se alcanzó una inversión de 752 millones 29.3 mil pesos, ejecutándose entre otras las siguientes obras: Adecuación del proyecto ejecutivo y construcción hasta la total terminación y puesta en operación de la carretera de un cuerpo nuevo con dos carriles de circulación de 3.5 metros (uno por sentido) del tramo San Miguel Tenextaltitoyan - Teziutlán; construcción del camino Eloxochitlán-El Tepeyac (incluye 3 puentes) en el Municipio de Eloxochitlán; construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos, señalamiento, obras complementarias de la carretera de cuota Apizaco-Huauchinango subtramo Tlaxco-Chignahuapan, del km. 43+500 al 53+000; construcción del camino Tetela-Huitongo, tramo José María Morelos-Huitongo (incluye puente) Municipio de Tetela de Ocampo; modernización de la carretera Tehuacán – Teotitlán tramos 9+000 - 18+560 AT IG 14+377 AD 25+000, en la localidad de Santa Cruz Acapa, Municipio de Tehuacán.

- **Rehabilitación de Infraestructura Educativa**

Es la educación la gran oportunidad de nuestra sociedad para vencer las desventajas sociales y para crecer, a través del contacto con las expresiones de la diversidad cultural y de la educación universal.

Nuestro Gobierno siempre ha considerado que en la escuela encontraremos el punto de apoyo para las grandes transformaciones sociales y que la educación es la palanca fundamental que nos impulsará al cambio social y económico para trascender sobre nuestras persistentes desigualdades, estimular y sostener nuestra democracia y formar los liderazgos de calidad que

nos exigen estos tiempos.

Para modernizar y ampliar la infraestructura educativa y dotar de herramientas para que niños y jóvenes desarrollen al máximo sus capacidades, en el año 2004 se destinaron 326 millones 678.8 mil pesos, distribuidos en las siguientes obras principalmente: Unidad académica departamental tipo II en el Instituto Tecnológico Superior (ITS) del Municipio de San Martín Texmelucan; unidad académica departamental tipo II en el ITS del Municipio de Teziutlan; unidad académica departamental tipo II en el ITS del Municipio de Chalchicomula de Sesma; taller de frutas, hortalizas, lácteos y carnes en el Instituto Tecnológico Agropecuario 32 del Municipio de Tecamatlan; unidad académica departamental tipo II primera etapa en el ITS del Municipio de Acatlán de Osorio.

- **Planeación y Mejoramiento Urbano**

A fin de propiciar de forma sana y planeada el crecimiento de los núcleos urbanos, se continuó aplicando las políticas de apoyo en la ejecución de obras que contribuyan a mejorar el entorno urbano y en consecuencia la posibilidad de incrementar el bienestar de las familias poblanas.

En este programa, el conjunto de obras realizadas asciende a un monto de 202 millones 683.9 mil pesos, entre las obras más relevantes en este renglón podemos mencionar las siguientes: La construcción calzada Zavaleta tramo: Recta Cholula – Avenida Forjadores de Puebla (Blvd. Puebla-Cholula) Municipio de Puebla; construcción del Libramiento Zacapoaxtla en la localidad de Zacapoaxtla; adecuación del Distribuidor Vial 7 (entronque Valsequillo); libramiento de Ciudad Serdán en la localidad de Ciudad Serdán; casa de la familia pobлана en el Municipio de Puebla; acabados e instalaciones de la sección C, D, y E de los juzgados de la ciudad Judicial siglo XXI municipio de Puebla; restauración de la casa colorada; conclusión de la segunda etapa de la imagen urbana en Ciudad Serdán; infraestructura e imagen urbana en la cabecera municipal de Esperanza; proyecto de mejoramiento de la imagen urbana del centro histórico de la Ciudad de Puebla en su primera etapa; trabajos complementarios para la construcción del tramo 13 frente 4-A del arco oriente del periférico ecológico de la Ciudad de Puebla; construcción del tramo 13 frente 4-B del arco oriente del periférico ecológico; construcción de muros de contención en patios posteriores y laterales de manzanas de vivienda en el predio denominado Ayoco municipio de Zacapoaxtla.

- **Infraestructura Hospitalaria**

La salud se reconoce universalmente no solo como la ausencia de enfermedad, si no como el estado completo de bienestar físico, mental y social del individuo. La inversión en este sector se orienta principalmente a incrementar la calidad de los servicios y la capacidad de atención, la construcción, rehabilitación y equipamiento de las casas de salud, en este sentido, procurar mejores condiciones de salud para las familias poblanas es una obligación de la acción pública. En el año 2004, se destinaron 115 millones 825.1 mil pesos en diversas obras que por su naturaleza cumplen con las necesidades de la población, entre las que podemos señalar: La construcción del Hospital de la mujer en la ciudad de Puebla; construcción del hospital integral en el Municipio de Ajalpan; construcción de hospital integral en el Municipio de Vicente Guerrero; construcción de hospital integral en el Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez; construcción de hospital integral de 12 camas en el municipio de Acatzingo; construcción de hospital general de 30 camas en el Municipio de Huauchinango.

- **Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales.**

En este rubro, el mantener un crecimiento sostenido, implica invertir, principalmente, en la ejecución de Obra Pública, atendiendo las demandas de la población que carece de servicios básicos tanto en las manchas urbanas como en las zonas rurales. Asimismo, se pretende continuar fomentando la cultura del ahorro del agua construyendo y modernizando plantas de tratamiento, que permitirán además, proteger el medio ambiente y el entorno ecológico.

En este contexto se reflejó una inversión de 78 millones 242.7 mil pesos, ejercidos principalmente en las siguientes obras: Ampliación y Rehabilitación del sistema de agua potable en el Municipio de Ayotoxco de Guerrero; equipamiento de pozo profundo y línea de conducción de agua potable en las localidades de El Valle y Morelos Municipio de Cuyoaco; construcción de sistema de agua potable en la localidad de los Reyes Motzontla Municipio de Zapotitlán; planta de tratamiento de aguas residuales de Santa Ana Xalmimilulco (lagunas); rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales de Huejotzingo.

- **Infraestructura Eléctrica**

Para mantener la economía del Estado de Puebla sobre una senda de crecimiento sostenido, es necesario promover e impulsar los sectores estratégicos de la economía local, a través de programas de fomento industrial, comercial, agropecuario y turístico, además de desarrollar obras de infraestructura productiva que generen oportunidades de empleo e ingreso que coadyuven a la recuperación económica del Estado, todo lo anterior no sería posible sin la adecuada inversión en infraestructura eléctrica, misma que para el 2004 ascendió a 39 millones 993.9 mil pesos, destacando la construcción de la obra para alimentar el servicio de energía eléctrica al cereso de Ciudad Serdán en el Municipio de Chalchicomula de Sesma; acometida eléctrica en el centro médico estatal en la localidad de Puebla Municipio de Puebla; ampliación de red de energía eléctrica en San Nicolás Zoyapetlayoca primera etapa Municipio de Tepeaca.

- **Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de la Planta Física para la Cultura y el Deporte**

Este rubro mantuvo su nivel de cobertura y calidad de servicios en un contexto de productividad y eficiencia, con lo que se propuso dar atención al incremento de actividades en materia cultural y prácticas deportivas que propician un sano desarrollo físico y mental de los individuos, en este rubro la inversión fue de 16 millones 383.6 mil pesos, destacando la construcción del polideportivo en la localidad de Ciudad Serdán Municipio de Chalchicomula de Sesma; construcción de centro deportivo en la cabecera Municipal de Zacapoaxtla; construcción de micro unidad deportiva, dos módulos en la localidad de Tlamapa Municipio de Zacatlán; segunda etapa del área deportiva en la localidad de Cuetzalan Municipio de Cuetzalan.

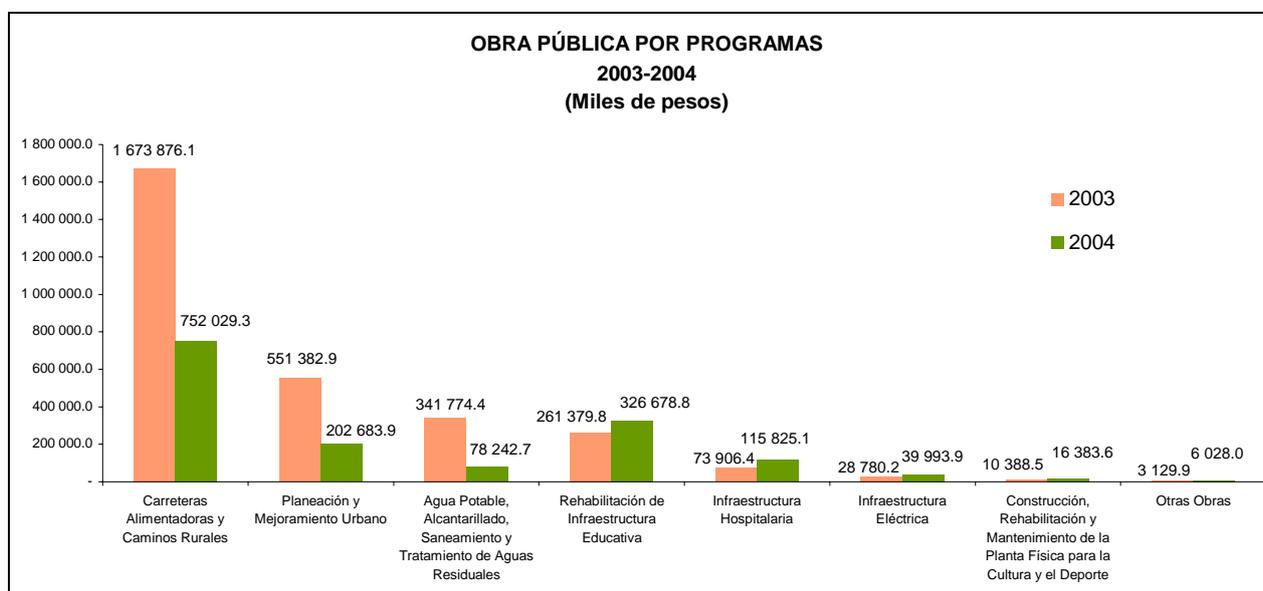
- **Otras Obras**

La inversión en diversas obras fue de 6 millones 28 mil pesos, entre las obras más importantes podemos señalar: Acabados y ejecución de obras de cabecera del centro de coordinación regional en Chignahuapan; acabados y ejecución de obras de cabecera del centro de coordinación regional en Zacatepec Municipio de Oriental; proyecto ejecutivo de la sección de mujeres del CERESO de Ciudad Serdán.

OBRA PÚBLICA POR PROGRAMAS
 (Miles de pesos)

Concepto	Ejercido		Variación % Real
	2003	2004	
Total	2 944 618.2	1 537 865.3	(50.4)
Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	1 673 876.1	752 029.3	(57.3)
Planeación y Mejoramiento Urbano	551 382.9	202 683.9	(65.1)
Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	341 774.4	78 242.7	(78.2)
Rehabilitación de Infraestructura Educativa	261 379.8	326 678.8	18.8
Infraestructura Hospitalaria	73 906.4	115 825.1	49.0
Infraestructura Eléctrica	28 780.2	39 993.9	32.1
Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de la Planta Física para la Cultura y el Deporte	10 388.5	16 383.6	49.9
Otras Obras	3 129.9	6 028.0	83.1

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

OPERACIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES

En este capítulo de gasto se ejercieron recursos por 261 millones 716.2 mil pesos, que respecto al ejercicio fiscal 2003 aumento en 8.1 por ciento en términos reales. Las principales aportaciones realizadas durante 2004 fueron las siguientes:

- Aportación al Fideicomiso de Seguridad Pública.
- Aportación al Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl.
- Aportación al Fideicomiso Programa de Sustitución y Modernización de las Unidades

de Transporte Público de Pasajeros.

- Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.
- Aportación al Fideicomiso de Inversión Parque Industrial Ciudad Textil.
- Aportación al FONDEN, lluvias y granizadas atípicas 2003.

DEUDA PÚBLICA

En 2004 el presupuesto ejercido a través del capítulo de deuda pública ascendió a 106 millones 146.8 mil pesos.

Las erogaciones realizadas con cargo a este capítulo de gasto se destinaron principalmente a:

- Pago de intereses de la deuda interna con la banca comercial.
- Devoluciones de ingresos percibidos indebidamente en ejercicios fiscales anteriores por concepto de impuestos y derechos.
- Reintegro de recursos de obra a municipios.
- Pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores por servicios personales, cubriendo los pagos que por concepto de aguinaldo se efectúan a los trabajadores del Estado que por diversas razones no cobraron en las fechas correspondientes.

ORIENTACIÓN SOCIAL DEL GASTO

El Gobierno del Estado planteó la necesidad de realizar esfuerzos de planeación integral y ordenamiento territorial de la economía estatal hacia las ciudades medias consideradas como estratégicas. En este contexto era necesario fortalecer la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios a dichas ciudades, con el fin de impulsar el desarrollo integral en el mediano plazo y dinamizar las actividades socioeconómicas con efectos multiplicadores.

La consecución del desarrollo social en el Estado se facilita a través de la participación conjunta de los diferentes órdenes de Gobierno en las actividades de planeación y dirección de los recursos públicos.

En este contexto, el Gobierno del Estado ha instrumentado programas de inversión que estimulan la coordinación de los municipios de la entidad y promueven la ejecución de proyectos de alta rentabilidad socioeconómica y/o de alto impacto regional.

Dentro de estos programas se encuentra el Fondo Concursable (FONCON) el cual se instrumentó en el presente ejercicio buscando ante todo concluir y/o dar continuidad a obras y acciones de gran importancia y magnitud, las cuales fueron iniciadas en el ejercicio fiscal 2003.

FONDO CONCURSABLE

La asignación de los recursos del Fondo Concursable (FONCON) se llevó a cabo mediante mecanismos sustentados en la transparencia,

equidad y colaboración respetuosa, bajo las siguientes líneas de acción:

- Establecimiento de reglas claras para optimizar la aplicación de los recursos, fortalecer la coordinación y cooperación entre el Gobierno Estatal y los gobiernos municipales, haciendo más eficiente el manejo de los recursos.
- Promover la capacitación y asesoría a las autoridades municipales, en lo que respecta a los procesos y mecanismos para apoyos financieros.
- Fomentar en la mayor medida posible la promoción de proyectos coordinados de calidad e impacto regional.
- Permitir la conjunción de recursos a nivel federal, estatal y municipal, destinados a la ejecución de programas intermunicipales y/o de impacto regional, logrando así la captación de mayores recursos presupuestales y el óptimo aprovechamiento de la inversión estatal.
- Definición clara del tipo de obras y acciones susceptibles a ser financiados con recursos por parte del FONCON, como son: puentes, carreteras y caminos rurales, drenaje, agua, alcantarillado, saneamiento y plantas de tratamiento de agua, así como electrificación, infraestructura urbana, infraestructura educativa y sistemas de riego.

De esta manera, a través del FONCON se impulsaron proyectos intermunicipales y/o de impacto regional detonadores del desarrollo de las 7 regiones económicas del Estado.

El total de recursos destinados al FONCON durante el ejercicio fiscal 2004 ascendió a 231 millones 247.4 mil pesos, provenientes del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

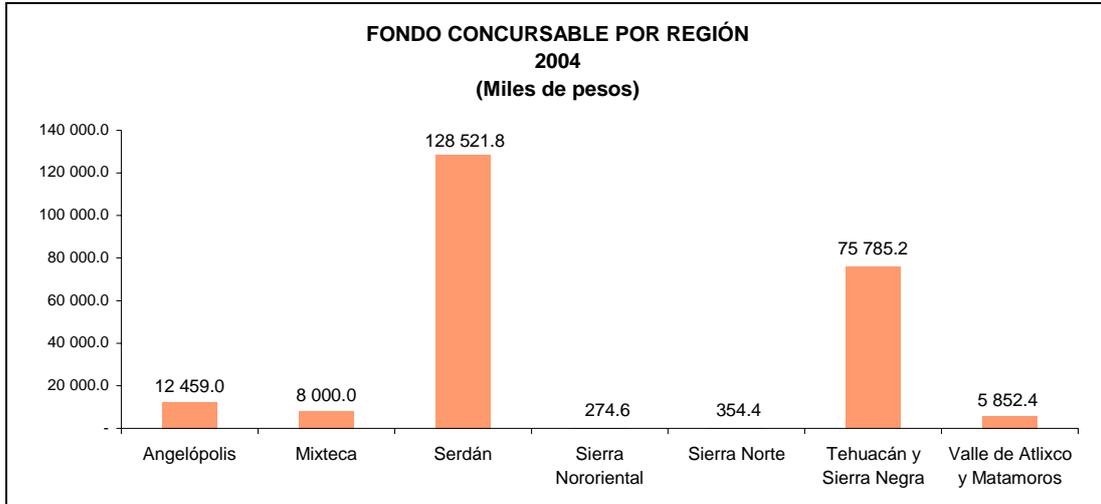
FONDO CONCURSABLE POR REGIONES (Miles de pesos)

Región	Obras	Importe	%
Total	27	231 247.4	100.0
Angelópolis	7	12 459.0	5.4
Mixteca	1	8 000.0	3.5
Serdán	6	128 521.8	55.6
Sierra Nororiental	1	274.6	0.1
Sierra Norte	2	354.4	0.1
Tehuacán y Sierra Negra	7	75 785.2	32.8
Valle de Atlixco y Matamoros	3	5 852.4	2.5

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

En esta cobertura de inversión se financiaron 27 proyectos, beneficiando a 13 municipios, impac-

tando el desarrollo de las 7 regiones económicas del Estado.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

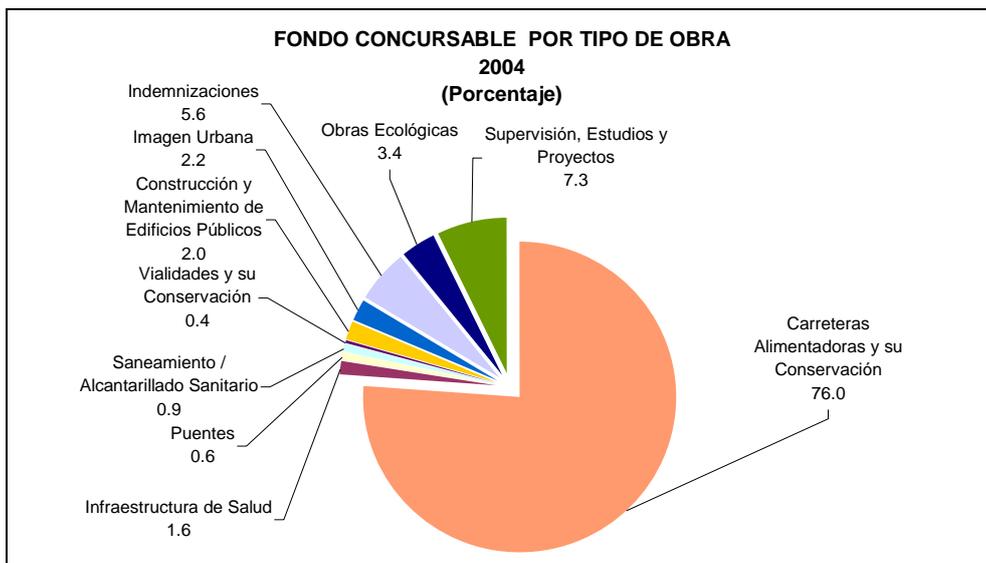
A través del FONCON se autorizó la conclusión de 13 obras y 3 acciones, así como el financiamiento de 4 obras y 7 acciones de gran impacto e importancia en el Estado.

De la inversión autorizada el 76.0 por ciento se destinó a la construcción de caminos, el 1.6 por ciento se destinó a la construcción de infraestructura Hospitalaria, 0.6 por ciento a puentes, el 0.9 por ciento a saneamiento, el 0.4 por ciento al mantenimiento de vialidades, el 2.0 por ciento a la construcción y mantenimiento de edificios públicos, 2.2 por ciento a imagen urbana, el 5.6 por ciento indemnizaciones, el 3.4 por ciento a obras ecológicas, el 7.3 por ciento a supervisiones, estudios y proyectos.

FONDO CONCURSABLE POR TIPO DE OBRA (Miles de pesos)

Concepto	Obras	Importe	%
Total	27	231 247.4	100.0
Carreteras Alimentadoras y su Conservación	6	175 816.6	76.0
Infraestructura de Salud	2	3 610.6	1.6
Puentes	1	1 425.6	0.6
Saneamiento / Alcantarillado Sanitario	2	2 040.2	0.9
Vialidades y su Conservación	2	891.7	0.4
Construcción y Mantenimiento de Edificios Públicos	2	4 606.5	2.0
Imagen Urbana	1	5 033.0	2.2
Indemnizaciones	2	13 018.3	5.6
Obras Ecológicas	1	8 000.0	3.4
Supervisión, Estudios y Proyectos	8	16 804.9	7.3

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Con el fin de apoyar a las zonas marginadas y fortalecer el arraigo de los habitantes en sus lugares de origen, el Gobierno del Estado mantiene, de manera permanente, contacto con la población impulsando proyectos productivos y generando fuentes de empleo.

Durante el ejercicio 2004, se implementaron los Programas: Fondo Estatal para la Producción y Opciones Productivas Estatal; mediante los cuales se procura disminuir el rezago dentro de las regiones con mayor pobreza, generar fuentes de empleo, y evitar la migración a otros lugares, obteniendo los siguientes resultados:

Se realizaron 92 proyectos, generando mil 140 empleos permanentes con una inversión de 13 millones 94 mil pesos.

□ Proyectos Productivos por Región.

En la **Sierra Norte** se invirtieron un millón 304 mil pesos, generando 85 empleos con 8 proyectos productivos apoyados.

En la **Sierra Nororiental** se invirtieron 2 millones 481 mil pesos, generando 337 empleos con 21 proyectos productivos apoyados.

En la **Región de Serdán** se apoyaron 18 proyectos productivos, con una inversión de 2 millones 210 mil pesos, generando 172 empleos directos.

En la **Región de Angelópolis** se invirtieron 4 millones 684 mil pesos, con esto se generaron 289 empleos directos, apoyando 24 proyectos productivos.

PROYECTOS PRODUCTIVOS POR REGIÓN FONDO ESTATAL PARA LA PRODUCCIÓN Y OPCIONES PRODUCTIVAS (Miles de pesos)

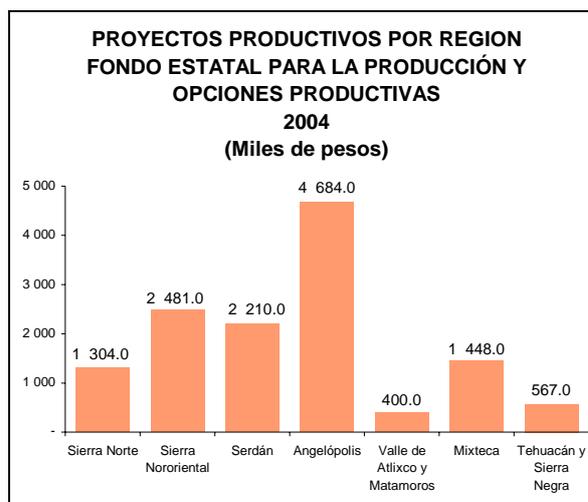
Concepto	Proyectos	Empleos	Inversión (Miles de pesos)
Total	92	1 140	13 094.0
Sierra Norte	8	85	1 304.0
Sierra Nororiental	21	337	2 481.0
Serdán	18	172	2 210.0
Angelópolis	24	289	4 684.0
Valle de Atlixco y Matamoros	3	33	400.0
Mixteca	15	177	1 448.0
Tehuacán y Sierra Negra	3	47	567.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

La región **Valle de Atlixco y Matamoros** fue apoyada con 3 proyectos productivos, generando 33 empleos directos, con una inversión de 400 mil pesos.

En la **Mixteca** se invirtieron un millón 448 mil pesos en 15 proyectos productivos apoyados, con esto se generaron 177 empleos directos.

En la región **Tehuacán y Sierra Negra** se apoyaron 3 proyectos productivos, con una inversión de 567 mil pesos, con esto se logró generar 47 empleos directos.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

□ Proyectos Productivos por Actividad Productiva.

La distribución por actividad productiva queda de la siguiente manera:

2 millones 423 mil pesos para la rama **Agrícola**, generando 294 empleos directos con 22 proyectos productivos.

Para la rama **Artisanal**, se invirtieron 420 mil pesos, generando 38 empleos directos con 3 proyectos productivos apoyados.

En la rama **Comercial**, se invirtieron 5 millones 931 mil pesos, generando 469 empleos directos con 34 proyectos productivos.

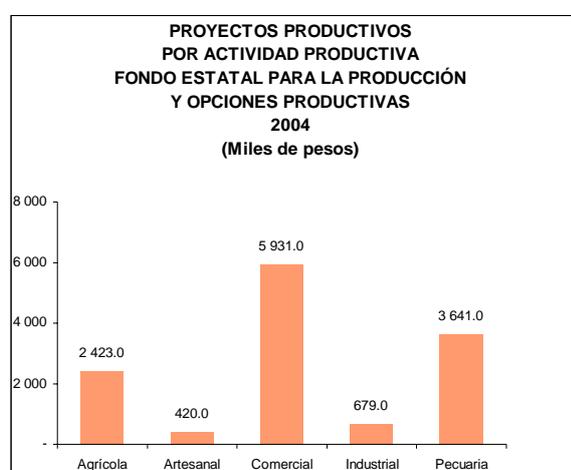
Para la rama **Industrial**, se invirtieron 679 mil pesos, generando 53 empleos directos con 5 proyectos productivos apoyados.

En la rama **Pecuaria**, se invirtieron 3 millones 641 mil pesos, generando 286 empleos directos con 28 proyectos productivos.

**PROYECTOS PRODUCTIVOS
POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA
FONDO ESTATAL PARA LA PRODUCCIÓN
Y OPCIONES PRODUCTIVAS
(Miles de pesos)**

Concepto	Proyectos	Empleos	Inversión (Miles de pesos)
Total	92	1 140	13 094.0
Agrícola	22	294	2 423.0
Artesanal	3	38	420.0
Comercial	34	469	5 931.0
Industrial	5	53	679.0
Pecuaría	28	286	3 641.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

□ **Proyectos Productivos por Programa.**

**PROYECTOS PRODUCTIVOS POR REGIÓN
FONDO ESTATAL PARA LA PRODUCCIÓN
(Miles de pesos)**

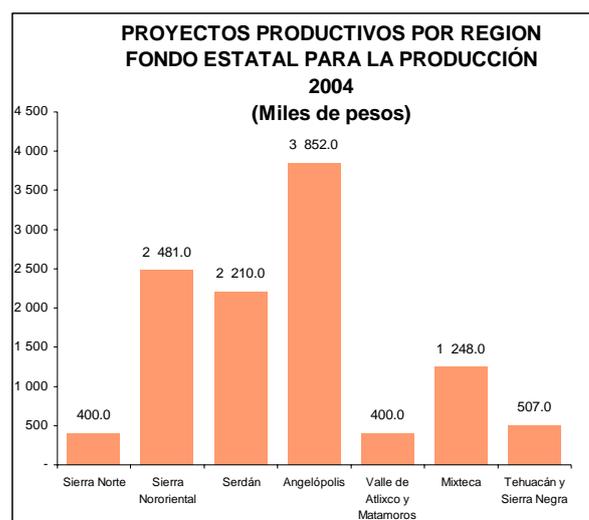
Concepto	Proyectos	Empleos	Inversión (Miles de pesos)
Total	74	949	11 098.0
Sierra Norte	2	20	400.0
Sierra Nororiental	21	337	2 481.0
Valle de Serdán	18	172	2 210.0
Angelópolis	16	195	3 852.0
Valle de Atlixco y Matamoros	3	33	400.0
Mixteca	12	153	1 248.0
Tehuacán y Sierra Negra	2	39	507.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

El “Fondo Estatal para la Producción”, busca impulsar el desarrollo regional mediante políticas y

acciones que equilibren la asignación regional de la inversión para proyectos productivos, con estas acciones el Gobierno Estatal promueve la participación social activa en la integración de empresas campesinas y de grupos urbanos populares que aprovechen su potencial productivo y recursos naturales de su región.

Con este programa se apoyaron 74 proyectos productivos, generando 949 empleos directos, con una inversión de 11 millones 98 mil pesos.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

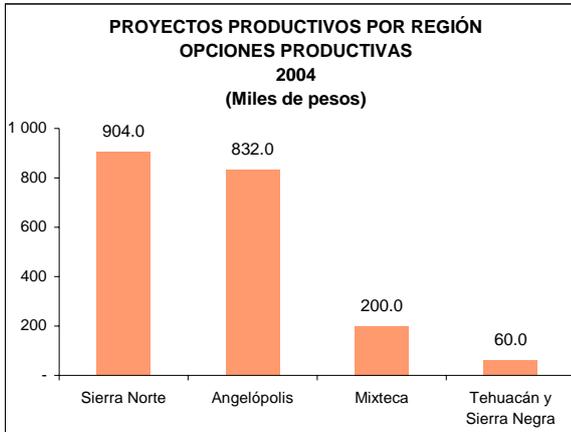
El “Programa Opciones Productivas Estatal” otorga apoyos a la población en pobreza extrema, para fomentar su patrimonio productivo o capital de trabajo, bajo un esquema de recuperación que garantice la capitalización de los beneficiarios, así como impulsar la producción sostenible y la diversificación de actividades, apoyando a individuos, unidades familiares o grupos de trabajo interesados en la creación, reforzamiento o ampliación de proyectos productivos, siendo desarrollados y administrados por ellos mismos.

**PROYECTOS PRODUCTIVOS POR REGIÓN
OPCIONES PRODUCTIVAS
(Miles de pesos)**

Concepto	Proyectos	Empleos	Inversión (Miles de pesos)
Total	18	191	1 996.0
Sierra Norte	6	65	904.0
Angelópolis	8	94	832.0
Mixteca	3	24	200.0
Tehuacán y Sierra Negra	1	8	60.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

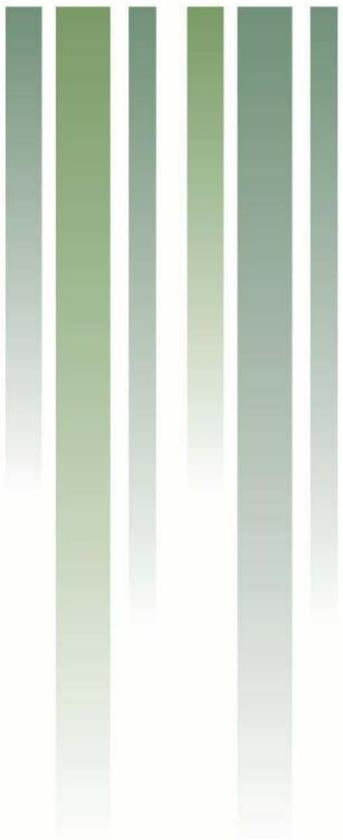
En este programa se apoyaron 18 proyectos, la inversión fue de un millón 996 mil pesos, generando 191 empleos directos.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Orientación Sectorial del Gasto



ORIENTACIÓN SECTORIAL DEL GASTO

OBJETIVOS

- Conservar el equilibrio financiero del Estado.
- Ofrecer bienes y servicios públicos con suficiencia, calidad y oportunidad, fortaleciendo los niveles de atención de las zonas con mayores rezagos.
- Desplegar una estrategia para abatir los índices de analfabetismo y deserción escolar.
- Crear, fortalecer y modernizar la infraestructura básica en el Estado promoviendo la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno.
- Actuar eficazmente contra la delincuencia y garantizar la vigencia del Estado de Derecho.
- Promover e impulsar los sectores estratégicos de la economía local.
- Desarrollar obras de infraestructura productiva.
- Impulsar un proceso de desarrollo endógeno, sostenible y regionalmente equilibrado.
- Fortalecer las vías institucionales para una mayor descentralización de recursos y responsabilidades a los municipios, dependencias y entidades del Ejecutivo.
- Fomentar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y en el seguimiento a las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS

- Cuidar que las erogaciones derivadas de los programas de gasto sean congruentes con el volumen y estacionalidad de los ingresos estatales y federales.
- Continuar y profundizar las medidas de disciplina y austeridad presupuestal para maximizar los recursos públicos disponibles.
- Establecer compromiso en cuestiones de calidad en el servicio y mejora regulatoria.
- Colaborar en la coordinación de obras y acciones en materia de política social y desarrollo regional llevadas a cabo por los municipios, en el marco del Convenio de Desarrollo Regional.
- Realizar obras y acciones para aportar soluciones tangibles y efectivas en aquellas zonas que padecen los más altos índices de marginación y pobreza.
- Ampliar la cobertura y potenciar los beneficios de los programas institucionales en materia de servicios de educación, salud, seguridad pública, procuración de justicia y obras públicas, entre otros.
- Orientar el gasto público a compensar desigualdades en el acceso a satisfactores, y aplicar la dotación y cobertura de bienes y servicios.
- Incrementar el gasto de inversión en infraestructura física, así como procurar los recursos necesarios para el mantenimiento y conservación de la existente.
- Establecer medidas de coordinación con el Gobierno Federal que propicien una significativa descentralización del gasto social y la canalización de un monto creciente de recursos hacia el Estado y los municipios.
- Coadyuvar a una mejor evaluación del sector público mediante la difusión de los programas de gasto.

Durante 2004 los recursos estatales y federales aprobados en la Ley de Egresos se aplicaron de manera racional y orientados a cumplir los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 1999 - 2005.

En este sentido, el gasto público estatal ascendió durante el ejercicio 2004 a 26 mil 578 millones 68.1 mil pesos, 4.3 por ciento más en términos nominales con respecto al presupuesto original autorizado de 25 mil 471 millones 329.6 mil pesos.

Gracias a estos recursos el gasto se orientó hacia

los sectores más marginados de la población de la entidad, con programas enfocados a cubrir las necesidades más apremiantes de la población.

En el año 2004, el gasto social se incrementó de manera importante como porcentaje del gasto total, fortaleciendo de esta manera los sectores salud y educación. Por otra parte, se redujeron los gastos de operación, como resultado de los esfuerzos por incrementar la eficiencia en la administración pública, repercutiendo en un mayor beneficio para los sectores sociales en especial a los grupos más marginados de la entidad.

CLASIFICACIÓN DEL GASTO POR SECTORES
(Miles de pesos)

Concepto	2003 Ejercido	2004		Variación respecto a:		
		Original	Ejercido	Original		2003 % Real
				Importe	%	
Total	27 996 476.1	25 471 329.6	26 578 068.1	1 106 738.5	4.3	(9.8)
Agropecuario, Forestal y Pesca	253 977.2	397 993.6	229 658.6	(168 335.0)	(42.3)	(14.0)
Industria	111 970.7	56 514.7	67 506.0	10 991.3	19.4	(42.7)
Comunicaciones y Transportes	1 816 059.0	365 342.5	968 414.7	603 072.2	165.1	(49.3)
Comercio y Abasto	3 607.2	3 120.3	4 201.0	1 080.7	34.6	10.7
Turismo	59 084.7	21 677.5	37 767.5	16 090.0	74.2	(39.2)
Desarrollo Urbano y Ecología	1 253 959.5	407 578.8	569 985.1	162 406.3	39.8	(56.8)
Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	12 520 118.7	12 543 250.3	12 991 238.4	447 988.1	3.6	(1.4)
Salud y Seguridad Social	3 354 901.6	5 017 561.2	5 394 329.9	376 768.7	7.5	52.9
Laboral	33 952.4	62 694.8	40 152.8	(22 542.0)	(36.0)	12.4
Administración y Finanzas	7 107 399.6	4 945 966.5	4 421 633.3	(524 333.2)	(10.6)	(40.9)
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	1 045 920.2	1 057 041.6	1 145 595.9	88 554.3	8.4	4.1
Poderes y Entes Autónomos	435 525.3	592 587.8	707 584.9	114 997.1	19.4	54.5

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

El propósito de la Administración fue elevar la productividad y la eficiencia a través de una asignación de recursos para el mejor aprovechamiento de los medios de producción y la mano de obra.

Además, se promovió el desarrollo sustentable mediante el uso apropiado de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones ambientales.

Las acciones en el sector fueron enfocadas hacia

rubros como: modernización de los sistemas de riego, financiamiento para la adquisición de maquinaria y equipo convencional, asistencia técnica, transferencia de tecnología, organización y capacitación, mejoramiento genético, sanidad animal, inspección y vigilancia forestal, y protección contra incendios forestales, entre otras; tendientes a superar los problemas en el campo y mejorar el bienestar de los productores.

Para la ejecución de los programas que conforman este sector, se ejercieron 229 millones 658.6 mil pesos, de los cuales 43 millones 63.5 mil pesos provinieron de la Federación y 186 millones 595.1 mil pesos del Estado.

RECURSOS EJERCIDOS POR PROGRAMA EN EL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA (Miles de pesos)

Concepto	Importe
Total	229 658.6
Programa de Política y Gobierno	5 379.5
Programa de Desarrollo Rural	224 279.1

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Principales Acciones:

Organización, Capacitación y Asistencia Técnica

- Se apoyó el fortalecimiento de los procesos de participación y autogestión de los municipios, mediante la creación e integración organizativa de los productores rurales, así como la consolidación de los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural.
- A través de los programas Jóvenes y Mujeres Campesinas, Unidades Móviles de Desarrollo y Atención a la Demanda, y con el fin de coadyuvar en el desempeño de las actividades productivas de los sujetos rurales, se realizaron 3 mil 360 eventos de capacitación para mejorar los procesos de producción, el aprovechamiento de los recursos naturales y la tecnificación y equipamiento de traspatio en beneficio de 74 mil 760 jóvenes, mujeres y productores de las 7 regiones del Estado.
- Con relación al Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural, a través de 123 prestadores de servicios profesionales, se otorgaron 236 servicios que consistieron en la capacitación a productores agrícolas para identificar áreas de oportunidad, puesta en marcha y manejo de sistemas de producción agrícola y asistencia técnica para su consolidación, desarrollando igual número de proyectos en beneficio de 3 mil 564 productores. Cabe señalar que 106 de estos proyectos se dirigieron a mil 550 indígenas y 82 a mujeres con mil 2 beneficiarias.

Investigación Científica, Tecnológica, Agropecuaria y Forestal

- La demanda generalizada de los productores agropecuarios ha sido la transferencia de tecnología, por lo que, mediante la firma de 26 convenios de colaboración con instituciones de investigación y educación, se apoyó la conducción de 42 proyectos de las cadenas agroalimentarias de alfalfa, cactáceas, café,

durazno, manzana, hortalizas, jamaica, sábila, papaya, entre otras, beneficiando a 6 mil 528 productores de 17 municipios; asimismo, se establecieron 46 parcelas demostrativas de maíz QPM (Alta Calidad Proteínica), 8 módulos de transferencia de tecnología para la producción de huevo de codorniz y se realizaron 42 eventos de transferencias de tecnología con la participación de 2 mil 790 productores, técnicos y estudiantes.

- El Colegio de Postgraduados y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, realizaron 12 proyectos de investigación y desarrollo, orientados hacia la diversidad genética, fertilización y calidad alimentaria del grano de haba, producción de hongos comestibles sobre pulpa de café ensilada y milpa intercalada con árboles frutales.

Comercialización Agropecuaria

- Con relación a la comercialización de productos agrícolas, a través de la infraestructura de acopio del Gobierno del Estado, ubicada en la Central de Abasto de la ciudad de México, se apoyó a 31 productores poblanos de las sierras Norte y Nororiental, quienes comercializaron mil 440 toneladas de plátano dominico, plátano morado, plátano pera, tangerina, piña, tejocote, guayaba y lima.
- Se apoyó la venta y exposición de productos y entrega de material publicitario para dar a conocer la oferta de productos agroindustriales poblanos en 7 diferentes eventos de promoción de mercados en el ámbito nacional e internacional, en beneficio de 115 productores, además se brindaron 12 asesorías en materia de comercio exterior, para apoyar a productores en la exportación de sus productos, tales como cactus, flores aromáticas, champiñón fresco, hortalizas, plátano dominico, chile seco, flores, aguacate, entre otros, contando con un total de 40 productos que se exportan actualmente.
- En la comercialización de granos básicos se firmaron contratos de compra-venta al término de la cosecha primavera-verano 2004 de los cultivos de maíz blanco híbrido, maíz amarillo criollo, maíz QPM, cebada, sorgo y canola, para la comercialización de 29 mil 723 toneladas bajo el esquema de agricultura por contrato.

Financiamiento Rural

- Mediante el Comité de Apoyo a la Producción

y Comercialización Agropecuaria, se otorgaron mil 849 créditos a tasas inferiores de la banca comercial, beneficiando a mil 849 productores de escasos recursos, pertenecientes a 42 municipios del Estado.

Productividad Agrícola

- Se promovió la agricultura controlada, a través de la cual se incrementó la producción hasta un 300 por ciento, en una superficie bajo invernadero de 45 hectáreas, pudiendo abastecer los mercados en época de escasez y generando mayores ingresos por metro cuadrado.
- A través del Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), se apoyaron 280 proyectos de tipo agrícola, de traspatio y agroindustriales, beneficiando a 7 mil 493 productores rurales de bajos ingresos de 94 municipios de la entidad.
- Se destinaron recursos para la adquisición de 202 tractores, 102 sembradoras de precisión, 63 fumigadoras, 26 empacadoras de residuos de cosecha, 2 despigadoras de jamaica, 7 cosechadoras, 15 cargadores frontales, 2 alzadoras de caña y 2 trilladoras, con lo que se logró incrementar la superficie mecanizada en 23 mil 495 hectáreas más, pertenecientes a mil 364 productores de 90 municipios.
- Con relación al equipamiento postcosecha, se apoyaron en el periodo 219 proyectos, lo que representó que los productores contaran con infraestructura para la transformación de su producción primaria, y un incremento hasta de 60 días de vida de anaquel de los productos.

Agricultura

- En 2004, las lluvias torrenciales y granizadas atípicas afectaron 42 mil 200 hectáreas pertenecientes a 20 mil 633 productores ubicados en 264 comunidades de 34 municipios. No obstante, se logró cosechar hasta el 30 de noviembre, 323 mil 516 hectáreas, obteniendo una producción de 3 millones 77 mil toneladas de productos agrícolas. De esta producción, correspondió a perennes el 45.4 por ciento, a básicos 14.6 por ciento, a hortalizas 10.3 por ciento, a forrajes 3.4 por ciento y a oleaginosas, flores y otros productos el 26.3 por ciento.
- Para siembra de 27 mil 659 hectáreas, se apoyó la adquisición y entrega de mil 149 toneladas de semilla mejorada de sorgo,

cebada, maíz blanco, maíz de alta calidad proteínica y maíz amarillo, en beneficio de 6 mil 405 productores de 83 municipios de la entidad.

- En 2004, se realizaron acciones fitosanitarias de monitoreo, detección, control y erradicación de broca de café, chapulín, langosta, mosca nativa de la fruta, plagas de hortalizas y plagas rizófagas, en 65 mil 286 hectáreas.

Conversión Productiva

- Se continuó fomentando la reconversión productiva, mediante la adquisición de planta de naranja, toronja, mandarina, plátano morado y vainilla, para establecer 299 hectáreas; asimismo, se establecieron 7 mil 319 hectáreas con semilla mejorada de maíz de alta calidad proteínica.
- La reconversión productiva se desarrolló en 7 mil 618 hectáreas, destacando que en el periodo 2000 – 2004, suman un total de 14 mil 595 hectáreas de la superficie con potencial de diversificación en el Estado.
- Para compensar los bajos precios del café que fija el mercado internacional, se apoyó la comercialización de 609 mil quintales de 32 mil productores cafetaleros de 55 municipios; así como, la reconversión productiva y el manejo de plantaciones en 45 mil 606 hectáreas, en beneficio de 42 mil 594 productores.
- Con relación al Padrón Cafetalero, en 2004 se aplicaron 2 mil 483 encuestas para igual número de productores con 4 mil 348 hectáreas, que en forma acumulada suman 46 mil 683 productores registrados, con una superficie comprobada de 84 mil 348 hectáreas dedicadas al cultivo del café en el Estado.

Infraestructura Hidroagrícola

- Se realizaron 165 obras, para la incorporación al riego de 4 mil 305 hectáreas y mejorar 2 mil 67 más, con la instalación de sistemas de riego tecnificado, equipos de bombeo y rehabilitación de obras de riego, así como 6 mil 131 metros de revestimiento de canales, beneficiando 3 mil 633 familias de 88 municipios de la entidad.
- En el marco del Programa Agua para Puebla, con los módulos de maquinaria pesada propiedad del Gobierno estatal, se realizaron 105 jagüeyes, se rehabilitaron 301 kilómetros

de caminos saca – cosecha y la nivelación de 97 hectáreas, acciones que beneficiaron a 54 comunidades rurales de 15 municipios.

Ganadería

- Se produjeron 285 mil 213 toneladas de cárnicos, de las cuales, 167 mil 758 fueron de aves, 79 mil 298 de porcinos, 31 mil 900 de bovinos, 3 mil 500 de caprinos y 2 mil 757 toneladas de ovinos.
- Se produjeron 425 mil 249 toneladas de huevo y 3 mil 220 de miel.
- Se promovió la ganadería en el Estado a través del Programa Mejoramiento Genético, apoyando a 766 productores, para la adquisición de 214 sementales y 5 mil 204 vientres, así como 836 dosis de semen de bovino, logrando mejorar genéticamente 2 mil 87 hatos y rebaños, en 88 municipios de las 7 regiones del Estado.
- Con recursos del Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), se apoyaron 192 proyectos pecuarios, para la adquisición de 21 mil 600 cabezas de ganado, tecnificación y equipo ganadero, infraestructura para el manejo de ganado, cría y engorda de ovinos, cerdos y aves, así como el establecimiento de sistemas de producción apícola y piscícola, beneficiando a mil 913 productores de bajos ingresos, en comunidades rurales de 71 municipios.
- Mediante el Programa Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales (DEPAI), se contrataron 37 promotores y 2 coordinadores, para asesorar técnicamente a 685 productores, en el manejo y explotación de 30 mil cabezas de ganado.
- Se logró la comercialización de 625 mil 807 cabezas de ganado de un total de 2 millones 886. Asimismo, se mejoraron 23 mil 473 hatos y rebaños, que representa en forma acumulada el 43.9 por ciento del total estatal, lo que se reflejó en el incremento de carne, leche y lana, mediante la operación de los programas de mejoramiento genético.
- Se operó el Programa Estatal Forrajero logrando establecer y tecnificar 10 mil 424 hectáreas de praderas y forraje, lo que permitió mantener un buen comportamiento productivo y reproductivo del ganado, beneficiando a 342 productores ganaderos de 50 municipios.
- En materia de apicultura, se firmaron 2 convenios para regular la movilización interestatal de colmenas, con los estados de Tlaxcala y Veracruz, en beneficio de 260 productores de miel. Asimismo, a través del Programa Apícola se mejoraron 162 explotaciones apícolas, con la sustitución de 6 mil 428 abejas reinas y núcleos de abeja, así como equipamiento, beneficiando a 122 productores directamente y mil 220 indirectamente de 57 municipios del Estado.
- En salud animal, se reforzaron 9 campañas zoonosanitarias en la entidad, aplicando 811 mil 602 vacunas, 362 mil 747 pruebas diagnósticas y 30 cursos de capacitación en la captura del murciélago hematófago. Se realizaron acciones de verificación y desinfección en 160 vehículos de carga, rastros municipales, tianguis ganaderos, puntos de verificación y tránsito.
- Con el propósito de supervisar e inspeccionar el proceso de sacrificio de animales y salvaguardar la higiene de los alimentos, se realizaron acciones de vigilancia epidemiológica e inspección sanitaria en 14 rastros municipales.

Recursos Naturales

- Dentro del Programa Protección Contra Incendios Forestales, se desarrollaron acciones de prevención, detección, combate y control de incendios en 47 municipios, con 121 mil 688 beneficiarios y su patrimonio; se atendieron 179 incendios, que afectaron 3 mil 139 hectáreas y sólo 16 hectáreas de superficie forestal arbolada, reduciendo la ocurrencia de incendios forestales y la superficie afectada, como resultado de la organización, equipamiento especializado capacitación y concientización de la sociedad rural, para mejorar las labores de combate de incendios.
- En el marco del Programa de Inspección y Vigilancia se efectuaron 442 visitas de inspección forestal a predios, industrias y vehículos en tránsito, para verificar la legal procedencia de las materias primas forestales, en beneficio de 115 mil habitantes de zonas forestales en 19 municipios. Con el mismo fin se llevaron a cabo 11 operativos, asegurando un total de 306 metros cúbicos maderables de presunta procedencia ilegal.
- Para fortalecer las acciones de vigilancia forestal, se formaron 25 Comités Sociales de

Vigilancia, acreditándose 239 vigilantes: 58 en la región Ixta - Popo, 40 en la Sierra Norte, 80 en la Mixteca, 41 en la región Pico de Orizaba y 20 en la Malinche.

- Con el objeto de propiciar una fuente permanente de materias primas a costos de alta competitividad en el mercado y polos de desarrollo regional sustentable, a través del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN), se apoyó a 95 productores para el establecimiento y mantenimiento de 706 hectáreas.
- Se apoyó a 41 productores de 15 municipios, a los cuales se les entregó 333 mil 555 plantas de especies preciosas para cubrir una superficie de 728 hectáreas, con lo que se continúa contribuyendo a la generación de una industria integral y competitiva.
- A través del Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva se implementaron 52 proyectos integrales, abarcando una superficie de 5 mil 249 hectáreas, que incluyen la reforestación de 170 hectáreas, construcción de presas de mampostería, piedra acomodada, establecimiento de cercos y cultivos alternos, principalmente en 15 municipios de la Mixteca, en beneficio de 33 mil productores.
- La restauración de las zonas boscosas, se reflejó en la reforestación de 11 mil 437 hectáreas, con planta producida en viveros, el establecimiento de plantaciones forestales comerciales y la reforestación de 2 mil 992 hectáreas por asignación directa de planta a productores, organizaciones sociales y reforestación urbana.
- La superficie forestal incorporada al manejo sustentable, en forma acumulada, representa el 59.7 por ciento de la superficie con potencial, que es de 190 mil 223 hectáreas, señal de los esfuerzos por combatir la tala clandestina, la ocurrencia de incendios e incidencia de plagas y enfermedades forestales.
- Para diagnosticar, combatir y controlar oportunamente las principales plagas y enfermedades forestales, se realizaron acciones para combatir la plaga del defoliador de pino *Lophocampa Alternata*, mediante el control biológico en mil 420 hectáreas, en los municipios de Tlachichuca y Chalchicomula de Sesma, beneficiando a 2 mil 250 dueños de predios afectados, de un total de 3 mil

hectáreas de bosque compacto en la zona.

- Se realizaron 2 mil 831 dictámenes de asistencia técnica, que incluyó supervisiones con el fin de certificar las cualidades de los embalses para el cultivo de peces, beneficiando a 86 mil 338 productores con una producción estimada de mil 250 toneladas.
- En los centros piscícolas de San Diego Acapulco, en el municipio de Atlixco; y Rositas, en el municipio de Tlahuapan, propiedad del Gobierno del Estado, se continuó la actividad acuícola, aumentando la producción en un millón de crías de peces anualmente.
- Se apoyó la infraestructura para engorda de trucha en la localidad de Hueyacatitla, Municipio de San Salvador el Verde.

INDUSTRIA

En el 2004, se promovió el desarrollo económico de la entidad, destinando recursos para la promoción de la entidad en el exterior, a fin de promover la inversión extranjera directa. De la misma manera, se buscó incrementar la productividad de las empresas existentes a través de cursos de capacitación, así como diversas asesorías.

Por otra parte, se destinaron recursos al equipamiento de parques industriales en la entidad, a fin de promover la instalación de nuevas empresas. Asimismo, se apoyó el sector minero mediante la gestión de créditos y apoyos para los industriales de dicho rubro.

De esta manera, en este sector, el monto total de los recursos ejercidos suman 67 millones 506 mil pesos, de los cuales un millón 223.1 mil pesos provinieron de la Federación y 66 millones 282.9 mil pesos del Estado.

RECURSOS EJERCIDOS POR PROGRAMA EN EL SECTOR INDUSTRIA (Miles de pesos)

Concepto	Importe
Total	67 506.0
Programa de Industria	5 965.4
Programa de Comercio y Servicios	59 900.4
Puebla Digital	1 640.2

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Principales Acciones:

- Se instalaron 21 nuevas empresas en la entidad, con una inversión de 4 mil 547 millones 192 mil pesos, que generaron 4 mil 668 empleos. Asimismo, se ampliaron 51 empresas con una inversión de 7 mil 304 millones 168 mil pesos, generando 2 mil 458 empleos.
- Gracias a la promoción industrial en las regiones del Estado y con el fin de continuar las acciones de descentralización industrial, de las 21 nuevas empresas instaladas en la entidad, 15 de ellas se establecieron fuera de la ciudad de Puebla.
- La inversión extranjera directa ascendió a 726 millones de dólares. De la inversión nueva, destacan, por su participación, España, Alemania y Australia.
- En beneficio de la población artesanal, se apoyó en la participación de 218 eventos alrededor de la República Mexicana, en donde 21 mil 7 artesanos tuvieron la oportunidad de comercializar sus productos.
- Se capacitó a mil 297 artesanos de los municipios de Zacatlán, Cuetzalan del Progreso, Zacapoaxtla, Cholula, Huejotzingo, San Pablito Pahuatlán, Teziutlán, Zapotitlán Salinas y San Gabriel Chilac, entre otros.
- En la sede del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) se celebró la XVII Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales con los viceministros y 300 delegados de los diversos países del continente americano.
- Se constituyeron 186 Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial.
- Se otorgaron 100 servicios de consultoría a la micro, pequeña y mediana empresa, en materia de mercado, recursos humanos, contabilidad y finanzas.
- Se capacitó en materia de crédito y formación de empresas a 200 personas, lo que logró implementar estrategias para la disminución de costos, conocimiento de su mercado, elaboración de planes de negocios y acceso al crédito.
- Se llevaron a cabo 5 encuentros cliente – proveedor en las ramas de textil y confección, agro - plásticos, agropecuario, automotriz y una multisectorial en la ciudad de Querétaro, con la participación de 57 compradoras, 583

proveedoras y mil 500 citas de negocios.

- Se hizo entrega por 3ª ocasión del Premio Estatal Puebla a la Calidad, a una organización del sector industrial y a una perteneciente al gobierno.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Este sector es promotor del desarrollo económico y social. Por ello, el Gobierno del Estado y la Federación se han dado a la tarea de impulsar y promover la calidad y cobertura de los servicios de alto impacto social, generando nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento sustentable.

Puebla cuenta con una infraestructura carretera de 10 mil 730 kilómetros; de estos, el 3.4 por ciento son Carreteras de Cuota, 11.5 por ciento pertenecen a la Red Troncal Federal, 32 por ciento pertenecen a la Red Estatal y el 53.1 por ciento son Caminos Rurales y Brechas.

La Federación y el Estado ejercieron recursos por 968 millones 414.7 mil pesos, de los cuales la Federación aportó 715 millones 918.2 mil pesos y el Estado 252 millones 496.5 mil pesos.

RECURSOS EJERCIDOS POR PROGRAMA EN EL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (Miles de pesos)

Concepto	Importe
Total	968 414.7
Programa de Comunicaciones y Transportes	968 414.7

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Principales Acciones:

Construcción y Modernización de Carreteras y Caminos de la Red Estatal

- A través del Programa de Construcción de Carreteras y Caminos Rurales se realizaron 307.01 kilómetros; en beneficio de los habitantes de las 7 Regiones del Estado.
- Se realizaron 167.75 kilómetros de modernización de carreteras y caminos rurales, beneficiando a 382 mil 685 habitantes de las 7 regiones económicas del Estado.

Construcción y Estudios de Carreteras de Altas Especificaciones

- Para dotar de nuevos caminos, se realizaron 24 estudios y proyectos carreteros.

- Carreteras de Cuota destinó recursos provenientes de los programas, de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), Sur-Sureste y Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), para la construcción y supervisión de la Autopista Apizaco - Huauchinango, en el tramo de Tlaxco - El Tejocotal, con una longitud de 63 kilómetros.
- Por otra parte, se inició la operación del tramo de autopista Zaragoza - Teziutlán, con una longitud de 24 kilómetros, completando el tramo San Antonio Virreyes - Zaragoza - Teziutlán. En este periodo, la autopista tuvo un aforo acumulado de 637 mil usuarios que transitaron por una vía más rápida y segura. La operación de este nuevo tramo de autopista ha generado 46 empleos directos para los habitantes de las comunidades aledañas.

Construcción, Ampliación y Modernización de Caminos Rurales en Poblaciones Marginadas

- Destaca la conservación de 312 caminos rurales realizados por el Centro SCT Puebla; a través del Programa de Empleo Temporal, se generaron 6 mil 109 empleos temporales y 537 mil 615 jornales, en beneficio de 334 mil 531 habitantes de las comunidades de mayor marginación en el Estado.

Mantenimiento y Conservación de la Red de Carreteras Troncales y Alimentadoras

- Se conservaron 4 mil 942 kilómetros de carreteras estatales, federales y caminos rurales. Esto permitió cubrir el 47.41 por ciento de la infraestructura carretera en el Estado, en beneficio de la población de las 7 Regiones Económicas del Estado.

Mantenimiento y Conservación de la Red de Caminos Rurales del Estado

- A través del Programa de Reconstrucción de Carreteras y Caminos Rurales, se reconstruyeron 920.35 kilómetros de carreteras y caminos rurales, en beneficio de 168 mil 324 habitantes de las 7 regiones del Estado.

Construcción de Puentes, Estudios y Proyectos

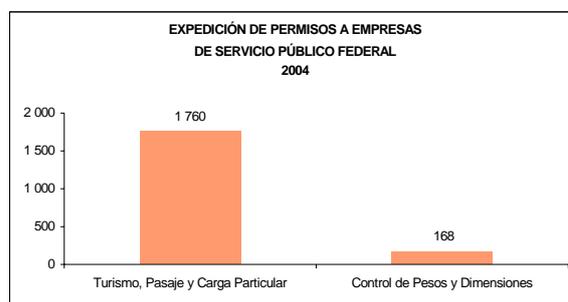
- La infraestructura en puentes se incrementó en 2 mil 564 metros lineales, en beneficio de 2

millones 905 mil 294 habitantes del Estado. Destacó la construcción de 2 mil 207 metros lineales de puentes del Programa Regional de Gran Visión.

- Se reforzaron, reconstruyeron y modernizaron 220.38 metros lineales de puentes, en beneficio de 8 mil 864 habitantes. Con estas acciones se garantiza el tránsito seguro de los vehículos que recorren la Red Carretera Estatal.

Modernización e Incremento de la Capacidad de la Infraestructura de Telecomunicaciones y Telefonía

- La infraestructura de telefonía en Puebla creció a 560 mil 517 líneas en servicio; 444 mil 240 líneas residenciales y 116 mil 277 no residenciales, con una densidad de 11.04 por cada 100 habitantes y de 41.68 por cada 100 viviendas.
- Además se instalaron 10 mil 341 líneas de teléfonos compartidos "Ladafón", 7 mil 966 de "Ladatel", mil 558 en el rubro "Ponga su línea a trabajar", mil 496 Teléfonos Públicos Competencia y 3 mil 384 Líneas Rurales; dando un total de 24 mil 745 teléfonos públicos en servicio, con una densidad de 4.87 por cada mil habitantes.
- A través del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM) y con apoyo del Gobierno del Estado, se puso en función 2 nuevas radiodifusoras con fines culturales en los municipios de Huauchinango y Libres, beneficiando a 195 mil 938 habitantes y a 204 mil 576 habitantes, respectivamente.



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Autotransporte Federal

- Se autorizaron mil 760 permisos a empresas de servicio público federal de turismo, pasaje, carga y carga particular, y 168 de servicios especiales (Control de Pesos y Dimensiones).

Medicina Preventiva

- Con el propósito de prevenir accidentes en la Red Carretera Federal, y para comprobar el estado físico y mental de los conductores del transporte público, se practicaron 172 mil 640 exámenes médicos de tipo Carretero, Operativo 30 Delta, y Ferroviario. Asimismo, se practicaron 3 mil 69 exámenes psicofísicos y 166 exámenes toxicológicos.

Transporte Aéreo

- Los servicios aeroportuarios efectuaron 10 mil 733 vuelos nacionales y 892 internacionales, a través de los cuales trasladaron a 68 mil 13 pasajeros. Se trasladaron 924.48 toneladas de carga, correo y equipaje; 43.76 toneladas de carga de fletamento nacional y 113.70 toneladas de fletamento internacional.

Modernización del Transporte Público y Administración Eficiente

- Con el fideicomiso del Programa de Sustitución y Modernización de Unidades de Transporte Público de Pasajeros para el Estado de Puebla, se logró beneficiar a 370 concesionarios, retirando de la circulación un número igual de unidades, las cuales fueron entregadas al Gobierno del Estado, a cambio de un apoyo a los concesionarios por la cantidad de 30 millones de pesos, para la sustitución y modernización de unidades; lográndose la integración al parque vehicular de 316 unidades nuevas, tipo minibús y autobús modelos 2002, 2003 y 2004.

Descentralización de Servicios y Simplificación Administrativa

- Con las actividades de la Comisión de Transparencia en la Prestación de Servicios Públicos, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes brinda atención en los "Kioscos de Servicios Universales" que el Gobierno del Estado tiene en Plaza San Pedro, Centro Comercial Angelópolis y Plaza Loreto, el servicio de expedición de licencia de manejo en forma ágil y expedita.
- Por su parte, el programa de Unidades Móviles de Expedición de Licencias, acercó los servicios en 32 municipios, juntas auxiliares, empresas e instituciones de educación superior, atendiendo a cerca de mil 500 usuarios que demandaron dicho trámite.

Programa de Vialidad, Educación y Capacitación Vial

- En materia de capacitación, se ofrecieron cursos de educación vial a 19 mil 369 personas, en su mayoría niños, con lo que se fortalece el conocimiento de los ordenamientos en materia de vialidad y el civismo de los ciudadanos.
- Se capacitó a 9 mil 153 operadores del servicio de transporte público y mercantil, con el objeto de brindar un mejor servicio de transporte a la población en general.

COMERCIO Y ABASTO

Un medio para promover el desarrollo económico es el desarrollo del sector comercio y abasto, ya que concentra más del 49 por ciento de las unidades económicas de la entidad.

Dada la importancia de dicho sector, durante el año 2004 se destinaron recursos a la desregulación y simplificación administrativa a fin de que se promoviera la instalación de nuevos comercios. Asimismo, se fortaleció el sector mediante cursos de capacitación a empresarios para incrementar su competitividad.

El monto total de los recursos ejercidos en este sector fue de 4 millones 201 mil pesos, todo de origen estatal.

RECURSOS EJERCIDOS POR PROGRAMA EN EL SECTOR COMERCIO Y ABASTO (Miles de pesos)

Concepto	Importe
Total	4 201.0
Programa de Comercio y Servicios	4 201.0

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Principales Acciones:

- Gracias a las acciones de promoción emprendidas durante el año 2004, se instalaron 85 nuevos comercios y servicios, con una inversión de 2 mil 208 millones 58 mil pesos, y la generación de 5 mil 440 empleos.
- Además, se ampliaron 28 con una inversión de 239 millones 81 mil pesos, y la generación de 949 empleos.
- A través del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), se otorgaron 70 créditos a empresas exportadoras en el

Estado, por un monto de 61 millones de dólares para capital de trabajo y compra de maquinaria.

- Se creó el Directorio de la Oferta Exportable del Estado de Puebla, con más de mil 230 contactos, como una herramienta de información y fomento a las exportaciones.
- En la EXPO-PUEBLA se realizaron 23 eventos y participaron 4 mil expositores, con una visita de un millón 634 mil personas y una derrama económica de 350 millones de pesos.
- En el Centro de Convenciones de Puebla se llevaron a cabo 236 eventos, destacando la Reunión Nacional de Directores de Minería del país, Expo Hazlo Tú y la XIV Expo Construcción. Para albergar estos eventos, se invirtió en infraestructura y mobiliario más de un millón de pesos.
- Durante el año 2004, se instalaron 4 nuevos Centros de Formación Empresarial, uno en Zacatlán, uno en Xicotepec y 2 en Puebla, que junto con los ya existentes, capacitaron a 3 mil 987 comerciantes, productores y emprendedores.
- En la actualidad se encuentran en operación 14 módulos de atención del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), en 13 ayuntamientos; en ellos se han abierto 11 mil 878 empresas, por lo que cada una de ellas ha necesitado 2 días para su apertura.
- Con el objetivo de crear una infraestructura que permita desarrollar un gobierno electrónico, se elaboraron Catálogos de Giros Comerciales en los municipios de Chignahuapan, Zacatlán, Huauchinango, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Tecamachalco; asimismo se elaboraron Registros de Trámites Municipales en Zacatlán, Huauchinango, San Pedro Cholula y Huejotzingo.

TURISMO

En el turismo existe una de las grandes y más prometedoras alternativas de desarrollo. El turismo es una actividad económica que representa una alternativa de ingresos como sustento de crecimiento y bienestar para el Estado de Puebla.

Para ello, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, impulsa el desarrollo de

proyectos y establece las políticas de promoción tendientes a mejorar e incrementar nuestra actividad turística.

RECURSOS EJERCIDOS POR PROGRAMA EN EL SECTOR TURISMO

(Miles de pesos)

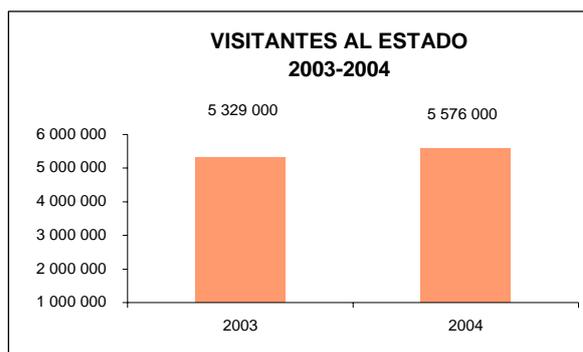
Concepto	Importe
Total	37 767.5
Programa de Turismo	37 767.5

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

La Federación y el Estado ejercieron recursos por 37 millones 767.5 mil pesos, de los cuales el Estado aportó 29 millones 864.1 mil pesos y la Federación 7 millones 903.4 mil pesos.

Principales Acciones:

- Del total de los visitantes al Estado, el 84.5 por ciento fueron nacionales y el 15.5 por ciento extranjeros.
- Derivado del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2004 con la Federación, se formalizaron 2 proyectos de desarrollo turístico, Pueblos Mágicos en Cuetzalan del Progreso (tercera etapa); Parque Ecoturístico del Valle de Piedras Encimadas (tercera etapa) por un total de 8 millones 500 mil pesos en forma tripartita.
- La derrama económica generada por los visitantes ascendió a 4 mil 641 millones de pesos.



Fuente: Secretaría de Turismo.

Fortalecimiento de la Promoción Turística

- Las campañas de promoción enfocadas por segmentos de mercado permitieron optimizar los recursos y generar un mayor flujo de visitantes a la entidad, en especial a la ciudad de Puebla, que se consolidó como líder en la ocupación hotelera en su categoría con el

64.4 por ciento, esto representó 16 puntos porcentuales por arriba de la media nacional que fue de 48.4 por ciento en la categoría de ciudades del interior.

- Destaca de manera importante la participación de la entidad en exposiciones, ferias y seminarios dirigidos a agentes de viaje en las ciudades de México, Guadalajara, Acapulco, Veracruz, Oaxaca y Mérida, entre otras.
- Entre los eventos especiales en la entidad, destaca la emisión número 6 del Congreso Gastronómico y Turismo Cultural, con la participación de 330 estudiantes en su programa académico, quienes contaron con reconocimiento curricular y más de 3 mil 990 participantes a los demás eventos que integran el congreso.
- Durante el año 2004, se capacitó a 6 mil 184 personas de primer contacto con el turista, a través de 204 cursos de sensibilización.

Desarrollo e Infraestructura Turística

- Se concluye la tercera etapa del Parque Ecoturístico del Valle de Piedras Encimadas, con trabajos de infraestructura de agua potable, infraestructura eléctrica, construcción de actividades de turismo de aventura y granja infantil.
- Se continuó con el proyecto de Pueblos Mágicos en Cuetzalan, que comprendió la restitución de aplanados de calles, aplicación de pintura vinílica en fachadas, guardapolvos y herrería, suministro y colocación de luminarias, trabajos de infraestructura subterránea de energía eléctrica, teléfonos y alumbrado público, con el fin de proporcionar más y mejores servicios a los turistas que visitan este municipio.

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

El Desarrollo Urbano se orienta a planear las potencialidades de cada región, mediante estrategias de mayor eficiencia en el territorio, con una orientación social y económica, con respeto al medio ambiente y seguridad al crecimiento humano. El concepto de desarrollo sustentable implica un crecimiento, garantizando la utilización racional de los recursos naturales, manteniendo un equilibrio ecológico, permitiendo mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo todo crecimiento requiere de infraestructura que

soporte las necesidades y demandas de la población, condición necesaria para el desarrollo social y de las necesidades de la población en beneficio particular de aquellas que se encuentran en condiciones de rezago, creando para ello un bienestar social, obteniendo todos mejores servicios básicos de calidad.

Razón por la cual, el Gobierno del Estado de Puebla, reorienta las estrategias encaminadas a formar un estado armónico con las necesidades propias de la población en crecimiento, rehabilitando y ampliando la infraestructura básica, elaborando nuevas herramientas de planeación que alcancen una cobertura más amplia en el Estado, planteando políticas y acciones para revertir daños y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Los recursos federales ejercidos en este sector ascendieron a 284 millones 755.6 mil pesos y por parte del Estado a 285 millones 229.5 mil pesos, dando un total en el año 2004 de 569 millones 985.1 mil pesos para la realización de los siguientes programas:

RECURSOS EJERCIDOS POR PROGRAMA EN EL SECTOR DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA (Miles de pesos)

Concepto	Importe
Total	569 985.1
Programa de Desarrollo Urbano	458 929.3
Programa de Finanzas	24 782.5
Programa de Infraestructura Social Básica	85 718.4
Programa Puebla Digital	554.9

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Principales Acciones:

Planeación Urbana

- Se logró mantener la cobertura de planes regionales y planes para zonas metropolitanas en 66.1 por ciento en el ámbito estatal.
- Durante el 2004 se alcanzó una cobertura de planes urbano – municipales, parciales y sectoriales de 53.5 por ciento.
- Se concluyó el Programa de Ordenamiento Urbano de la Zona Conurbada Puebla - Tlaxcala, la cual beneficiará a más de 2 millones de habitantes de esa región,

comprendiendo 10 municipios del Estado de Puebla y 19 municipios del Estado de Tlaxcala, y la zona metropolitana en ambos estados.

- Para dar cumplimiento a la Legislación y Normatividad de Desarrollo Urbano, se elaboraron 183 resoluciones de no afectación, con base en los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable Municipal.
- Durante el ejercicio 2004 se revisaron los programas: Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Guadalupe Victoria, Desarrollo Urbano Sustentable del Centro de Población de Zaragoza, Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuautlancingo, Esquema de Desarrollo Urbano Sustentable de Chiautla, Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Martín Texmelucan y Municipal de Desarrollo Urbano de Amozoc, con la finalidad de que cada municipio en el Estado posea un instrumento de planeación en el ámbito urbano.
- Se publicó la Modificación Parcial al Programa Subregional de Desarrollo Urbano Sustentable para los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, con el fin de elaborar la modificación parcial del mismo, sustentando cambios de uso de suelo.

Reserva Territorial Atlixáyotl – Quetzalcóatl

- Con el acuerdo establecido en el Programa Subregional de Desarrollo Urbano, se comercializaron 130 mil metros cuadrados de predios, propiedad del Gobierno del Estado; correspondiendo 113 mil metros cuadrados a la Reserva Territorial Atlixáyotl y 17 mil metros cuadrados a la Reserva Territorial Quetzalcóatl.
- Cabe destacar, por su importancia, la terminación de la primera etapa del Complejo Cultural Siglo XXI, consolidando a Puebla como un centro cultural dentro del ámbito nacional.
- Se construyó un puente peatonal cerca de las instalaciones del SICOM, ofreciendo mayor seguridad a los habitantes y empleados que habitan y laboran en la zona de Angelópolis.

Infraestructura Productiva y de Servicios

- El porcentaje de la población del Estado beneficiada con infraestructura productiva y de servicios, en el 2004 es de 68.2 por ciento.
- Destacan las obras en el Arco Oriente del

Periférico Ecológico, la Casa de la Niñez Poblana, Reconstrucción de la Casa Colorada, el Boulevard Quetzalcóatl, Avenida 55 y 57 Poniente, Avenida Las Torres primera etapa, construcción del Distribuidor IV del Periférico Ecológico, ampliación a tres carriles de la carretera Federal Atlixco, tramo Calzada Zavaleta - Periférico Ecológico.

- Dentro del Programa de Infraestructura Penitenciaria se terminó el CERESO de Ciudad Serdán con una inversión total de 165 millones de pesos, ampliaciones del CERESO de Tehuacán con una inversión de 77 mil pesos, y CERESO de Chiautla de Tapia con una inversión de 2 millones de pesos.
- Respecto al Programa de Dignificación Penitenciaria se concluyeron las dignificaciones de los Ceresos de Zacatlán, Zacapoaxtla, Xicotepac de Juárez, Huejotzingo y Puebla, con una inversión de 7 millones 128 mil pesos.
- Se concluyeron los CECORE's de Zacatepec y Chignahuapan, con una inversión de 5 millones 975 mil pesos. Además de la construcción de los anfiteatros de Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Ciudad Serdán e Izúcar de Matamoros, con una inversión de un millón 228 mil pesos.

Agua, Alcantarillado y Saneamiento

- Se lograron importantes avances en infraestructura social básica en lo referente a agua, alcantarillado y saneamiento de la entidad poblana, en el año 2004 se autorizaron 887 obras.
- Se proporcionó por primera vez el servicio de agua potable a 122 mil 123 habitantes, favoreciendo a un total de 4 millones 869 mil 480 usuarios en el Estado, con lo que se alcanzó una cobertura del 89.3 por ciento, igualando la media nacional.
- Para prevenir y controlar las enfermedades diarreicas que son originadas por la contaminación de los sistemas de agua potable, se realizaron 307 mil 910 monitoreos de cloro residual; además, se suministraron en el Estado 20 toneladas de hipoclorito de calcio y 20 de hipoclorito de sodio, así como 8 operativos preventivos contra el cólera.
- La producción anual del volumen de agua potable, aportada por 21 organismos operadores municipales, fue de 181 millones 985

mil metros cúbicos.

- En materia de alcantarillado sanitario, con la construcción, ampliación y rehabilitación de 459 obras, se dotó de infraestructura a 106 mil 286 habitantes, con lo que ya son 4 millones 234 mil 646 personas en la entidad las que cuentan con este servicio, logrando una cobertura estatal de 77.7 por ciento, superando en una décima a la media nacional de 77.6 por ciento.
- A través del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP), se llevaron a cabo 102 acciones de agua potable, destacando la ampliación de la red de agua potable en 35 mil 598 metros lineales; 67 obras en alcantarillado, destacando la ampliación de la red de alcantarillado sanitario en 34 mil metros lineales; y por último 10 obras en materia de saneamiento.
- Por parte del Ramo 33 se llevaron a cabo 291 obras de agua potable; se realizaron 340 obras de alcantarillado sanitario, y la realización de 20 obras en el rubro de saneamiento.
- En saneamiento se lograron avances importantes. La cobertura se incrementó en 2.9 puntos porcentuales, ubicándose en 33 por ciento, y acercándose a la media nacional que es de 36 por ciento; con lo que ya son un millón 797 mil 650 personas en la entidad las que cuentan con este servicio.
- Con las plantas de tratamiento que se encuentran en operación, se incrementó el caudal tratado a 2 mil 916 litros por segundo, en comparación al 2003 que era de 2 mil 320 litros por segundo.
- Se llevó a cabo una etapa más del Programa Agua Limpia con la finalidad de preservar y mejorar la calidad de agua suministrada a las poblaciones. Se llevó a cabo el suministro y reposición de 117 equipos de dosificadores, entre otras acciones. Como complemento, se realizaron 9 mil 486 verificaciones sanitarias a establecimientos industriales, comerciales y de servicio, así como el monitoreo ambiental de 2 mil 35 tomas de aguas blancas y residuales.
- Se realizaron 351 análisis físico – químicos y bacteriológicos, con el fin de evitar problemas de salud entre la población por el agua que consumen de sus fuentes de abastecimiento.

Vivienda

Autoconstrucción y Mejoramiento de Vivienda

- En materia de vivienda se ejecutaron 18 mil 410 acciones, en beneficio de más de 92 mil 50 productores del campo, obreros, servidores públicos, trabajadores por cuenta propia, entre otros.
- Con la instrumentación de los programas de vivienda mejorada, se disminuyó el rezago en 1.3 por ciento, factor que contribuyó para que 39 mil 715 poblados con moradas construidas con materiales precarios, contaran con mejores condiciones de habitabilidad.
- En el marco del Convenio de Desarrollo Regional y Política Social, el Gobierno del Estado y las presidencias municipales, concertaron la ejecución de 3 mil 316 acciones de rehabilitación y mejoramiento de vivienda, con una inversión proveniente del Ramo 33, lográndose atender a más de 16 mil personas de ingresos económicos exiguos.

Programas de Financiamiento

- Con recursos financieros de la Federación y del Gobierno del Estado, se otorgaron 7 mil 943 derechos de crédito para vivienda nueva, remodelación o terminación de obra, sumando un total de 10 millones 514 mil pesos, en beneficio de 65 municipios; además, se atendió la demanda de 39 mil 715 trabajadores.
- Mediante los fondos monetarios recuperados del Crédito a la Palabra, otorgado a familias afectadas por el sismo del 99, se canalizaron 111 empréstitos, con un valor de un millón 667 mil pesos, en los municipios de Amozoc, Esperanza, General Felipe Ángeles, Libres, Quimixtlán, Nopalucan, Rafael Lara Grajales, Santa Rita Tlahuapan, Huehuetla, Huehuetlán, Huehuetlán el Chico, San Pedro Cholula, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador el Seco, Tlatlauquitepec, Tehuacán, Zongozotla, Zacapoaxtla, Zapotitlán y Zautla.
- A través del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), se entregaron 9 mil 292 derechos de crédito, que en conjunto suman más de un millón 858 mil pesos. Con tales recursos se benefició a cerca de 46 mil 460 personas en los diferentes municipios del Estado.
- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), otorgó más de mil 175 derechos de crédito a

servidores públicos, con los que se atendió la demanda de 5 mil 875 ciudadanos, localizados en distintos municipios de las 7 regiones geográficas de la entidad.

Impacto Ambiental

- Se evaluaron 280 estudios de impacto ambiental para la autorización de la ejecución de proyectos en los giros de vivienda, industria, extracción de minerales, servicios e infraestructura.
- Se clausuraron 36 empresas en los rubros de impacto ambiental, atmósfera y olores, ingresando 113 mil pesos por dicho concepto; asimismo se logró disminuir los índices de contaminación en el Estado.
- Se otorgaron 39 licencias de funcionamiento en el rubro de atmósfera a las empresas asentadas en los municipios de Puebla, Huejotzingo, Tehuacán, Cuautlancingo, Teziutlán, San Pedro Cholula y San Andrés Cholula, con el fin de tener un control de las fuentes fijas de contaminación.

Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales, Tratamiento de Agua y Saneamiento de Ríos y Barrancas

- La construcción y operación de los rellenos sanitarios ha beneficiado a 3 millones 122 mil 786 habitantes, distribuidos en 61 municipios, lo que representa una cobertura para la Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales de 62 por ciento en el año 2004.
- Se ofreció la asesoría técnica, a los municipios de Zacapoaxtla, Zaragoza, Ocoatepec, Acatzingo, Huejotzingo y Rafael Lara Grajales, para la construcción de rellenos sanitarios en una primera etapa.
- En los municipios de Acajete, Amozoc, Chignahuapan y Tepatlaxco de Hidalgo, se rehabilitaron los basureros municipales, transformándolos en Confinamientos de Basura Controlada, cumpliendo con la normatividad en materia de residuos sólidos municipales.
- Se monitoreó la operación de los 14 rellenos sanitarios intermunicipales mediante la realización de 75 visitas a los mismos.
- Se limpiaron 500 hectáreas de lirio acuático en la Presa Manuel Ávila Camacho (Valsequillo) con una inversión total de 2 millones 824 mil pesos.

Prevención y Control de la Contaminación

- Durante el año 2004, se realizaron 523 inspecciones y auditorías ambientales a fuentes fijas para verificar el cumplimiento de la norma establecida en materia de emisión de contaminantes.
- Se encuentra en proceso de validación y publicación, el Programa de Ordenamiento Ecológico de la zona del Volcán Popocatepetl, el cual comprende a los estados de México y Morelos, así como 18 municipios del Estado de Puebla, el cual beneficiará a 400 mil habitantes.
- Se realizaron 650 mil verificaciones a vehículos automotores registrados en el Estado, lo que representó un incremento del 35 por ciento con respecto al año anterior, disminuyendo la contaminación a la atmósfera generada por fuentes móviles.

Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales

- A través del programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales y con la finalidad de atender a las zonas más marginadas y en pobreza extrema, se realizaron 12 construcciones, 6 perforaciones de pozos, 6 supervisiones y 3 acciones de atención social en materia de agua potable, así como el inicio de 8 obras de alcantarillado en este tipo de localidades. Asimismo, en materia de saneamiento se construye una planta de tratamiento en la localidad de Jesús María, del municipio de Chalchicomula de Sesma.

Instituto de Catastro

- La Facturación del Impuesto Predial en la entidad ascendió a 384 millones 608 mil pesos para el ejercicio fiscal 2004, lo que representó un incremento del 13.06 por ciento respecto a lo facturado en el año 2003, por lo que la recaudación por impuesto predial se estima en 255 millones 780 mil pesos, 6.6 por ciento superior a lo recaudado en 2003.
- Se actualizó, complementó y difundió el reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Puebla, a través de las delegaciones catastrales, para fortalecer el marco jurídico estatal.
- Se realizaron 28 talleres en 14 municipios -

escuela para actualización y capacitación en materia catastral de funcionarios municipales.

- Se turnaron a la Procuraduría del Ciudadano más de 5 mil 552 expedientes de predios rústicos en pequeña propiedad, para su regularización y titulación, con la finalidad de proporcionar certidumbre legal a los propietarios de dichos predios como lo establece el Programa de Regularización de la Propiedad Rústica Inmobiliaria.
- Se llevó a cabo la revisión y actualización del Decreto de Creación, del Reglamento Interior, así como, de la estructura orgánica del Instituto de Catastro con lo cual, se fortaleció el marco legal que establece las atribuciones y obligaciones en apego a la situación actual que enfrenta el catastro a nivel estatal.
- Se realizaron más de 395 mil 617 operaciones catastrales, registrando un 78.1 por ciento, por avalúos vencidos, 18.9 por ciento por avalúos por movimientos notariales sobre la propiedad inmobiliaria, 0.3 por ciento por avalúos comerciales y 2.7 por ciento por avalúos por programas de regularización de la tenencia de la tierra, lo que permite mantener actualizado el padrón catastral a través del cual se fortalecen las haciendas municipales al incrementar y actualizar su base gravable.

EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Gobierno del Estado de Puebla atiende de manera ardua y consistente los rezagos y problemas en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología. Por ello, el gasto en este sector representa una gran parte del gasto total de la entidad, ubicándose para el 2004 con el 48.9 por ciento.

El hecho de privilegiar el gasto social, y particularmente las acciones de este sector, han permitido avanzar en las coberturas de educación básica, ubicando la de primaria en el 99.5 por ciento y la de secundaria en el 91.1 por ciento. Con estos resultados, ha implicado mantener un crecimiento entre el número de escuelas y el de docentes con los rezagos y necesidades de crecimiento natural en los diferentes niveles y subsistemas educativos.

El sistema educativo poblano se fortalece y refleja el trabajo conjunto y participativo a lo largo de esta administración, es una tarea ardua e inacabable, pero con resultados concretos y palpables se

puede contar con una educación sólida y eficiente en nuestra entidad, lo cual se muestra en los principales indicadores de desempeño, traduciéndose en un impulso de sus servicios, el desarrollo intelectual, cultural, físico y humano de la comunidad escolar, en una ampliación de su atención geográfica y en el impulso consistente de una mejor calidad en sus servicios; orgullosamente podemos decir que éste es el Sexenio de la Educación.

La educación tiene un enorme compromiso social por ello, con el capital docente como elemento sustantivo del proceso enseñanza – aprendizaje, escuelas de calidad, la mejora en los contenidos temáticos y los apoyos escolares que reciben los alumnos tales como útiles escolares, libros de texto, becas, anteojos, equipos de cómputo, transporte e infraestructura, han permitido que los indicadores de desempeño en los diferentes niveles educativos mejoren destacadamente, reflejando mejores niveles de aprovechamiento, lo que ha impactado favorablemente el grado promedio de escolaridad a lo largo y ancho del territorio poblano.

Con el fin de que la riqueza cultural de nuestro Estado sirva para la superación individual y colectiva de los poblanos, durante 2004, se llevaron a cabo acciones para la creación y mejoramiento de espacios culturales y artísticos para el fortalecimiento de la infraestructura; se estimuló y promovió a los artistas en todo el Estado; además de la preservación, investigación, protección y consolidación del patrimonio histórico.

La práctica del deporte mejora las condiciones de vida y ayuda a un sano desenvolvimiento del individuo. Por ello el Gobierno del Estado incrementó el acceso y la oportunidad a que los poblanos practiquen un deporte y la activación física, así como el mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de estas actividades; además del fortalecimiento competitivo de los deportistas poblanos a nivel estatal, nacional e internacional.

Uno de los principales retos del Gobierno del Estado fue el de garantizar un futuro mejor para los jóvenes, en donde se crearan las condiciones que volvieran posible un buen aprovechamiento de los múltiples talentos de nuestra juventud; asimismo, se continuó operando programas de atención a los mismos, como: Tarjeta de Descuento, Concursos y Certámenes; Campañas de Concientización, Centro Interactivo, Talleres de Oficio, Radio, Becas, Turismo Juvenil y Apoyos Diversos.

Los recursos federales ejercidos en este sector ascendieron a 9 mil 254 millones 588.5 mil pesos, y por parte del Estado a 3 mil 736 millones 649.9 mil pesos, dando un total de 12 mil 991 millones 238.4 mil pesos.

RECURSOS EJERCIDOS POR PROGRAMA EN EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (Miles de pesos)

Concepto	Importe
Total	12 991 238.4
Programa de Política y Gobierno	1.5
Programa de Educación	12 989 215.6
Programa de Grupos de Atención Especial	2 021.3

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Educación Básica

- Se mejoró el grado promedio de escolaridad en la entidad, alcanzando 7.3 grados escolares.
- La matrícula atendida en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, fue de un millón 429 mil 212 alumnos, en 10 mil 968 escuelas con 55 mil 295 docentes.
- La cobertura de atención en educación preescolar, se incrementó en 14.7 puntos porcentuales en 2004, para llegar al 65 por ciento; sin embargo como consecuencia de la obligatoriedad del nivel, conllevó a ajustar las variables de este indicador a nivel nacional, repercutiendo en un decremento a nivel estatal en el periodo 2003 – 2004.

MATRÍCULA, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELA POR NIVEL EDUCATIVO

Nivel Educativo	Ciclo 2003 - 2004		
	Alumnos	Docentes	Escuelas
Total	1 772 343	82 786	12 393
Educación Básica 1/	1 429 212	55 295	10 968
Educación Especial 2/	18 668	895	130
Educación Media Superior	186 464	12 815	1 096
Educación Superior 3/	137 999	13 781	199

1/ Incluye Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria.

2/ Incluye Centros de Atención Múltiple y Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (CAM y USAER).

3/ Se refiere al Inicio del Ciclo Escolar.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

- Se dotaron 231 becas a alumnos de preescolar, para garantizar la permanencia y asistencia regular a las escuelas, apoyando la economía familiar.
- Para mejorar la infraestructura educativa, se realizaron obras de construcción, rehabili-

tación y equipamiento de 408 espacios educativos, a través del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE).

- En educación preescolar, se realizaron 30 obras correspondientes a la construcción, mantenimiento y equipamiento de 65 espacios educativos. En el nivel primaria se realizaron 80 obras en 167 espacios educativos y en secundaria, se realizaron 83 obras en 176 espacios educativos.
- Se operó el Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de Preescolar en 186 escuelas, 22 jefaturas de sector de preescolar general y 18 supervisiones de educación indígena, una supervisión del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), 135 supervisiones escolares, con 128 directivos y 760 docentes, impactando la atención educativa de 24 mil 800 alumnos.
- Durante el año 2004 se entregaron un total de 578 mil 281 paquetes de útiles escolares a niñas y niños de escasos recursos de los niveles preescolar y primaria.
- Se elevó la cobertura de atención en educación secundaria en 1.1 puntos porcentuales con respecto al año anterior, para ubicarse en 91.1 por ciento.
- Se realizaron diversas acciones de construcción, mantenimiento y equipamiento, a través del CAPCEE, logrando beneficiar a diversas escuelas entre las que destacan, los Centros de Atención Múltiple (CAM), del municipio de Acatlán de Osorio y Prof. Francisco Javier Badillo, del municipio de Tecamachalco, los Jardines de Niños Tlanesi, de la localidad de Santa Margarita en el municipio de Amozoc y el Carmen Serdán del municipio de Amixtlán, así como el Jardín de Niños del Centro Escolar del municipio de Guadalupe Victoria, la primaria Tonalcalli, de la localidad de Santa Margarita del municipio de Amozoc, la primaria Benito Juárez de Chignautla, la primaria del Centro Escolar del municipio de Huejotzingo, así como la primaria Luis Donald Colosio de la Unidad Habitacional Manuel Rivera Anaya, de la ciudad de Puebla.
- Se entregaron 17 millones 311 mil 667 Libros de Texto Gratuito e impresos didácticos a niños de 3° de preescolar, primaria y secundaria, incluyendo primaria indígena y telesecundaria, como parte del proyecto general de mejoramiento de la calidad de la

enseñanza.

- Se entregaron mil equipos de cómputo, dando continuidad a la acción emprendida en el 2003, con el propósito de que las escuelas de educación básica, cuenten con esta herramienta tecnológica.
- Se dió continuidad al Programa Binacional de Educación Migrante, beneficiando 5 mil niños en el Estado y 2 mil 500 en los distritos de Nueva York, Texas, Chicago, California, Nebraska y Oregon, con la participación de 37 docentes poblanos y 33 norteamericanos.
- El índice de reprobación en primaria disminuyó en 0.44 puntos porcentuales con relación al año anterior, ya que tan solo 46 mil 285 alumnos reprobaron; por su parte, en secundaria se logró un índice del 14.7 por ciento, 3.6 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, que en 2004 fue de 18.3 por ciento.

Educación Indígena

- El impulso de la calidad y equidad educativa para la población indígena ha sido una tarea ininterrumpida del Gobierno del Estado, que refleja, en educación inicial, la atención de mil 361 niñas y niños; en educación preescolar a 40 mil 296 alumnos y en primaria a 71 mil 322 estudiantes.

PRINCIPALES INDICADORES DE EDUCACIÓN INDÍGENA POR NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2003 – 2004

Nivel Educativo	Alumnos	Docentes	Escuelas
Total	112 979	3 963	1 721
Inicial	1 361	56	55
Preescolar	40 296	1 479	928
Primaria	71 322	2 428	738

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

- En la modalidad de educación preescolar indígena, se brindó educación bilingüe bicultural a 40 mil 296 alumnos, 5 mil 530 niños más que los registrados en el periodo anterior, lo que representó el 15.9 por ciento de incremento.

Educación para Adultos

- En el nivel primaria se logró atender a 32 mil 745 adultos, de una población total de 623 mil 10 adultos, mediante los diferentes proyectos y modalidades educativas; se atendió a 2 mil 725 jóvenes del proyecto 10–14; a 4 mil 63

adultos en plazas comunitarias y 3 mil 312 adultos del programa SEDENA/SEP/INEA y 82 adultos en empresas a través del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), logrando que 9 mil 637 concluyeran su primaria y 8 mil 896 certificaran sus estudios.

- En el nivel secundaria, se atendió a 31 mil 315 adultos, de una población sin secundaria de 918 mil 830 personas; 3 mil 541 correspondieron a población abierta, 175 adultos en empresas a través del CONEVyT; en el programa SEDENA/SEP/INEA, se atendió a 4 mil 516, de los cuales 975 fueron conscriptos receptores.
- En el proyecto de alfabetización se atendió a 29 mil 648 usuarios, de una población total analfabeta de 477 mil 430 adultos, a través de diferentes modalidades de atención; 24 mil 177 se atendió en hispano hablante, 5 mil 471 adultos en indígena; todos ellos a través del programa SEDENA/SEP/INEA, la campaña permanente 4 x 2000, en la estrategia Juntos... Uno a Uno Alfabetizamos a Puebla, en plazas comunitarias, y en empresas a través del CONEVyT.
- En la Unidad de Educación Básica para Adultos, Misiones Culturales y Primarias Nocturnas, se atendió a 6 mil 200 personas en edad adulta en 75 municipios y 120 localidades; asimismo, con los diferentes servicios de educación primaria, secundaria y capacitación para el trabajo, poniendo especial énfasis en la alfabetización; se benefició a 12 mil personas adultas de comunidades marginadas.

Educación Media Superior

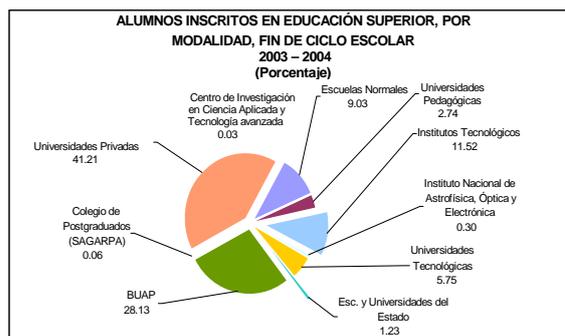
- En este nivel, durante el ciclo escolar 2003 – 2004 y con la participación de 12 mil 815 profesores en mil 96 escuelas, se brindó educación a 186 mil 464 estudiantes.
- La educación media superior representó un crecimiento en la matrícula del 8.46 por ciento con relación al periodo anterior, logrando alcanzar el 91.7 por ciento de absorción en el nivel.
- Como estímulo a los estudiantes de alto rendimiento académico y de escasos recursos económicos, el CONALEP otorgó 2 mil 519 becas en cinco modalidades: 51 becas de excelencia académica, 393 becas académicas, 716 becas de ayuda económica,

10 becas extracurriculares y mil 349 becas del Programa Ver bien para Aprender Mejor.

- En 2004, de cada 100 alumnos de 16 a 18 años de edad, ingresan a este nivel 51, lo que representa un índice de atención a la demanda del 51 por ciento, el cual superó su valor en un punto porcentual con relación al periodo anterior.
- En el ciclo 2003-2004, 186 mil 464 estudiantes se matricularon en el nivel, de una población total de 355 mil 177 jóvenes de 16 a 18 años.
- En Bachillerato, se realizaron 7 obras de construcción, mantenimiento y equipamiento de 10 espacios educativos, en el colegio de Bachilleros, Tecnológico Agropecuario N° 110 del municipio de Tecamatlan, el 168 del municipio de Zacapoaxtla, los bachilleratos generales de Huehuetla y Zacapoaxtla, así como los de la Joya, Balcones del Sur y Santa Maria Xonacatepec en la ciudad de Puebla.
- El Colegio de Bachilleros del Estado de Puebla (COBAEP) otorgó 4 mil 224 becas de transporte, con la finalidad de abatir la deserción y apoyar la economía de los alumnos de comunidades alejadas.
- El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECYTE) otorgó 651 becas de transporte a alumnos del colegio, para evitar que los jóvenes abandonaran su formación académica y se incorporaran al sector laboral.
- El índice de deserción en este nivel se ubicó en 7.8 por ciento, muy por debajo de la media nacional, ya que desertaron 14 mil 581 alumnos de una matrícula de 186 mil 464.
- Se amplió la cobertura de atención en el nivel, con la creación en el ciclo escolar que se informa, de 24 bachilleratos oficiales y una escuela de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).
- El modelo de Bachilleratos Generales Abiertos con Diplomado Técnico de la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla (UNIDES), ha permitido formar estudiantes aptos para ingresar a instituciones de educación superior, así como capacitarlos para el trabajo en áreas como son: maquila y confección, construcción, desarrollo productivo y turismo.

Educación Superior

- Las 167 instituciones de educación superior y las 32 normales de la entidad durante el ciclo escolar 2003 – 2004, atendieron a 137 mil 999 estudiantes, 5 mil 394 más que el ciclo anterior, de los cuales 12 mil 445 jóvenes son de educación normal, 107 mil 278 estudiaron la licenciatura en universidades y tecnológicos, 10 mil 131 estudiantes asistieron a cursos de postgrado y 8 mil 135 son de técnico superior.



Fuente:Secretaría de Educación Pública del Estado.

- El índice de absorción alcanzado en la entidad del 96.4 por ciento superó con 13.5 puntos porcentuales la media nacional de 82.9 por ciento; esto es, que de los 37 mil 953 alumnos que egresaron del nivel medio superior, 38 mil 330, incluyendo a estudiantes de otros estados, se inscribieron en el nivel superior.
- Con la política de expansión de la UNIDES para acercar los servicios de educación superior a comunidades de bajo desarrollo, se logró incrementar a 6 campus con que cuenta la universidad, todo esto en colaboración con los ayuntamientos municipales de Tepango de Rodríguez, Jonotla y Yaonahuac.
- Por tercer año consecutivo, la Academia Mexicana de Ciencias, a través del Programa Verano de la Investigación Científica, becó a alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, para realizar estancias de investigación en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y en la Universidad Autónoma de Nayarit, para desarrollar trabajos de investigación.
- La Universidad Tecnológica de Puebla (UTP) participó en el Programa de Movilidad Estudiantil, con los países de Francia y España, en el que se logró obtener 9 de 26 becas para Francia, lo que significó el 34.61 por ciento, obteniendo los cinco primeros lugares en promedio general de calificaciones.
- En las universidades tecnológicas se realizaron 3 obras para la construcción y

equipamiento de 69 espacios educativos, correspondientes a las universidades tecnológicas de Santa Ana Xalmimilulco en el municipio de Huejotzingo, la de Xicotepec de Juárez y la Universidad Politécnica de Puebla.

- Durante el periodo 2003–2004, con una planta instalada de 14 institutos tecnológicos, el subsistema de educación tecnológica atendió a una matrícula de 15 mil 900 alumnos.
- Como resultado del convenio de intercambio académico entre la República Federal Alemana y la Secretaría de Educación Pública (SEP), anualmente 10 estudiantes de los Institutos Tecnológicos Superiores del Estado de Puebla, realizan estancias en instituciones de educación superior de la República Federal Alemana.
- El 55.01 por ciento de los estudiantes realizó sus estudios en instituciones públicas, en tanto que el 44.99 por ciento restante lo realizó en planteles particulares.
- El modelo académico de la UNIDES es una opción real y atractiva para estudiantes con limitantes de tiempo, dificultades de traslado a los centros de educación superior o que por diferentes motivos truncaron sus estudios; durante el 2004 se inscribieron 222 estudiantes de nuevo ingreso, 25 concluyendo su currícula y 10 presentando su examen recepcional.

Desarrollo Científico y Tecnológico

- La entidad cuenta con mil 14 investigadores; 473 corresponden al área de ciencias exactas y naturales, 228 en ciencias sociales y humanidades, 131 en tecnologías y ciencias de la ingeniería, 68 en tecnologías y ciencias médicas, 45 en tecnologías y ciencias agropecuarias y 69 en los diferentes niveles de educación tecnológica en instituciones de educación superior y media superior.
- Se otorgaron 36 Becas – Tesis por medio del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (CECYT), beneficiando a 24 estudiantes de nivel licenciatura, 9 de maestría y 3 de doctorado, inscritos en instituciones de educación superior en diferentes áreas del conocimiento.
- La red interinstitucional de investigadores del estado de Puebla (RIIIEP), mantiene 874 investigadores registrados, de los cuales, 460 son miembros del Sistema Nacional de

Investigadores (SNI).

- Puebla ocupa el lugar número 4 a nivel nacional en cuanto al número de investigadores del SNI, con una participación del 46 por ciento de investigadores en el área de ciencias exactas y naturales, 28 por ciento en ciencias sociales y humanidades, 21 por ciento en tecnología y ciencias de la ingeniería y el 5 por ciento en ciencias médicas y agropecuarias.
- El CECYT organizó el segundo encuentro de Investigación y Transferencia de Tecnología Agroindustrial del sector Agropecuario en el estado de Puebla, cuyo objetivo fue vincular a los sectores productivo, público y privado, participando 12 instituciones en 3 regiones del Estado: Valle de Puebla, Mixteca y Sierras de Puebla, contando con la asistencia de mil 255 personas de las cuales 583, es decir el 51 por ciento fueron productores.
- El resultado de la Expociencias 2004, se plasmó en la II Expociencia Internacional ESI-AMLAT 2004, en la ciudad de Fortaleza, Brasil, en donde se abanderó a la Delegación Mexicana con 18 proyectos de investigación, de los cuales 7 fueron de Puebla.
- Entre las instituciones de educación superior que desarrollaron proyectos de investigación se encuentran: la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con 156 proyectos y 13 fueron relevantes; el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, con 2 proyectos de relevancia, el Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez, con 2 proyectos de relevancia; el Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca de Rodríguez, con 1 proyecto de relevancia; la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros con 2 proyectos; la Universidad Iberoamericana (UIA), reportó 10 proyectos, siendo 3 de mayor relevancia; la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), desarrolló 62 proyectos, de los cuales 19 fueron concluidos y 43 en proceso; el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán, desarrolló 4 nuevos proyectos efectivos; la Universidad Tecnológica de Huejotzingo (UTH) desarrolló 13 proyectos, siendo 3 de mayor relevancia; el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), desarrolló 54 proyectos de los cuales 12 fueron del área de astrofísica, 13 del área de Óptica, 9 en el área de Electrónica y 20 en Ciencias de la Computación, siendo 2 de mayor relevancia.

Atención a la Juventud

- A través del Instituto Poblano de la Juventud (INPOJU), se continuó con la operación de los programas de atención a jóvenes, durante el 2004, en donde se benefició a 26 mil 600 jóvenes.
- Se apoyó la economía de más de 9 mil 500 jóvenes, a través de la Tarjeta de Descuento del INPOJU, la cual ofrece descuentos a jóvenes en productos y servicios en más de 150 establecimientos.
- Se otorgaron servicios gratuitos en el Centro Interactivo, beneficiando con ello a más de 3 mil 900 jóvenes.
- Se otorgó ropa limpia y en buen estado a más de 8 mil personas de escasos recursos, la cual fue donada por 4 mil jóvenes que participaron en el Programa de Turismo Juvenil.
- Se otorgó capacitación y educación accesible a jóvenes, a través de 22 talleres de Oficio.
- Dentro del Programa de Becas, se logró que 2 instituciones educativas más se unieran a este programa, siendo el Centro Educativo de Puebla quien ofreció descuentos en los niveles de guardería, Jardín de Niños, Primaria, Secundaria y Bachillerato General o Tecnológico, además el Instituto Comercial Thaxter.

Protección del Patrimonio Histórico y Cultural

- Se atendieron 205 municipios del Estado mediante 4 mil 295 acciones culturales, beneficiando a más de 3 millones de personas, con lo que se continuó impulsando y fomentando la cultura y las actividades artísticas.
- Se desarrolló el proyecto Biblioteca Palafoxiana del Tercer Milenio, habilitando en su totalidad el inmueble y la estantería, rescatando así, un patrimonio invaluable para la humanidad y poniendo a disposición de la ciudadanía la totalidad de su acervo. Además, se complementó esta visión de accesibilidad, con una sala de exposiciones, sala lúdica y sala de referencia, acercando de forma íntegra a todos los visitantes al contenido de los tesoros que en ésta se resguardan.
- Se elaboraron 3 proyectos de Declaración de

Zona Típica Monumental, de los municipios de Chalchicomula de Sesma, Tehuacán y Puebla, para la conservación de 3 mil 483 inmuebles de alto valor histórico - arquitectónico.

- Se dió seguimiento a la elaboración del Catálogo de Bienes de Arte Sacro, registrando 90 bienes en el templo de Nuestra Señora de Belén, 66 bienes en el templo de Nuestra Señora de Dolores, 82 de la Capilla de San Ramón, y 60 en el templo de Nuestra Señora del Refugio de la Ciudad de Puebla, con lo cual se tiene un registro de más de 11 mil piezas de 77 templos del Estado.
- Se realizaron 32 programas dominicales dentro del programa "Fiesta y Tradición", a los que asistieron 16 mil personas.

Fomento a las Actividades Artísticas y Culturales

- La Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla (OSEP) realizó su quinta y sexta temporada de conciertos en la Ciudad de Puebla, con 20 conciertos, llevando la música a más de 40 mil personas.
- Se conformaron y consolidaron 3 agrupaciones, surgidas de los 9 planteles establecidos en los diferentes municipios del Estado, del Centro de Capacitación de Música de Banda (CECAMBA); destacando por su trabajo el Ensamble Especial, la Orquesta de Metales y la recién conformada Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil (OSIJ), con lo cual se benefició a más de 150 niños de los 580 registrados en los centros.
- Se realizaron 400 talleres de iniciación artística, registrando una asistencia de 7 mil alumnos.
- Se abrieron 4 casas de cultura en los municipios de San Juan Atzompa, Xochiltepec, San Martín Texmelucan y Pantepec, dando un total de 185 casas de cultura en el Estado.
- Se abrieron 9 bibliotecas públicas, para un total de 580, distribuidas en los 217 municipios del Estado.
- Se incrementó a 320 el número de videotecas de la Red Estatal de Videotecas Culturales, por lo que la cobertura es de 15 mil 865 habitantes en promedio por videoteca en el Estado.

Apoyo a los Artistas

- En teatro, la Compañía Infantil de Títeres “La Culebra” realizó 8 presentaciones, registrando una asistencia de 3 mil personas.
- La Compañía de Teatro del Estado de Puebla realizó 2 puestas en escena: “El Burgués Gentil Hombre” y “Romeo y Julieta”, con 18 presentaciones y la participación de 80 artistas en promedio, con una asistencia de 7 mil personas.
- Se efectuó la IV Edición del Encuentro Estatal de Arte Contemporáneo, con la participación de 85 artistas radicados en el Estado, de los cuales se seleccionaron 65 obras de 45 artistas para ser expuestas; además, se entregaron 4 estímulos económicos, 6 menciones y un reconocimiento de la Fuente Cultural a los artistas premiados.

Difusión de la Cultura

- La Casa del Escritor realizó 43 talleres literarios para fomentar el gusto y perfeccionamiento de esta rama artística, beneficiando a 336 personas.
- La Orquesta Típica de Puebla se presentó en 35 conciertos, registrando una audiencia de 4 mil personas. Además se llevaron a cabo 43 presentaciones de música popular en sus diferentes géneros, con una asistencia de 400 espectadores.
- A través del Programa de Casas de Cultura Móvil, se llevaron a cabo 39 giras con actividades culturales, visitando los municipios de Huehuetlán El Grande, Tepeyahualco, San Salvador El Seco y Puebla, registrando una asistencia de 9 mil personas.
- Se creó el programa Palafoxiana Móvil, con el fin de acercar a todos los sectores de la población al patrimonio de la Biblioteca Palafoxiana, donde se visitaron los municipios de Acajete, Cuautinchan, Coronango, Cuatlancingo, Tecali de Herrera, Tepeaca, Atlixco, Juntas Auxiliares y Colonias de la Ciudad de Puebla, beneficiando a 3 mil 500 personas, a través de innovadoras exhibiciones y talleres sobre nuestro acervo cultural.
- Se llevó a cabo la construcción de un auditorio para 5 mil personas, un teatro al aire libre y un estacionamiento, como parte de las obras del Complejo Cultural de Puebla Siglo XXI, que abarca una superficie de 13 mil metros cuadrados.

Festival Internacional de Puebla

- Se llevó a cabo el Festival Internacional de Puebla en su VI edición, contando con la participación de 645 artistas internacionales, nacionales y locales, presentando espectáculos a los que asistieron 233 mil personas.

Deporte Sectorial

- Con la participación de 528 deportistas, el estado de Puebla obtuvo 90 medallas en la Olimpiada Nacional Juvenil 2004.
- Se benefició a 2 mil 937 jóvenes y niños, a través de las 34 Escuelas de Iniciación y Desarrollo de Talentos Deportivos del Estado.
- Se otorgaron apoyos a 32 deportistas del Programa de Atletas Internacionales Rumbo a la Élite (AIRE).
- Se participó con 4 deportistas en las especialidades de esgrima, maratón y lanzamiento de martillo en los Juegos Olímpicos de Atenas, Grecia.
- Se integraron mil 750 deportistas, 3 organizaciones y 8 entrenadores, al Sistema Estatal del Deporte.

Actualización y Mejoramiento Profesional

- Se capacitó a 190 entrenadores, a través del Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SICCED).

Deporte Popular

- Se realizó la “Carrera Internacional 21K Puebla 2004”, que convocó a más de mil 200 corredores.
- A través de los diferentes programas y actividades del deporte popular, se integró a 6 millones 315 mil 69 personas al deporte y la activación física.

Infraestructura Deportiva y Eventos Especiales

- Se realizaron 42 eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, con la participación de 10 mil 593 atletas y 14 mil 35 asistentes.
- Las instalaciones de la Unidad Deportiva “Mario Vázquez Raña” continuaron siendo albergue de 20 selecciones estatales de diferentes deportes, quienes realizaron sus entrenamientos en instalaciones adecuadas y dignas.

Durante el año 2004, una prioridad del Gobierno Estatal fue incrementar los recursos destinados al sector salud y seguridad social, con el fin de que la población de la entidad cuente con acceso a los servicios básicos de salud.

En este sentido, se impulsaron las acciones para prevenir las enfermedades y fortalecer la salud de la población. En este contexto, se consolidaron los programas de alimentación en beneficio de menores, así como las acciones de vacunación.

El monto total de los recursos ejercidos en este sector fue de 5 mil 394 millones 329.9 mil pesos, de los cuales 767 millones 166.6 mil pesos fueron de origen Estatal y 4 mil 627 millones 163.3 mil pesos fueron de origen Federal.

RECURSOS EJERCIDOS POR PROGRAMA EN EL SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Total	5 394 329.9
Programa de Salud	2 169 606.3
Programa de Vinculación Social	15 991.5
Programa de Política Social y Desarrollo Regional	3 208 732.1

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Principales Acciones:

Consolidación de la Cultura de Salud en la Población

- En el año 2004, el peso específico de los padecimientos transmisibles en la morbilidad fue de 81.5 por ciento.
- Con la finalidad de crear una cultura de la prevención de enfermedades, los Servicios de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, distribuyeron 138 mil manuales a alumnos y 12 mil a maestros de sexto año de primaria, con el tema "La Salud comienza con la Educación".
- Las acciones de educación para la salud entre los niños y niñas son necesarias para sentar las bases de una sociedad sana, para ello se realizaron programas coordinados con el sector educativo que facilitaron la transmisión de conocimientos de salud. En este sentido, se logró certificar 448 escuelas como promotoras de salud, permitiendo la orientación de 997 mil escolares en el autocuidado y

conservación de su salud, detectándose 533 mil 191 personas con problemas de salud, y remitiendo 213 mil 167 personas a unidades médicas para su atención.

Hospital para el Niño Poblano

- Mediante el sistema de racionalización y control de insumo se desarrolló eficientemente la administración de los recursos administrativos del Hospital para el Niño Poblano (HNP).
- En la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, se brindó la atención médica especializada para los pacientes neonatos, mejorando su calidad de vida, logrando así, una disminución en la tasa de mortalidad infantil en el HNP.
- Se proporcionaron dosis de vacunación y se continuó con el apoyo al programa de salud de vacunación contra enfermedades que son prevenibles por vacunación. Asimismo, se atendieron menores casos de enfermedades transmisibles y se hidrataron a pacientes pediátricos contrarrestando efectos de algunos padecimientos.
- Se continuó con la investigación médico clínica y científica mediante la enseñanza médica formativa. Asimismo, se continuó con la enseñanza formativa de médicos residentes en todas las subespecialidades que se tienen en el HNP.

Mejoría de la Calidad en la Atención Médica

- Dentro del Programa de Atención del Adulto, enfocado a la educación para la salud mediante pláticas de orientación y capitación para un mejor control y seguimiento de los pacientes con enfermedades crónico degenerativas, se realizaron un millón 37 mil detecciones de diabetes mellitus, incorporándose 18 mil 313 casos.
- Para prevenir la hipertensión arterial, se realizaron un millón 417 mil 821 detecciones, incorporándose 22 mil 186 casos nuevos.
- Con el objeto de aumentar la aceptación voluntaria y el uso correcto de los métodos anticonceptivos modernos entre la población de las áreas rurales y urbano - marginadas, población indígena y adolescente, se registraron 366 mil 294 usuarios activos.
- Se instituyó la atención gratuita del parto en las unidades de los Servicios de Salud del

Estado, con lo que se logró incrementar el número de los que se atienden por personal médico y dentro de las unidades de salud.

- El Sistema Estatal de Salud contó con 928 unidades de consulta externa, 28 hospitales integrales, 26 de hospitalización general y 9 de hospitalización especializada, las cuales contaron con un total de mil 511 consultorios generales y 582 de especialidad, así como mil 229 camas censables de hospitalización general y mil 358 de hospitalización especializada.
- En el sector salud laboraron mil 889 médicos generales, 2 mil 12 médicos especialistas, 798 pasantes de medicina, mil 91 residentes e internos de pregrado, 291 odontólogos, 798 pasantes de odontología, 7 mil 6 enfermeras, 798 pasantes de enfermería y 6 mil 636 trabajadores, entre personal paramédico y administrativo.
- Con los recursos humanos que integran el Sistema Estatal de Salud, se proporcionaron 9 millones 398 mil consultas médicas, de las cuales 8 millones 132 mil fueron de consulta general y un millón 266 mil consultas especializadas. Asimismo, se realizaron 5 millones 870 mil exámenes de laboratorio, 534 mil 44 estudios de rayos X, 150 mil egresos hospitalarios y 99 mil 662 intervenciones quirúrgicas.

Impulso de la Alimentación y Asistencia Social

- A través del Programa Desayunos Calientes, se entregaron 49 millones 184 mil 740 raciones, en mil 240 escuelas primarias públicas y 123 telesecundarias; con estas acciones, 256 mil 701 menores de los 217 municipios del Estado desayunaron diariamente.
- En el año 2004 se abrieron 218 Centros Alimentarios del Programa Desayunos Calientes en el mismo número de escuelas.
- Durante el año 2004, 165 mil menores de preescolares públicos y casas de asistencia, recibieron diariamente un cuarto de leche y un complemento alimenticio a través del Programa de Desayunos Escolares, en los 217 municipios del Estado, a los cuales se les otorgaron 32 millones 670 mil raciones.
- A través del Programa de Asistencia Social a Familias, se entregó una despensa mensual a 135 mil familias vulnerables. Estas familias

recibieron un millón 620 mil despensas.

- El Sistema Estatal DIF atendió y orientó a 132 mil 287 menores y adolescentes, y otorgó mil 528 becas académicas y de capacitación para el trabajo.
- Se realizaron 2 mil 909 pláticas y 398 eventos tendientes al cuidado de la salud e integración familiar de los adultos en plenitud.
- El índice de menores de la calle y personas de la tercera edad reintegrados a la familia, fue de 25 y 5 por ciento respectivamente.
- Se integraron a 2 mil 300 personas con capacidades diferentes al ámbito laboral, escolar o social de las 28 mil 707 que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Impulso a la Salud Pública

- Se han realizado 583 mil exploraciones clínicas de mama, presentándose una tasa de 4.6 defunciones por cada 100 mil mujeres.
- Se realizaron 335 mil 198 tomas y lecturas de citologías, registrándose una tasa de cáncer cervicouterino de 7.3 por 100 mil mujeres.
- En lo que se refiere al paludismo, se captaron 26 mil 741 muestras de sangre y mil 501 aplicaciones de larvicidas, razón por la cual Puebla no registró caso alguno y se encuentra en proceso de certificación como área libre de paludismo.
- En el año 2004 se logró recolectar mil 997 toneladas de cacharro. En lo que se refiere al muestreo serológico de enfermos sospechosos, se obtuvieron 545 muestras de sangre, por lo que gracias a las acciones anteriores se registraron únicamente 27 casos de dengue clásico.
- La picadura de alacrán afecta a grandes grupos de población, ocasionando mayor daño a menores de edad, por lo que se intensificaron acciones para su prevención, realizándose 34 mil 80 acciones de fumigación intra – domiciliaria, protegiendo 16 mil 538 viviendas y brindando servicio gratuito a 10 mil 82 personas agredidas, a quienes se les aplicaron 14 mil 816 frascos de suero antialacrán.
- Se brindó atención a 10 mil 989 personas que solicitaron tratamiento por haber estado en contacto con animales que presentaron algún

riesgo, aplicándose 4 mil 479 vacunas. En lo que respecta a perros y gatos se aplicaron un millón 638 mil dosis de vacunas.

Unidades Móviles de Desarrollo

- Durante el 2004, el Programa de Unidades Móviles de Desarrollo (PUMD), operó con 26 unidades que integraron brigadas itinerantes multidisciplinarias e interinstitucionales, para prestar servicios de atención y capacitación en comunidades rurales y marginadas.
- Se benefició a 2 mil 82 localidades, gracias a que amplió su base de operación a 324 Centros Integradores de Servicios (CIS).
- En la ejecución de acciones, a través del PUMD participaron de manera coordinada con más de 247 instancias, 186 ayuntamientos, 16 dependencias del Gobierno Estatal, 6 del Gobierno Federal, 17 del sector social y 22 del sector privado.
- Semanalmente, el PUMD otorgó un promedio de 41 mil 597 servicios y atendió a 10 mil 289 personas, beneficiando a un total de 339 mil 523 personas en el año, mediante el otorgamiento de un millón 372 mil servicios.
- Se impartieron pláticas a 428 mil 31 personas sobre diferentes temas relacionados con salud, nutrición, salud reproductiva y planificación familiar; todos ellos orientados a mejorar los niveles de bienestar y salud de la población marginada del Estado.
- Se capacitó a 185 mil 983 personas en temas básicos como: capacitación para el trabajo, así como elaboración y conservación de alimentos, manejo de granjas de traspatio, entre otras. Lo anterior, en beneficio de la salud y economía familiar de la población residente en localidades de mayor marginación.
- El programa otorgó 233 mil 461 consultas de medicina general, dental y detección oportuna de padecimientos crónico - degenerativos y detección de cáncer cérvico - uterino.

Módulos de Maquinaria

- Mediante la intervención de los módulos de maquinaria se lograron ejecutar mil 654 acciones en 57 municipios, de estas acciones sobresalen la nivelación de terrenos agrícolas, apertura y rehabilitación de caminos y calles, construcción de bordos abrevaderos y obras

complementarias.

- En materia de captación de agua pluvial y reforzamiento de los mantos acuíferos se apoyó a la región Mixteca, Valle de Atlixco e Izúcar de Matamoros, a través de la construcción de 116 bordos abrevaderos, cuya capacidad total de almacenamiento es de 185 mil 646 metros cúbicos.
- Se realizaron 664 acciones referentes a infraestructura en caminos rurales y saca cosechas sumando un total de mil 5 kilómetros.
- En la apertura y rehabilitación de calles rurales se realizaron 185 acciones, comprendiendo una longitud total de 83.4 kilómetros.
- Con el propósito de contar con áreas adecuadas para el campo y zonas urbanas, además de fortalecer la actividad económica, educativa y sanitaria de las comunidades mas apartadas de la entidad, en nivelación de terrenos agrícolas y urbanos se realizaron 486 acciones, cubriendo una superficie total de 4 millones 140 mil 529 metros cuadrados.
- Con el fin de elevar las condiciones de vida en las comunidades más marginadas, se realizaron 203 acciones para obras complementarias de apoyo a los municipios, entre las que destacan; excavaciones de zanjas para drenaje y agua potable, abastecimiento de agua con camiones cisterna y suministro de material para pavimentación y muros de contención.

Vinculación Social

- En apoyo a los grupos sociales más necesitados del Estado, se benefició directamente a 16 mil 738 poblanos, apoyando proyectos en sus 4 vertientes, 17 sociales, 3 económicos, 10 de capacitación y uno de fortalecimiento institucional.
- A través del programa de radio "Respuesta Ciudadana", se apoyó a más de 220 organizaciones de la sociedad civil, en la difusión y capacitación de sus proyectos.
- En el programa de Coinversión Social la federación participó con el 50 por ciento de la inversión.
- Se abarcaron 80 municipios de las 7 regiones económicas del Estado.

Desarrollo Institucional Municipal

- Se realizaron más de 5 mil 780 acciones de asesoría y capacitación en los municipios enfocadas básicamente al proceso de cierre de administración al cual se enfrentaron los municipios en el año 2004. Por lo que el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (DIM), acordó con los ayuntamientos, realizar un programa enfocado a la entrega-recepción de su administración, en específico, a la integración de expedientes unitarios correspondientes a las obras ejecutadas de 2002, 2003 y 2004, y a la integración de la información del área de administración municipal.
- Se asesoró al 100 por ciento a 216 municipios en materia de cierre de administración y acto entrega - recepción.
- Se apoyó a 209 juntas auxiliares, equipándolas de equipo de cómputo y mobiliario, para contar con espacios y condiciones de trabajo más favorables y un mejor desempeño de sus funciones laborales.

Piso Digno

- En 2004 se logró rebasar, por mucho, el rezago estatal de viviendas de piso firme, con respecto a la media nacional, según lo reportado en el XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000, siendo el mismo de 97 mil 126 viviendas. Con el programa se realizaron 139 mil 294 nuevos pisos de cemento.
- En el 2004 se programaron 44 mil 195 acciones en 152 municipios; con ello se beneficia directamente a 220 mil 975 habitantes del Estado.
- Para cada 10 acciones, se entregó un lote de herramientas, consistente en 2 carretillas, 4 palas y 4 zapapicos, así como 0.6 toneladas de cemento, 1.1 metro cúbico de arena y 1.3 metro cúbico de grava, para construirse en una superficie de 24 metros cuadrados.

LABORAL

El Sector Laboral mantuvo durante el año 2004 la estabilidad laboral en el entorno económico de la entidad, a fin de alentar la instalación de nuevas empresas y la creación de empleos.

La economía de la entidad se vio afectada, al igual que el resto del país, por los vaivenes de las

condiciones macroeconómicas prevalecientes en el orbe, las que han limitado la inversión productiva y alentado la volatilidad de los capitales extranjeros de manera general.

No obstante, hacia el segundo semestre del año, se presentaron signos de recuperación en el entorno económico de la entidad, al registrarse nuevas inversiones en la rama automotriz, además del anuncio del regreso de inversiones en ramas de la producción, como el de la maquila, al revalorar la calidad de mano de obra en la entidad.

Así, en este contexto, el Gobierno de la entidad continuó con el impulso no sólo de la generación de oportunidades de empleo estable para todos los poblados, sino también, el avance de la nueva cultura laboral, sustentada en el marco de la conciliación y respeto irrestricto a los derechos de los trabajadores, la capacitación para el trabajo, que asegure la mejor calidad y competitividad de la mano de obra y la confianza para la inversión de los diversos grupos empresariales de la entidad.

RECURSOS EJERCIDOS POR PROGRAMA EN EL SECTOR LABORAL (Miles de pesos)

Concepto	Importe
Total	40 152.8
Programa de Política y Gobierno	8 570.3
Programa de Empleo y Capacitación	31 582.5

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

En este marco, a través del Gobierno Estatal se ejercieron recursos por un monto de 40 millones 152.8 mil pesos en el sector laboral.

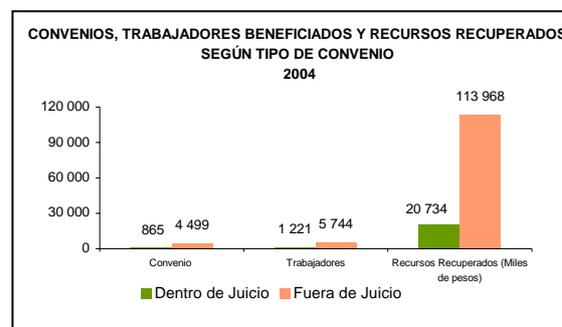
Principales Acciones

- Durante el año 2004 se registraron mil 442 contratos colectivos de trabajo.
- Para la entidad se obtuvo un promedio general de incremento salarial del 5.1 por ciento, que es equivalente al índice de inflación nacional del 5.19 por ciento reportado por el Banco de México.
- Del total de emplazamientos a huelga, sólo el 22 por ciento están en trámite y el 78 por ciento se han terminado de acuerdo a la etapa procesal que se sigue.
- Se redujo en un 32 por ciento el número de emplazamientos a huelga con respecto al año

anterior, con lo que se ha logrado el equilibrio y la solución de los conflictos entre los sectores de la producción.

- Como resultado de la atención a las demandas individuales de conflictos laborales, se dictaron mil 117 laudos.
- Se terminaron 912 emplazamientos a huelga, y 257 están en trámite, conforme a la etapa procesal que se sigue.
- Se terminaron 306 emplazamientos por revisiones salariales y generales, logrando un incremento salarial promedio del 5.1 por ciento.
- Se mantuvo la estabilidad laboral, pese a tiempos difíciles, al evitar estallamientos de huelga, lo cual benefició a 38 mil 944 trabajadores involucrados.
- La conciliación entre los sectores obrero y patronal dentro de los conflictos de trabajo, consiguió suscribir 5 mil 364 convenios, beneficiando a 6 mil 965 trabajadores, con un monto económico a favor de 134 millones 702 mil pesos.
- De lo anterior se desprende que se llevaron a cabo 865 convenios dentro de juicio, lo cual benefició a mil 221 trabajadores con una recuperación económica a favor de 20 millones 734 mil pesos, como resultado de la conciliación de intereses entre trabajadores y patronos.
- Se realizaron 4 mil 499 convenios fuera de juicio, permitiendo así resolver de manera pronta y expedita las demandas laborales. Asimismo, se logró recuperar en favor de 5 mil 744 trabajadores, un total de 113 millones 968 mil pesos, como una forma de indemnización en favor de los mismos.
- Se terminaron mil 688 juicios, que beneficiaron a mil 404 trabajadores, recuperando recursos por la cantidad de 31 millones 397 mil pesos.
- A través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se asesoró de manera gratuita a 7 mil 554 trabajadores, de los cuales 3 mil 40 fueron mujeres y 4 mil 514 hombres, cuyos derechos laborales fueron violados.
- Derivado de lo anterior, se celebraron 846 convenios en estricto apego a la autonomía que le confiere la Ley, recuperándose en favor de los trabajadores 7 millones 333 mil pesos.

- Fueron concluidos 167 juicios, lo que significó la recuperación de 2 millones 7 mil pesos en favor de los afectados.



Fuente: Secretaría de Gobernación.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La política de ingresos para el ejercicio fiscal 2004, se concentró en reforzar la administración tributaria, otorgar mayor estabilidad a los ingresos públicos y aumentar el cumplimiento tributario. De esta manera, los ingresos tributarios propios del Estado, pudieron continuar una tendencia a la alza, proporcionándole al gobierno estatal mayores recursos para fomentar el desarrollo de la entidad.

En un entorno de recuperación económica en el Estado, la administración de la hacienda pública estatal se caracterizó por mantener una administración prudente del gasto y con ello garantizar el financiamiento oportuno a los programas y obras fundamentales para el desarrollo del Estado.

RECURSOS EJERCIDOS POR PROGRAMA EN EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Miles de pesos)

Concepto	Importe
Total	4 421 633.3
Programa de Política y Gobierno	928 325.3
Programa de Finanzas	3 472 378.7
Programa de Población	6 246.9
Programa de Grupos de Atención Especial	13 383.5
Puebla Digital	1 298.9

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Los recursos federales ejercidos en este sector, ascendieron a 548 millones 252.6 mil pesos, y por parte del Estado a 3 mil 873 millones 380.7 mil

pesos, sumando un total de 4 mil 421 millones 633.3 mil pesos en la ejecución de los programas que lo conforman.

Principales Acciones:

Modernización y Simplificación Administrativa

- El Gobierno del Estado instrumentó el Programa de Empresas Impedidas, con el propósito de que las empresas que realizan obra pública en el Estado y presentan atrasos en sus programas operativos de construcción, no participen en más concursos, hasta tener finiquitada física y administrativamente la obra asignada, esto para que sean ejecutadas en tiempo y metas establecidas; por tal motivo, 79 constructoras fueron impedidas en el 2004.
- Mediante el Tramit@pue se ofrecieron mil 120 servicios que ofrece el portal de Gobierno del Estado, siendo consultado en 52 mil 900 ocasiones, con lo que se logró ahorrar tiempo a los usuarios en los trámites o servicios.
- Se concluyó el “Programa de Cierre de la Administración Pública Estatal 1999 – 2005” emitido por el C. Gobernador Melquíades Morales Flores, en el cual se instalaron 9 subcomités para poder consolidar los programas, procedimientos y acciones sustantivas de gobierno.

Garantizar la Transparencia en la Gestión Gubernamental

- La Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública (SEDECAP), a través de sus delegaciones, comisarías y oficinas centrales, practicó en las distintas dependencias y entidades del ejecutivo, 267 auditorías y mil 808 revisiones al gasto corriente y gasto de inversión de origen Estatal y Federal. El monto auditado fue de 6 mil 127 millones 433 mil pesos, mientras que el monto revisado fue de 8 mil 545 millones 4 mil pesos.
- En relación con la atención de quejas de los ciudadanos por presuntas irregularidades de los servidores públicos, se atendieron 651 quejas y denuncias, se determinaron 148 procedimientos administrativos de responsabilidades, sancionándose a 99 servidores públicos.
- En el rubro de licitaciones, se realizaron mil 254 licitaciones de Obra Pública y de Bienes y Servicios; el monto adjudicado fue de mil 744

millones 510 mil pesos y el monto licitado fue de mil 845 millones 899 mil pesos.

- Por lo que se refiere a la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos, la recepción y control se ha fortalecido desde la implantación del Sistema DECLARAPUE; durante el año 2004 se recibieron 8 mil 6 declaraciones de Situación Patrimonial, sancionándose a 762 servidores públicos, por retraso o falta de cumplimiento a su obligación.

Incrementar la Calidad en la Gestión Pública y la Atención a los Usuarios

- Se crearon los kioscos de Servicios Universales del Gobierno del Estado de Puebla, dentro de los trabajos de la Comisión de Transparencia teniendo como objetivo el proveer a la ciudadanía, en un solo lugar, una serie de servicios públicos de manera ágil, transparente, eficiente y con altos niveles de calidad
- Con relación al Programa de Servicio Civil de Carrera, se incrementó con relación al 2003 en un 12 por ciento el número de servidores públicos susceptibles a ingresar al mismo, contando a la fecha con 846 servidores públicos, examinados en las áreas de valoración de puestos, detección de necesidades de capacitación y evaluaciones psicométricas.
- Con respecto al Programa de Contraloría Social, se llevó a cabo el seguimiento de mil 555 obras y acciones, realizadas con recursos del Ramo 33, a efecto de que las autoridades municipales manejen en forma transparente sus recursos.
- Como parte del “Programa Ciudadano Opina”, se aplicaron 2 mil 408 cuestionarios a usuarios de servicios y 100 entrevistas a servidores públicos de ventanilla y 17 visitas de verificación de dimensiones de calidad.
- Como resultado del seguimiento al Programa de Audiencias Públicas 2002 y con el objeto de dar solución en su totalidad a las peticiones recibidas por el C. Gobernador Melquíades Morales Flores, se llevaron a cabo diversas acciones que permitieron atender el 100 por ciento de las mismas.

Impulsar la Formación y Desarrollo de los Servidores Públicos

- A través del Centro de Capacitación y Desarrollo (CAPYDE), se dieron 219 cursos;

asimismo, el Centro de Capacitación en Desarrollo Administrativo y Calidad (CEDAC) impartió 249 cursos a servidores públicos.

- Con relación al Programa de Capacitación y Desarrollo de los Servidores Públicos, se creó el Centro de Aprendizaje Virtual (CAV), el cual ha logrado consolidarse como una herramienta de capacitación a favor del desarrollo de los servidores públicos; de esta manera se impartieron 32 cursos atendándose a mil 293 servidores públicos.

CURSOS IMPARTIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIADOS SEGÚN INSTITUCIÓN, 2004

Institución	Nivel de Capacitación	Cursos
Total		481
Centro de Capacitación en Desarrollo Administrativo y Calidad (CEDAC)	Cursos de Capacitación a Servidores Públicos	249
Centro de Capacitación y Desarrollo (CAPYDE)	Cursos de Capacitación a Servidores Públicos	219
Secretaría de la Función Pública (SFP)	Cursos de Capacitación a Servidores Públicos	13

Fuente: Centro de Capacitación y Desarrollo, CAPYDE, Centro de Capacitación y Desarrollo, CEDAC, Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, SEDECAP.

Finanzas Públicas

Ingresos

- La política de ingresos para el ejercicio fiscal 2004 se concentró en reforzar la administración tributaria, otorgar mayor estabilidad a los ingresos públicos y aumentar el cumplimiento tributario.
- El incremento en la recaudación estatal se basó en la redistribución de la carga fiscal entre un mayor número de habitantes, la ampliación de la base de contribuyentes, el ejercicio honesto y respetuoso de las facultades de fiscalización y la promoción de la cultura tributaria.
- Los impuestos de mayor importancia, debido al monto de su recaudación, fueron el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y el Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
- El Gobierno del Estado instrumentó diferentes medidas durante el plazo para cumplir con el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, tales como la simplificación de trámites, y la ampliación de medios y puntos de pago. Como consecuencia, se contó con más de 200 sucursales bancarias para la recepción del pago, así como 29 oficinas recaudadoras y 8 receptorías de pago, 7

módulos de recaudación en centros comerciales, 6 bahías de pago y 16 unidades móviles de recaudación.

- Dentro del Programa Operativo Anual de Fiscalización, se concluyeron mil 359 actos de fiscalización de impuestos federales y 664 de impuestos estatales.
- Adicionalmente, se verificó la correcta inscripción en los registros Federal y Estatal de contribuyentes de aquellas personas físicas o morales sujetas al pago de impuestos. Para el caso Federal, se realizaron 25 mil 576 verificaciones y en el caso Estatal se efectuaron 5 mil 341 verificaciones.
- En materia de fiscalización de impuestos, se obtuvo un Costo-Beneficio de 21.72 pesos por arriba del promedio nacional de 8.93 pesos.
- Para impulsar la colaboración administrativa con el Gobierno Federal, aprovechando la capacidad administrativa del Estado, con el propósito de mejorar la administración tributaria nacional e incrementar los recursos de los diferentes niveles de gobierno, en 2004 el Gobierno del Estado de Puebla suscribió con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los Anexos Números 3, 7 y 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.
- Para el ejercicio de las facultades delegadas a través de los Anexos 3 y 7, el Gobierno del Estado de Puebla, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, ha modificado su estructura administrativa y de sistemas para dar atención a los contribuyentes pequeños e intermedios del impuesto sobre la renta.
- En el marco del Anexo Número 8, a través del cual se le delegaron al Estado facultades para verificar la legal estancia en el territorio nacional de mercancías de procedencia extranjera, se constituyó la Comisión Mixta de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate a la Ilegalidad y el Contrabando, con la participación de otras instancias gubernamentales y organizaciones empresariales, con la finalidad de establecer compromisos recíprocos en este rubro.

Egresos

- Con la participación de los poderes, dependencias, entidades paraestatales y órganos constitucionalmente autónomos en el

Proceso de Programación y Presupuestación, se integró el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2005, el cual se presentó al Honorable Congreso del Estado, en los términos que establece la legislación estatal.

- A fin de propiciar una mejor interacción, entre la Secretaría de Finanzas y Administración y los ejecutores de gasto público, durante el Proceso de Programación y Presupuestación del Gasto Público del Ejercicio Fiscal 2005, se actualizaron las políticas y lineamientos del Manual para la Formulación del Presupuesto de Egresos.
- Para conocer la evolución de las finanzas estatales y determinar las acciones conducentes en materia de financiamiento del gasto, durante el año 2004, se realizó un riguroso seguimiento al avance del presupuesto de egresos, a fin de garantizar la administración estratégica de los egresos en el último año de esta administración.
- El objetivo primordial de la política de gasto fue incrementar año con año la cobertura y calidad de los servicios públicos y de los programas orientados a la atención de los sectores vulnerables de la población. De esta forma, la asignación de recursos al gasto social en el año 2004 contribuyó a mejorar la calidad de vida de las familias poblanas a través de los diversos programas de salud, educación, asistencia social, seguridad pública, fomento económico y obras de infraestructura.
- Se fomentaron mecanismos de financiamiento coordinado entre los niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal para fortalecer la política social y la creación de infraestructura en las regiones del Estado, con lo que se logró una mayor transferencia de recursos a las haciendas públicas municipales que se destinaron al resarcimiento de sus principales rezagos sociales.
- Se realizaron aportaciones estatales para la creación de fideicomisos que atenderán los estudios, proyectos y construcción de la segunda etapa de las obras del Distribuidor Uno del Anillo Periférico Ecológico, así como la construcción de la casa de artes y oficios para discapacitados.
- Con la finalidad de atender los daños ocasionados por las lluvias torrenciales y granizadas atípicas en 34 municipios, el

Gobierno del Estado, la Federación y los municipios destinaron recursos para la reincorporación a las actividades económicas de cada región de los productores afectados por los fenómenos naturales.

- Con los recursos aprobados con cargo al Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), se benefició a un total de 18 mil 448 productores agrícolas de temporal de bajos ingresos, propietarios de 37 mil 252 hectáreas de 27 municipios de la entidad afectados por las lluvias torrenciales; así como 2 mil 185 productores de 7 municipios, damnificados por las granizadas atípicas en 4 mil 948 hectáreas.
- Adicionalmente, con sustento en experiencias de ejercicios anteriores y a fin de disminuir la presión de gasto al erario estatal como consecuencia de posibles sequías atípicas en los municipios más vulnerables, el Gobierno del Estado contrató un Seguro Agrícola Catastrófico para 125 mil hectáreas de cultivos de temporal de las zonas de Chietla, Serdán, Puebla, Huejotzingo y Cuapiaxtla.
- Con el Programa de Pago a Ahorradores Afectados en el Estado de Puebla, derivado del Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno del Estado de Puebla y Nacional Financiera como Fiduciaria, se beneficiaron 145 ahorradores.

Tesorería

- En las inversiones que se realizaron con los recursos que administra la Tesorería del Gobierno del Estado, se logró una tasa de rendimiento promedio en el año 2004, de 6.99 por ciento, la cual supera la tasa ponderada de operación bancaria de venta, que se ubicó en 6.84 por ciento.
- Las finanzas estatales fueron calificadas como sólidas por 3 empresas internacionales: Standard & Poor's, Fitch IBCA y Moody's.

Deuda Pública

- El saldo de la Deuda Pública Contingente al 31 de diciembre de 2004 ascendió a 2 mil 611 millones 650.4 mil pesos, lo cual representa un incremento nominal de 141.7 por ciento, equivalente a mil 531 millones 263.9 mil pesos respecto al saldo al 31 de diciembre de 2003 (mil 80 millones 386.5 mil pesos). Dicho incremento se deriva de créditos contratados

a largo plazo destinados a la realización de obras de alto impacto social.

- En continuidad con la estrategia desarrollada desde el inicio de la presente administración para promover el saneamiento financiero de aquellos municipios cuyos créditos observan condiciones contractuales adversas, se logró que 17 ayuntamientos destinaran recursos de su Ramo 33 para la amortización o, en su caso, liquidación de esos empréstitos.
- El 20 de septiembre del año 2004, se liquidaron los 2 créditos contratados por el Gobierno del Estado con BBVA Bancomer por mil 500 millones de pesos, destinados a realización de obra pública en la entidad.

Calidad Total

- En el Marco del Programa de Calidad Total en el 2004 se logró una mayor eficiencia en la gestión pública, impulsando la mejora de los servicios que se prestan a los ciudadanos, consolidando así una cultura de calidad dentro de la Dependencia.
- En el marco del fortalecimiento de la Agenda de Buen Gobierno, la Presidencia de la República otorgó el Reconocimiento INNOVA 2004 a la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), por el "Programa de Calidad Total" con el cual se ha alcanzado la eficiencia y modernización en los servicios públicos a favor de la ciudadanía.
- Están certificados 6 procesos de la Secretaría con la norma ISO 9000, asegurando con ello, servicios de calidad y transparencia para los ciudadanos.
- Se continuó con el Programa de Enlace Social, en el cual los funcionarios de la SFA apoyaron a grupos vulnerables en el Estado, realizando diversas actividades tales como: capacitación para autoconstrucción de viviendas, instrucción en el desarrollo de actividades laborales, desarrollo de proyectos ecológicos con niños y ancianos, desarrollo de manualidades, educación cívica, cultura y alfabetización, entre otros.
- En lo que refiere al Programa Enlace Social, el personal de la Secretaría de Finanzas y Administración, con recursos propios, apoyó a 52 grupos vulnerables, siendo atendidos en lo que lleva dicho programa un total de 151.
- En el marco del Programa de Calidad Total, se continuó con el Programa Ahorra un Lápiz, el cual promueve, mediante el impulso de una cultura de economía, reducir el costo de consumibles y papelería de manera significativa.

- En lo que se refiere al Proyecto de Planeación Estratégica, se logró identificar y dar seguimiento a 305 Proyectos (105 de mejora), 62 Procesos Prioritarios, y 6 de Mantenimiento de Certificación.

Apoyo a la Microempresa Poblana

- El Fondo 5 de Mayo A.C – COPAME recibió un reconocimiento internacional por parte del Instituto de las Américas, por los esfuerzos realizados en el fomento a la innovación y capacitación en materia de ejecución y comercialización de productos y servicios, así como, por contribuir al fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas, contribuyendo así, al desarrollo y competitividad en México y por ser líder en el campo de las microfinanzas, sirviendo como modelo de desarrollo empresarial para todo México.
- Se logró la cobertura en todo el Estado en productos financieros y no financieros, a empresarios de las 7 regiones de la entidad.
- A través de los Programas de Asesoría, Consultoría y Capacitación se tiene presencia en las 7 regiones de la entidad, principalmente en localidades que no cuentan con acceso a la capacitación.
- El Fondo 5 de Mayo A.C. (COPAME) otorgó 37 mil 595 apoyos, a través de los programas operados.
- A través del Programa de Microcrédito se colocaron 24 mil 770 apoyos, cumpliendo la meta de cobertura al otorgar microcréditos en las 7 regiones del Estado.
- El Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa (COPAME - NAFIN) llevó a cabo 180 operaciones.
- A través del Fondo para el Desarrollo de Empresas Exportadoras (COPAME - BANCOMEXT) se realizaron 72 operaciones.
- Mediante el esquema de Crédito de Desarrollo Empresarial, se efectuaron 52 apoyos.
- Con el Programa de Capacitación se impartieron 235 cursos de forma gratuita, en los que se capacitó a 7 mil 712 personas en las áreas de gestión crediticia, administración,

contabilidad y producción, coadyuvando al fortalecimiento administrativo y operativo de la microempresa atendida.

Puebla Digital

- Con el fin de continuar con la incorporación del uso de las Tecnologías de la Información y comunicación en el Gobierno del Estado, Puebla Digital presentó un enfoque avanzado para la transformación de la relación del gobierno con la sociedad, basada en la tecnología, así como, el aglutinamiento de los esfuerzos de la Administración Pública para que el Estado se inserte exitosamente en el mundo digital y para que, a través de la tecnología, sea posible lograr un Estado más próspero y más equitativo.
- Con el objetivo de diversificar los medios de contacto del ciudadano con su Gobierno y abatir la brecha digital existente en el Estado, se crearon 111 laboratorios de acceso gratuito a Internet que se encuentran instalados en diferentes municipios del Estado, en escuelas, hospitales, bibliotecas públicas, etc.
- Se modificó la imagen y diseño del Portal Único del Gobierno del Estado, para ofrecer a los poblanos servicios electrónicos de gobierno en forma clara y sencilla, así como para incrementar el acceso.
- El Portal Único de Gobierno ofrece a los poblanos mil 43 servicios informativos y 32 servicios transaccionales.
- Se puso en operación el Proyecto “Municipios Digitales” con el objetivo de incorporar al Portal Único de Gobierno las páginas de los municipios del Estado, mediante las cuales se promoverá la transparencia del manejo de los recursos, información estadística y turística de los mismos, así como erigirse como un punto más de contacto entre el ciudadano y el municipio.
- Dentro de la Segunda Fase del Programa de Cooperación Tecnológica Estado Municipio “Uno a Uno”, en el año 2004 se entregaron 2 mil 114 equipos de cómputo, con lo que a la fecha se han visto beneficiados 175 municipios y se continúa impulsando la modernización administrativa y el avance tecnológico del Estado.
- La Red Gubernamental interconecta a través de los servicios de comunicación telefónica de extensión a extensión, transmisión de datos y

acceso a Internet a 153 oficinas de gobierno de las distintas dependencias y entidades, con lo que ha sido posible optimizar los esquemas de comunicación de la administración pública estatal e impulsar el ahorro por concepto de gastos de telefonía.

Política y Gobierno

- Se fortaleció la capacidad operativa de Gobierno hacia el interior del Estado, a fin de atender con eficacia las demandas de la población. La participación ciudadana, la renovada gestión pública y el vigor del Estado de Derecho, son elementos de la gobernabilidad democrática que se impulsan en el ámbito estatal.
- Se otorgaron 7 mil 13 audiencias dirigidas a ciudadanos, representantes de los partidos políticos y sectores sociales. Destacan las mil 345 asesorías otorgadas a las autoridades municipales, orientadas a mantener la cohesión de los ayuntamientos e impulsar decisiones que sean expresión de pluralismo y aceptación a la diversidad de ideas y programas.
- Se realizaron 168 mil 633 inscripciones de instrumentos notariales, de arrendamiento y de documentos judiciales, tanto en las oficinas registrales de Puebla como de los distritos foráneos.

Población

○ Descentralización

- Se dio continuidad al trabajo de capacitación de 230 integrantes de los Consejos Municipales de Población (COMUPO).
- Se proporcionaron 260 asesorías sobre temas de población (autoestima, planificación familiar, sexualidad, violencia y equidad de género) y de los principales indicadores sociodemográficos (fecundidad, mortalidad, migración y marginación) a instituciones públicas y privadas.

○ Educación y Comunicación en la Población

- Se realizaron 265 programas radiofónicos, producidos y conducidos por el Consejo Estatal de Población (COESPO), tratando temas de educación en población, desde la perspectiva de género.
- Se proporcionaron 120 conferencias en

materia de educación en población, dirigidas a madres y padres de familia, sector estudiantil y sector académico.

- Con la distribución de 42 mil ejemplares de material impreso -trípticos, carteles, manuales y revistas- se apoyó al sector educativo y al de salud en sus actividades de sensibilización al público abierto.
- Se difundieron 106 mil 519 impactos, que cubrieron a poco más del 65 por ciento de la población estatal a través de diversos programas radiofónicos tales como: “Vida Cotidiana”, “Yo también tengo algo que decir...”, “La Calabaza” y “Zona Libre” entre otros.
- Las labores de sensibilización en grupos localizados, con respecto a una fecundidad baja, han tenido incidencia en la reducción de la tasa de crecimiento total que para 2004 fue de 1.3 por ciento; se redujeron los nacimientos en un total de mil 800 con respecto a 2003, esta disminución afecta el comportamiento del promedio de hijos por mujer, que descendió a 2.66; finalmente, la mortalidad infantil presentó una disminución del 5 por ciento, traducida a una tasa de 23.8 fallecidos por cada mil nacidos vivos.
- Se realizaron 20 cursos y talleres de seguimiento y evaluación a equipos multiplicadores en educación en población, así como la conformación de 30 equipos multiplicadores de la perspectiva de género a través de la realización de igual número de talleres de capacitación, trabajando coordinadamente con instituciones públicas y privadas.
- Se continuó con los trabajos sobre masculinidades, llevando a cabo 12 talleres, en los que se reflexionó sobre la importancia de que los hombres contribuyan al logro de la equidad entre géneros; también se atendió a 141 mil personas, a través de conferencias y talleres sobre derechos y obligaciones, sexualidad, autoestima y proyecto de vida.

Atención a la Población Indígena

- Para alcanzar el desarrollo de los pueblos indígenas, se realizaron 85 proyectos de organización productiva.
- A través de organizaciones nacionales y junto con las instituciones responsables de procurar y administrar la justicia en el Estado, se logró

la libertad caucional de 46 presos indígenas.

- Se promovió la inclusión de 50 Comités Indígenas de Desarrollo en las Asambleas de Comités de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), garantizando con ello su participación en la toma de decisiones susceptibles de afectarles.
- Se participó en el desarrollo de 9 jornadas jurídicas de atención interinstitucional, en municipios con población indígena.
- Se realizaron 730 reuniones con representantes y líderes tradicionales indígenas, con el propósito de promover, difundir y ampliar la cobertura de los programas de gobierno en las localidades más apartadas de Puebla.

Atención a la Mujer

- A través del proyecto de Desarrollo Integral para Mujeres Emprendedoras, se ofreció capacitación a 210 mujeres a través de 60 sesiones de trabajo, dando continuidad al Programa Estatal de las Mujeres 2002 – 2005.
- Mediante el Modelo de Atención Integral Jurídica y Psicológica, se brindaron 12 mil 157 asesorías, 885 sesiones de mediación.
- Se atendieron 6 mil 545 llamadas a través de la central 075 Telmujer, para atender problemas de violencia familiar y de género.
- Entre el Instituto Poblano de la Mujer y el Instituto de la Vivienda, suscribieron un convenio de colaboración, con el propósito de poner en marcha acciones afirmativas que posibiliten un mayor acceso de las mujeres jefas de familia a la vivienda popular.
- A través del Centro de Mediación, se atendieron 196 asuntos de orden familiar y comunitario, de los cuales 73.5 por ciento se resolvieron mediante la firma de convenios y acuerdos entre las partes, en los que participaron 395 personas.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El interés del Gobierno Estatal en este rubro fue de vital atención durante la gestión gubernamental, ya que en él reside la base de la armonía

socioeconómica de la entidad, y uno de los sustentos vertebrales de la vida de los poblanos.

La entidad continúa ubicándose como una de las diez más seguras del país, y se observa la tendencia a la baja en los delitos cometidos, así como diversos comportamientos sociales, en los que se trabaja para la disminución en la comisión de éstos.

Se registraron importantes avances en el incremento de la infraestructura para la seguridad pública de los poblanos, entre las que sobresalen la conclusión del CERESO de Ciudad Serdán y espacios múltiples en diversos centros penitenciarios de la entidad.

La actividad de la seguridad pública en la entidad, estuvo orientada en cada una de sus cuatro fases, a la prevención del delito, a fin de que la procuración de justicia, la impartición de justicia y la readaptación social, se enmarcaran en una acción orientada a la prevención del delito, conforme al señalamiento de la ley en la materia.

Así, el monto de los recursos destinados a este sector, ascendió a mil 145 millones 595.9 mil pesos, de los cuales 150 millones 44.3 mil pesos fueron de origen federal y 995 millones 551.6 mil pesos de origen estatal.

RECURSOS EJERCIDOS POR PROGRAMA EN EL SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA (Miles de pesos)

Concepto	Importe
Total	1 145 595.9
Programa de Política y Gobierno	9 450.1
Programa de Seguridad Pública	1 082 132.5
Programa de Protección Civil	31 543.5
Programa de Garantías Institucionales y Libertades	18 331.0
Puebla Digital	4 138.8

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Principales Acciones:

Política Interior

- Se intervino en la atención de problemas suscitados al interior de los gobiernos municipales, mediante una conducta conciliadora, y así, impulsar la cohesión necesaria para ejercer la gobernabilidad en el ámbito de su competencia.
- Los conflictos relevantes de carácter político y social presentados en la entidad, fueron

resueltos favorablemente, mediante el consenso y acuerdo entre las partes, garantizando así, estabilidad política y social a los poblanos.

- Se presentaron controversias menores surgidas en la vida comunitaria municipal que involucraron a sus autoridades, las que tuvieron una solución por consenso entre las partes, interviniendo el Gobierno como instancia de apoyo y conciliación.
- En el apoyo para la conducción de la política interna, se coadyuvó en garantizar la estabilidad para la realización de audiencias, se efectuaron pláticas conciliatorias, se brindaron asesorías y se instruyeron comisiones de funcionarios al interior del Estado para solucionar en los municipios los asuntos políticos y sociales planteados por las comunidades, lo que permitió un permanente acercamiento con los sectores sociales, autoridades municipales, dirigentes de partidos políticos y ciudadanos en general.
- Así, sobresalen las mil 987 comisiones de funcionarios al interior del Estado, para impulsar la solución en los municipios de los asuntos políticos y sociales.
- A fin de que durante el proceso electoral en la entidad, se respetaran las distintas expresiones de los ciudadanos, se apoyó en el mantenimiento de la paz pública y la armonía social, a fin de que en Puebla se viviese un clima de gobernabilidad democrática.

Prevención del Delito

- Se divulgaron 2 mil 568 mensajes, con información relativa a prevención del delito, a través de los diferentes medios electrónicos con los que se estableció convenio; por su parte, personal especializado participó en 12 entrevistas radiofónicas.
- Se dictaron 562 pláticas con el fin de fomentar la cultura de prevención del delito, en las diferentes instituciones educativas de la capital del Estado, beneficiando a 17 mil personas, entre escolares, docentes y padres de familia.
- De igual forma, se distribuyeron 55 mil 963 carteles y 5 mil 646 manuales, con información referente a seguridad personal, en escuelas, empresas de la iniciativa privada, así como dependencias del Gobierno Estatal,

y autoridades municipales y de las juntas auxiliares.

- Se proporcionaron 57 mil 129 trípticos con consejos de seguridad preventiva entre los diversos sectores de la población, destacando los puntos de mayor afluencia como son la Feria de Puebla y la zona comercial del Centro Histórico de la ciudad de Puebla.
- El Departamento de Prevención del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), participó en la Feria - Exposición de Escuelas organizada por el Colegio Trinidad Sánchez Santos, con el fin de dar a conocer los programas y acciones de las instituciones afines en materia de seguridad y los beneficios del Programa de Seguridad para la Prevención del Delito.
- La PGJE participó en la XIX Jornada Estatal de Seguridad y Prevención y 3ª Expo Seguridad y Prevención organizadas por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Delegación Puebla, con el objetivo de difundir la nueva cultura de prevención del delito y algunas de las actividades desarrolladas por la Dirección de Servicios Periciales como el área de dibujo fisonómico - descriptivo.
- Se amplió la cobertura de la Red Nacional de Telecomunicaciones en un 70 por ciento del territorio poblano.
- Se amplió la cobertura del Servicio Telefónico de Emergencia 066, sumándose a los 12 municipios del área metropolitana que brindan este servicio, los de Teziutlán y Tehuacán.

Participación Ciudadana en la Seguridad Pública

- A través del área de Participación Ciudadana del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se puso en escena el Socio Drama "Super 066" el cual se presentó en diversos eventos públicos.
- Se llevó a cabo la campaña de difusión "Puebla, Ciudad Segura", en la que participaron diversas dependencias del sector público, la cual, mediante publicidad en cartelera, espectaculares, pósters, pendones, trípticos, calcomanías y spots de radio, destacan los logros del Estado en materia de Seguridad Pública, lo que la coloca como una de las diez entidades más seguras del país.
- De igual forma, en apoyo a la difusión de este

servicio, y para promover su buen uso entre la población infantil y juvenil, se impartieron en escuelas de la ciudad de Puebla, 137 pláticas de información, las cuales, se complementaron con cursos sobre primeros auxilios, logrando capacitar a 5 mil 145 alumnos con un impacto social de 25 mil 725 beneficiados.

- Con recursos del FOSEG se apoyaron los trabajos del Grupo "Justicia Ciudadana", que coordina el Consejo Coordinador Empresarial, a través del otorgamiento de mobiliario, equipo de cómputo y entrega mensual de recursos económicos por un monto total de 682 mil pesos.
- Se participó en el Primer Congreso Nacional de Prevención del Delito y Conductas Infractoras, organizado por el Grupo "Justicia Ciudadana" y que tuvo como sede la ciudad de Puebla.
- En la "Tercera Expo Seguridad" organizada por la CANACINTRA, los días 27, 28 y 29 de septiembre, el área de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Servicio Telefónico de Emergencia 066, participaron activamente como expositores.
- Con la finalidad de informar a los ciudadanos sobre las ventajas de contar con un número que atienda emergencias de manera permanente y de concientizarlos sobre su buen uso, se continuó con la campaña de difusión del Servicio Telefónico de Emergencia 066 a través de publicidad vial, publicidad en transporte público, spots de radio e inserciones en prensa.
- Se entregaron a los representantes de los nuevos Comités 268 discos compactos que contienen el Manual de Autoprotección, trípticos informativos y penalidades.
- Participaron 82 personas en el curso de capacitación a los comités, con las ponencias: Prevención del Delito en Jóvenes; Introducción a la Defensa Personal; Prevención de Secuestro; Violencia Social, Depresión y su Prevención.
- Se participó en la Semana de Prevención del Delito promovida por el Centro Escolar Miguel Alemán en Cholula, así como en coordinación con el H. Ayuntamiento del Municipio de Acatzingo, a través de la Regiduría de Educación, se promovió en alumnos, docentes y padres de familia, la prevención del delito en ese municipio.

Policía Estatal Preventiva

- Para prevenir el consumo de drogas y los ambientes que propician la criminalidad, se llevó a cabo el Programa de Prevención del Delito y Fármaco Dependencia; bajo este esfuerzo, se brindaron 9 cursos en las Coordinaciones Regionales de Desarrollo Educativo de la SEP, 151 asesorías a 11 Comités Intermunicipales de Consulta y Participación Ciudadana, y 48 asesorías a diferentes grupos sociales, participando 12 mil 515 personas, con un impacto social indirecto a 50 mil 60 personas.
- Se realizaron 146 mil 959 acciones preventivas de seguridad vial, abarcando la totalidad de las regiones del Estado, entre los que se destacan los mil 170 operativos de la Policía Metropolitana.
- El constante interés por otorgar seguridad a los ciudadanos que transitan por las carreteras poblanas, derivó en la coordinación con diversas corporaciones de Seguridad Federal y Estatal de 445 acciones de seguridad vial.
- De igual forma, se realizaron 45 operativos especiales, denominados "Seguridad al Pasajero"; esto permitió preservar la integridad física de quienes recorren el territorio poblano.
- Las actividades de prevención y seguridad que realizó la policía judicial de forma coordinada con otras corporaciones policiales se enfocaron a la realización de estrategias y operativos en el Estado, entre los que destacan: mil 599 operativos metropolitano intermunicipal, 128 de protección a la juventud, 30 de coordinaciones regionales, 244 antidrogas, 42 sorpresa a escuelas, 22 de base de operaciones mixtas, 62 de seguridad al pasajero, 70 de coordinación de autoridades territoriales, 8 de investigación de secuestro y 4 contra la tala clandestina.
- El compromiso del Gobierno es brindar a la población la confianza de contar con elementos de seguridad pública honestos y comprometidos con la enorme labor que tienen a su cargo; para ello, se entregaron estímulos en efectivo a 772 elementos, lo que significó un monto total de 2 millones 964 mil pesos.

Seguridad Vial

- Con el fin de acercar y dar a conocer los

servicios que prestan los elementos de seguridad vial, se efectuaron 5 mil 541 talleres de educación vial, en escuelas de nivel preescolar y primaria, en los que tomaron participación 171 mil 557 personas.

- Se impartieron 112 cursos de manejo a la defensiva, con 3 mil 144 participantes en organismos de la iniciativa privada.
- Involucrar a la familia, núcleo fundamental de toda sociedad, en los procesos de seguridad preventiva, permitió que 3 mil 287 niños visitaran el área infantil de educación vial en el interior del Parque Ecológico (Revolución Mexicana) de la ciudad de Puebla, en donde se les participó del proceso de capacitación, con relación a la señalización vial, tanto vehicular como peatonal; bajo el mismo esquema, se realizaron 56 cursos de patrullas juveniles con la participación de 638 niños y jóvenes.
- Derivado del aumento del parque vehicular que recorre la entidad poblana hace necesario que se mejoren los sistemas de semaforización, ante esta exigencia, se efectuaron 38 estudios técnicos para determinar la factibilidad de la instalación de nuevos equipos. Así, en este contexto, se instalaron 94 equipos de semáforos, que sumados a los ya existentes, dan un total de 756 sistemas en la entidad.
- A fin de soportar la seguridad vial en la entidad, se dio mantenimiento correctivo y preventivo al 81 por ciento de la red de semáforos del interior del Estado, a fin de prolongar su vida útil. Adicionalmente, se pintaron 36 mil 419 metros lineales de señalización en pavimento y se instalaron 2 mil 752 señalamientos de vialidad peatonal y vehicular.
- En seguimiento a la creación de las comisiones mixtas de vialidad en el interior del Estado, durante el año 2004, se constituyeron 16, que sumadas a las ya establecidas en años anteriores, dan un total de 210, cubriendo así el 96 por ciento del territorio poblano.

Puebla Digital

- Aprovechando la infraestructura instalada por la red de comunicaciones estatal "Puebla Digital", se entregaron servicios de bases de datos a 8 Agencias Especializadas del Ministerio Público ubicadas en la capital del Estado y a 11 más en el interior, así como a

los Centros de Readaptación Social de Puebla y Cholula.

- Se actualizó el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, el cual cuenta con los expedientes digitales completos de 11 mil 600 elementos de las diferentes corporaciones de Seguridad Pública y de mil 951 elementos de Seguridad Privada.
- Adicionalmente, y en apoyo a la lucha contra el robo de vehículos, se logró actualizar los Registros Nacionales correspondientes, arrojando los siguientes resultados: 712 mil reportes de vehículos robados; 365 mil recuperados; y de licencias, con 8 millones de registros, de los cuales, 653 mil corresponden a la entidad; lo anterior significó que se realizaran más de 9 mil consultas mensuales.

Readaptación Social

- El permanente respeto a las garantías individuales de los internos fue una de las políticas que mayor impulso han tenido en los centros de readaptación social del Estado, por lo que durante el año 2004, no se recibió ninguna recomendación por parte de las Comisiones Nacional y Estatal de Defensa de los Derechos Humanos.
- Con igualdad y justicia se proporcionaron los servicios médicos necesarios a todas las personas privadas legalmente de su libertad, contando con el apoyo necesario por parte del Sector Salud del Hospital General, para trasladar de manera inmediata a los internos enfermos que requirieron de atención especializada.
- Se concluyeron las obras de cabecera y de equipamiento del CERESO de Ciudad Serdán, que incluyen la construcción de un pozo de agua potable, una planta de tratamiento de aguas residuales, electrificación, camino de acceso y telefonía, así como la instalación al interior del CERESO de cocina, tortillería, lavandería, equipo médico y equipo de seguridad.
- Se realizaron obras de ampliación y dignificación en los Ceresos de Xicotepec de Juárez, Zacatlán, Zacapoaxtla, Puebla, Huejotzingo y Chiantla de Tapia, lo que representó una inversión de 10 millones 290 mil pesos.
- Se concluyó la primera y segunda etapa de la sección femenil en el interior del Centro de Observación y Readaptación Social para

Menores Infractores (CORSMIEP), que consta de sanitarios, área de lavado, dormitorios, área de usos múltiples, cocina, comedor, accesos, barda perimetral y canal de captación de aguas, lo que representó una inversión de 2 millones 300 mil pesos.

- Fueron practicados 8 operativos especiales a fin de garantizar la seguridad a los internos, en los 21 centros penitenciarios, contando con la colaboración de la Policía Estatal Preventiva y la Policía Judicial del Estado, así como agentes del Ministerio Público y visitantes de los Derechos Humanos.
- A efecto de brindar una capacitación especializada para el trabajo, como parte del proceso de readaptación, se proporcionaron 44 cursos de capacitación para el trabajo, con el apoyo y colaboración de diversas instituciones públicas, beneficiando a 851 internos.
- Se firmó un convenio con la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla (UNIDES), la cual, a través de su sistema educativo no escolarizado, permitirá a los internos acceder de manera sencilla para que obtenga las herramientas necesarias para un mejor nivel de vida del interno y su familia, cuando este sea liberado.
- Se capacitó al total de los 531 menores infractores internos, en cursos de capacitación y adiestramiento tecnológico y agropecuario, participando algunos en 2 cursos; quedando en aptitud de insertarse al aparato productivo, una vez que recuperen su libertad.
- Con la favorable respuesta por parte de la SEP y del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), y aunado al creciente interés por parte de los internos, cursaron su instrucción básica 3 mil 351 personas.
- Se crearon diversas estrategias de despresurización beneficiándose con éstas a 331 internos, cambiando así las condiciones que generan la sobrepoblación en los 21 centros de la entidad.
- Destacan el otorgamiento de libertades anticipadas, la tramitación oportuna de fianzas y conmutaciones de la pena.
- Se impartieron 5 cursos de actualización a 237 elementos activos del Sistema Penitenciario Estatal, a fin de contar con personal capacitado dentro de los establecimientos de reclusión de la entidad.

- En el rubro de capacitación y profesionalización al personal penitenciario del Estado, como contribución a la readaptación social del interno, se involucraron los 21 Ceresos que conforman el sistema penitenciario estatal, teniendo como resultado la capacitación de mil 628 elementos de Seguridad y Custodia, así como personal técnico.
- Se impartieron 12 cursos de Derechos Humanos a 321 elementos del Sistema Penitenciario, entre los que destacan: Básico de Derechos Humanos; Derechos Humanos en Grupos Vulnerables; Derechos Humanos y Garantías Individuales; y Derechos Humanos y Sistema Penitenciario.
- De la misma manera, se impartieron 7 cursos de manejo del estrés a 82 elementos del CERESO Puebla, con el apoyo de las academias regionales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ubicadas en Jojutla, Morelos y Xalapa, Veracruz.
- Se capacitó al total del personal del CORSMIEP, a través de diversos temas, lo que significó que se tuviera un promedio de 3 cursos por cada trabajador.
- Se capacitó a 189 personas en el área de Seguridad y Custodia, y Técnica con cursos sobre los Derechos Humanos, especializados en materia de atención y tratamiento a menores infractores y criminología, entre otros.
- Se adquirió y validó el equipo Digiscan, con el apoyo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), a través del cual se permite la expedición de cartas de antecedentes penales y no penales, el cual con la huella del dedo índice o medio se realiza la búsqueda inmediata en el Registro Nacional de Huellas Dactilares.
- Entró en funcionamiento el nuevo edificio de la Dirección de Servicios Periciales, así como el laboratorio de Genética Forense, adquirido por el Fondo de Aportaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Federación, donde se realizan análisis de indicios orgánicos de las víctimas y probables responsables; asimismo, funciona para realizar exámenes de exclusión de paternidad en juicios de alimentos.
- Se crearon 4 Agencias del Ministerio Público Especializadas en la Investigación de Robo de Vehículos y a Transportes en Carretera, ubicadas estratégicamente en los distritos judiciales de Teziutlán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros y en el municipio de San Martín Texmelucan.
- Se inauguró en las instalaciones de la Dirección de Formación y Capacitación Profesional de la PGJE, el Instituto Judicial y Ministerial. Dicho Instituto tiene como objetivo la formación especializada para consolidar la carrera judicial y ministerial.
- Entró en funcionamiento la Agencia del Ministerio Público Especial para Delitos Electorales, para la recepción de denuncias relacionadas con la coacción del voto, para garantizar la transparencia en el proceso electoral.
- Iniciaron actividades las Delegaciones de Información, Análisis y Control de la Conducta Individual en Tehuacán, Izúcar de Matamoros y San Martín Texmelucan, ubicadas estratégicamente y encuentran de forma inmediata, atención respecto a las quejas y sugerencias sobre el proceder y actuar de los funcionarios encargados de la procuración de justicia.
- Con recursos del CESP, se logró la adquisición de un tanque de disparo para el laboratorio de balística de la Dirección de Servicios Periciales, que permitió mejorar la calidad y certeza en las pruebas periciales por disparo de arma de fuego.
- Se instaló en Tehuacán de forma provisional, la Subprocuraduría Regional, con el propósito

Procuración de Justicia

- Puebla es considerada como una de las más seguras de la República Mexicana, con un registro de 11.8 delitos por cada mil habitantes.
- Fueron iniciadas 64 mil 438 averiguaciones previas en la entidad.
- El trabajo de investigación desarrollado por la Policía Judicial permitió la identificación y desmantelamiento de 187 bandas de delincuentes, poniendo a disposición de la autoridad a personas que las integraban; estas acciones fueron resultado de la implementación de 2 mil 209 operativos y 27 mil 185 recorridos de seguridad y vigilancia de la policía judicial, en coordinación con otras corporaciones policiales.
- De las 64 mil 438 averiguaciones previas iniciadas, fueron consignadas 9 mil 344.

de realizar la investigación y persecución de las conductas delictivas, así como garantizar la oportuna protección a las víctimas del delito.

- La Dirección de Servicios Periciales realizó colaboraciones para la búsqueda de personas desaparecidas y cadáveres desconocidos, a través del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS); además, se emitieron 67 mil 975 cartas de no antecedentes penales y 5 mil 777 cartas de no haber cometido delito con arma de fuego.
- Se impartieron 24 cursos relativos a los derechos humanos, dirigidos a personal ministerial y operativo, aspirantes a Policía Judicial, agentes subalternos del Ministerio Público y autoridades municipales.

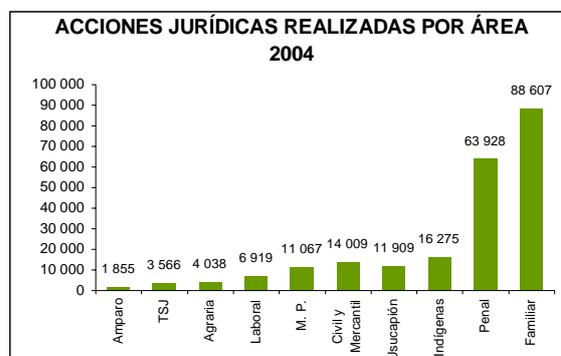
Atención a Víctimas de Delito

- Las delegaciones de Atención a Víctimas en el Estado otorgaron 8 mil 279 ayudas en medicamentos y material de curación, hospitalizaciones, consultas y estudios médicos, canasta básica, alimentos, pago de transporte y ataúdes; también se otorgaron apoyos en trámites de defunción, gastos de traslado de lesionados y cadáveres, a mil 644 personas que lo requirieron.
- En el Centro de Protección a Víctimas de Delitos (CEPROVIC) fueron albergadas 425 personas, víctimas de la violencia familiar, a quienes les fueron proporcionados alimentos, consultas médicas y psicológicas, además de terapia ocupacional, mediante la impartición de cursos como cultora de belleza, cocina, repostería, corte y confección, con lo que se pretende mejoren su economía familiar.

Asesorías y Patrocinios Jurídicos Gratuitos

- Se realizaron un total de 222 mil 173 acciones en beneficio de personas de manifiesta pobreza, para que tengan acceso a una justicia equitativa e igualitaria.
- En materia penal se realizaron un total de 63 mil 928 acciones; beneficiando a 32 mil 79 personas, siendo los delitos de mayor incidencia el robo calificado, ataques a las vías de comunicación, daño en propiedad y lesiones intencionales.
- En el área familiar se desarrollaron 88 mil 607 acciones en beneficio de 47 mil 141 personas, a través de la promoción de 7 mil 629 juicios.

- En materia civil y mercantil se intervino en la tramitación y seguimiento de 792 juicios ante los juzgados correspondientes, siendo los de mayor incidencia en la Ciudad de Puebla los ejecutivos mercantiles y en los distritos judiciales los de usucapión.



Fuente: Procuraduría del Ciudadano.

- En el área laboral se patrocinaron un total de 688 procedimientos, siendo los de mayor incidencia los relativos a indemnizaciones por despido, por riesgo de trabajo o muerte del trabajador, prestando servicio a 4 mil 410 personas y otorgando 5 mil 982 asesorías.
- Se diseñó un software denominado Sistema Único de Recepción y Seguimiento (SURS), orientado a la atención de los usuarios, con la finalidad de contar con un expediente electrónico por cada uno de ellos, a través de este programa, se crea un expediente electrónico por asunto, permitiendo al abogado tener un control preciso de las visitas y actividades en cada uno de los asuntos patrocinados.

Jornadas Jurídicas en Comunidades Indígenas

- Se realizaron jornadas jurídicas a favor de la población indígena en su lugar de origen, atendiendo a 10 mil 970 personas.
- En coordinación con el Sistema de Desarrollo Integral DIF se realizaron jornadas jurídicas en comunidades rurales, a través de las Unidades Móviles de Desarrollo, a fin de dar a conocer los servicios jurídicos gratuitos que otorga la Dependencia.

Programa TELMEX - Reintegra

- En coordinación con la fundación TELMEX, a través del programa de fianzas TELMEX - Reintegra, se tramitaron 217 pólizas de fianza hasta por la cantidad de 15 mil pesos, logrando la libertad provisional de 199

hombres y 18 mujeres, de los cuales 49 pertenecen a grupos indígenas.

PROGRAMA TELMEX - REINTEGRA 2004

Rubro	
Monto de Fianzas Otorgadas (Miles de pesos)	2 919.5
Pólizas Tramitadas	217
Libertades Obtenidas	217
Mujeres Liberadas	18
Hombres Liberados	199
Indígenas Liberados	49

Fuente: Procuraduría del Ciudadano.

Programa de la Ley para la Regularización de la Propiedad Rústica Inmobiliaria en el Estado de Puebla

- Se logró a través de la promoción del juicio de usucapión, regularizar 5 mil 200 predios que eran poseídos por personas que carecían de título de propiedad y que reunían las condiciones que establece la Ley.
- Mediante la integración de una brigada de captación de solicitudes y de difusión del programa, se tramitaron 5 mil 617 juicios de usucapión, ante los juzgados competentes y se brindó asesoría a mil 484 personas.

Prevención del Delito y Violencia Familiar

- Mediante la aplicación del programa Prevención del Delito y Violencia Familiar, se realizaron 29 pláticas en centros educativos y colonias, logrando impactar de esta manera a un total de 4 mil niños, jóvenes y adultos.
- A través del Voluntariado de la Procuraduría del Ciudadano y dentro del programa "Adopta un Albergue", desarrolló acciones en beneficio del albergue de la comunidad de Tezoncuahuigtic; y trasladó a los menores a la capital poblana, a fin de realizar un recorrido por el museo Imagina y el Planetario, para festejar el día del niño; además, se obsequiaron canchas de básquetbol.
- Dentro de las acciones realizadas por el gabinete psicológico, se otorgaron 585 terapias individuales, 262 de pareja y 118 familiares, beneficiando a 965 personas, de las cuales 715 fueron mujeres y 250 hombres.

Protección de los Derechos Humanos

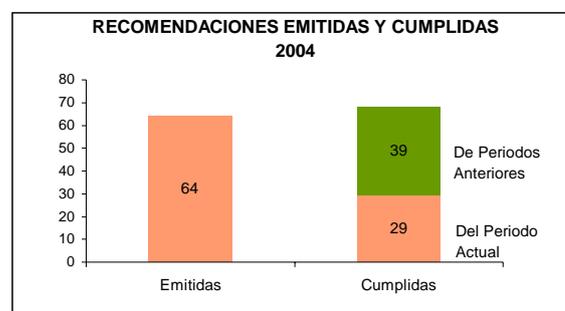
- En el presente periodo se registraron 12 mil 293 solicitudes de intervención, correspondiendo el 23.8 por ciento a quejas y el

76.2 por ciento a orientaciones jurídicas; es decir, 2 mil 927 y 9 mil 366, respectivamente.

- Se logró la conclusión del 93.9 por ciento del total de solicitudes de intervención registradas en el año, equivalente a 11 mil 540 expedientes; adicionalmente, se resolvieron 311 expedientes registrados en periodos anteriores que se encontraban en trámite; de esta manera se logró la conclusión de 11 mil 851 durante el año, destacando que el 57.3 por ciento de las solicitudes de intervención concluidas fueron orientaciones con apertura de expedientes, el 17.7 por ciento se trató de intervenciones oficiosas donde se acreditó la no existencia de violaciones y otro 13.2 por ciento culminó como resueltos durante el procedimiento.
- A través del Programa de la Mujer y la Niñez, se recibieron en el periodo 106 solicitudes de intervención en la materia; algunos de los cuales fueron canalizados a la Procuraduría del Ciudadano, Instituto Poblano de la Mujer y Clínica del Maltrato Infantil.
- La Comisión de Derechos Humanos, estableció el 2 de febrero del año 2004, la Delegación Regional de Tehuacán, para atender a la segunda ciudad del Estado con mayor concentración poblacional y zonas circunvecinas.

Atención de Seguimiento de Recomendaciones

- Se emitieron 64 recomendaciones, cumpliéndose cabalmente 29 en el mismo periodo; adicionalmente se cumplieron 39 recomendaciones de años anteriores, logrando así, un total de 68 recomendaciones cumplidas durante el periodo que se evalúa.



Fuente: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

- Se obtuvo un 106.2 por ciento de eficiencia en el cumplimiento de las recomendaciones, ya que se emitieron 64 y se logró el cumplimiento

cabal de 68, siendo 29 recomendaciones emitidas durante este año y 39 en ejercicios anteriores.

- Se obtuvo una variación positiva con relación a las recomendaciones emitidas ya que mientras durante el periodo pasado se habían emitido 62 recomendaciones, ahora se han logrado emitir 64, lo que representó un incremento del 3.2 por ciento, en comparación al año anterior.

Visitadurías Generales

- En Cuetzalan, se atendieron a mil 870 personas de la Sierras Norte y Nororiental del Estado, de esta manera se registraron mil 433 solicitudes de intervención por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, calificándose el 14.2 por ciento como quejas y el 85.8 por ciento como orientaciones jurídicas. Se concluyó conforme a derecho el 96 por ciento de los casos registrados y el 4 por ciento aún está siendo gestionado ante las autoridades señaladas como responsables.
- En la Delegación de Tehuacán, se atendió a mil 870 personas que consideraron transgredidos sus derechos fundamentales, registrando un total de mil 709 solicitudes de intervención, mismas que fueron calificadas en un 33.1 por ciento como quejas y 66.9 por ciento como orientaciones jurídicas. Se concluyeron conforme a las disposiciones normativas el 93.7 por ciento del total de los casos registrados y únicamente el 6.3 por ciento aún esta en fase de tramitación, logrando la emisión de 10 recomendaciones.

Capacitación y Difusión en Derechos Humanos como Medio para el Cambio Social

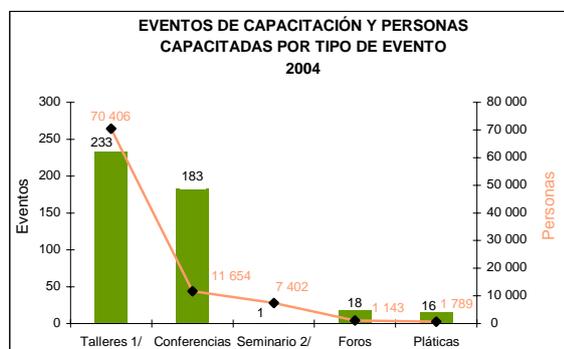
- Se capacitó a 103 mil 704 personas, mediante diversas actividades educativas en la materia, entre las que destacan 233 talleres, 183 conferencias, 18 foros y 16 pláticas.
- A través del programa “Adultos Mayores y Capacidad Diferenciada”, se desarrollaron sesiones de capacitación en la materia con el club de adultos mayores denominado “Experiencia y Sabiduría”, en las cuales se realizaron actividades consistentes en terapias grupales y gimnasia terapéutica.
- Se realizó el programa denominado “Niños Promotores”, convocado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dirigido a niños de nivel primaria de diversos Centros

Escolares.

- Se llevó a cabo el “Primer Encuentro de los Bachilleres y los Derechos Humanos”, a través del cual se impartió capacitación en Derechos Humanos en sus 526 bachilleratos generales oficiales del Estado, y se logró su participación en diversos concursos.
- Se realizó el Segundo Seminario Nacional e Internacional de Formación y Actualización en Derechos Humanos: Perspectiva de los Derechos Humanos y su Situación Actual, efectuándose sesiones mensuales con la participación de conferencistas de alto nivel, este seminario fue ofrecido a toda la colectividad en forma gratuita.
- Se realizó el “Segundo Encuentro Cultural de Derechos Humanos por la Cultura de México”, organizado con el Sistema de Centros Escolares de la Secretaría de Educación Pública del Estado.
- Se participó en el ciclo nacional de conferencias para fortalecer en el personal del Ejército y Fuerza Aérea, la cultura de respeto a los Derechos Humanos organizado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en el que se capacitó al 9° Regimiento, Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios, Escuela Militar de Clases de las Armas, 24° Regimiento de Caballería Motorizada de Tehuacán y 16° Regimiento de Caballería Motorizada de Atlixco.
- Se llevó a cabo el “Seminario la Actuación de los Funcionarios de Seguridad Pública y los Derechos Humanos”, en el que participaron 658 servidores públicos y se impartieron 17 Conferencias.
- Se imprimieron diversos manuales, pósters, juegos infantiles, convocatorias, leyes y reglamentos, calendarios, carteles informativos, trípticos, dípticos, cartillas, gacetas, y el disco compacto del “Segundo Encuentro Cultural los Derechos Humanos por la Cultura de México”; en total se imprimieron para su distribución 100 mil materiales.
- Se desarrolló un ciclo de capacitación dirigido a las Organizaciones No Gubernamentales sobre los principales temas de Derechos Humanos, en el que intervinieron 30 organizaciones.
- Se instrumentó un programa educativo dirigido a menores infractores denominado “Los Derechos Humanos de los Menores

Privados de su Libertad”, capacitando a un total de 40 menores internos.

- Mediante el Programa Indígena, se realizaron varios foros en los que se tuvo una asistencia de 700 personas y donde se trataron temas relacionados con este grupo vulnerable, sobresaliendo el denominado: “Derecho Consuetudinario y la Condición Jurídica de las Mujeres Indígenas”, efectuado en el auditorio municipal de Cuetzalan.
- Para efectos de difusión masiva de los derechos indígenas, gracias al apoyo de la estación de radio XECTZ “La Voz de la Sierra Norte”, Radio Cultural de Cuetzalan, la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDH) cuenta con un programa radiofónico dirigido a la población de la Sierra Norte. Durante 2004 se efectuaron 13 emisiones.
- Dentro del segundo encuentro “La Niñez y sus Derechos Humanos”, se llevaron a cabo talleres en los albergues indígenas que se encuentran ubicados en la Sierra Norte, Sierra Nororiental y Sierra Negra. Además, se realizaron capacitaciones para autoridades municipales y auxiliares en los municipios con población indígena y se capacitó a los jóvenes indígenas de Cuetzalan y Huehuetla.



1/ Resultado obtenido principalmente por el programa “Niños Promotores”.

2/ El Seminario consistió en una sesión mensual durante los meses de enero a noviembre.

Nota: En total se capacitó a 103 mil 704 personas en Derechos Humanos, la gráfica muestra los principales eventos a través de los cuales se les capacitó.

Fuente: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

Protección Civil

- Se continuó con el fomento a la cultura de la autoprotección tanto en el municipio de Puebla como en el interior del Estado, mediante la impartición de 46 cursos y conferencias, destacando la “Asesoría para la Organización de las Brigadas Comunitarias de Protección Civil”.
- Se continuó impulsando la cultura de

autoprotección dirigida a niños, jóvenes, maestros y padres de familia, quienes realizaron 61 visitas escolares al H. Cuerpo de Bomberos, en los niveles de preescolar hasta profesional resultando beneficiadas un total de 3 mil 991 personas.

- Se realizaron 21 reuniones con los integrantes de los consejos municipales de Protección Civil, con la finalidad de dar respuesta eficiente a la población en caso de un incremento en la actividad del volcán Popocatepetl.
- Con relación a las rutas de evacuación, se realizaron 46 recorridos de revisión de señalamientos y condiciones de puentes y vados.
- Asimismo, en el año 2004 el volcán mantuvo niveles de actividad bajos y estables en general, por lo que el día 24 de marzo, las autoridades federales anunciaron la reducción del nivel del semáforo de alerta volcánica, de Amarillo Fase 2 a Amarillo Fase 1.
- En este sentido, se coordinaron 46 simulacros y 3 macrosimulacros sobre diferentes riesgos en instituciones educativas, empresas, edificios de dependencias públicas, unidades hospitalarias.
- De entre éstos, destacan los macrosimulacros realizados en las empresas Ciba Especialidades Químicas de México, S.A. de C.V. y MAXIGAS 2004, por fuga de incendio y nube tóxica, logrando la participación de 12 mil 207 personas, además del personal operativo, y finalmente el realizado en CAPUFE.
- Se instrumentaron 116 operativos, haciendo énfasis en los de los agentes de tipo hidrometeorológico, químicos y socio-organizacionales, entre los que destacan el “Desfogue de gas que se realiza en las válvulas de sobre presión en los ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX)”; la revisión y evacuación del Centro Comercial Plaza Dorada, para atender una inundación, en la que se movilizaron más de 2 mil 700 personas; el rescate de 6 personas de origen Británico atrapadas dentro de una caverna en el municipio de Cuetzalan del Progreso, que se inundó debido a las lluvias.
- Del total de operativos atendidos, el 72 por ciento correspondieron a clausuras e inmovilización de cilindros, tanques estacionarios de gas, fugas de gas y almacenamientos clandestinos de gas licuado de petróleo; y el 19 por ciento a granizadas, desbordamientos

de ríos, trombas, vientos fuertes, inundaciones, y el resto a accidentes terrestres.

- Como consecuencia de los diferentes siniestros que se presentaron en el Estado, se otorgaron 102 apoyos, consistentes en cobertores, colchonetas, pacas de láminas, despensas, agua embotellada y costales para la formación de bordos de contención, tanto a damnificados como a las autoridades municipales; a éstas últimas, como reserva estratégica a fin de agilizar la respuesta ante una contingencia, en las cuales se vieron beneficiadas 39 mil 312 personas.
- Se extinguieron con oportunidad 179 incendios forestales, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), la XXV Zona Militar, los ayuntamientos afectados y brigadas de voluntarios, suceso que implicó la pérdida de 3 mil 139 hectáreas de arbolado.
- Se extinguieron mil 765 incendios de todo tipo que se presentaron en la ciudad capital.
- Fueron auxiliadas las familias que habitaban en 459 viviendas en diferentes puntos de la ciudad y otros municipios del interior del Estado, que se vieron afectadas por inundaciones provocadas por las fuertes precipitaciones pluviales registradas en la entidad.
- Se realizaron mil 313 capturas de enjambres, se atendieron 223 accidentes vehiculares de tránsito, se trasladó a 210 heridos, se controlaron mil 39 fugas de Gas LP y se realizaron 5 mil 372 servicios extraordinarios de diversa índole.
- A fin de ampliar los márgenes de seguridad en el Estado, se autorizaron 222 Programas Internos de Protección Civil, principalmente de estaciones de servicio de gasolina y diesel, industrias, escuelas, baños públicos, dependencias públicas, hoteles y farmacias.
- En estos planes, se considera la formación de brigadas de Protección Civil, la realización de simulacros, la capacitación del personal, el equipo de seguridad necesario para atender una contingencia, el mantenimiento de sus instalaciones y, fundamentalmente, las acciones de respuesta inmediata, para mitigar daños o afectaciones.
- En atención a los asentamientos regulares e irregulares ubicados en zonas de alto riesgo,

se realizaron 11 inspecciones, principalmente a viviendas, institutos educativos, cauces de ríos, barrancas, entre otros, en los municipios de Cuyoaco, Tilapa y Puebla.

- Se diagnosticaron las anomalías y afectaciones de 110 inmuebles, de los cuales 8 correspondieron a casas habitación, 82 a centros educativos, 7 a edificios públicos y 13 a otros de diversa naturaleza.
- Con el fin de prevenir y mejorar la seguridad contra incendios y todo tipo de contingencias, la Dirección del H. Cuerpo de Bomberos realizó un total de 9 mil 11 inspecciones a sitios públicos y privados, industrias de alto riesgo, estaciones de servicio de gasolina y diesel, y otros establecimientos.
- Se integraron 4 Sistemas Municipales de Protección Civil en Jolalpan, Palmar de Bravo, Los Reyes de Juárez y Santa Catarina Tlaltempan que se agregan a los 207 que se tenían hasta el año pasado, sumando un total de 211, lo que significa una cobertura en el Estado del 97 por ciento.
- De igual forma, pugnando por la operatividad de estos órganos, se reactivaron 2 Sistemas Municipales de Protección Civil de Teopantlán y Caxhuacan, considerados como municipios con alta vulnerabilidad ante el fenómeno de taludes y laderas.
- A fin de fortalecer su capacidad de respuesta, se dotó al H. Cuerpo de Bomberos de un camión de rescate urbano y 3 equipos de estricamiento, que fortalecieron principalmente en la atención de apoyos a la población en materia de incendios, captura de enjambres, inundaciones, fugas de Gas LP, rescate de personas y todo tipo de contingencias.
- El Centro de Operaciones para Emergencias y Desastres (COPED) se reunió en 9 ocasiones para planear estrategias para la atención de distintos riesgos, como es el caso de los incendios forestales y la temporada de lluvias y huracanes.
- Por lo que corresponde a las distintas comisiones interinstitucionales, se llevaron a cabo 166 reuniones, destacando la del Centro Histórico, Comisión Interinstitucional para la supervisión de las estaciones de servicio de gasolina y diesel, así como la de Seguridad Industrial en el Estado, Comité Operativo Estatal para la Prevención del Combate y Control de Incendios

Forestales.

- Se dieron a conocer a la población en general documentos valiosos como “Riesgos Potenciales de Tránsito”, “Loma Bonita, No Sepultes mi Casita” y “Que no te Llegue el Agua a los Pies”; éstos 2 últimos documentos traducidos al náhuatl, y el atlas de riesgos de la región Angelópolis.
- Se llevó a cabo la reunión del Consejo Nacional de Protección Civil de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2004.
- Se definieron acciones con representantes de Ductos PEMEX, las autoridades auxiliares y vecinos sobre el mantenimiento de estos ductos, y se asistió a la reunión nacional de titulares de entidades federativas de Protección Civil, para unificar criterios en la atención de la población en sus fases de prevención, auxilio y recuperación.
- Se dio continuidad a la profesionalización del personal de Protección Civil, se capacitaron en cursos donde destacan Manejo de Crisis, Taller del CENAPRED, Seminario de Seguridad en los Sistemas de Gas, curso Especializado en los Primeros Auxilios, Taller Diagnóstico Ejecutivo, El Modelo Territorial de Puebla, Simposium Internacional de Psicoterapias de Vanguardia, Formación de Instructores Estatales Nivel 3, Valoración de Gastos de una Emergencia y Metodologías para la Elaboración de los Atlas de Riesgos estatales y municipales.
- En el rubro de la profesionalización de los recursos humanos, se proporcionaron 6 cursos de capacitación en materia de prevención y control de incendios, en los que se capacitó a un total de 104 brigadistas de la rama industrial y comercial, a través de los instructores de la Dirección del H. Cuerpo de Bomberos. Igualmente, se capacitó a personal de bomberos del municipio de Tecamachalco.
- Se capacitó a los 352 elementos del H. Cuerpo de Bomberos en el rubro de Actualización en el Control y Extinción de Incendios, así como toda clase de emergencias y servicios extraordinarios que afectan a la población en general.
- Para poder brindar una total seguridad a la población, el H. Cuerpo de Bomberos mantuvo una constante coordinación con instituciones públicas, privadas, oficiales y particulares; se otorgó un apoyo mutuo y se

procuró solventar en el mejor tiempo y de la mejor manera posible, cualquier emergencia o siniestro de gran magnitud.

- Derivado de la profesionalización del personal del Sistema de Protección Civil en la entidad, se espera ampliar y mejorar la respuesta de las unidades municipales de Protección Civil de Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Chignahuapan, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Gabriel Chilac, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tetela de Ocampo, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlatlauquitepec, Tochtepec y Zacatlán.

PODERES Y ENTES AUTÓNOMOS

Los Poderes del Estado y Entes Autónomos avanzaron en el logro de sustanciales resultados durante su gestión en el año 2004; el trabajo de legisladores y magistrados ha reflejado en el ánimo de los ciudadanos una participación más activa a través de las opiniones y del involucramiento de los diversos actores sociales en el desempeño de sus funciones.

Además, el apoyo del Poder Ejecutivo ha sido decidido para el fortalecimiento de las relaciones de colaboración y apoyo entre los Poderes del Estado, en un marco de equilibrio, sano respeto, y separación de competencias, a fin de prevalecer y alentar la gobernabilidad en la entidad.

Así, la LV Legislatura del H. Congreso del Estado avanzó por la senda trazada en los ejes rectores de la Agenda Legislativa 2002 – 2005, obteniendo importantes resultados en beneficio de los poblados con la aprobación de nuevas leyes, reformas a diversos ordenamientos jurídicos, creación de organismos públicos y una permanente fiscalización y control de los recursos públicos.

Por su parte, en el marco de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, los integrantes de éste han desarrollado denostados esfuerzos por generar los escenarios de conocimiento, difusión y aplicación de los preceptos de la nueva ley en la administración de justicia, en la que es indispensable mantener la tranquilidad y armonía social, elementos que contribuyen e imprimen un dinamismo social tanto a las instituciones públicas, como a los diferentes actores sociales. En Puebla, se afirma, se vive permanentemente en un estado de derecho.

En este sentido, el Gobierno del Estado destinó a

este sector, recursos por 707 millones 584.9 mil pesos, todo de origen estatal.

RECURSOS EJERCIDOS POR PROGRAMA EN EL SECTOR PODERES Y ENTES AUTÓNOMOS (Miles de pesos)

Concepto	Importe
Total	707 584.9
Programa de Política y Gobierno	463 019.9
Programa de Seguridad Pública	244 565.0

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Principales Acciones

Programa de Política y Gobierno

- Los Diputados integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso del Estado, lograron avances y metas con la voluntad y esfuerzo de cada una de las fracciones parlamentarias de los partidos políticos representados en el Congreso Estatal y plasmados en la “Agenda Legislativa 2002-2005”, misma que dio y encaminó a la firme convicción de trabajar en unidad y fortalecer el estado de derecho.
- Fue así como durante al año que se glosa, ésta LV Legislatura expidió 220 leyes, 954 decretos y 63 acuerdos. Aunado a lo anterior, es preciso señalar que el 98 por ciento de estas fueron aprobados por unanimidad.
- Lo anterior refleja el firme compromiso de todos los Diputados a que el voto ciudadano fue respetado y unió a trabajar todos los días por los intereses y necesidades de la sociedad Poblana.
- Se logró una alta productividad de leyes que, sin duda, redundaron en beneficio de los poblanos, así esta nueva legislación da mayor certeza jurídica a la sociedad. Los ordenamientos aprobados son las siguientes:
 - ◆ Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable.
 - ◆ Ley de Desarrollo Urbano Sustentable.
 - ◆ Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 - ◆ Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas.
 - ◆ Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma.
 - ◆ Ley de Mejora Regulatoria.

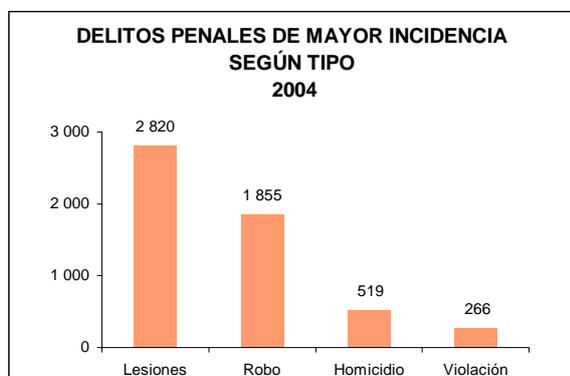
- ◆ Ley del Sistema Estatal de Protección Civil.
- ◆ Ley de Entidades Paraestatales.
- ◆ Ley Orgánica del Poder Judicial.
- ◆ Ley del Notariado.
- ◆ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ◆ Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.

- Además, 218 leyes en materia fiscal de ingresos y egresos que corresponden a los municipios de la entidad para el ejercicio 2005.
- En cuanto a trabajo de reformas en esta Legislatura es significativa, porque ha redundado en una alta productividad en beneficio de los poblanos con la aprobación de nuevas reformas a diversos ordenamientos jurídicos, creación de organismos públicos y una constante fiscalización y control de los recursos públicos.

Programa de Seguridad Pública

- En la participación en el Quinto Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y de Procuradores Generales de Justicia del país, en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, el Poder Judicial de la Entidad realizó importantes aportaciones en este acto, en el que se destacó la importancia de la modernización de la administración e impartición de justicia en el país, sobresaliendo la pertinencia de la implantación del juicio oral y la impartición de justicia a la población indígena.
- Fue inaugurada y puesta en operación la Ciudad Judicial en Cholula, espacio destinado para albergar los Juzgados Primero y Segundo de lo Civil, los que por mucho tiempo se encontraban dispersos.
- A través del Instituto de Estudios Judiciales se realizaron 13 cursos de Actualización Jurídica, Medicina Legal, Derechos Constitucionales, Procedimiento Oral en la Administración y Procuración de Justicia; se continuó con el desarrollo humano profesional y actualización del personal integrante del Poder Judicial.
- Asimismo, se llevaron a cabo importantes

reuniones de trabajo, seminarios, coloquios y conferencias, tanto a nivel nacional como internacional, en las que se actualizaron en diferentes temas del derecho, servidores del H. Tribunal Superior de Justicia.

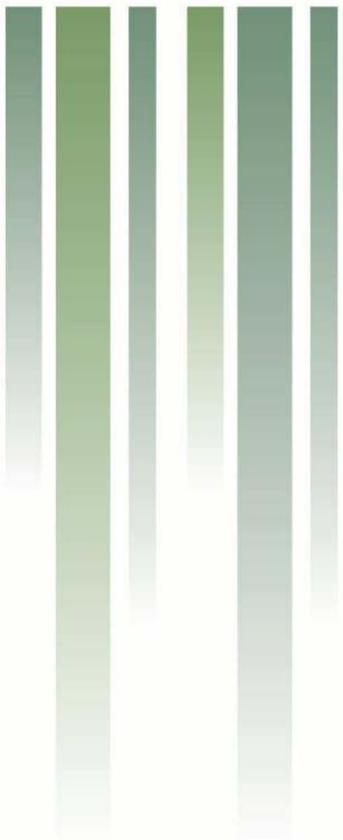


Fuente: H. Tribunal Superior de Justicia.

- En la incidencia de los delitos penales, se presentaron 5 mil 460, entre los que destacaron por su frecuencia los relativos a robo, lesiones, homicidio y violación.
- En Primera Instancia, se radicaron 72 mil 733 asuntos, de los cuales 17 mil 332 correspondieron al área civil, 18 mil 287 al área mercantil, 25 mil 261 al área familiar y 11 mil 853 al área penal.
- Fueron dictados 533 mil 949 acuerdos de trámite, en los que sobresalieron 162 mil 262 civiles, 174 mil 639 mercantiles y 197 mil 48 familiares.
- Se dictaron a través de los 56 Juzgados de Primera Instancia 39 mil 109 sentencias, de las cuales 9 mil 242 correspondieron a civiles, 7 mil 675 mercantiles, 12 mil 52 familiares y 10 mil 140 a penales.



Aplicación de los Recursos Provenientes del Gobierno Federal



APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33 (Miles de pesos)

Concepto	2003 Ejercido	2004		Variación Respecto A:	
		Original	Ejercido	Original %	2003 % Real
Total	11 673 948.8	12 030 613.5	12 970 703.7	7.8	5.6
Recursos del Ejercicio	11 246 867.7	12 030 613.5	12 514 169.6	4.0	5.8
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	6 862 020.3	6 973 736.1	7 406 980.2	6.2	2.6
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	1 535 018.3	1 824 155.4	1 777 673.2	(2.5)	10.1
Estatal	58 842.0	221 087.6	212 719.4	(3.8)	243.7
Municipal	1 476 176.3	1 603 067.8	1 564 953.8	(2.4)	0.8
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1 125 273.3	1 273 205.7	1 260 887.2	(1.0)	6.5
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1 212 948.3	1 332 260.5	1 392 659.3	4.5	9.2
Fondo de Aportaciones Múltiples	296 425.2	399 879.7	406 753.1	1.7	30.4
Asistencia Social	147 884.7	159 631.6	164 945.9	3.3	6.0
Infraestructura Educativa	148 540.5	240 248.1	241 807.2	0.6	54.8
Básica	53 022.0	147 976.6	147 553.5	(0.3)	164.6
Superior	95 518.5	92 271.5	94 253.7	2.1	(6.2)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	131 185.7	134 046.6	138 391.4	3.2	0.3
Tecnológica	70 069.0	70 652.0	74 239.8	5.1	0.7
Adultos	61 116.7	63 394.6	64 151.6	1.2	(0.2)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	83 996.6	93 329.5	130 825.2	40.2	48.1
Recursos de Ejercicios Anteriores	427 081.1	-	456 534.1		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	320 258.9	-	289 082.4		
Estatal	126 870.1	-	212 148.7		
Municipal	193 388.8	-	76 933.7		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	104 796.9	-	82 749.5		
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	443.3	-			
Fondo de Aportaciones Múltiples.-Educación Básica	1 582.0	-	84 702.2		

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL

En este fondo el monto de los recursos ascendió a 7 mil 406 millones 980.2 mil pesos.

Principales Acciones:

- La educación básica, registró un millón 429 mil 212 alumnos en el ciclo escolar 2003 – 2004, atendidos por 55 mil 295 profesores en 10 mil 968 escuelas. En educación preescolar se atendió a 234 mil 546 menores, en 4 mil 139 centros educativos, apoyados por 9 mil 124 docentes; en educación primaria se proporcionó atención a 832 mil 474 niños de 6 a 12 años de edad, en 4 mil 536 escuelas, con una plantilla magisterial de 27 mil 66 personas.

- En educación especial se atendió a 18 mil 668 niños y jóvenes con necesidades educativas especiales por medio de 39 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 91 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) con un total de 130 espacios para niños con capacidades diferentes y la estimulación temprana.
- Con el Programa “Más allá del Aula”, se brindó educación preescolar a niños que por condiciones de salud se encuentran en tratamiento médico en el Hospital del Niño Poblano.
- En 2004, se brindó atención a 300 niñas y niños en los albergues rurales de Zacapala, Santa Ana Necoxtla, Teotlalco, Tepexilotla, Tlacuilotepec y Villa Ávila Camacho, y a 594 alumnos en los

internados de Julián Hinojosa y Pedro Molina, de Puebla y Zacapoaxtla respectivamente.

- Se mejoró la infraestructura educativa, en acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de 408 espacios educativos.
- En el Marco del Programa Nacional de Lectura, se distribuyeron 39 mil 854 bibliotecas de aula, con 781 mil 949 libros; 8 mil 416 bibliotecas escolares, con 628 mil 420 libros; y 116 bibliotecas niñas y niños creadores, con 3 mil 700 libros.
- El Gobierno del Estado entregó mil equipos de cómputo, dando continuidad a la acción emprendida en el 2003, para que todas las escuelas de educación básica eleven la calidad de educación.
- Se dotó de anteojos a 6 mil 508 estudiantes de primaria y secundaria, brindando atención especial a familias de escasos recursos y su impacto positivo en el aprovechamiento escolar.
- Se otorgaron 782 becas asistenciales a alumnos de escasos recursos a quienes se les proporcionó educación, servicio médico, alimentación y hospedaje.
- Se incrementó en un 1.1 por ciento la cobertura en educación secundaria.
- Se incorporaron al Programa de Renovación Tecnológica de la Red EDUSAT, 3 escuelas indígenas, 40 telesecundarias y 23 secundarias, asimismo se reemplazaron mil 916 decodificadores en instituciones educativas de todos los niveles, que brindan servicios de televisión educativa vía satelital.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL

Para el Ejercicio Fiscal 2004 los recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) ascendieron a 424 millones 868.1 mil pesos, los cuales se encuentran insertos dentro del Fondo Concursable (FONCON), el cuál es un Programa diseñado por el Gobierno del Estado de Puebla para implementar programas de inversión que

estimulen la coordinación de los Municipios de la Entidad y favorezcan la detonación de proyectos de alta rentabilidad social.

El FONCON opera mediante un concurso que somete a competencia los diferentes proyectos que presentan los Municipios, el cual descansa en los principios de transparencia, equidad, justicia social, colaboración respetuosa y mayor participación ciudadana.

Por lo tanto a través del FONCON se impulsan proyectos intermunicipales que promueven el desarrollo de las regiones mediante un esquema de financiamiento que por el alto costo de las obras los Municipios estarían imposibilitados de ejecutarlas.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

En el ejercicio fiscal 2004, se asignaron recursos por mil 679 millones 429.6 mil pesos, de los cuales se ejercieron un total de mil 641 millones 887.5 mil pesos en los 217 municipios, de los recursos asignados 60 millones 936.3 mil pesos fueron destinados al gasto de supervisión, control y vigilancia conforme al Convenio de Desarrollo Regional y mil 618 millones 493.3 mil pesos se destinaron a la asignación de 4 mil 203 obras y acciones distribuidas de la siguiente forma:

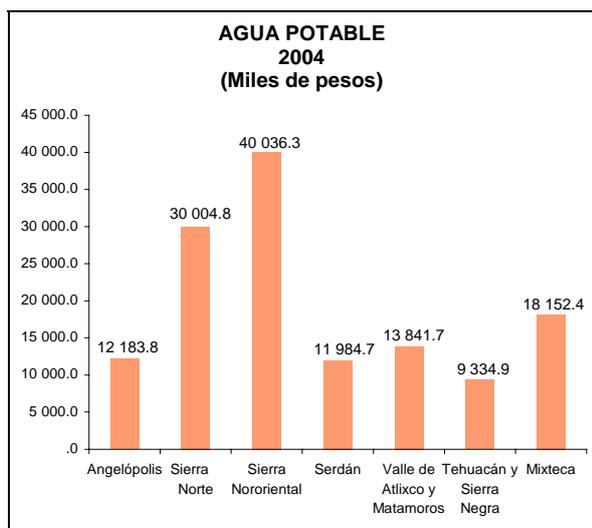
AGUA POTABLE

Para la construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de red de distribución de agua potable, pozos y tanques, se asignaron 270 obras con una inversión de 135 millones 538.6 mil pesos, lo cual representó el 8.4 por ciento del total asignado.

AGUA POTABLE

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	270	135 538.6
Angelópolis	27	12 183.8
Sierra Norte	52	30 004.8
Sierra Nororiental	57	40 036.3
Serdán	26	11 984.7
Valle de Atlixco y Matamoros	32	13 841.7
Tehuacán y Sierra Negra	31	9 334.9
Mixteca	45	18 152.4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

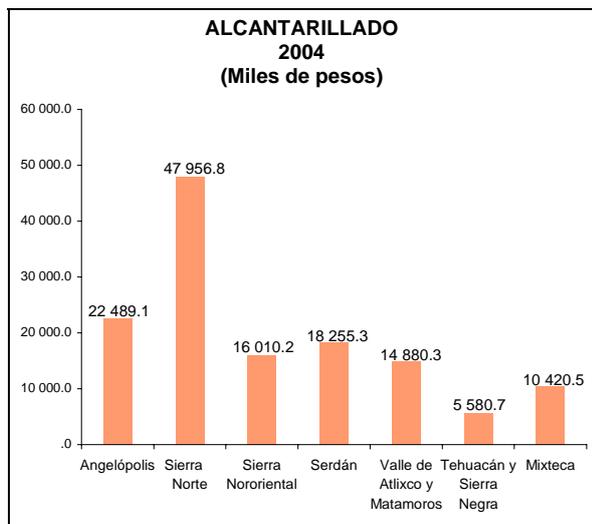
ALCANTARILLADO

Para infraestructura en alcantarillado sanitario se asignaron 288 obras con una inversión de 135 millones 592.9 mil pesos, lo que representó el 8.4 por ciento del total asignado.

ALCANTARILLADO

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	288	135 592.9
Angelópolis	62	22 489.1
Sierra Norte	66	47 956.8
Sierra Nororiental	35	16 010.2
Serdán	34	18 255.3
Valle de Atlixco y Matamoros	38	14 880.3
Tehuacán y Sierra Negra	26	5 580.7
Mixteca	27	10 420.5

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

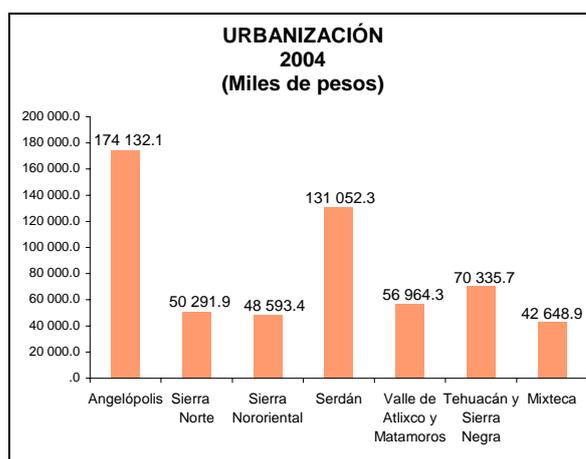
URBANIZACIÓN

En infraestructura de urbanización se asignaron mil 594 obras con una inversión de 574 millones 18.6 mil pesos, lo cual representó el 35.5 por ciento del total asignado.

URBANIZACIÓN

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	1 594	574 018.6
Angelópolis	359	174 132.1
Sierra Norte	183	50 291.9
Sierra Nororiental	120	48 593.4
Serdán	360	131 052.3
Valle de Atlixco y Matamoros	164	56 964.3
Tehuacán y Sierra Negra	259	70 335.7
Mixteca	149	42 648.9

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

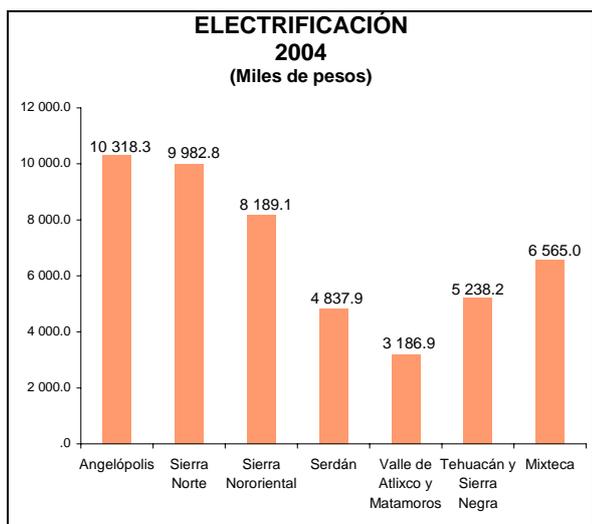
ELECTRIFICACIÓN

En el rubro de electrificación se asignaron 292 obras con una inversión de 48 millones 318.2 mil pesos, lo cual representó un 3.0 por ciento del total asignado.

ELECTRIFICACIÓN

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	292	48 318.2
Angelópolis	84	10 318.3
Sierra Norte	41	9 982.8
Sierra Nororiental	39	8 189.1
Serdán	25	4 837.9
Valle de Atlixco y Matamoros	29	3 186.9
Tehuacán y Sierra Negra	24	5 238.2
Mixteca	50	6 565.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

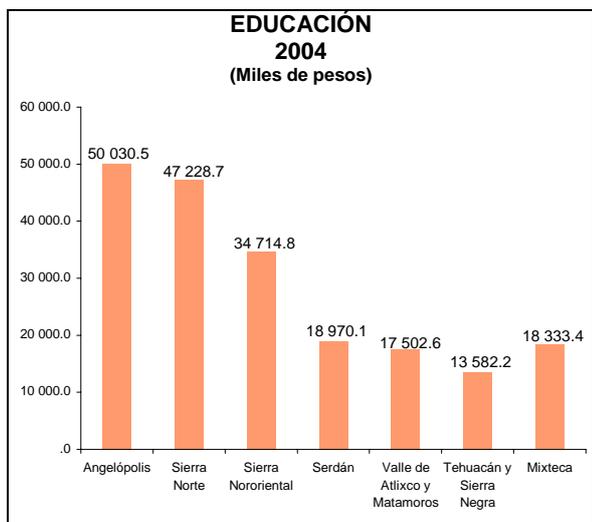
EDUCACIÓN

Para la construcción de infraestructura educativa se asignaron 612 obras con una inversión de 200 millones 362.3 mil pesos, lo cual representó el 12.4 por ciento del total asignado.

EDUCACIÓN

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	612	200 362.3
Angelópolis	94	50 030.5
Sierra Norte	150	47 228.7
Sierra Nororiental	104	34 714.8
Serdán	73	18 970.1
Valle de Atlixco y Matamoros	71	17 502.6
Tehuacán y Sierra Negra	36	13 582.2
Mixteca	84	18 333.4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

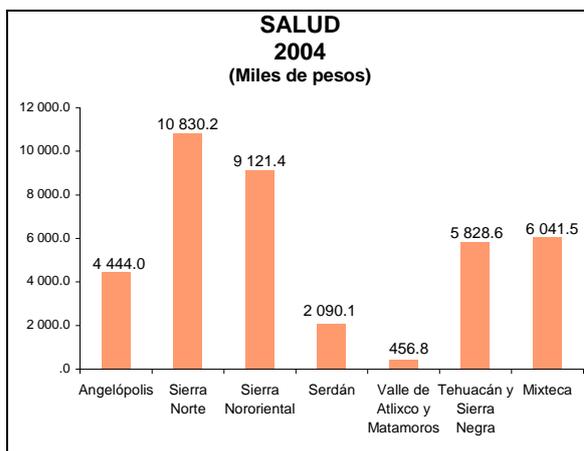
SALUD

En infraestructura de salud se asignaron 93 obras con una inversión de 38 millones 812.6 mil pesos, los cuales representaron el 2.4 por ciento del total asignado.

SALUD

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	93	38 812.6
Angelópolis	8	4 444.0
Sierra Norte	25	10 830.2
Sierra Nororiental	29	9 121.4
Serdán	5	2 090.1
Valle de Atlixco y Matamoros	4	456.8
Tehuacán y Sierra Negra	9	5 828.6
Mixteca	13	6 041.5

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

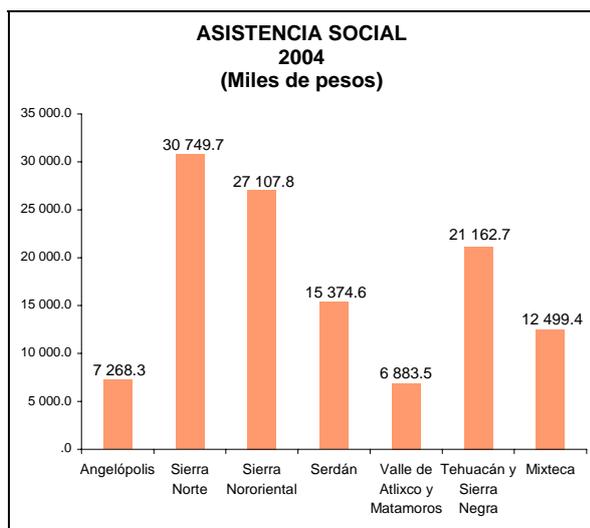
ASISTENCIA SOCIAL

En infraestructura de asistencia social se asignaron 274 acciones con una inversión de 121 millones 46 mil pesos, lo cual representó el 7.5 por ciento del total asignado.

ASISTENCIA SOCIAL

Región	N° de Acciones	Monto (Miles de pesos)
Total	274	121 046.0
Angelópolis	28	7 268.3
Sierra Norte	86	30 749.7
Sierra Nororiental	42	27 107.8
Serdán	21	15 374.6
Valle de Atlixco y Matamoros	27	6 883.5
Tehuacán y Sierra Negra	34	21 162.7
Mixteca	36	12 499.4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

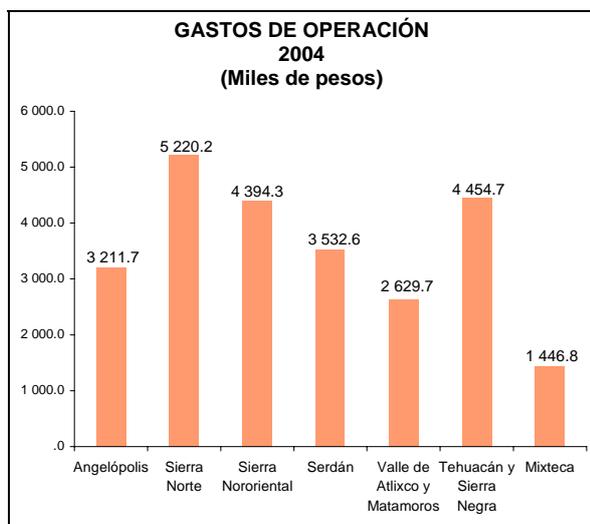
GASTOS DE OPERACIÓN

En el rubro gastos de operación se asignaron 185 acciones con una inversión de 24 millones 890 mil pesos, lo cual representó el 1.5 por ciento del total asignado.

GASTOS DE OPERACIÓN

Región	N° de Acciones	Monto (Miles de pesos)
Total	185	24 890.0
Angelópolis	21	3 211.7
Sierra Norte	38	5 220.2
Sierra Nororiental	25	4 394.3
Serdán	23	3 532.6
Valle de Atlixco y Matamoros	24	2 629.7
Tehuacán y Sierra Negra	30	4 454.7
Mixteca	24	1 446.8

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

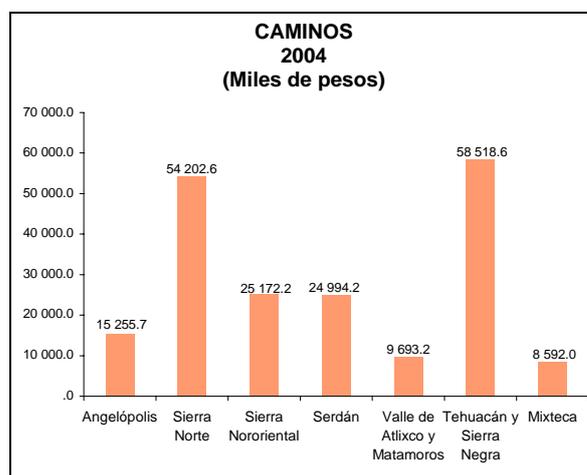
CAMINOS

La infraestructura en caminos se tradujo en la asignación de 262 obras con una inversión de 196 millones 428.5 mil pesos, lo cual representó el 12.1 por ciento del total asignado.

CAMINOS

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	262	196 428.5
Angelópolis	11	15 255.7
Sierra Norte	98	54 202.6
Sierra Nororiental	44	25 172.2
Serdán	32	24 994.2
Valle de Atlixco y Matamoros	12	9 693.2
Tehuacán y Sierra Negra	36	58 518.6
Mixteca	29	8 592.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

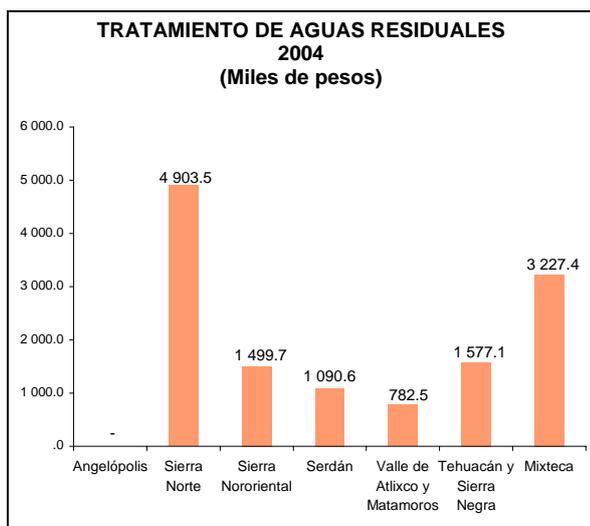
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Para el tratamiento de aguas residuales se asignaron 19 obras con una inversión de 13 millones 80.8 mil pesos, lo cual representó el 0.8 por ciento del total asignado.

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	19	13 080.8
Angelópolis	0	0.0
Sierra Norte	8	4 903.5
Sierra Nororiental	4	1 499.7
Serdán	1	1 090.6
Valle de Atlixco y Matamoros	1	782.5
Tehuacán y Sierra Negra	2	1 577.1
Mixteca	3	3 227.4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

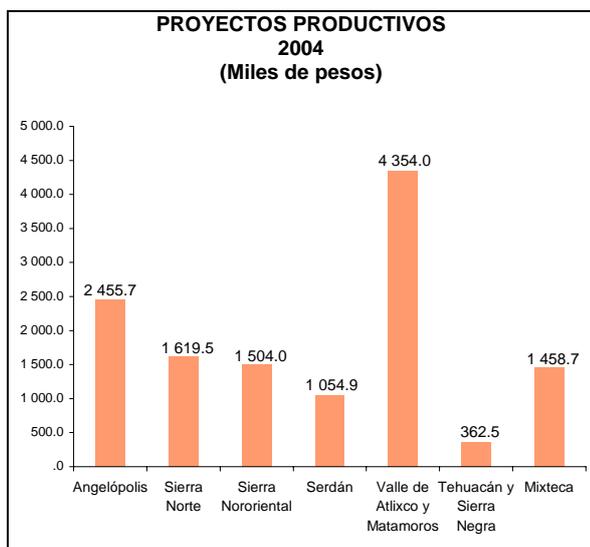
PROYECTOS PRODUCTIVOS

En este rubro se asignaron 61 acciones con una inversión de 12 millones 809.3 mil pesos, lo cual representó el 0.8 por ciento del total asignado.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Región	N° de Acciones	Monto (Miles de pesos)
Total	61	12 809.3
Angelópolis	20	2 455.7
Sierra Norte	7	1 619.5
Sierra Nororiental	3	1 504.0
Serdán	9	1 054.9
Valle de Atlixco y Matamoros	12	4 354.0
Tehuacán y Sierra Negra	2	362.5
Mixteca	8	1 458.7

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

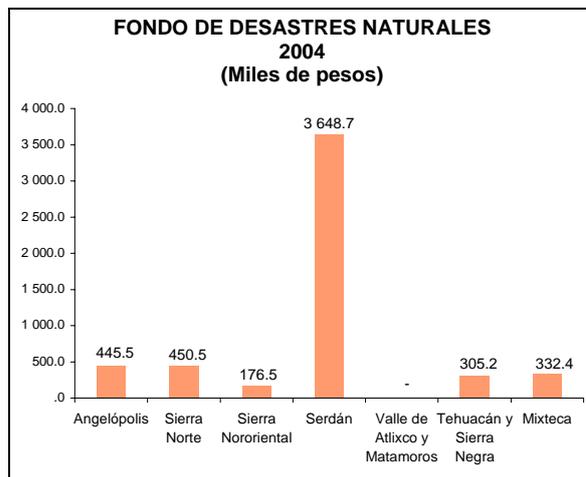
FONDO DE DESASTRES NATURALES

Las aportaciones para el fondo de desastres naturales significaron 49 acciones con una inversión de 5 millones 358.8 mil pesos, lo cual representó el 0.3 por ciento del total asignado

FONDO DE DESASTRES NATURALES

Región	N° de Acciones	Monto (Miles de pesos)
Total	49	5 358.8
Angelópolis	10	445.5
Sierra Norte	2	450.5
Sierra Nororiental	5	176.5
Serdán	21	3 648.7
Valle de Atlixco y Matamoros	0	0.0
Tehuacán y Sierra Negra	2	305.2
Mixteca	9	332.4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

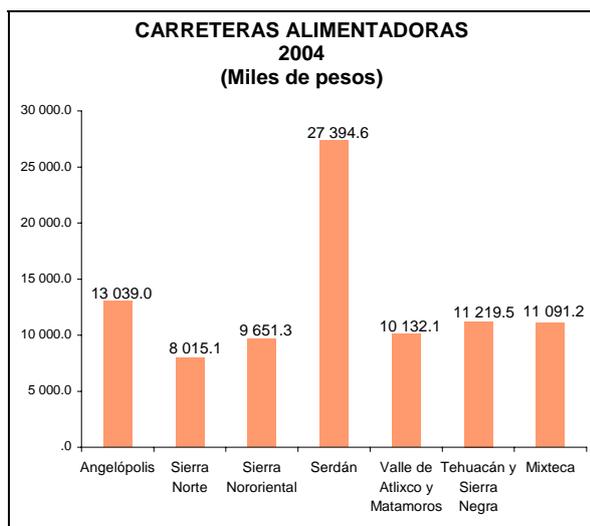
CARRETERAS ALIMENTADORAS

En este rubro se asignaron 83 obras con una inversión de 90 millones 542.8 mil pesos, lo cual representó el 5.6 por ciento del total asignado.

CARRETERAS ALIMENTADORAS

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	83	90 542.8
Angelópolis	15	13 039.0
Sierra Norte	7	8 015.1
Sierra Nororiental	10	9 651.3
Serdán	13	27 394.6
Valle de Atlixco y Matamoros	8	10 132.1
Tehuacán y Sierra Negra	11	11 219.5
Mixteca	19	11 091.2

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

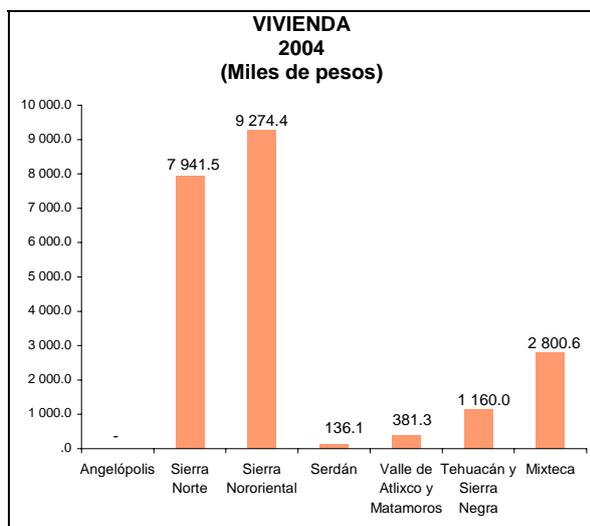
VIVIENDA

En infraestructura de vivienda se asignaron 121 obras con una inversión de 21 millones 693.9 mil pesos, lo cual representó el 1.3 por ciento del total asignado.

VIVIENDA

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	121	21 693.9
Angelópolis	0	0.0
Sierra Norte	53	7 941.5
Sierra Nororiental	46	9 274.4
Serdán	3	136.1
Valle de Atlixco y Matamoros	8	381.3
Tehuacán y Sierra Negra	2	1 160.0
Mixteca	9	2 800.6

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

En el ejercicio fiscal 2004, se asignaron recursos por mil 360 millones 328.4 mil pesos, de los cuales se ejercieron un total de mil 343 millones 636.7 mil pesos en los 217 municipios, de los recursos asignados, 18 millones 926.8 mil pesos fueron destinados al gasto de supervisión, control y vigilancia conforme al Convenio de Desarrollo Regional y mil 341 millones 401.6 mil pesos se destinaron a la asignación de 2 mil 842 obras y acciones distribuidas de la siguiente forma:

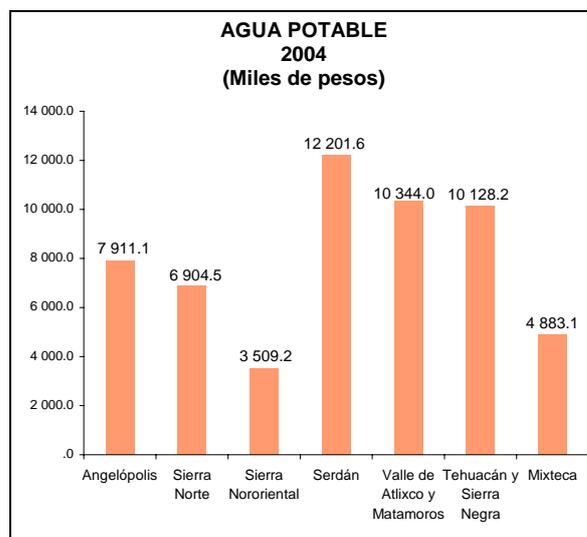
AGUA POTABLE

Para la construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de red de distribución de agua potable, pozos y tanques, se asignaron 142 obras con una inversión de 55 millones 881.7 mil pesos, lo cual representó el 4.2 por ciento del total asignado.

AGUA POTABLE

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	142	55 881.7
Angelópolis	15	7 911.1
Sierra Norte	23	6 904.5
Sierra Nororiental	11	3 509.2
Serdán	24	12 201.6
Valle de Atlixco y Matamoros	21	10 344.0
Tehuacán y Sierra Negra	25	10 128.2
Mixteca	23	4 883.1

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

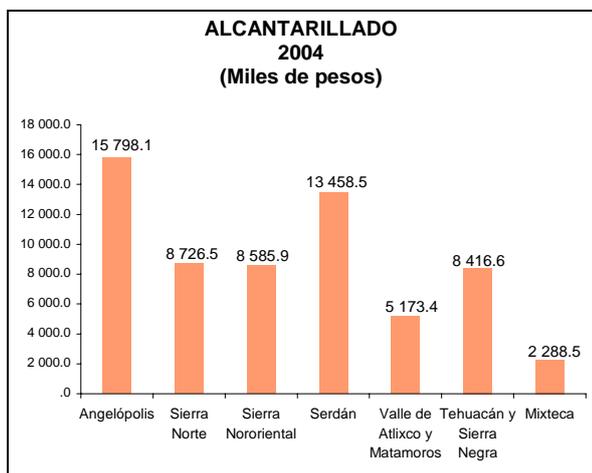
ALCANTARILLADO

Para infraestructura en alcantarillado sanitario se asignaron 171 obras con una inversión de 62 millones 447.5 mil pesos, lo que representó el 4.6 por ciento del total asignado.

ALCANTARILLADO

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	171	62 447.5
Angelópolis	35	15 798.1
Sierra Norte	24	8 726.5
Sierra Nororiental	17	8 585.9
Serdán	32	13 458.5
Valle de Atlixco y Matamoros	20	5 173.4
Tehuacán y Sierra Negra	27	8 416.6
Mixteca	16	2 288.5

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

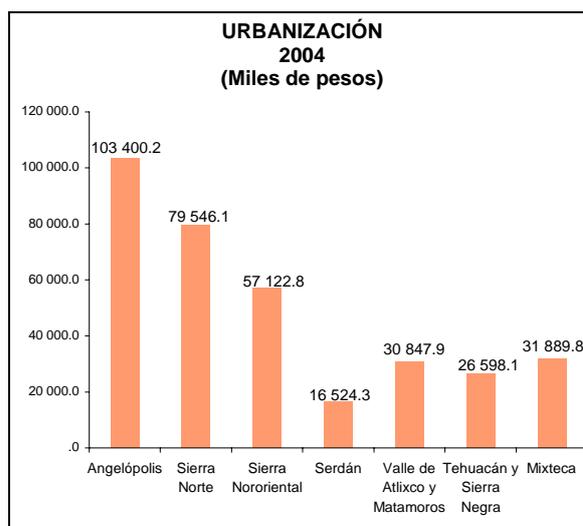
URBANIZACIÓN

En infraestructura de urbanización se asignaron 786 obras con una inversión de 345 millones 929.2 mil pesos, lo cual representó el 25.8 por ciento del total asignado.

URBANIZACIÓN

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	786	345 929.2
Angelópolis	207	103 400.2
Sierra Norte	204	79 546.1
Sierra Nororiental	109	57 122.8
Serdán	33	16 524.3
Valle de Atlixco y Matamoros	75	30 847.9
Tehuacán y Sierra Negra	63	26 598.1
Mixteca	95	31 889.8

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

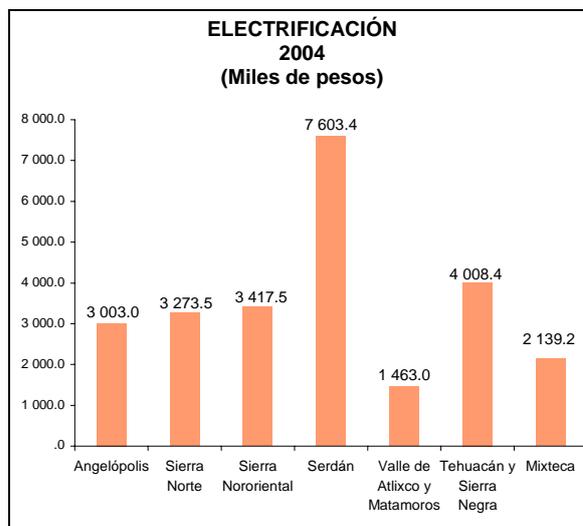
ELECTRIFICACIÓN

En el rubro de electrificación se asignaron 170 obras con una inversión de 24 millones 908 mil pesos, lo cual representó el 1.9 por ciento del total asignado.

ELECTRIFICACIÓN

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	170	24 908.0
Angelópolis	33	3 003.0
Sierra Norte	11	3 273.5
Sierra Nororiental	17	3 417.5
Serdán	47	7 603.4
Valle de Atlixco y Matamoros	10	1 463.0
Tehuacán y Sierra Negra	34	4 008.4
Mixteca	18	2 139.2

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

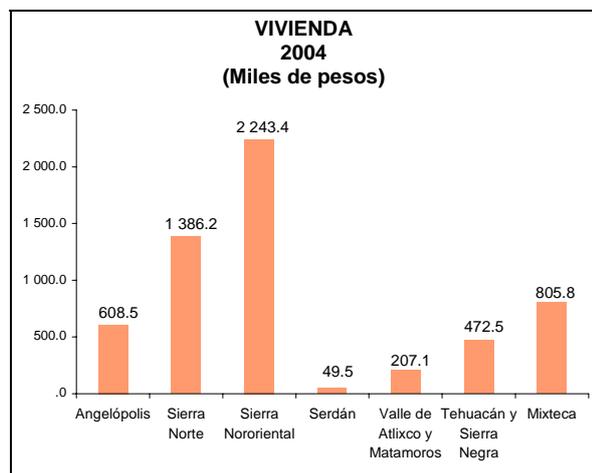
VIVIENDA

En infraestructura de vivienda se asignaron 37 obras con una inversión de 5 millones 773 mil pesos, lo cual representó el 0.4 por ciento del total asignado.

VIVIENDA

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	37	5 773.0
Angelópolis	3	608.5
Sierra Norte	11	1 386.2
Sierra Nororiental	15	2 243.4
Serdán	2	49.5
Valle de Atlixco y Matamoros	1	207.1
Tehuacán y Sierra Negra	1	472.5
Mixteca	4	805.8

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

EDUCACIÓN

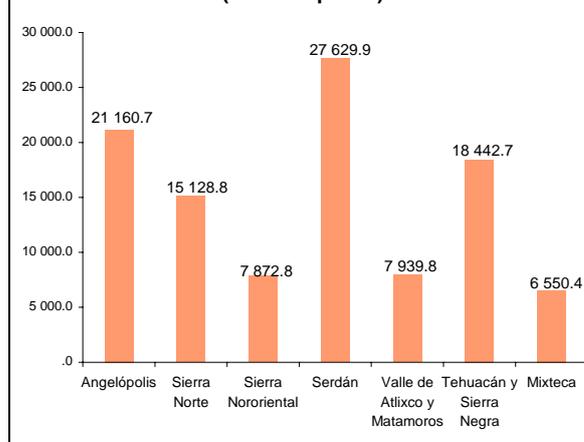
Para la construcción de infraestructura educativa se asignaron 360 obras con una inversión de 104 millones 725.1 mil pesos, lo cual representó el 7.8 por ciento del total asignado.

EDUCACIÓN

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	360	104 725.1
Angelópolis	46	21 160.7
Sierra Norte	70	15 128.8
Sierra Nororiental	40	7 872.8
Serdán	68	27 629.9
Valle de Atlixco y Matamoros	39	7 939.8
Tehuacán y Sierra Negra	60	18 442.7
Mixteca	37	6 550.4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

EDUCACIÓN 2004 (Miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

SALUD

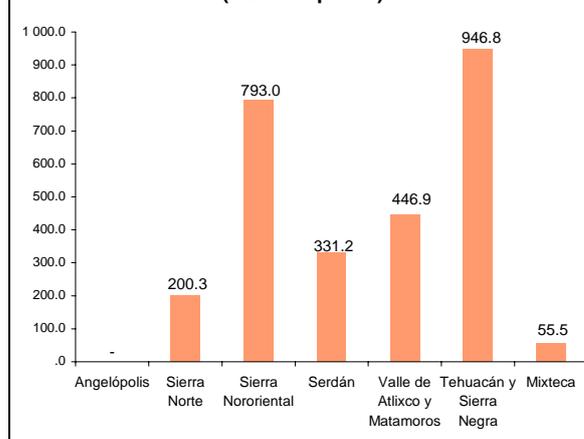
En infraestructura de salud se asignaron 16 obras con una inversión de 2 millones 773.7 mil pesos, los cuales representaron el 0.2 por ciento del total asignado.

SALUD

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	16	2 773.7
Angelópolis	-	-
Sierra Norte	4	200.3
Sierra Nororiental	2	793.0
Serdán	2	331.2
Valle de Atlixco y Matamoros	3	446.9
Tehuacán y Sierra Negra	2	946.8
Mixteca	3	55.5

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

SALUD 2004 (Miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

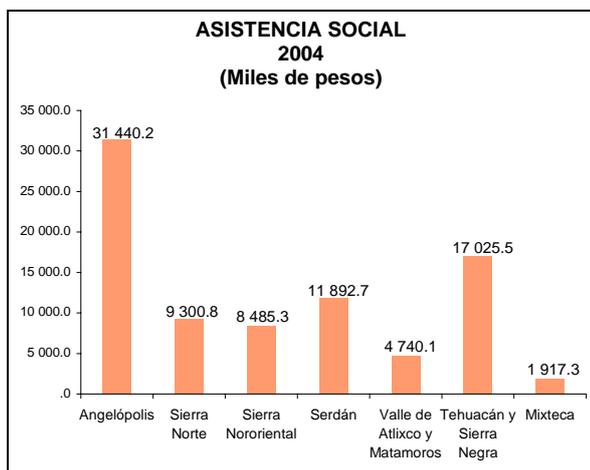
ASISTENCIA SOCIAL

En infraestructura de asistencia social se asignaron 183 acciones con una inversión de 84 millones 801.9 mil pesos, lo cual representó el 6.3 por ciento del total asignado.

ASISTENCIA SOCIAL

Región	N° de Acciones	Monto (Miles de pesos)
Total	183	84 801.9
Angelópolis	19	31 440.2
Sierra Norte	49	9 300.8
Sierra Nororiental	22	8 485.3
Serdán	23	11 892.7
Valle de Atlixco y Matamoros	17	4 740.1
Tehuacán y Sierra Negra	35	17 025.5
Mixteca	18	1 917.3

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

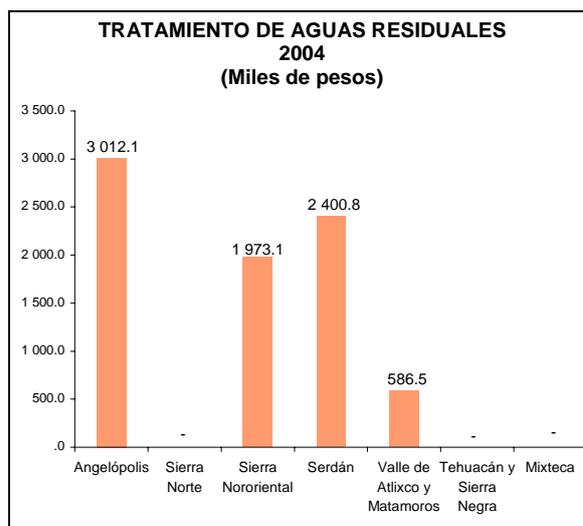
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Para el tratamiento de aguas residuales se asignaron 7 obras con una inversión de 7 millones 972.5 mil pesos, lo cual representó el 0.6 por ciento del total asignado.

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	7	7 972.5
Angelópolis	2	3 012.1
Sierra Norte	-	-
Sierra Nororiental	2	1 973.1
Serdán	2	2 400.8
Valle de Atlixco y Matamoros	1	586.5
Tehuacán y Sierra Negra	-	-
Mixteca	-	-

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

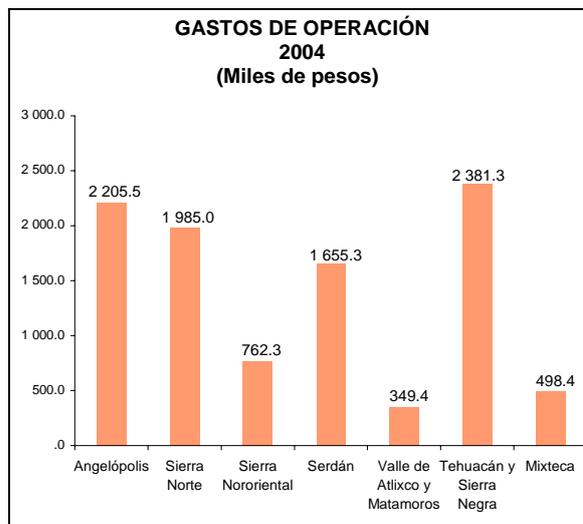
GASTOS DE OPERACIÓN

En el rubro gastos de operación se asignaron 124 acciones con una inversión de 9 millones 837.2 mil pesos, lo cual representó el 0.7 por ciento del total asignado.

GASTOS DE OPERACIÓN

Región	N° de Acciones	Monto (Miles de pesos)
Total	124	9 837.2
Angelópolis	21	2 205.5
Sierra Norte	17	1 985.0
Sierra Nororiental	16	762.3
Serdán	17	1 655.3
Valle de Atlixco y Matamoros	11	349.4
Tehuacán y Sierra Negra	27	2 381.3
Mixteca	15	498.4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

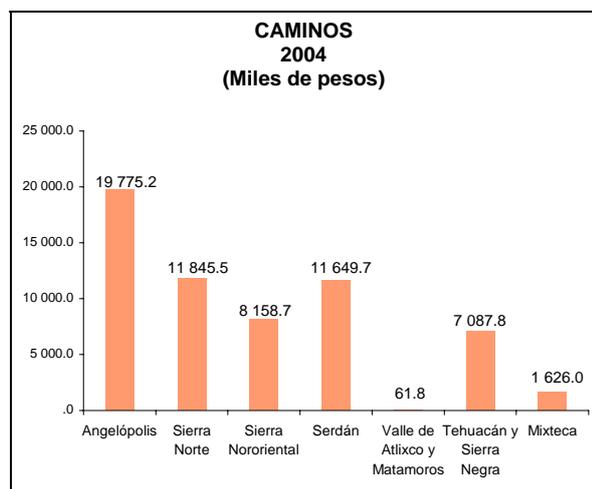
CAMINOS

La infraestructura en caminos se tradujo en la asignación de 98 obras con una inversión de 60 millones 204.7 mil pesos, lo cual representó el 4.5 por ciento del total asignado.

CAMINOS

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	98	60 204.7
Angelópolis	12	19 775.2
Sierra Norte	27	11 845.5
Sierra Nororiental	23	8 158.7
Serdán	14	11 649.7
Valle de Atlixco y Matamoros	1	61.8
Tehuacán y Sierra Negra	11	7 087.8
Mixteca	10	1 626.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

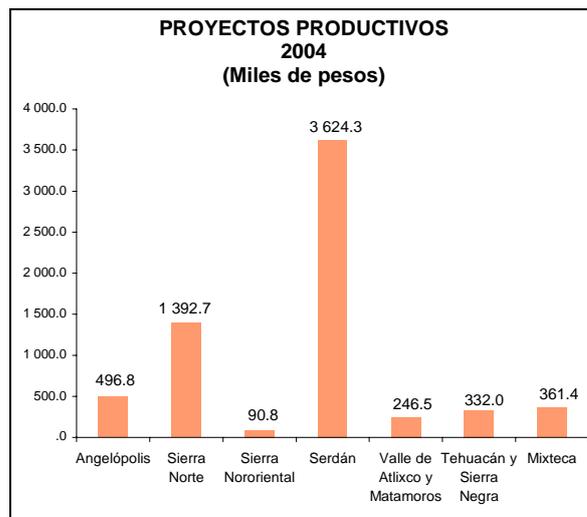
PROYECTOS PRODUCTIVOS

En este rubro se asignaron 103 obras con una inversión de 6 millones 544.5 mil pesos, lo cual representó el 0.5 por ciento del total asignado.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	103	6 544.5
Angelópolis	5	496.8
Sierra Norte	16	1 392.7
Sierra Nororiental	1	90.8
Serdán	68	3 624.3
Valle de Atlixco y Matamoros	4	246.5
Tehuacán y Sierra Negra	4	332.0
Mixteca	5	361.4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

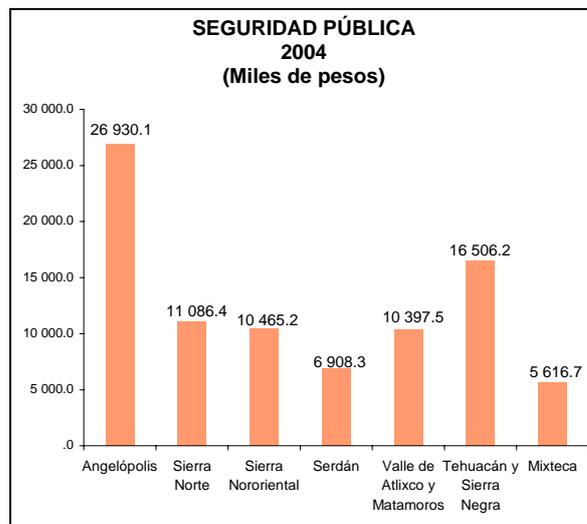
SEGURIDAD PÚBLICA

Las obras y acciones en términos de seguridad pública ascendieron a 365, con una inversión de 87 millones 910.4 mil pesos, lo cual representó el 6.5 por ciento del total asignado.

SEGURIDAD PUBLICA

Región	N° de Obras y Acciones	Monto (Miles de pesos)
Total	365	87 910.4
Angelópolis	80	26 930.1
Sierra Norte	40	11 086.4
Sierra Nororiental	59	10 465.2
Serdán	47	6 908.3
Valle de Atlixco y Matamoros	52	10 397.5
Tehuacán y Sierra Negra	36	16 506.2
Mixteca	51	5 616.7

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

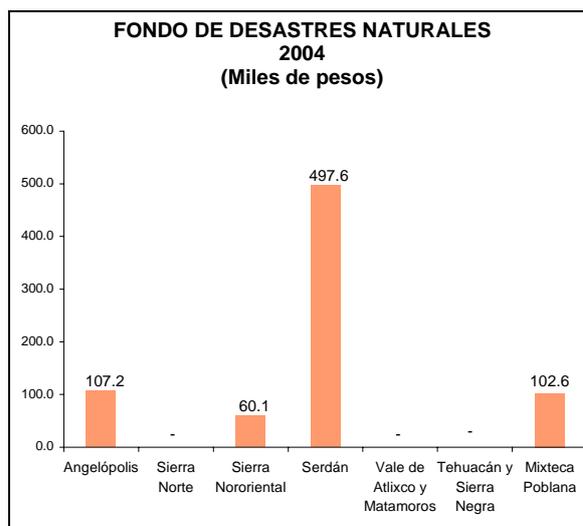
CARRETERAS ALIMENTADORAS

En este rubro se asignaron 47 obras con una inversión de 37 millones 439.8 mil pesos, lo cual representó el 2.8 por ciento del total asignado.

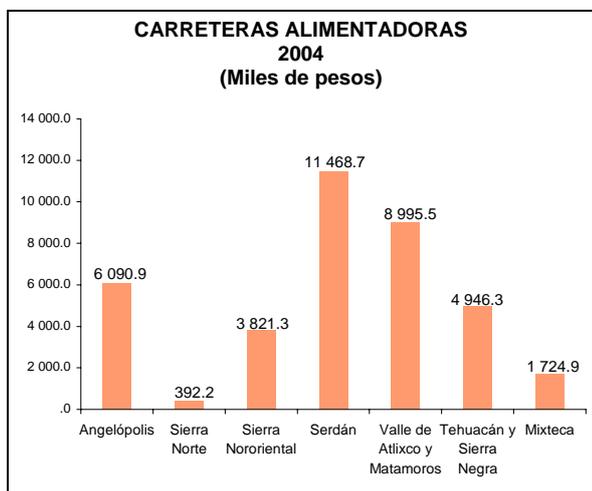
CARRETERAS ALIMENTADORAS

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	47	37 439.8
Angelópolis	8	6 090.9
Sierra Norte	2	392.2
Sierra Nororiental	6	3 821.3
Serdán	10	11 468.7
Valle de Atlixco y Matamoros	6	8 995.5
Tehuacán y Sierra Negra	6	4 946.3
Mixteca	9	1 724.9

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las aportaciones para este rubro significaron 220 acciones con una inversión de 443 millones 484.9 mil pesos, lo cual representó el 33.1 por ciento del total asignado.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	220	443 484.9
Angelópolis	49	333 398.6
Sierra Norte	21	13 069.4
Sierra Nororiental	20	12 585.1
Serdán	44	25 397.2
Valle de Atlixco y Matamoros	17	17 542.0
Tehuacán y Sierra Negra	26	31 874.7
Mixteca	43	9 617.9

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

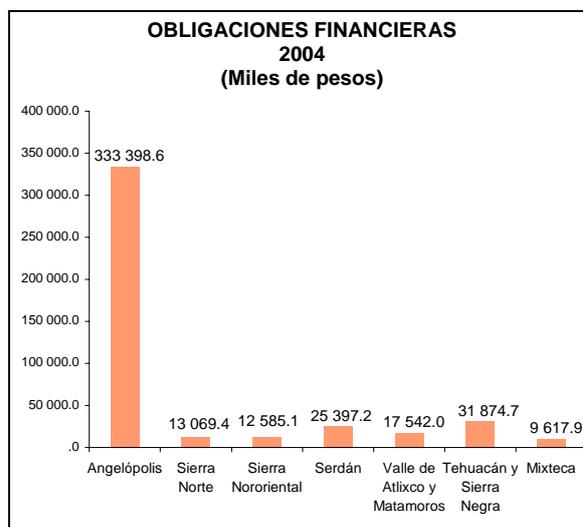
FONDO DE DESASTRES NATURALES

Las aportaciones para el fondo de desastres naturales significaron 13 acciones con una inversión de 767.5 mil pesos, lo cual representó el 0.1 por ciento del total asignado

FONDO DE DESASTRES NATURALES

Región	N° de Obras	Monto (Miles de pesos)
Total	13	767.5
Angelópolis	2	107.2
Sierra Norte	0	0.0
Sierra Nororiental	2	60.1
Serdán	7	497.6
Valle de Atlixco y Matamoros	0	0.0
Tehuacán y Sierra Negra	0	0.0
Mixteca	2	102.6

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD

El monto de los recursos aplicados en este fondo ascendió a mil 392 millones 659.3 mil pesos.

Principales Acciones:

➤ Ampliación de la Cobertura de Servicios de Salud

- En el año 2004 se inició la construcción de 12 Centros de Salud; 8 corresponden a obras nuevas en los municipios de Palmar de Bravo, Molcaxac, Hueyapan, San Martín Texmelucan, San Sebastián Tlacotepec, San Andrés Cholula, Chignautla y Zacatlán; y 4 corresponden a sustitución en los municipios de Acajete, Santa Inés Ahuatempan, Santiago Miahuatlán y Chignahuapan.
- Se validaron 23 expedientes técnicos de obra para la construcción de Casas de Salud.
- Se consolidó el Centro Médico de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con la construcción y puesta en marcha del Módulo de Consulta Externa de Especialidades y Cirugía de Corta Estancia.
- En este sentido, en el Centro Médico de los Servicios de Salud se construyeron y pusieron en servicio 2 estacionamientos, uno de 4 mil 500 metros cuadrados y el segundo de 7 mil metros cuadrados.
- En el Hospital General de Puebla se puso en marcha el equipo de resonancia magnética y se instaló el Módulo de Conexión Central para el Sistema de Telemedicina.
- Se finalizaron los trabajos de construcción y se puso en marcha el Hospital de la Mujer, con lo cual se brindará atención de especialidad a mujeres de la entidad y de los estados vecinos.
- Se concluyó y puso en marcha la Unidad de Oncología y se equipó con un Acelerador Lineal, Simulador y Braquiterapia.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

Asistencia Social

El monto de los recursos aplicados en este fondo, en el concepto de Asistencia Social ascendió a 164 millones 945.9 mil pesos.

Programa de Desayunos Calientes (PRODECA)

- A través del Programa Desayunos Calientes, se entregaron 49 millones 184 mil 740 raciones, en mil 240 escuelas primarias públicas y 123 telesecundarias; con estas acciones, 256 mil 701 menores de los 217 municipios del Estado desayunaron diariamente.
- Se abrieron 218 Centros Alimentarios del Programa Desayunos Calientes en el mismo número de escuelas.
- A través del Programa Desayunos Calientes, se atendió al 32 por ciento del total de menores y jóvenes que asisten a escuelas primarias y telesecundarias públicas del Estado.

Programa de Desayunos Escolares

- Se atendió al 96 por ciento de los menores vulnerables, de 3 a 6 años de edad en el Estado de Puebla, con el Programa de Desayunos Escolares.
- Durante el año 2004, 165 mil menores de preescolares públicos y casas de asistencia, recibieron diariamente un cuarto de leche y un complemento alimenticio a través del Programa de Desayunos Escolares, en los 217 municipios del Estado, a los cuales se les otorgaron 32 millones 670 mil raciones en el año.

Personas con Capacidades Diferenciadas

- Durante el año 2004, se credenció a 2 mil 182 personas con capacidades diferenciadas, lo que permitió facilitar el otorgamiento de descuentos en la adquisición de servicios y productos.
- Se otorgaron 178 mil 712 sesiones de terapia física, ocupacional y de lenguaje a personas con capacidades diferentes, además de 51 mil 924 consultas médicas y paramédicas.

- Casa de Ángeles albergó a 70 menores huérfanos con capacidades diferentes, alcanzando un 65 por ciento del total de su capacidad instalada.
- En materia del cuidado de la salud e integración social y familiar de los adultos en plenitud, se realizaron 2 mil 909 pláticas y 398 eventos, en donde se beneficiaron a 100 mil 341 personas.
- Se entregaron 2 mil 540 donativos, consistentes en órtesis, prótesis, andaderas, sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos y muletas, entre otros.

Infraestructura Educativa

Este rubro está dirigido principalmente a la construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad tecnológica y universitaria, a fin de atender los rezagos existentes en materia de infraestructura de educación y adecuarse a las necesidades de la población.

En este sentido elevar su calidad, su pertinencia y contar con un sistema educativo de excelencia, vanguardista, igualitario, abierto y flexible, es objetivo fundamental de las políticas públicas del Estado.

Durante el ejercicio de 2004 el Gobierno del Estado transfirió al Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE), 232 millones 255.7 mil pesos para Infraestructura Educativa Básica.

En materia de Infraestructura Educativa Superior, se ejercieron recursos por 94 millones 253.7 mil pesos, destacando las siguientes acciones:

- Obras en las escuelas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Conclusión de los edificios de Ingeniería y Tecnología, Ciencias Naturales, Construcción del edificio del área Económico Administrativa; Remodelación y Ampliación del área de la salud y ampliación del área de Ingeniería y Tecnología.
- Recursos para la construcción de las Universidades Tecnológicas de Huejotzingo y Xicotepec de Juárez, y de la Universidad Politécnica de Puebla.
- Tercera etapa del equipamiento especializado

en la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.

- Equipamiento especializado del laboratorio de Idiomas en la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS

En este fondo, el monto de los recursos ejercidos ascendió a 138 millones 391.4 mil pesos.

Principales Acciones:

- Se ofreció el servicio en 17 centros de readaptación social (CERESO) en los que se atendió a 219 internos en el proyecto de alfabetización, 738 en primaria y 741 en secundaria; de estos se alfabetizaron 86, un total de 457 concluyeron su primaria y 354 su secundaria, haciendo extensivo este servicio a familiares de internos.
- Durante el 2004, el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), otorgaron reconocimientos a 22 empresas comprometidas con la educación, obteniendo una atención de 271 adultos y 99 conclusiones de nivel .
- Se fortaleció y amplió la cobertura de los servicios en las Plazas Comunitarias, operando 105 Plazas en la entidad, de las cuales, 12 son en colaboración y 93 institucionales, donde se atendió a 9 mil 621 adultos, beneficiando a 4 mil 469 en conclusiones de nivel, donde mil 508 se alfabetizaron; en el nivel primaria se logró que mil 449 usuarios concluyeran y en el nivel secundaria mil 512; logro que superó en 771 adultos al resultado de 2003.
- Se crearon 2 talleres productivos en cada municipio, en los que se vinculó la educación con actividades productivas tales como la ganadería, la agricultura, albañilería y preparación y conserva de alimentos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

En concordancia con el Programa Nacional de Seguridad Pública, durante el ejercicio fiscal de 2004 se formalizó la suscripción del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública entre el Gobierno del Estado y la Federación, el

cual tuvo como objetivo fortalecer las estrategias y operación de las Instituciones de Seguridad Pública, así como inducir una adecuada formación profesional entre el personal que las integra.

En el marco de colaboración interinstitucional y con la finalidad de estimular una mejora en la calidad y cobertura de los servicios de Seguridad Pública, así como un desarrollo integral de los cuerpos policíacos, durante el año de 2004 se otorgaron recursos al Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) por un monto de 170 millones 823.6 mil pesos; de los cuales, 130 millones 825.2 mil pesos correspondieron a la aportación federal, y 39 millones 998.4 mil pesos de recursos estatales.

De los recursos aportados al Fideicomiso en el ejercicio 2004, se ejercieron 130 millones 655.3 mil pesos, aplicados a través de los nueve ejes rectores de la Seguridad Pública, que a continuación se mencionan:

- Profesionalización
- Equipamiento para la Seguridad Pública
- Red Nacional de Telecomunicaciones y Servicio Telefónico Nacional de Emergencia
- Sistema Nacional de Información
- Infraestructura para la Seguridad Pública
- Seguimiento y Evaluación
- Cobertura y Capacidad de Respuesta
- Instancias de Coordinación
- Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública

Profesionalización

Este eje tuvo como propósito fundamental implementar de manera coordinada el servicio nacional de apoyo a la formación y actuación de los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública, para lograr un trabajo más eficiente y eficaz, además de promover y fortalecer el servicio civil de carrera.

Por este concepto, al cierre de 2004 se reportaron recursos ejercidos por 66 millones 123.2 mil pesos, mismos que fueron destinados a la evaluación y certificación de personal, así como también al sistema nacional de formación académica básica, sistema nacional de formación académica especializada y dotaciones complementarias no regularizables.

Cabe mencionar que dentro de este programa de capacitación básica fueron capacitados 500 elementos en 11 cursos y 130 elementos becados de 5 generaciones, así mismo, en capacitación especializada la cobertura fue de 2 mil 879 elementos y 2 mil 324 fueron evaluados.

En el rubro de dotaciones complementarias no regularizables, 4 mil 900 elementos recibieron estímulo económico complementario al sueldo mensual que percibe el personal destacado, conforme a los criterios de evaluación, certificación y capacitación.

Equipamiento para la Seguridad Pública

Los programas de este eje se orientaron a la adquisición de bienes para el fortalecimiento y homologación del equipo del personal, así como de la capacidad instalada y cobertura de las instalaciones de Seguridad Pública.

Al cierre del 2004 por este concepto, se reportaron recursos ejercidos por 22 millones 129.8 mil pesos.

Estos recursos fueron aplicados en: 77 vehículos, 27 mil 41 piezas para uniformes, mil 807 piezas de equipo antimotín, 166 equipos de cómputo, 262 chalecos antibalas y 547 piezas de mobiliario

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA RECURSOS EJERCIDOS POR PROGRAMA, 2004 (Miles de pesos)

Concepto	Importe
Total	130 655.3
Profesionalización	66 123.2
Evaluación y Certificación de Personal	297.7
Sistema Nacional de Formación Académica Básica	844.6
Sistema Nacional de Formación Académica Especializada	4 948.8
Dotaciones Complementarias No Regularizables	60 032.1
Equipamiento para la Seguridad Pública	22 129.8
Equipamiento de Personal	21 353.8
Equipamiento de Instalaciones	776.0
Red Nacional de Telecomunicaciones y Servicio Telefónico Nacional de Emergencia	12 383.3
Sistema Nacional de Información	225.1
Infraestructura para la Seguridad Pública	18 717.8
Construcción de Instalaciones de Centros de Readaptación Social	17 717.8
Construcción de Instalaciones de Centros de Capacitación de Seguridad Pública	1 000.0
Seguimiento y Evaluación	2 437.1
Cobertura y Capacidad de Respuesta	2 045.7
Instancias de Coordinación	3 903.0
Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia	1 302.6
Construcción de Instalaciones para Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia	2 600.4
Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública	2 690.3

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Red Nacional de Telecomunicaciones y Servicio Telefónico Nacional de Emergencia

En este eje se destinaron recursos para la adquisición de bienes y servicios para la administración, operación y mantenimiento del Centro y Subcentros de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4).

En 2004 se ejercieron 12 millones 383.3 mil pesos.

Los logros alcanzados durante este año fueron:

- Adecuación de las instalaciones, equipamiento y puesta en operación del servicio telefónico 066 en Tehuacán, Teziutlán e Izúcar de Matamoros.
- Remodelación de instalaciones del servicio telefónico de emergencia en Atlixco, campaña de difusión 066.
- Construcción de 3 sitios de repetición en Acatlán, Xuchapa y Tochimizolco.
- Capacitación y actualización de 72 personas y adquisición de 2 equipos de circuito cerrado para acciones de vigilancia de las corporaciones de seguridad pública.
- Adquisición de 261 equipos de radio comunicación y mil 401 accesorios, adquisición del sistema de localización satelital de vehículos (AVL) y la adquisición de 200 Sistemas de Posicionamiento Global (GPS).

Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública

Este eje tuvo como finalidad la adquisición de bienes y servicios para la administración, operación y mantenimiento de los Centros de Cómputo (SITES) que conforman la Red Estatal de Información sobre Seguridad Pública.

Se erogaron recursos por 225.1 mil pesos correspondientes al año 2004, mismos que permitieron alcanzar los siguientes logros:

- Adquisición de 13 equipos de identificación biométrica.
- Mantenimiento a equipo e instalaciones de los centros de cómputo del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública.

Infraestructura para la Seguridad Pública

Los programas de Construcción, Mejoramiento o Ampliación de Centros de Readaptación Social, se

encaminaron a la creación, conservación, mantenimiento, rehabilitación y adecuación de espacios de los centros penitenciarios y cárceles, acorde a diseños que propicien la vigilancia y salvaguarda de los internos, que contribuyeron al tratamiento y redistribución diferenciales en correspondencia a la peligrosidad del reo.

En este eje también están comprendidos los programas de Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Centros de Capacitación de Cuerpos de Seguridad Pública, mismos que se dirigieron a la creación, conservación, mantenimiento, rehabilitación, adecuación de los espacios destinados a la Formación y Capacitación de Cuerpos de Seguridad Pública.

Durante 2004 se ejercieron 18 millones 717.8 mil pesos.

Las principales acciones y logros en dichos programas fueron:

- Dignificación de los Ceresos de Zacapoaxtla, Puebla, Huejotzingo, Zacatlán, Acatlán y construcción del Cereso de Ciudad Serdán (cuarta etapa).
- Dignificación de: la base de operaciones de Tepexi de Rodríguez, las instalaciones de la Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Civil, las instalaciones del Centro de Observación y Readaptación Social para Menores Infractores del Estado de Puebla (CORSMIEP), las instalaciones del Centro y Subcentros de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo Estatal (C4), la academia de policía y de casa colorada.
- Se construyó el Centro de Adiestramiento Policial Los Encinos en Flor del Bosque.

Seguimiento y Evaluación

La finalidad del programa fue el establecimiento de criterios, procedimientos, compromisos y calendarios para la realización de acciones de seguimiento, para efectos de evaluación, respecto del avance programático-presupuestal de cada programa y/o proyecto.

Los recursos ejercidos al cierre de 2004, ascendieron a 2 millones 437.1 mil pesos. Mismos que fueron destinados para el apoyo de las diferentes actividades de coordinación que realiza el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Cobertura y Capacidad de Respuesta

A través de este eje, en 2004 se erogaron 2 millones 45.7 mil pesos, recursos que permitieron la realización de acciones encaminadas a la planeación y ejecución de operativos en conjunto con otras instituciones o corporaciones federales y/o estatales y/o municipales de naturaleza preventiva, de reacción y de investigación; así como abatir el rezago en el cumplimiento de averiguaciones previas y de órdenes de aprehensión.

Instancias de Coordinación

Dentro de este eje se encuentran los siguientes programas:

- Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia.
- Construcción de Instalaciones para Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia.
- Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia para la Profesionalización de los mismos.

El primero fue dirigido a la creación, conservación, mantenimiento, rehabilitación y adecuación de las instalaciones inmobiliarias al servicio de Instituciones de Impartición de Justicia, de manera que presenten condiciones adecuadas y funcionales para las actividades que desempeñan.

El segundo tuvo por objeto la adquisición de bienes para el equipamiento de instalaciones inmobiliarias al servicio de instituciones de impartición de Justicia.

El último se destinó a la capacitación especializada de jueces, secretarios de acuerdos, notificadores y ejecutores activos.

Para el cumplimiento de estos programas, al cierre de 2004 se ejercieron recursos por 3 millones 903 mil pesos, mismos que fueron destinados a cubrir conceptos tales como:

- Construcción de los anfiteatros de Puebla, Ciudad Serdán, Izúcar de Matamoros, Tepeaca y Tepexi de Rodríguez.
- Construcción de la segunda etapa del Juzgado Indígena de Cuetzalan.
- Construcción de los juzgados indígenas de Pahuatlán y Tlacotepec de Porfirio Díaz.
- Conclusión del Palacio de Justicia de San Pedro Cholula.

- Adquisición de 410 piezas de equipo de cómputo y periféricos, 230 de mobiliario y 282 de telecomunicaciones.
- Adquisición de un equipo de comunicación inalámbrica que comunica al Palacio de Justicia con Ciudad Judicial y Juzgados del Cereso de San Miguel.

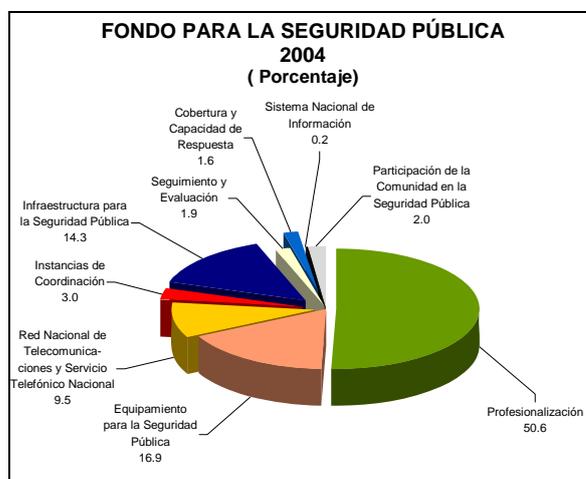
Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública

El objetivo de este programa fue promover la participación de la comunidad en acciones de planeación y evaluación en materia de Seguridad Pública, impulsando programas de difusión y fomento de la cultura de prevención de infracciones y delitos; así como desarrollar encuestas y diagnósticos de percepción ciudadana sobre el comportamiento de conductas antisociales, a fin de reducir la incidencia delictiva.

A través de este programa, durante el 2004 se ejercieron recursos por 2 millones 690.3 mil pesos, mismos que se destinaron a:

- Fortalecer la participación de la comunidad en el marco del sistema nacional de seguridad pública, en programas de prevención del delito, apoyando los procesos de integración de los comités de consulta y participación de la comunidad a nivel estatal y municipal, con el fin de consolidar su funcionamiento.
- Conocer y opinar sobre políticas de seguridad pública, sugiriendo medidas específicas y acciones concretas para mejorar esta función, así como realizar labores de seguimiento y evaluación.

Para reforzar lo anterior se realizaron 2 reuniones estatales.



Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública.

CONVENIOS Y OTRAS APORTACIONES FEDERALES

Los recursos provenientes del gobierno federal, tienen como objetivos el combate a la pobreza, la promoción del desarrollo económico, la atención de prioridades sociales, y la realización de proyectos de inversión que requieren la participación coordinada de los niveles de Gobierno Federal y Estatal.

Durante el ejercicio fiscal 2004 se ejercieron recursos de Convenios Federales por un monto de 2 mil 666 millones 607.9 mil pesos, cifra que expresa una reducción de 30.9 por ciento en términos reales, con respecto al año 2003.

Dicha variación, obedece a que en el ejercicio 2004 se disminuyó la transferencia de recursos para programas y proyectos especiales, tales como: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, Programa Sur - Sureste, Programa de Oferta Complementaria (Programa peso a peso) Educación e Investigación Tecnológica 2002, así como los recursos del Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.

En el año de 2004, el ejercicio de recursos federales a través de convenios y otras aportaciones federales, representaron el 10.0 por ciento de las erogaciones totales efectuadas por el Gobierno del Estado, porcentaje de participación 3.1 puntos porcentuales abajo del registrado en el año 2003 (13.1 por ciento).

Con la finalidad de fortalecer la atención de rubros prioritarios para el desarrollo integral del estado, los recursos federales que a través de la suscripción de convenios y otras transferencias federales se erogaron durante 2004, son los siguientes:

SUBSIDIO A LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP)

Con el propósito de sostener la calidad y cobertura de la formación universitaria en la entidad, así como diversificar la oferta educativa en el nivel superior, la federación transfiere recursos que son destinados a cubrir gastos de operación de las instalaciones educativas, remuneraciones a la planta docente, adquisiciones de equipo e instrumental, entre otros conceptos de

gasto indispensables para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación de la máxima casa de estudios en el Estado.

Los recursos federales ejercidos por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ascendieron a la cantidad de mil 277 millones 332.8 mil pesos, cifra 12.1 por ciento inferior en términos reales con relación al monto ejercido el año anterior.

Los recursos derivados del citado convenio representan el 47.9 por ciento del total de los recursos federales ejercidos a través de convenios y otras aportaciones federales y se orientaron principalmente a promover la vinculación entre los sectores educativo y de producción, la expansión de la oferta educativa, así como a la contratación de personal académico.

FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS

El Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados se constituye a partir de los ingresos extraordinarios por excedentes en la venta de petróleo que el Gobierno Federal reasignó durante el año 2004 a las entidades federativas para la realización de proyectos de infraestructura.

A través del financiamiento coordinado, durante 2004 los recursos erogados a través de este Fideicomiso ascendieron a 540 millones 173.6 mil pesos, destacando la realización de las siguientes obras:

- Construcción de la Carretera Chiautla de Tapia - Pilcaya - Coacalco - Ixcamilpa - Límite de estados de Puebla y Guerrero, primera etapa, con una longitud de 43.16 kilómetros. Tramo Barranca Honda - Los Paredones.
- Construcción y obras complementarias del tramo 13 del Arco Oriente del periférico Ecológico de la Ciudad de Puebla.
- Construcción del camino Chigmecatitlán-Santa Catarina Tlaltempan en el municipio de Santa Catarina Tlaltempan.
- Construcción del camino Axutla-Tulcingo de Valle, tramo Axutla - Puente Río Mixteco - Huehuepiaxtla - Tlaxinxca con longitud de 7.112 kilómetros.

- Aportación al Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl para la construcción del Complejo Cultural Siglo XXI Primera Etapa.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de Santa Ana Xalmimilulco, en el municipio de Huejotzingo.
- Construcción de aulas, laboratorios y centro de información, en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario ubicado en la cabecera municipal de Tecamatlán.
- Construcción del libramiento Zacapoaxtla, en el municipio del mismo nombre.
- Pavimentación del camino El Paraíso en el municipio de Huitzilán de Serdán.

Es importante señalar que también se aplicaron recursos de ejercicios anteriores por 2 millones 782.4 mil pesos.

FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

Fortalecer la capacidad financiera de las haciendas públicas municipales, representa uno de los compromisos más importantes del Gobierno del Estado para promover el desarrollo con equidad en las distintas regiones del estado.

En apego a esta directriz y mediante la coordinación fiscal con la federación, se transfirieron recursos del Fondo de Fomento Municipal por 539 millones 947.3 mil pesos a los municipios del Estado de Puebla, cifra superior en 0.6 por ciento real con respecto al ejercicio 2003.

Es oportuno subrayar que estos recursos se distribuyeron a los municipios de la entidad de acuerdo con la fórmula que promueve la eficiencia en la recaudación del impuesto predial, así como en los cobros por los derechos de agua potable y alcantarillado.

De esta manera, además de fortalecer la capacidad financiera de las haciendas públicas municipales, se contribuyó a incrementar la eficiencia administrativa de los Ayuntamientos.

PROGRAMA SUR-SURESTE

En este programa se ejercieron recursos por 117 millones de pesos que se destinaron al financiamiento coordinado de los siguientes proyectos de infraestructura carretera:

- Construcción de terracerías, obras de drenaje,

pavimentos, señalamientos, obras complementarias de la Carretera de cuota Apizaco-Huauchinango, tramo Tlaxco-Chignahuapan entre el kilómetro 43 + 500 al 53 + 000.

- Construcción de 7 estructuras y cuatro puentes entre el kilómetro 43 + 413 al 51 + 320 de la carretera de cuota Apizaco - Huauchinango, tramo Chignahuapan - Tlaxco.

Cabe mencionar que en 2004 se aplicaron recursos remanentes de ejercicios anteriores para la conclusión de las obras carreteras en proceso. El monto de dichos recursos asciende a la cantidad de 56 millones 221.6 mil pesos.

FONDO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS (FAPRACC)

A través de este Fondo se erogaron recursos por 40 millones 995.7 mil pesos, mismos que se utilizaron para otorgar apoyos a 20 mil 633 productores en 264 localidades de 34 municipios, en los que resultaron afectadas 42 mil 200 hectáreas por 3 lluvias torrenciales y 2 granizadas atípicas presentadas durante el año 2004.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES

Con el propósito de disminuir los rezagos en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las comunidades rurales del interior del Estado, se dió continuidad a la realización de obras de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable.

Adicionalmente, se desarrollaron proyectos que fortalecieran la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en los municipios del interior del estado.

Los recursos federales que se erogaron mediante este programa fueron de 10 millones 210.3 mil pesos, monto que disminuyó 69.9 por ciento en términos reales, respecto al presupuesto ejercido del año anterior.

De los trabajos financiados con estos recursos destacan los siguientes:

Agua Potable

- Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Los Reyes Metzontla, en el municipio de Zapotitlán.

APLICACIÓN DE RECURSOS DE CONVENIOS Y OTRAS APORTACIONES FEDERALES
(Miles de pesos)

CONCEPTO	2003 Ejercido	2004		Variación Respecto a:	
		Original	Ejercido	Original %	2003 % Real
Total	3 667 196.7	3 048 221.9	2 666 607.9	(12.5)	(30.9)
Recursos del Ejercicio	3 349 174.8	3 048 221.9	2 554 592.4	(16.2)	(27.5)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.	1 381 938.8	1 357 560.0	1 277 332.8	(5.9)	(12.1)
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	493 909.8	196 800.0	540 173.6	174.5	4.0
Fondo de Fomento Municipal	510 315.2	518 400.0	539 947.3	4.2	0.6
Programa Sur-Sureste	217 571.4	-	117 000.0	-	(48.9)
Fondo para atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas	13 774.0	-	40 995.7	-	182.9
Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	32 275.5	-	10 210.3	-	(69.9)
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	586 889.6	441 726.0	8 338.4	(98.1)	(98.6)
Universidad Politécnica de Puebla	-	-	5 500.7	-	-
Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas	-	-	5 186.7	-	-
Socorro de Ley.- Alimentación de Reos del Fuero Federal	3 547.3	-	4 399.1	-	17.9
Convenio de Promoción y Desarrollo Turístico	4 453.0	-	1 820.3	-	(61.1)
Programa de Producción de Canola	-	-	1 802.0	-	-
Programa Agua Limpia	1 519.6	-	1 432.1	-	(10.4)
Congreso Gastronómico y Turismo Cultural en América Latina y el Caribe	399.9	-	394.7	-	(6.2)
Control de malezas acuáticas en cuerpos de agua	3,989.3	-	58.7	-	(98.6)
Programa de Oferta Complementaria (Programa peso a peso).- Educación e Investigación Tecnológicas	50 306.5	-	-	-	(100.0)
Fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa	25 363.1	22 431.5	-	-	(100.0)
Construcción de la carretera Apizaco-Huauchinango (Tlaxco-Tejocotal)	22 500.0	-	-	-	(100.0)
Programa Cultura del Agua	243.8	-	-	-	(100.0)
Mejoramiento de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl	178.0	-	-	-	(100.0)
Otros convenios	-	511 304.4	-	-	-
Recursos de Ejercicios Anteriores	318 021.9	-	112 015.5	-	-
Programa Sur-Sureste	-	-	56 221.6	-	-
Programa de Oferta Complementaria (peso a peso) Educación e Investigación Tecnológica	-	-	25 509.6	-	-
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	279 500.0	-	20 932.1	-	-
Mejoramiento de las Rutas de Evacuación del Volcán Popocatepetl	-	-	5 485.4	-	-
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	-	-	2 782.4	-	-
Programa de Oferta Complementaria COBAEP (Programa peso a peso)	2 617.9	-	519.0	-	-
Convenio de Promoción y Desarrollo Turístico	3 920.3	-	418.9	-	-
Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	60.1	-	146.5	-	-
Construcción de la Carretera Puebla-Teziutlán (Libres-Tenextaltitoyan)	25 791.1	-	-	-	-
Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física 2002	4 034.2	-	-	-	-
Programa Integral en el Sistema Hidrológico Necaxa	758.0	-	-	-	-
Programa de Oferta Complementaria de Fondos Federales para la Infraestructura Educativa 2001.- Programa peso a peso	648.3	-	-	-	-
Convenio de Modernización Integral del Registro Civil	581.8	-	-	-	-
Fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa	110.2	-	-	-	-

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Alcantarillado

- Construcción del sistema de alcantarillado en la localidad de Jalpan, en el municipio del mismo nombre.
- Construcción del sistema de alcantarillado en la localidad de Pueblo América, en el municipio de Jalpan.

- Construcción del sistema de alcantarillado en la localidad de Lomas de Axocopan, en el municipio de Atlixco.

Sistemas de Saneamiento

- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Jesús María, en Chalchicomula de Sesma.

Para cumplir con los proyectos de inversión en infraestructura, se aplicaron recursos de ejercicios fiscales anteriores por 146.5 mil pesos.

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS

El Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, surge con la finalidad de complementar la inversión estatal en proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura social, así como para cumplir con funciones de saneamiento financiero.

Los recursos de dicho programa, que durante 2004 se ejercieron en infraestructura, ascienden a 8 millones 338.4 mil pesos que en su totalidad se destinaron a financiar la siguiente obra:

- Construcción de la Segunda Etapa del tramo Chichicapa - Alcomunga, correspondiente a la carretera Azumbilla - Tlacotepec de Díaz.

Adicionalmente se ejercieron recursos de ejercicios anteriores por la cantidad de 20 millones 932.1 mil pesos.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

En el mes de septiembre de 2004, dieron inicio las actividades de la Universidad Politécnica del Estado de Puebla, cuya operación fue financiada mediante la coordinación financiera entre el estado y la federación.

Durante 2004, la operación fue financiada en su totalidad con recursos federales que ascendieron a 5 millones 500.7 mil pesos, mismos que se destinaron a cubrir el arrendamiento del inmueble que alberga al plantel, así como el costo de la nómina y los gastos operativos.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS

Este programa tuvo como objetivo general coadyuvar al mejoramiento cuantitativo y cualitativo de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas.

El monto de recursos ejercidos para cumplir con los objetivos antes mencionados fue de 5 millones 186.7 mil pesos.

Las acciones relevantes correspondientes a este programa son las siguientes:

- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de San José Chiapa, en el municipio del mismo nombre.
- Construcción de un emisor de agua saneada en la localidad de San José Chiapa, en el municipio del mismo nombre.

SOCORRO DE LEY. ALIMENTACIÓN DE REOS DEL FUERO FEDERAL

En un entorno de respeto a los derechos humanos, este gobierno ha procurado la readaptación social de las personas que se encuentran en penales, dignificando su calidad de vida y estimulando su vocación productiva para favorecer su reinserción armónica en la sociedad.

En este sentido, los recursos federales erogados en 2004 por concepto de alimentación de reos del fuero federal, fueron del orden de 4 millones 399.1 mil pesos, cifra 17.9 por ciento superior en términos reales a la registrada durante el año anterior.

CONVENIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

Los recursos erogados en 2004 para impulsar la actividad turística en el Estado ascendieron a un millón 820.3 mil pesos, mismos que se destinaron a dar continuidad a los siguientes proyectos de inversión:

- Tercera Etapa del Proyecto "Pueblos Mágicos" ubicado en el municipio de Cuetzalan del Progreso, que considera remozamiento de fachadas y conclusión de circuitos eléctricos para la introducción de cableado subterráneo.
- Tercera Etapa del proyecto "Valle de Piedras Encimadas", ubicado en el Municipio de Zacatlán.

Asimismo para dar continuidad a las obras de infraestructura correspondientes a la segunda etapa de los proyectos turísticos "Pueblos Mágicos", en el municipio de Cuetzalan del Progreso y "Valle Piedras Encimadas", ubicado en el Municipio de Zacatlán, se aplicaron recursos por 418.9 mil pesos, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores.

PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE CANOLA

En el marco del Programa Nacional de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2004, los Gobiernos Federal y Estatal suscribieron un

convenio para la adquisición de semilla del cultivo de canola y realizar la reconversión productiva de 5000 hectáreas de maíz.

La transferencia de recursos federales para llevar a cabo este programa ascendió a un millón 802 mil pesos.

PROGRAMA AGUA LIMPIA

En el marco del programa Agua Limpia 2004, el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional del Agua, ejercieron recursos federales por un millón 432.1 mil pesos, cifra que representa una reducción real de 10.4 por ciento con relación a lo ejercido durante el año 2003.

Los recursos del Programa se destinaron a las siguientes acciones:

- Protección física y sanitaria de Fuentes de Abastecimiento, en diversos Municipios del Estado de Puebla.
- Suministro e Instalación de equipos dosificadores de soluciones (hipoclorador), en diversos municipios del Estado de Puebla.
- Monitoreo de cloro residual libre, en diversos Municipios del Estado de Puebla.
- Operativos preventivos contra el cólera, en diversos Municipios del Estado de Puebla.

CONGRESO GASTRONÓMICO Y TURISMO CULTURAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Se realizó el Congreso sobre Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural en la Ciudad de Puebla denominado “Los Moles en la Ruta de los Dioses”, conformado por un Programa Académico y Gastronómico, así como un Programa Cultural.

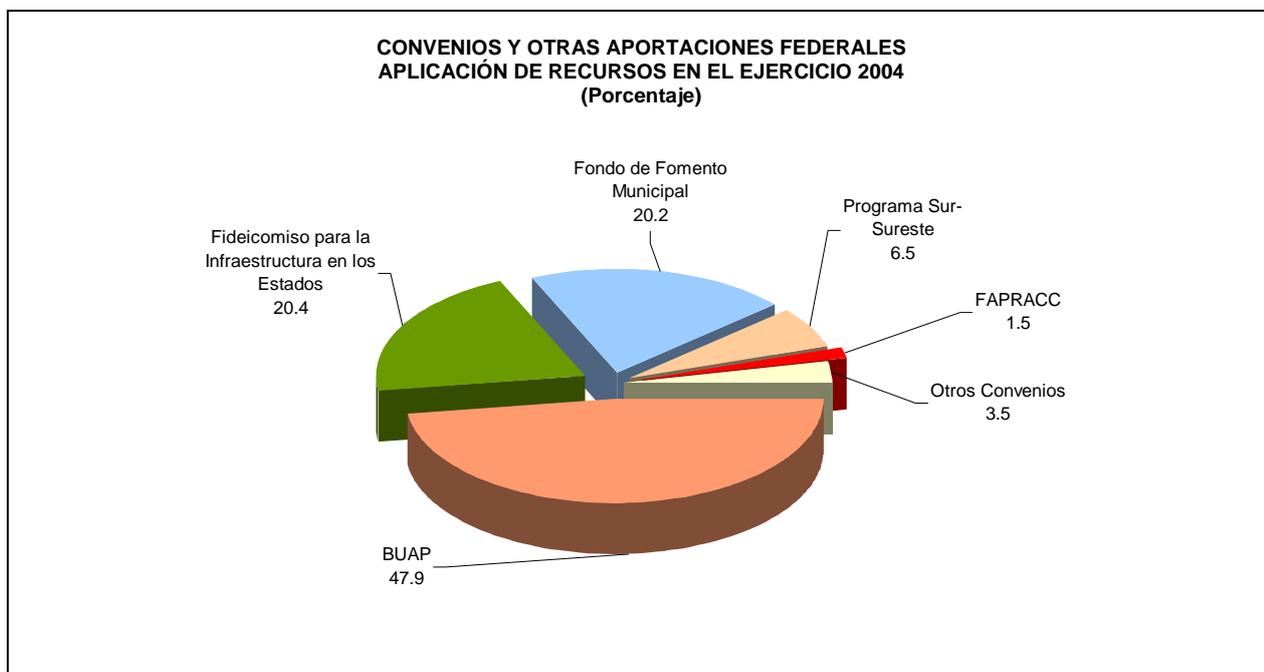
Dicho evento tuvo una duración de 4 días, en el que participaron 5 estados: Veracruz, Tlaxcala, Oaxaca, Distrito Federal y Puebla.

Para la realización del citado evento se ejercieron recursos federales por 394.7 mil pesos que se aplicaron en la organización y gastos del mismo.

CONTROL DE MALEZAS ACUÁTICAS EN CUERPOS DE AGUA

Con la finalidad de realizar acciones para la atención de cuerpos de agua con altos grados de infestación vegetal y realizar campañas de información respecto a los métodos de control y mantenimiento de las malezas acuáticas, el Gobierno Estatal suscribió un convenio con la Comisión Nacional del Agua.

A través de este programa se ejercieron recursos federales por 58.7 mil pesos, para continuar con la limpieza y control de malezas acuáticas de 400 hectáreas en la presa Manuel Ávila Camacho.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

**PROGRAMA DE OFERTA COMPLEMENTARIA
(PROGRAMA PESO A PESO) EDUCACIÓN E
INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA**

La finalidad de este programa fue llevar a cabo en beneficio de la educación, las obras de construcción y equipamiento de espacios educativos, para tal efecto se ejercieron recursos de ejercicios fiscales anteriores por 25 millones 509.6 mil pesos.

**PROGRAMA DE OFERTA COMPLEMENTARIA
COLEGIO DE BACHILLERES (PROGRAMA
PESO A PESO)**

A través del Programa de Oferta Complementaria para la construcción de espacios educativos en el Colegio de Bachilleres, se ejercieron recursos

federales de ejercicios anteriores por 519 mil pesos para concluir los proyectos de fortalecimiento de infraestructura en los planteles del Estado.

**MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS DE EVACUA-
CIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL**

A fin de mantener en buen estado las rutas de evacuación ante eventuales incrementos en la actividad volcánica, se aplicaron recursos federales por 5 millones 485.4 mil pesos correspondientes al ejercicio fiscal 2003, mismos que fueron aplicados en el mantenimiento de caminos y en recorridos para revisar los señalamientos y las condiciones que guardan los puentes y vados de las referidas rutas.



Política de Deuda

POLÍTICA DE DEUDA

OBJETIVOS

- Promover el bienestar social y económico de los municipios del Estado a través del fortalecimiento de sus haciendas públicas.
- Ayudar a los municipios a financiar inversiones públicas productivas, mediante contratación de deuda manteniendo sanas sus finanzas.
- Sensibilizar a los ayuntamientos para evaluar la posibilidad de utilizar los recursos del Ramo 33 para pago de deuda.

ESTRATEGIAS

- Apego a la normatividad en vigor.
- Valuación técnica de sus peticiones de crédito para determinar la capacidad financiera del municipio.
- Los ayuntamientos recibirán un análisis crediticio fundamentado.
- Mejora en los mecanismos de registro, evaluación y control de la deuda pública.

La consecución del desarrollo económico y social se encuentra íntimamente ligada a la contratación y administración de la Deuda Pública. El compromiso de procurar el bienestar de la comunidad exige la ejecución de obras públicas que fortalezcan la infraestructura de los Estados y coadyuven a formar un entorno que fomente la coinversión de otros agentes y facilite la realización de las actividades económicas de todos los individuos. Sin embargo, a pesar de su importancia, no todas las obras pueden llevarse a cabo de manera inmediata, ya que los amplios beneficios potenciales que implican, generalmente, se encuentran asociados a grandes costos financieros. En ocasiones, estos costos son de tal magnitud que sobrepasan los recursos con lo que, en un momento determinado, el Estado puede disponer.

Pese a las restricciones que puedan existir en las arcas de las entidades gubernamentales, cuando alguna obra resulta impostergable por causa de algún evento extraordinario, por el alto rendimiento social que implica su ejecución o por aprovechar alguna condición financiera favorable y no se cuenta con el acervo suficiente para

afrontar su costo, la solución a su financiamiento puede hallarse en el endeudamiento, es decir, en la generación de Deuda Pública.

No obstante el impulso al desarrollo que provocan, el uso desmedido de empréstitos públicos tiene efectos perversos. Los beneficios particulares que acarrea el financiamiento de obras públicas se anulan cuando el número y el monto de las obras financiadas mediante deuda pública se multiplican. La contratación de empréstitos a cargo de los Gobiernos no puede extenderse ilimitadamente puesto que tal fenómeno da lugar a un círculo vicioso de endeudamiento. Cada vez que el Estado incrementa el monto de su deuda, una porción de sus ingresos futuros queda comprometida para el pago del empréstito y de los intereses con que generalmente se grava. Cuando el monto de tales erogaciones comienza a absorber recursos de otros destinos de gasto, o bien, a alterar la capacidad de generar superávits en los ejercicios futuros, nuevas fuentes de ingreso son necesarias para financiar el gasto.

Dada esta situación, en el corto plazo la búsqueda de estrategias que refuercen los recursos

municipales y redefinan los destinos de los egresos resulta infructuosa. Ante tal premura, la solución suele ser el endeudamiento. Sin embargo, si al mismo tiempo no se inicia la reestructuración de los viejos adeudos o la implantación de las nuevas estrategias de gasto e ingreso, en el mediano plazo se originarán presiones sobre las finanzas, las cuales pueden obligar a la contratación de nueva deuda, repitiéndose el proceso descrito pero multiplicando su efecto.

Perpetuar esta condición hace que la deuda pública ya no sólo resulte necesaria para financiar las obras, sino también para financiar su propio pago. La situación puede llevar a una crisis financiera en la que el Estado deudor se vea obligado a suspender su gasto social, hecho que estanca el desarrollo de la sociedad y destruye la legitimidad y la credibilidad en las instituciones gubernamentales.

El Gobierno del Estado, consciente de los beneficios y los daños que en el desarrollo social y económico puede desencadenar la deuda pública, se ha comprometido a procurar el equilibrio de las finanzas gubernamentales manteniendo un adecuado nivel de endeudamiento que contribuya a preservar el equilibrio de la hacienda del Estado y sus municipios, a fin de facilitar la ejecución de los otros proyectos contemplados en la estrategia de desarrollo estatal.

Basándose en el objetivo de sanidad financiera, se ha diseñado la Política de Deuda que prevalecerá en el Estado durante la presente administración. Ésta tiene como fin último minimizar los efectos nocivos del endeudamiento a través de la instrumentación y mejora de los mecanismos tendientes a fortalecer el registro, evaluación y monitoreo de los empréstitos contratados por el Gobierno del Estado, sus municipios y otros organismos paraestatales y paramunicipales.

Como se ha estipulado previamente, el tamaño relativo de la deuda puede convertirse en el detonador de una crisis financiera. Por esta razón, las estrategias de endeudamiento se encuentran orientadas a contener su magnitud en niveles manejables aún en presencia de condiciones macroeconómicas adversas. Además de la generación de reportes mensuales que resumen las características más importantes de la deuda contratada –saldos, fechas estimadas de vencimiento, tasas, plazos, pagos efectuados, etc.–, se ha iniciado la estimación de techos sanos de endeudamiento para los usuarios y

demandantes de financiamiento.

Bajo esta estrategia, contar con información suficiente y oportuna sobre las finanzas del deudor se convierte en un asunto trascendental. Por ello, la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) y el H. Congreso del Estado, a través del Órgano de Fiscalización Superior, celebraron un convenio que permite obtener la información oficial más reciente sobre la situación de las finanzas de los municipios. Gracias a este canal, la SFA cuenta con datos suficientes para generar análisis actualizados, en un tiempo menor y de alta confiabilidad.

Sin embargo, la disponibilidad y oportunidad de la información no resulta suficiente para garantizar el control eficiente del endeudamiento estatal. La capacidad de pago y endeudamiento de cualquier agente no sólo está en función del comportamiento de su gasto e ingreso, sino de su habilidad futura para generar los excedentes suficientes que cubran las erogaciones derivadas de la deuda contraída o por contratar.

La política económica que adopta el Gobierno Federal también repercute en el margen de operación de los agentes con deuda. El comportamiento futuro de las principales variables macroeconómicas –crecimiento del PIB, de la inflación y de los niveles de la tasa de interés– condiciona los ingresos que aquellos pueden obtener y la forma en la que los pueden gastar. Reconocer la trascendencia de las condiciones de la economía agregada no representa un avance para la administración financiera si al mismo tiempo no se estima e incluye el efecto que éstas tienen sobre las haciendas locales.

A fin de materializar este objetivo, la SFA promovió el desarrollo de una herramienta capaz de condensar y acumular toda la información económica relevante para los entes gubernamentales y derivar de este proceso conclusiones prácticas y recomendaciones. La intención culminó con el diseño de un programa de cómputo llamado SIVACREM (Sistema de Valuación de Créditos Municipales), el cual entraña un modelo económico que permite determinar la capacidad de pago y endeudamiento de los municipios poblados, basándose en una simulación del comportamiento de sus finanzas y de la tasa de interés del mercado.

Este programa se alimenta con los datos sobre las finanzas municipales proporcionados por el Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado y con proyecciones de las principales

variables macroeconómicas de la economía mexicana. El programa resume esta información para cada uno de los municipios y la proyecta de acuerdo al comportamiento de su hacienda en el pasado reciente y a los supuestos macroeconómicos.

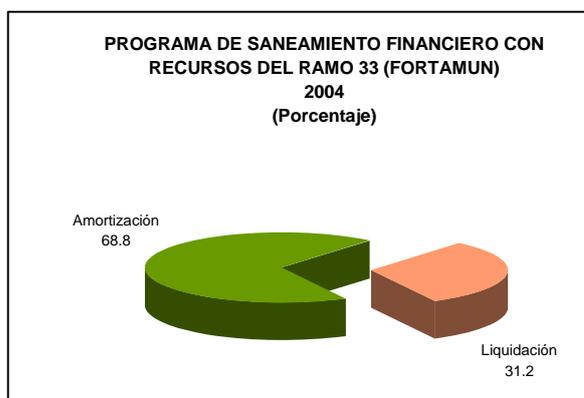
Además de esto, la herramienta permite estimar hasta su vencimiento las erogaciones que generarán los créditos contratados o por contratar tanto por concepto de pago a capital como por concepto de intereses, incluyendo en éstos las sobretasas y otros costos contractuales. La determinación de estos flujos es posible gracias a que el sistema cuenta con una proyección de las trayectorias para las tasas de interés relevantes. El proceso concluye con la generación de un reporte que resume toda la información disponible en un cuadro de razones financieras proyectado durante los próximos años.

La disposición del SIVACREM ha contribuido a impulsar el papel de la SFA como asesor financiero permanente de los municipios del Estado. Con ayuda del programa se han elaborado perfiles para cada uno de los ayuntamientos con deuda. Los estudios presentan el estado que guarda la deuda del municipio analizado, lo que permite determinar las condiciones contractuales e, implícitamente, el nivel de riesgo financiero que tienen asociado.

La medida dio lugar a la implantación de una estrategia de saneamiento financiero para los municipios con deuda contratada. A través de los estudios, la SFA pudo determinar las características de los adeudos, estimar la evolución que tendría en los años siguientes y evaluar la conveniencia de mantener los pasivos adquiridos. La información contenida en los análisis permitió proporcionar elementos suficientes a los municipios para que pudieran evaluar la conveniencia de utilizar recursos de su Ramo 33 (FORTAMUN) para liquidar o amortizar adeudos contratados, acto acorde a la naturaleza de dicho fondo. Además, éstos y las entrevistas con los Presidentes Municipales permitieron sensibilizar a los ayuntamientos sobre la importancia de procurar el equilibrio hacendario y la mesura en la contratación de deuda.

Se brindó asesoría a los municipios de una manera personalizada, especialmente a los que se encuentran en niveles de riesgo financiero, con lo cual se logró que destinaran recursos del Ramo 33 por un importe de 105 millones 181 mil pesos para la liquidación y amortización de créditos, destacando el municipio de Puebla por la

cantidad de 66 millones de pesos, para la amortización de créditos con BANOBRAS, SNC.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

No obstante, las medidas hasta hoy implantadas sólo han cubierto una parte de los objetivos propuestos en materia de Deuda Pública. En efecto, las acciones emprendidas están limitadas a instrumentos de control y monitoreo de la deuda municipal y de otros organismos públicos.

Sin embargo, la estrategia completa del Gobierno del Estado contempla tanto la diversificación de las fuentes de crédito como la promoción de actos y reformas legales que incrementaron la responsabilidad y autonomía de los contratantes de deuda, hechos que permitieron liberar recursos útiles y necesarios en otros destinos.

Los empréstitos contraídos o por contratar demandaban la concesión de un bien en garantía. Al inicio de la Administración, el mecanismo de garantía estuvo basado en la afectación de las Participaciones que en ingresos federales corresponden al Estado y, en algunos casos, a los municipios.

La implantación del mecanismo que hizo innecesaria la disposición del aval estatal para la contratación de empréstitos públicos, dejó como colateral sólo las participaciones municipales u otros ingresos del ayuntamiento promovente de crédito. De manera inmediata, este hecho incrementó la autonomía municipal y disminuyó el número de créditos que conforman la deuda contingente del Gobierno del Estado, fenómeno que contribuyó a obtener una calificación crediticia sobresaliente con los beneficios que ello implica.

Con fecha 1° de abril de 2000, entró en operación la modificación de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Crédito, en donde se establece

que los Estados, Municipios y sus Organismos que deseen contratar créditos, deberán calificarse con dos Agencias autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ya que estarán sujetos a ponderaciones de riesgo que incidirán en las condiciones de contratación.

El problema principal de las Reglas de Capitalización de la Banca y del esquema de garantías propuesta por la SHCP, radica en que los municipios deben contar con dos calificaciones de deuda, teniendo que ser clasificadas con el grado de inversión para que sea viable la contratación e inscripción de créditos, o que el esquema instrumentado para garantizar el pago de sus obligaciones cuente con la opinión favorable de la SHCP, o en último caso, con la garantía solidaria del Gobierno del Estado.

Asimismo, se señala en el Artículo 9° de la Ley de Coordinación Fiscal y su Reglamento, la manera en que serán afectadas las participaciones u otros ingresos de los deudores y los mecanismos que exijan el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Además, ante la mayor libertad de los municipios, el mecanismo debe generar incentivos para que la banca diseñe mejores esquemas de

financiamiento para las obras gubernamentales, impulsando con ello la competencia al abrir un abanico de nuevas opciones para la contratación de deuda estatal o municipal.

Ante la eficacia de estos avances operativos, el Gobierno Estatal promovió de manera paralela trabajos tendientes a concretar la materialización de tales propuestas y, con ello, perpetuar sus beneficios.

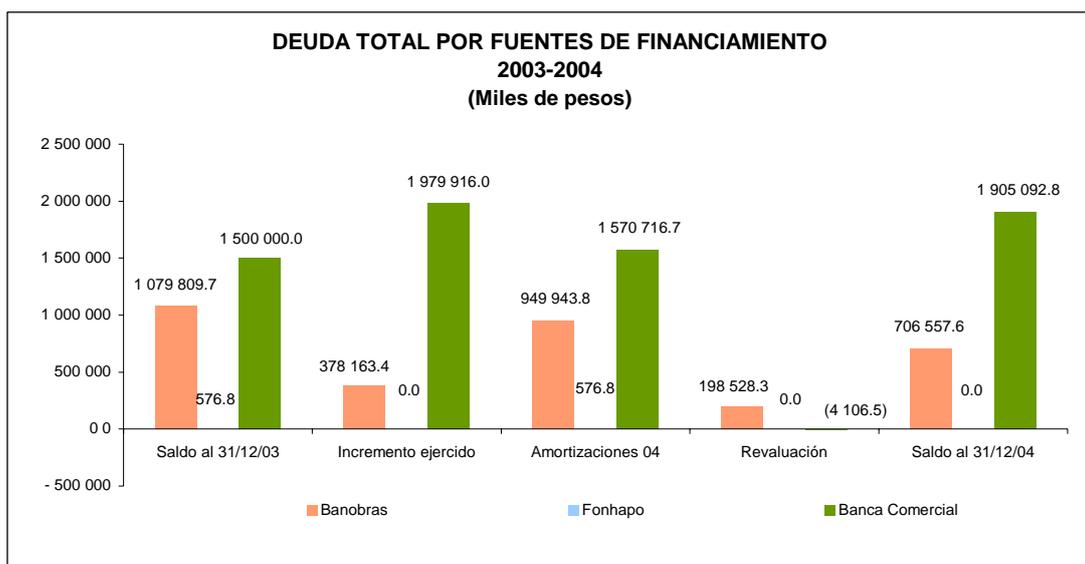
Cabe mencionar, que se concretaron las reformas a la Ley de Deuda Pública no obstante las mejoras que se puedan implementar, pues las acciones emprendidas se encuentran respaldadas y sujetas al marco legal vigente.

Todas estas acciones conforman la Política de Deuda que ha seguido y pretende extender la presente administración. Su correcta, oportuna y continua observación dará lugar al equilibrio de las finanzas estatales y a la minimización del riesgo financiero, hecho que se traducirá en una corriente ininterrumpida de crédito a los proyectos de alto impacto social emprendidos a lo largo del Estado y facilitará la consecución de las otras estrategias de desarrollo iniciadas por el Gobierno Estatal.

DEUDA TOTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(Miles de pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31/12/03	MODIFICACIONES POR					Saldo al 31/12/04
		Endeudamiento		Amortizaciones	Revaluaciones y Otros		
		Contratado	Ejercido		Contratado	Ejercido	
Total	2 580 386.5	2 493 616.0	2 358 079.4	2 521 237.3	58 885.2	194 421.8	2 611 650.4
Gobierno Estatal	1 500 000.0	-	-	1 500 000.0	-	-	-
Banca de Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-
Banca Comercial	1 500 000.0	-	-	1 500 000.0	-	-	-
Organismos y Empresas Públicas							
Banca Comercial	-	1 979 916.0	1 979 916.0	70 716.7	(4 106.5)	(4 106.5)	1 905 092.8
Banco del Bajío	-	1 633 916.0	1 633 916.0	51 966.7	(4 106.5)	(4 106.5)	1 577 842.8
BBVA-Bancomer	-	150 000.0	150 000.0	18 750.0	-	-	131 250.0
HSBC	-	196 000.0	196 000.0	-	-	-	196 000.0
Banca de Desarrollo	1 080 386.5	513 700.0	378 163.4	950 520.6	62 991.7	198 528.3	706 557.6
Banobras	1 079 809.7	513 700.0	378 163.4	949 943.8	62 991.7	198 528.3	706 557.6
Fonhapo	576.8	-	-	576.8	-	-	-

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

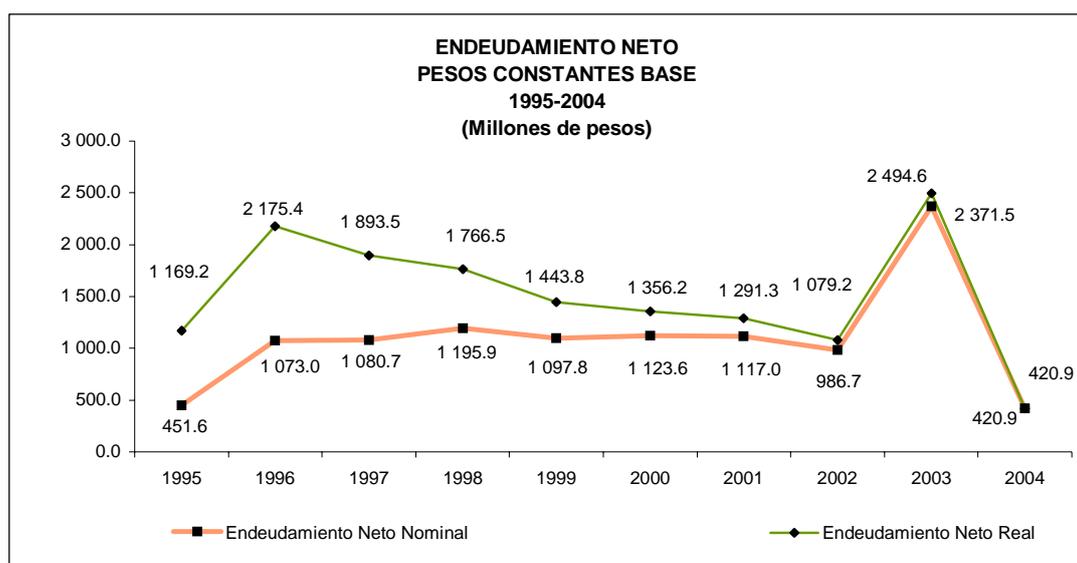


Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

ENDEUDAMIENTO NETO (Miles de pesos)

DEUDA	SALDO 2003	2004				ENDEUDAMIENTO NETO	
		INCREMENTO		AMORTIZACIONES	SALDO	CONTRATADO	EJERCIDO
		CONTRATADO	EJERCIDO				
Total	2 580 386.5	2 493 616.0	2 358 079.4	2 521 237.3	2 611 650.4	31 263.9	31 263.9
Directa	1 500 000.0	0.0	0.0	1 500 000.0	0.0	(1 500 000.0)	(1 500 000.0)
Indirecta	1 080 386.5	2 493 616.0	2 358 079.4	1 021 237.3	2 611 650.4	1 531 263.9	1 531 263.9

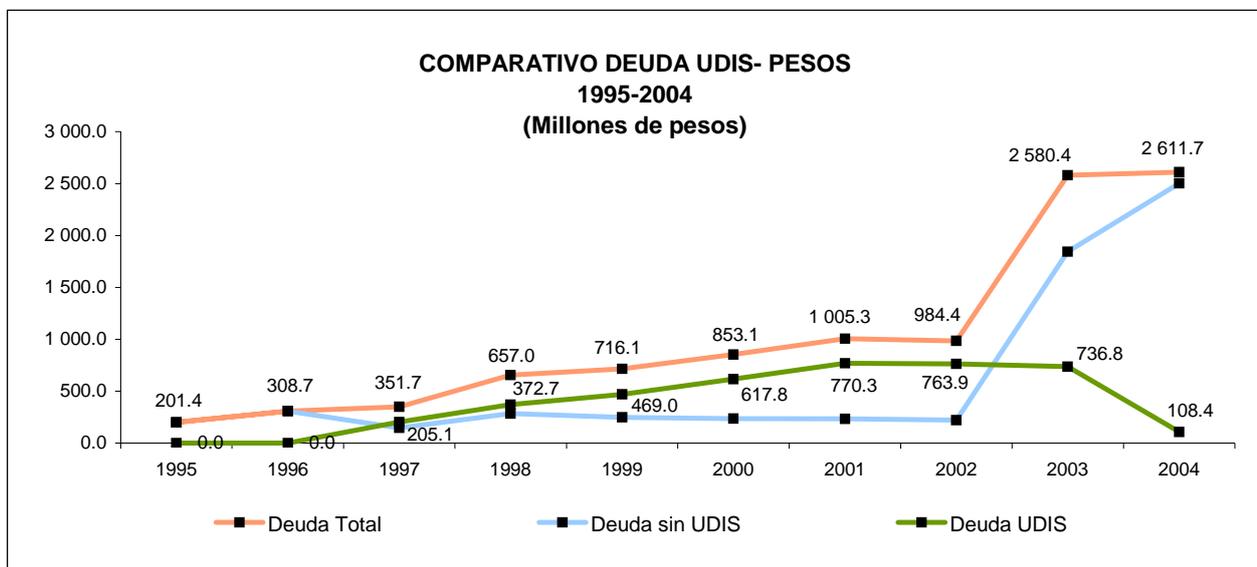
Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Como se muestra en la gráfica anterior el endeudamiento real a partir de 1996 reflejó una disminución hasta 2002 debido a la escasa contratación de créditos. Sin embargo, el crecimiento en 2003 originado por la contratación de Deuda Contingente al fungir como aval del

crédito del Instituto para la Modernización del Servicio Público de Transporte de Puebla y por Deuda Directa por parte del Gobierno del Estado para la realización de obra pública, liquidando esta última en septiembre de 2004, lo cual se refleja en la disminución observada en el ejercicio.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

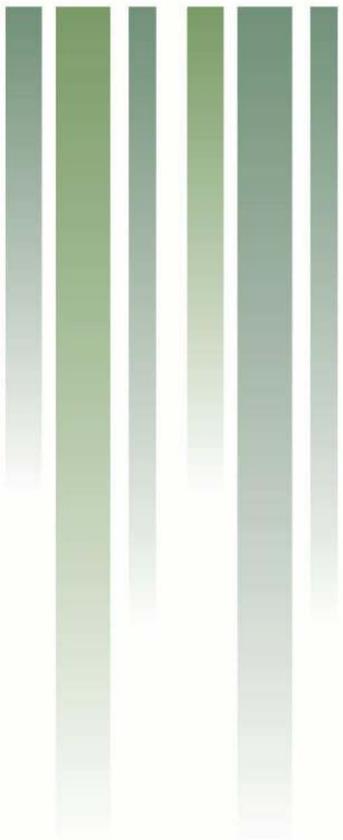
Como se observa en la gráfica, el comportamiento nominal en el último ejercicio se incrementó debido a la contratación de créditos de Organismos avalados por el Gobierno Estatal por un importe global de 2 mil 494 millones de pesos, el cual incluye mil 634 millones de pesos del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP) destinados al refinanciamiento ante BANOBRAS y a la adquisición de las plantas de tratamiento de aguas residuales; dos créditos contratados por Carreteras de Cuota Puebla por importe global de 650 millones de pesos; un crédito por 196

millones de pesos del Fideicomiso Reserva Territorial Atlixcáyotl -Quetzalcóatl y un crédito del Consejo Cívico Cultural Cinco de Mayo por 14 millones de pesos, siendo estos últimos para inversiones públicas productivas.

Por su parte, el indicador de la deuda en UDI's refleja un decremento nominal de 85.29 por ciento originado por la liquidación de los créditos contratados bajo este esquema del SOAPAP (créditos BID y 2 reestructurados), así como por la amortización normal de un crédito del municipio de Puebla.



Estados Financieros y Presupuestarios Básicos



ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS BÁSICOS

El objeto de este apartado es presentar la situación financiera del Gobierno del Estado al 31 de diciembre de 2004 en comparación con los resultados del ejercicio anterior. Con el fin de valorar su impacto en las finanzas públicas, se presentan Estados Financieros y Presupuestarios donde se muestran los resultados obtenidos.

Los estados financieros que se presentan son:

- Estado de Origen y Aplicación de Fondos (incluye notas),
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados y
- Estado de Variación en las Cuentas de Balance.

Asimismo, para mostrar que los ingresos y egresos fueron obtenidos y aplicados de acuerdo a las Leyes de Ingresos y Egresos aprobadas por el H. Congreso del Estado, se presentan los siguientes estados presupuestarios básicos:

- Estado de Ingresos Presupuestarios,
- Estado de Egresos Presupuestarios y
- Clasificación Económica en Cuenta Doble de los Ingresos y Egresos Presupuestarios.

En este contexto, los resultados que se muestran son parte esencial para la toma de decisiones, cuyo contenido informativo con claridad y veracidad, facilita las labores desarrolladas por el Congreso Local en materia de evaluación y fiscalización.

La información financiera que se presenta cumple con fundamentos legales y normativos que hacen que la gestión gubernamental se realice con apego a lo establecido en ellos.

Por otra parte, se incluye en este apartado una breve descripción del Sistema Contable utilizado por el Gobierno Estatal, el cual permite tener un registro confiable de los recursos de la Administración Pública, así como generar en forma oportuna la información financiera requerida.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS - NOTAS A y B
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 y 2004
(Miles de pesos)

Origen de Fondos	2003	2004	Aplicación de Fondos	2003	2004
IMPUESTOS	433 365.1	441 233.2	SERVICIOS PERSONALES	10 515 009.5	11 551 668.6
Sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	311 191.0	323 714.0			
Estatal sobre tenencia o uso de vehículos	90 969.4	87 367.3			
Sobre adquisición de vehículos automotores usados	15 674.2	17 866.5			
Sobre servicios de hospedaje	9 085.2	9 675.4			
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos – Nota D	6 445.3	2 610.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	373 084.3	270 209.0
DERECHOS (Servicios prestados por):	401 616.1	416 558.1			
Secretaría de Gobernación	111 979.5	109 736.8			
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	99 346.2	106 514.4	SERVICIOS GENERALES	1 712 646.8	1 538 958.7
Secretaría de Finanzas y Administración	121 642.8	123 766.7			
Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública	55.5	827.4			
Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas	17 691.8	24 816.7			
Secretaría de Educación Pública	4 479.8	14.4			
Secretaría de Desarrollo Rural	570.0	408.0			
Procuraduría General de Justicia	2 964.0	3 860.8	SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS	11 268 809.3	11 253 046.8
Secretaría de Desarrollo Económico	0.7	143.1			
Secretaría de Cultura	14 803.0	13 180.8			
Secretaría de Turismo	-	0.2			
Comité Estatal de Adjudicaciones	-	144.1			
Instituto de Catastro del Estado	10 024.8	10 450.1	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	249 667.3	58 456.7
Hospital para el Niño Poblano	18 058.0	22 694.6			
PRODUCTOS	22 414.5	16 649.1			
Secretaría de Gobernación	5 078.8	5 318.4			
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	0.1	0.5			
Secretaría de Finanzas y Administración	1 343.9	2 274.3			
Venta de bienes muebles e inmuebles del Estado	9 778.8	8 002.9	OBRA PUBLICA	2 944 618.2	1 537 865.3
Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas	4 030.0	39.7			
Secretaría de Educación Pública	1 003.5	-			
Secretaría de Cultura	547.0	399.6			
Secretaría de Desarrollo Económico	0.2	3.2			
Secretaría de Desarrollo Rural	41.8	53.7			
Instituto de Catastro del Estado	189.9	179.9	OPERACIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES – NOTA K	230 191.5	261 716.2
Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles del Estado	400.5	376.9			
APROVECHAMIENTOS	43 906.7	62 489.9			
Recargos	11 536.5	11 824.2			
Multas	32 370.2	50 665.7			
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS – Notas C y D	8 854 084.0	9 550 419.5	DEUDA PÚBLICA – NOTA K	702 449.2	106 146.8
Participación estatal en impuestos federales	7 189 062.0	7 840 513.5			
100% tenencia	483 937.5	491 897.1			
20% IEPS, cerveza, refrescos, alcohol y 8% tabacos labrados	124 132.6	137 652.0			
Anticipo de participaciones	714 909.8	773 127.1	SUMA – NOTAS J, K y L	27 996 476.1	26 578 068.1
98% Multas Federales no Fiscales	20 555.0	20 734.7			
100% Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	198 265.4	222 298.9			
100% IVA, fiscalización y multas federales fiscales	94 187.8	17 375.3			
ISR e IA, fiscalización 75% impuestos, recargos y 100% multas	14 196.1	7 371.7	AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE LAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		
IVA, ISR, IA, - vigilancia de obligaciones 50% impuestos, recargos y 100% multas	800.3	42.0	(De \$ 410 573.7 al 31 de diciembre de 2002 a \$ 619 494.8 al 31 de diciembre de 2003 y \$ 530 522.6 al 31 de diciembre de 2004) – Nota M	208 921.1	(88 972.2)
I.S.R. Régimen de Pequeños Contribuyentes	12 553.8	25 279.7			
I.S.R. Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales	1 483.7	14 127.5			
EXTRAORDINARIOS –NOTA H	15 950 342.5	17 667 390.0			
FEDERALES					
Ramo 33, Aportaciones Federales	10 899 732.2	12 193 999.8			
Ramo 33, Aportaciones Federales de años anteriores aplicadas en 2004	300 698.3	699 954.3	(AUMENTO) DISMINUCIÓN NETO DE LAS CUENTAS POR PAGAR		
Otras aportaciones derivadas de convenios	3 547 493.0	3 624 090.0	(De \$ 1 291 894.0 al 31 de diciembre de 2002 a \$ 3 649 513.2 al 31 de diciembre de 2003 y 1 804 597.7 al 31 de diciembre de 2004) – Nota N	(2 357 619.2)	1 844 915.5
Otras aportaciones derivadas de convenios de años anteriores aplicadas en 2004	317 777.7	121 170.5			
ESTATALES	884 641.3	1 028 175.4			
TOTAL DE INGRESOS LEY	25 705 728.9	28 154 739.8	SUMA LA APLICACIÓN DE FONDOS	25 847 778.0	28 334 011.4
EFFECTIVO Y VALORES REALIZABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 y 2003			EFFECTIVO Y VALORES REALIZABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2004 – NOTA B		
Efectivo, inversiones temporales en valores y monedas conmemorativas, incluyen fondos ajenos en custodia por \$ 432 698.9 en 2002. y \$ 211,100.7 en 2003	1 011 246.1	869 197.0	Efectivo, inversiones temporales en valores y monedas conmemorativas, incluyen fondos ajenos en custodia por \$ 211 100.7 en 2003 y \$ 440 966.3 en 2004.	869,197.0	689 925.4
TOTAL	\$ 26 716 975.0	29 023 936.8	TOTAL	\$ 26 716 975.0	29 023 936.8

Notas a los Estados de Origen y Aplicación de Fondos

(Cifras presentadas en miles de pesos):

NOTA A) Facultades y obligaciones del Ejecutivo del Estado

Entre otras, son facultades y obligaciones del Ejecutivo ejercer la representación general del Estado, hacer cumplir las leyes y decretos, proveer en la esfera administrativa a su exacta observancia en los diversos ramos de la Administración Pública; fijar la interpretación de la Ley de Ingresos y Ley de Egresos del Estado; cuidar, en los distintos ramos de la Administración Pública, que los caudales públicos estén siempre seguros y se recauden e inviertan con arreglo a las leyes. Controlar los ramos de la Administración Pública respecto a la prestación de servicios públicos o administración de las contribuciones que les correspondan.

Atendiendo a una disposición establecida en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, los orígenes y aplicaciones de fondos del ejercicio de 2004 que se presentan en el estado financiero adjunto, fueron informados al Poder Legislativo del Gobierno del Estado en cortes parciales de dos periodos, correspondiéndole al primer periodo nueve meses que comprende del 1 de enero al 30 de septiembre y al segundo, el periodo de tres meses que comprende del 1 de octubre al 31 de diciembre.

NOTA B) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Puebla se resumen como sigue:

En los sistemas presupuestal y contable, las operaciones se registran de conformidad con el método acumulativo "modificado" de contabilización y de acuerdo con las Leyes: Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; de Ingresos del Estado; de Hacienda del Estado; de Egresos del Estado; de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y; Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla; y las reglas contables utilizadas por Entidades Gubernamentales. Las "modificaciones" en el método acumulativo de contabilización son las siguientes:

- Los ingresos se registran cuando se reciben

en efectivo, excepto por aquellos que son importantes y susceptibles de ser registrados, que aún cuando no han sido recibidos en efectivo ya son definidos y exigibles.

- Los egresos se reconocen cuando se define el pasivo correspondiente, excepto por los intereses sobre créditos a largo plazo que se reconocen en los periodos en que se devengan.
- Por lo que corresponde al capítulo de gasto Operaciones Financieras y Otras Erogaciones, los recursos se aplican, presupuestalmente, al momento en que son hechas las aportaciones a los fideicomisos públicos que son creados ex profeso para los fines de la continuación de programas de obra, comercio, servicios y otros programas (Ver Nota K).
- Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se consideran como partida de egreso presupuestal por el importe de las erogaciones parciales o totales en el ejercicio en que se realizan.
- La política contable de registro correspondiente a fondos derivados de las diferentes Aportaciones Federales y de Particulares son registrados como ingresos por aplicar (esperando el momento de que éstos sean ejercidos en el presupuesto) y como extraordinarios (al momento de ser ejercidos en el presupuesto). Por lo que corresponde a la aplicación de los fondos se consideró como ejercicio del presupuesto en sus diferentes partidas de egresos.

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Puebla, adoptó, en las Leyes de Egresos del Estado de 2003 y 2004, la clasificación por capítulos de gasto para las partidas de egresos presupuestales, mismas que se relacionan en los Estados de Origen y Aplicación de Fondos precedentes.

Las inversiones en valores realizables se presentan a su costo de adquisición.

Las monedas conmemorativas se presentan valuadas de acuerdo a la cotización del mercado de metales al 31 de diciembre de 2003 y 2004.

NOTA C) Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Puebla celebraron el

Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Con motivo de esta adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el Estado de Puebla participa de los ingresos federales en los porcentajes establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, los que han constituido el Fondo General de Participaciones.

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y al Convenio de Colaboración Administrativa celebrado con la Federación, el Estado de Puebla percibe incentivos por las actividades de Administración Fiscal que realiza conforme a los porcentajes establecidos en dicho convenio y sus anexos. Durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2004, el Estado de Puebla recibió, por concepto de participaciones e incentivos, la cantidad de 8 mil 854 millones 84 mil pesos y 9 mil 550 millones 419.5 mil pesos respectivamente.

NOTA D) Participaciones Federales y Estatales

Con motivo del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que celebró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Puebla (Véase Nota C), y de acuerdo a los artículos 2, 2-A, 3-A 6 y 7 de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, los municipios del Estado de Puebla han participado en un 20 por ciento de las participaciones federales recibidas por el Estado, del Fondo General de Participaciones, así como del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. El monto total de las Participaciones Federales a Municipios, aplicadas en los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2004, ascendieron a mil 742 millones 61.5 mil pesos y mil 893 millones 97.7 mil pesos respectivamente (Véase Nota K).

Adicionalmente en los ejercicios fiscales de 2003 y 2004, los municipios del Estado participaron en un 20 por ciento del Impuesto Estatal Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos. El monto de esta Participación Estatal a Municipios ascendió a un millón 289.1 mil pesos en 2003 y 522 mil pesos en 2004 (Véase Nota K).

Durante los ejercicios fiscales de 2003 y 2004, el Fondo de Fomento Municipal, que es otorgado por el Gobierno Federal para ser distribuido por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado a los 217 municipios, ascendió a 510 millones 315.2 mil pesos y 539 millones 947.3 mil pesos respectivamente. Estos recursos se consideran como un ingreso extraordinario, y la distribución

de estos recursos es aplicado al ejercicio del presupuesto en el concepto de Transferencias - Fondo de Fomento Municipal- (Véase Nota K).

NOTA E) Apoyos Municipales

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Puebla, a través de sus oficinas recaudadoras, apoya a algunos municipios en el cobro del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, accesorios y otros. En los ejercicios fiscales de 2003 y 2004 la recaudación por estos conceptos ascendió a 22 millones 909.5 mil pesos y 23 millones 679.1 mil pesos respectivamente. Estos importes no forman parte de los orígenes y aplicaciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Puebla, ya que son registrados como fondos ajenos y éstos son liquidados mensualmente a los municipios participantes.

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Puebla, tiene celebrados diferentes convenios con los H. Ayuntamientos de los municipios del Estado, con el objeto de fortalecer la infraestructura municipal a través de programas específicos como son: el Fondo Concursable (FONCON), Fondo para la Construcción y Rehabilitación de Espacios Educativos (FOCREE) y otros programas.

NOTA F) Financiamientos a través de Recursos de la Federación.

El 8 de diciembre de 2003, el Secretario de Finanzas y Administración, en representación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Puebla, formalizó el compromiso que adquirió el Estado Libre y Soberano de Puebla para reintegrar al Gobierno Federal, mediante el procedimiento de compensación, fondos por la cantidad de 449 millones 268.4 mil pesos mismos que recibió en préstamo y que pagan intereses a la tasa promedio de CETES a plazo de 28 días sobre saldos insolutos. Este monto se encuentra integrado al importe que se presenta en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos en el rubro de Cuentas por Pagar.

Al 31 de diciembre de 2004, el préstamo por 449 millones 268.4 mil pesos, fue liquidado en su totalidad al Gobierno Federal mediante el procedimiento de compensación, afectando el rubro de Cuentas por Pagar, asimismo se pagaron intereses por un monto de 16 millones 349.5 mil pesos los cuales fueron afectados presupuestalmente en el capítulo de gasto de Deuda Pública.

NOTA G) Contratos de Apertura de Crédito Simple con el BBVA BANCOMER, S.A.

El Estado Libre y Soberano de Puebla, mediante la representación del Secretario de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Puebla y, contando con la autorización del H. Congreso del Estado de Puebla, de conformidad con el Decreto del 6 de agosto de 2003 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, celebró el 26 de agosto y 2 de diciembre de 2003 con la Institución BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, crédito simple por un monto total de mil 500 millones de pesos para destinarlo a la construcción, reconstrucción, ampliación o mejoramiento de obras y servicios de interés social, y en general a inversiones públicas productivas.

La vigencia de los contratos fue de 15 y 11 meses respectivamente contados a partir de la primera disposición (vencían el 30 de noviembre de 2004), dentro de los cuales se contemplaban cinco y un mes de gracia para el pago de capital, por lo tanto el pago de capital se realizaría en 10 amortizaciones mensuales iguales y sucesivas por la cantidad de 150 millones de pesos a partir del mes de febrero de 2004. Estos créditos generaron intereses ordinarios sobre el capital insoluto a una tasa anualizada que fue equivalente a la Tasa TIIE más 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales.

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para garantizar el pago oportuno de las amortizaciones y accesorios de los financiamientos de dicho crédito celebró con la misma institución crediticia un contrato de Fideicomiso irrevocable de garantía cuyo fin esencial era el de recibir mensualmente el 21 por ciento de las participaciones que en ingresos federales le correspondieron al Estado.

Por lo tanto, los créditos estuvieron garantizados con las Participaciones que en ingresos federales le correspondieron al Estado y estos se encontraron inscritos en el Registro de Obligaciones y Empréstitos a cargo de los gobiernos de los estados y los ayuntamientos que lleva la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el Registro Único de Obligaciones y Empréstitos del Gobierno del Estado, lo anterior de conformidad con lo señalado en el Decreto publicado el 6 de agosto de 2003 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

Durante el periodo de febrero de 2004 a septiembre de 2004, el crédito de mil 500 millones de pesos fue liquidado en su totalidad, disminuyendo por lo tanto el rubro de Cuentas por Pagar. Asimismo el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Puebla pagó intereses por un monto de 46 millones 549.6 mil pesos mismos que fueron afectados presupuestalmente en el capítulo de gasto de Deuda Pública.

NOTA H) Ingresos Extraordinarios del Ramo 33 Aportaciones Federales y Diversos Convenios celebrados entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y el Poder Ejecutivo del Gobierno Federal e Ingresos Extraordinarios Estatales.

Ramo 33 Aportaciones Federales:

Estos encuentran su fundamento en la Ley de Coordinación Fiscal y en lo publicado en los Diarios Oficiales de la Federación, en los que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales, para los ejercicios fiscales de 2003 y 2004, así como lo establecido en la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla.

Los recursos provenientes del Ramo 33 Aportaciones Federales, fueron registrados como ingresos extraordinarios e ingresos por aplicar, los que ascendieron a 11 mil 579 millones 537.2 mil pesos en 2003 y 12 mil 492 millones 270.4 mil pesos en 2004, cantidades que a continuación se analizan:

Concepto	2003	2004
Total	11 579 537.2	12 492 270.4
Ingresos Extraordinarios:	10 899 732.2	12 193 999.8
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	6 516 280.7	7 113 731.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	1 535 018.3	1 777 673.3
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1 212 948.3	1 371 826.6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	1 125 273.3	1 260 887.3
Fondo de Aportaciones Múltiples	294 744.2	401 686.7
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	131 470.8	137 369.7
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 1/	83 996.6	130 825.2
Ingresos Por Aplicar:	679 805.0	298 270.6
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	229 420.8	78 448.7
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	282 249.2	143 861.5
Fondo de Aportaciones Múltiples	85 759.3	14 612.4
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	81 837.6	35 920.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	484.7	392.3
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	43.0	23.0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	10.4	25 012.1

1/ Durante los ejercicios fiscales de 2003 y 2004 (excepto julio 2003) los recursos transferidos por la Federación, correspondientes al "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", fueron radicados en la Secretaría de Finanzas y Administración y a la vez transferidos al Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Puebla, de acuerdo al Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado para los ejercicios fiscales de 2003 y 2004; de acuerdo al Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Dichos recursos fueron ejercidos y aplicados presupuestalmente por el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Puebla.

Diversos Convenios Federales:

Durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2004, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado celebró con el Poder Ejecutivo del Gobierno Federal diversos convenios que generaron recursos extraordinarios para el Estado por un monto de 3 mil 652 millones 247.7 mil pesos en 2003 y 3 mil 762 millones 550.9 mil pesos en 2004; dichas cantidades a continuación se analizan:

Concepto	2003	2004
Total	3 652 247.7	3 762 550.9
Ingresos Extraordinarios	3 547 493.0	3 624 090.0
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1 381 938.7	1 277 332.8
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	765 139.3	1 087 226.5
Fondo de Fomento Municipal	510 315.2	539 947.3
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	493 909.8	540 173.6
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	240 071.4	-
SEP Programa de Oferta Complementaria (pesos a peso)	50 306.5	-
Comisión Nacional del Agua	38 028.2	-
Secretaría de Desarrollo Económico	25 363.1	-
SEP Programa para asignación de equipo de cómputo a Escuelas Oficiales	20 000.0	-
SAGARPA Fondo para la Atención a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas y otros	13 774.0	31 840.5
Promoción y Desarrollo Turístico	4 453.0	1 815.3
SCT Programa sur-sureste	-	117 000.0
Otros	4 193.8	28 754.0
Ingresos Por Aplicar:	104 754.7	138 460.9
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	-	128 471.2
Programa para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	255.9
SCT Programa Sur- Sureste	58 167.8	-
SEP Programa Oferta Complementaria (peso a peso)	26 457.7	-
SAGARPA Fondo para la Atención a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas	6 980.8	245.4
Secretaría de Gobernación.- Volcán Popocatepetl	5 877.8	-
Programa de Modernización Integral Registro Civil	5 223.8	-
Comisión Nacional del Agua	1 245.0	8 469.7
Promoción y Desarrollo Turístico	361.5	1 018.7
Otros Convenios	440.3	-

El monto total de los ingresos extraordinarios e ingresos por aplicar, (Ramo 33 Aportaciones

Federales, y otros convenios) ascendieron al 31 de diciembre de 2003 y 2004 a 15 mil 231 millones 784.9 mil pesos y 16 mil 324 millones 821.3 mil pesos respectivamente.

Estatales:

A continuación se analizan los ingresos extraordinarios estatales que se registraron durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2004.

Concepto	2003	2004
Total	884 641.3	1 028 175.4
Cooperaciones diversas	488 325.5	374 437.4
Carreteras de cuota	-	350 050.0
Ingresos de Dependencias Gubernamentales	165 118.0	106 323.0
Aportaciones para supervisión, vigilancia y desarrollo institucional	86 230.9	89 030.2
Intereses provenientes de inversiones en valores	21 053.5	33 895.6
Fondo Concursable varios municipios	109 622.4	41 202.3
Aportaciones de Municipios – FONDEN	5 667.9	24 316.1
Otros	8 623.1	8 920.8

NOTA I) Programa de Modernización Educativa Básica (SEP)

De conformidad con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el Poder Ejecutivo del Gobierno Federal y el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, celebraron un convenio donde se establece que el Ejecutivo Federal aportará recursos con el que opera este programa. El monto de estas aportaciones al 31 de diciembre de 2003 y 2004 ascendieron a 6 mil 516 millones 280.7 mil pesos y 7 mil 113 millones 731 mil pesos respectivamente; estos montos corresponden a los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales FAEB.

Los recursos derivados de dicho convenio y los provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal fueron ejercidos y registrados presupuestalmente por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.

NOTA J) Presupuestos de Egresos Comprometidos comparados con los Aprobados en las Leyes de Egresos de los Ejercicios Fiscales de 2003 y 2004

Los presupuestos de egresos comprometidos comparados con los presupuestos de las Leyes de Egresos aprobadas por el H. Congreso del Estado de Puebla para los ejercicios fiscales de 2003 y 2004, se presentan a continuación:

Concepto	2003	2004
Ampliación al presupuesto aprobado	5 190 311.9	1 106 738.5
Total de presupuesto comprometido	27 996 476.1	26 578 068.1
Total de presupuesto aprobado	22 806 164.2	25 471 329.6

De conformidad con la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y las Leyes de Egresos del Estado de 2003 y 2004, el Titular del Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, puede asignar y autorizar los recursos que se obtengan en exceso de los previstos en los Presupuestos de Egresos del Estado y autorizar los traspasos informando al H. Congreso del Estado al rendir la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

NOTA K) Clasificación por Capítulos de Gasto de las Partidas del Presupuesto de Egresos

A continuación se presentan los egresos presupuestales clasificados por capítulos de gasto aplicados en los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2004.

Concepto	2003	2004
Total	27 996 476.	26 578 068.
Servicios Personales	10 515 009.	11 551 668.
Educación	8 804 112.	9 850 449.
Administración y Gestión Pública	1 710 896.	1 701 219.
Materiales Y Suministros	373 084.	270 209.
Servicios Generales	1 712 646.	1 538 958.
Subsidios, Transferencias y Ayudas	11 268 809.	11 253 046.
Participaciones a Municipios en Impuestos Federales (2)	1 742 061.	1 893 097.
Participaciones a Municipios en Impuesto Estatal (2)	1 289.	522.
Fondo de Fomento Municipal	510 315.	539 947.
Subsidios y Apoyos Municipales	31 496.	5 332.
Subsidio a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1 974 037.	1 610 418.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 669 565.	1 641 887.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1 230 070.	1 343 636.
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	131 185.	74 239.
Fondo de Aportaciones Múltiples	44 924.	86 920.
Hospital para el Niño Poblano	115 326.	120 114.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF	341 993.	343 585.
Servicios de Salud del Estado de Puebla	1 436 371.	1 595 411.
Subsidios a organismos educativos	447 032.	503 627.
Centros de rehabilitación	8 856.	8 237.
Comisión Estatal de la Defensa de los Derechos Humanos	20 227.	18 331.
Instituciones Oficiales diversas	1 363 739.7	1 296 111.0
Apoyo al Sector Agropecuario	200 317.9	171 625.7
Bienes Muebles e Inmuebles	249 667.3	58 456.7
Obra Pública 1/	2 944 618.2	1 537 865.3
Operaciones Financieras y Otras Erogaciones 2/	230 191.5	261 716.2
Deuda Pública	702 449.2	106 146.8
Amortización de la Deuda Pública e Intereses	643 314.5	74 492.0
ADEFAS por servicios y otros	59 134.7	31 654.8

2/ A continuación se presenta un análisis del capítulo de gasto Operaciones Financieras y Otras

Erogaciones al 31 de diciembre de 2003 y 2004:

Operaciones Financieras y Otras Erogaciones Ejercicio 2004

Concepto	Importe
Total	261 716.2
Aportación al Fideicomiso de Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	170 823.6
Aportación a diferentes fideicomisos para:	
Financiamientos de obras	68 500.0
Financiamientos al comercio, servicios, ahorradores y otros	18 500.0
Financiamientos industriales	2 150.5
Aportación al FONDEN	1 742.1

Operaciones Financieras y Otras Erogaciones Ejercicio 2003

Concepto	Importe
Total	230 191.5
Aportación Fideicomiso de Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	123 995.0
Aportación Fideicomiso para financiamientos de obras	37 250.0
Aportación Fideicomiso de Programa Escuelas de Calidad	27 340.6
Fondo de Reserva del Fideicomiso-crédito simple BBVA BANCOMER, S.A.	20 800.0
Aportación Fideicomiso para financiamientos al comercio y otros servicios	10 000.0
FONDEN desastres naturales, sequías y otros	4 065.3
Liquidación del Fondo de Fomento Industrial	2 000.0
Aportación Fideicomiso para financiamientos industriales	1 455.6
Otros	3 285.0

1/ A continuación se analiza la aplicación del presupuesto comprometido por programas de la clasificación por capítulos mostrados anteriormente, en el concepto de obra pública por los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2004:

Concepto	2003	2004
Total	2 944 618.2	1 537 865.3
Carreteras alimentadoras y caminos rurales	1 673 876.1	752 029.3
Planeación y mejoramiento urbano	551 382.9	202 683.9
Agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales	341 774.4	78 242.7
Rehabilitación de Infraestructura Educativa	261 379.8	326 678.8
Infraestructura Hospitalaria	73 906.4	115 825.1
Infraestructura eléctrica	28 780.2	39 993.9
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de la planta física para la cultura y deporte	10 388.5	16 383.6
Otras obras	3 129.9	6 028.0

Por lo que corresponde a la aplicación de los recursos federales, éstos se consideran como ejercicio del presupuesto y son aplicados en las diferentes partidas presupuestales, destacando los Fondos del Ramo 33 Aportaciones Federales y Otros, como el Subsidio Federal y Estatal a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Fondo de Fomento Municipal, el cual forma parte de las Participaciones Municipales que mensualmente se entregan a los municipios del Estado.

(2) A continuación se concilian las Participaciones Federales y Estatales aplicadas a los presupuestos con las liquidadas a los municipios correspondientes a los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2004:

Concepto	2003	2004
Total de Participaciones Federales, Estatales y Fondo de Fomento Municipal liquidados a los Municipios en los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2004	2 220 969.2	2 395 143.2
Participaciones Federales a Municipios aplicadas en los ejercicios presupuestales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2004	1 742 061.5	1 893 097.7
Participaciones Estatales a Municipios aplicadas en los ejercicios presupuestales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2004	1 289.1	522.0
Fondo de Fomento Municipal aplicado en los ejercicios presupuestales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2004	510 315.2	539 947.3
Participaciones y anticipos considerados en los presupuestos de 2002 y 2003 que se pagaron en enero de 2003 y 2004	246 036.9	273 397.4
Fondo de Fomento Municipal considerado en los presupuestos de 2002 y 2003 que se pagó en los ejercicios de 2003 y 2004	34 588.3	39 924.4
Menos:		
Participaciones y anticipos considerados en el presupuesto de 2003 y 2004 que se pagan en enero del año 2004 y 2005	273 397.4	306 233.8
Fondo de Fomento Municipal considerado en los presupuestos de 2003 y 2004 y que se pagan en enero del año 2004 y 2005	39 924.4	45 512.1

Como podrá apreciarse en el cuadro anterior, la diferencia entre las Participaciones Federales,

Estatales y Fondo de Fomento Municipal aplicados a los presupuestos, con las liquidadas a los municipios durante los ejercicios de 2003 y 2004, derivan de las fechas de cierre del ejercicio presupuestal, con las fechas de liquidación de fondos a los municipios.

NOTA L) Clasificación por Sectores de las Partidas del Presupuesto de Egresos

A continuación se presenta la clasificación por sectores de los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2004:

Sector	2003	2004
Total	27 996 476.	26 578 068.
Agropecuario, Forestal y Pesca	253 977.	229 658.
Industria	111 970.	67 506.
Comunicaciones y Transportes	1 816 059.	968 414.
Comercio y Abasto	3 607.	4 201.
Turismo	59 084.	37 767.
Desarrollo Urbano y Ecología	1 253 959.	569 985.
Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	12 520 118.	12 991 238.
Salud y Seguridad Social	3 354 901.	5 394 329.
Laboral	33 952.	40 152.
Administración y Finanzas	7 107 399.	4 421 633.
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	1 045 920.	1 145 595.
Poderes y Entes Autónomos	435 525.	707 584.

NOTA M) Cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2003 y 2004

Concepto	2003	2004
Total	619 494.	530 522.
Anticipo a constructoras para obras en proceso	161 142.	34 145.
H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla-Convenio de coordinación para los servicios de seguridad pública, vial, seguro de vida y otros-		198 245.
Nota Q		
Anticipos de participaciones a municipios y otros	147 143.	5 311.
Organismos descentralizados y otros	302 118.	286 499.
Deudores diversos	9 089.	6 320.

NOTA N) Cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2003 y 2004

Concepto	2003	2004
Total	3 649 513.	1 804 597.
Documentos por pagar a bancos	1 500 000.	
Cuenta por pagar a la SHCP	449 268.	
Fondos Ramo 33 Aportaciones Federales	695 519.	327 412.
Participaciones Municipales en Impuestos Federales y Estatales	273 397.	306 233.
Fondo de Fomento Municipal	39 924.	45 512.
Fondos ajenos en custodia	211 100.	440 966.
Programas: Sur-Sureste, Contingencias Climatológicas en Población Rural, Popocatepetl Registro Civil y otros	77 052.	150 056.
Secretaría de Educación Pública (Peso a Peso) (CAPCEE 2002)	27 149.	1 856.
Secretaría de Educación Pública		115 691.
Programa de Oferta Complementaria para la Infraestructura Educativa (Peso a Peso) 2004		87 739.
Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	20 623.	839.
Tribunal Superior de Justicia	20 349.	25 587.
Fondos para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia	26 852.	26 876.
Extinción de Fideicomisos 2001	10 250.	3 140.
Garantía por trámites o concesiones SCT	6 015.	9 916.
SCT Carretera Puebla – Teziutlán	3 343.	3 765.
Diferentes Aportaciones de varios municipios	3 311.	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	1 884.	1 899.
Fondo Estatal para la Producción varios municipios	715.	1 976.
Otros	13 553.	11 620.
Acreedores por cobros a favor de la Federación	204 951.	105 846.
Diversos acreedores por adquisición de bienes, servicios, vías de comunicación y diversos convenios	198 405.	478 370.
Acreedores por retenciones legales al personal, ISSSTEP y otros	75 926.	98 501.
Cobros a favor de municipios	1 020.	1 753.

NOTA O) Avales del Gobierno y/o Deudor – Obligado Solidario

Al 31 de diciembre de 2004 el Estado tiene pasivos contingentes por avales de créditos otorgados por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS) a

Municipios, Carreteras de Cuota Puebla y Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios del Estado para infraestructura de agua potable, alcantarillado sanitario, pavimentación, equipamiento municipal, mercados, estudios y proyectos, alumbrado público y otros, adicionalmente se contrataron créditos con, Banco del Bajío S.A., HSBC S.A., BBVA Bancomer S.A., para infraestructura carretera, reserva territorial y Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla. El monto de los créditos dispuestos, pendientes de pago ascienden a 2 mil 611 millones 650.4 mil pesos.

A continuación se hace un análisis de los avales otorgados y/o Deudor, Obligado Solidario por créditos dispuestos por pagar al 31 de diciembre de 2004.

Concepto	2004
Total	2 611 650.4
Créditos otorgados por BANOBRAS a municipios, sistemas operadores de agua potable y alcantarillado y Carreteras de Cuota Puebla y otros organismos	706 557.6
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla	58 747.5
H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.	144 229.6
Carreteras de Cuota Puebla	364 615.6
Municipios del Interior del Estado	8 772.9
Sistemas Operadores de Agua Potable y Alcantarillado del Interior del Estado de Puebla	5 292.0
Instituto para la Modernización del Servicio Público de Transporte	111 352.2
Consejo Cívico Cultural Cinco de Mayo	13 547.8
Otras Instituciones de crédito	1 905 092.8
Crédito otorgado por Banco del Bajío S.A.- Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla	1 577 842.8
Crédito otorgado por HSBC, S.A.- Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl	196 000.0
Crédito otorgado por BBVA Bancomer S.A.- Carreteras de Cuota Puebla	131 250.0

Avales

Los Avales otorgados por el Estado a los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados están garantizados con las participaciones federales presentes y futuras que recibe el Gobierno del Estado y los Municipios del Estado que tengan contratado algún crédito.

Contrato de Fideicomiso de Garantía con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.- en su carácter de Fiduciario.

El 12 de abril de 2002, el Secretario de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Puebla, en representación del Estado de Puebla, celebró con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. un contrato de Fideicomiso de Garantía el cual encuentra su sustento jurídico en los decretos publicados en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de marzo de 1999 y 14 de diciembre de 2001.

La finalidad fundamental del Contrato de Fideicomiso consiste en garantizar el cumplimiento de las obligaciones y empréstitos contraídos de forma directa y contingente por el Estado y/o sus municipios, mediante la afectación de las Participaciones que por Ley les corresponden, conforme a los contratos de crédito celebrados para la realización de inversiones públicas productivas.

Deudor Solidario

Con fecha 30 de julio de 2004 se firmó el contrato de apertura de crédito simple, deuda solidaria y constitución de garantía, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC (BANOBRAS) solicitado por el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Puebla denominado "Carreteras de Cuota Puebla" como acreditado y en su carácter de Deudor Solidario el Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla hasta por la cantidad de 500 millones de pesos, con un plazo máximo de 180 meses contados a partir de la fecha en que el acreditado ejerza la primera disposición del crédito. Dicho crédito está garantizado con las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado de Puebla.

Obligado Solidario

Con fecha 25 de junio de 2004 el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Puebla denominado "Carreteras de Cuota Puebla" firmó el contrato de apertura de crédito simple con el Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. y como obligado solidario y fideicomitente el Estado Libre Soberano de Puebla hasta por la cantidad de 150 millones de pesos, con un plazo de 48 meses contados a partir de la fecha en que el acreditado ejerza la primera disposición del crédito. Dicho crédito está garantizado con las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Estado de Puebla.

Con fecha 23 de noviembre de 2004 la entidad

paraestatal denominada "Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl" firmó el contrato de apertura de crédito simple con HSBC MEXICO, S.A. y como obligado solidario el Estado Libre y Soberano de Puebla hasta por la cantidad de 196 millones de pesos, con un plazo de 39 meses contados a partir de la fecha en que el acreditado ejerza la primera disposición del crédito. Dicho crédito está garantizado con las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Estado de Puebla.

Durante el ejercicio fiscal de 2004 el Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla" firmó contratos de apertura de crédito simple con el Banco del Bajío, S.A. y como obligado solidario el Estado Libre y Soberano de Puebla hasta por la cantidad de mil 633 millones 916 mil pesos a un plazo de 15 años contados a partir de la fecha en que el acreditado ejerza la primera disposición de los créditos. Dicho crédito está garantizado con los ingresos de las participaciones federales que correspondan al Estado de Puebla.

NOTA P) Prestaciones sociales

Con el objeto de cubrir las prestaciones sociales del personal durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2004, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado efectuó las siguientes aportaciones y pagos:

Concepto	2003	2004
Total	879 346.8	1 038 504.9
Aportaciones a los Institutos de Seguridad y Servicios Sociales (ISSSTE e ISSSTEP)	761 761.1	916 279.2
Pagos de marcha y fondo de retiro	7 771.4	4 018.4
Aportaciones al SAR y AFORES	109 814.3	118 207.3

NOTA Q) Convenios de Coordinación para la Prestación de Servicios de Seguridad Pública, Seguridad Vial, Seguro de Vida y Otros en el municipio de Puebla

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla y el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, firmaron Convenios de Coordinación para la Prestación de Servicios de Seguridad Pública y Seguridad Vial en el Municipio de Puebla; en los que se establece que los costos del personal adscrito a la prestación de estos servicios serán cubiertos de la siguiente manera: 50 por ciento del

costo de la nómina para el Gobierno del Estado y al Gobierno Municipal le corresponde aportar el otro 50 por ciento.

El 100 por ciento de premios y recompensas así como el seguro de vida adicional, de acuerdo a estos convenios, le corresponde pagar al Gobierno Municipal.

Al 31 de diciembre de 2004 el costo total de las nóminas del personal y pago de seguro de vida adicional ha sido cubierto en su totalidad por el Gobierno del Estado, quedando pendiente de recuperar, por parte del Gobierno del Estado de Puebla, la aportación que le corresponde al Gobierno Municipal, de conformidad con lo señalado en los convenios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2004
(Miles de pesos)

Rubros	2003	2004	Diferencia	
			Importe	%
Activo				
Circulante				
Caja	226.7	129.0	(97.7)	(43.1)
Bancos	397 607.2	(30 598.0)	(428 205.2)	(107.7)
Fondos Fijos	6 418.0	1 969.5	(4 448.5)	(69.3)
Documentos por Cobrar	294 221.7	322 454.7	28 233.0	9.6
Deudores	366 064.4	248 859.2	(117 205.2)	(32.0)
Provisión para Cuentas Incobrables	(40 791.3)	(40 791.3)	-	-
Acciones	0.2	0.2	-	-
Inversiones en Valores	464 944.9	718 424.7	253 479.8	54.5
Suma el Activo	1 488 691.8	1 220 448.0	(268 243.8)	(18.0)
Pasivo				
A Corto Plazo				
Retenciones Legales al Personal	75 926.0	98 501.9	22 575.9	29.7
Acreedores por Cobros a Favor de la Federación	2 788.2	2 794.9	6.7	0.2
Acreedores por Cobros y Retenciones a Favor de Instituciones, Dependencias y Organismos Oficiales	2 885.0	2 371.2	(513.8)	(17.8)
Acreedores Diversos	1 684 958.8	1 263 836.1	(421 122.7)	(25.0)
Cobros a Favor de Municipios a través de Oficinas Recaudadoras	1 020.4	1 753.9	733.5	71.9
Documentos por Pagar	1 500 000.0	-	(1 500 000.0)	(100.0)
Participaciones Municipales	313 321.7	351 745.7	38 424.0	12.3
Presupuesto Ejercido por Pagar	68 613.1	83 594.0	14 980.9	21.8
Suma el Pasivo	3 649 513.2	1 804 597.7	(1 844 915.5)	(50.6)
Hacienda Pública Estatal				
Resultado de Ingresos y Egresos:				
Años Anteriores	129 925.8	(2 160 821.4)	(2 290 747.2)	1/
Del Ejercicio	(2 290 747.2)	1 576 671.7	3 867 418.9	(168.8)
Suma La Hacienda Pública Estatal	(2 160 821.4)	(584 149.7)	1 576 671.7	(73.0)
Suma Pasivo y La Hacienda Pública Estatal	1 488 691.8	1 220 448.0	(268 243.8)	(18.0)

1/ Variación mayor al 1000%

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO DE VARIACIÓN EN CUENTAS DE BALANCE
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(Miles de pesos)

	Cifra comparada 31.12.04	Cifra base 31.12.03	Variaciones (+) (-)	Origen	Aplicación
Activo					
Caja	129.0	226.7	(97.7)	97.7	
Bancos	(30 598.0)	397 607.2	(428 205.2)	428 205.2	
Fondos Fijos	1 969.5	6 418.0	(4 448.5)	4 448.5	-
Documentos por Cobrar	322 454.7	294 221.7	28 233.0	-	28 233.0
Provisión para Cuentas Incobrables	(40 791.3)	(40 791.3)	-	-	-
Deudores	248 859.2	366 064.4	(117 205.2)	117 205.2	
Acciones	0.2	0.2	-	-	-
Inversiones en Valores	718 424.7	464 944.9	253 479.8		253 479.8
TOTAL DE ACTIVO	1 220 448.0	1 488 691.8	(268 243.8)	549 956.6	281 712.8
Pasivo					
Retenciones Legales al Personal	98 501.9	75 926.0	22 575.9	22 575.9	-
Acreedores por Cobros a Favor de la Federación	2 794.9	2 788.2	6.7	6.7	-
Acreedores por Cobros y Retenciones a Favor de Instituciones, Dependencias y Organismos Oficiales	2 371.2	2 885.0	(513.8)	-	513.8
Acreedores Diversos	1 263 836.1	1 684 958.8	(421 122.7)	-	421 122.7
Cobros a Favor de Municipios a través de Oficinas Recaudadoras	1 753.9	1 020.4	733.5	733.5	-
Documentos por Pagar	0.0	1 500 000.0	(1 500 000.0)	-	1 500 000.0
Participaciones Municipales	351 745.7	313 321.7	38 424.0	38 424.0	-
Presupuesto Ejercido por Pagar 2003	-	68 613.1	(68 613.1)	-	68 613.1
Presupuesto Ejercido por Pagar 2004	83 594.0	-	83 594.0	83 594.0	-
TOTAL DE PASIVO	1 804 597.7	3 649 513.2	(1 844 915.5)	145 334.1	1 990 249.6
Resultado de Ingresos y Egresos					
Años Anteriores	(2 160 821.4)	129 925.8	(2 290 747.2)	-	2 290 747.2
Del Ejercicio	1 576 671.7	(2 290 747.2)	3 867 418.9	3 867 418.9	-
	(584 149.7)	(2 160 821.4)	1 576 671.7	3 867 418.9	2 290 747.2
Total de Pasivos Más Resultado De Ingresos y Egresos	1 220 448.0	1 488 691.8	(268 243.8)	4 012 753.0	4 280 996.8

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO DE VARIACIÓN EN CUENTAS DE BALANCE
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(Miles de pesos)

Conceptos	Origen	Aplicación	Eliminación	Origen	Aplicación
ACTIVO	549 956.6	281 712.8	(179 271.6)	88 972.2	-
PASIVO	145 334.1	1 990 249.6	-	-	1 844 915.5
RESULTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	3 867 418.9	2 290 747.2	-	1 576 671.7	-
SUMAS	<u>4 562 709.6</u>	<u>4 562 709.6</u>	<u>(179 271.6)</u>	<u>1 665 643.9</u>	<u>1 844 915.5</u>

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2004
(Miles de pesos)

Resultados que Modificaron La Hacienda Pública Estatal	2003	2004	Diferencia	
			Importe	%
Ingresos	25 705 728.9	28 154 739.8	2 449 010.9	9.5
Impuestos	433 365.1	441 233.2	7 868.1	1.8
Derechos	401 616.1	416 558.1	14 942.0	3.7
Productos	22 414.5	16 649.1	(5 765.4)	(25.7)
Aprovechamientos	43 906.7	62 489.9	18 583.2	42.3
Participaciones e Incentivos	8 854 084.0	9 550 419.5	696 335.5	7.9
Extraordinarios	15 950 342.5	17 667 390.0	1 717 047.5	10.8
Menos:				
Egresos	27 996 476.1	26 578 068.1	(1 418 408.0)	(5.1)
Servicios Personales	10 515 009.5	11 551 668.6	1 036 659.1	9.9
Materiales y Suministros	373 084.3	270 209.0	(102 875.3)	(27.6)
Servicios Generales	1 712 646.8	1 538 958.7	(173 688.1)	(10.1)
Subsidios, Transferencias y Ayudas	11 268 809.3	11 253 046.8	(15 762.5)	(0.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	249 667.3	58 456.7	(191 210.6)	(76.6)
Obra Pública	2 944 618.2	1 537 865.3	(1 406 752.9)	(47.8)
Operaciones Financieras y Otras Erogaciones	230 191.5	261 716.2	31 524.7	13.7
Deuda Pública	702 449.2	106 146.8	(596 302.4)	(84.9)
Resultado del Ejercicio	(2 290 747.2)	1 576 671.7	3 867 418.9	(168.8)

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2004
(Miles de pesos)

Concepto	Recaudación	
	Estimada	Obtenida
TOTAL INGRESOS	25 471 330.0	28 154 739.8
Impuestos	454 349.0	441 233.2
Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	328 499.0	323 714.0
Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	95 502.0	87 367.3
Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	16 288.0	17 866.5
Sobre Servicios de Hospedaje	9 044.0	9 675.4
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	5 016.0	2 610.0
Derechos	413 609.0	416 558.1
Secretaría de Gobernación	114 531.8	109 736.8
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	101 671.1	106 514.4
Secretaría de Finanzas y Administración	127 713.1	123 766.7
Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública	50.6	827.4
Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas	18 489.5	24 816.7
Secretaría de Educación Pública	6 201.6	14.4
Secretaría de Desarrollo Rural	510.4	408.0
Procuraduría General de Justicia	3 157.2	3 860.8
Secretaría de Desarrollo Económico	0.5	143.1
Secretaría de Cultura	15 549.3	13 180.8
Instituto de Catastro del Estado	10 443.4	10 450.1
Hospital para el Niño Poblano	15 290.5	22 694.6
Secretaría de Turismo	-	0.2
Comité Estatal de Adjudicaciones	-	144.1
Productos	17 838.0	16 649.1
Secretaría de Gobernación	4 933.7	5 318.4
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	0.2	0.5
Secretaría de Finanzas y Administración	1 241.8	2 274.3
Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas	4 392.3	39.7
Secretaría de Educación Pública	1 147.6	-
Secretaría de Cultura	518.1	399.6
Secretaría de Desarrollo Económico	6.0	3.2
Secretaría de Desarrollo Rural	58.0	53.7
Instituto de Catastro del Estado	197.6	179.9
Venta de bienes muebles e inmuebles del Estado	5 000.0	8 002.9
Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles del Estado	342.7	376.9
Aprovechamientos	47 990.0	62 489.9
Recargos	15 051.3	11 824.2
Multas	32 938.7	50 665.7
Participaciones e Incentivos Federales	8 229 994.0	9 550 419.5
Fondo General de Participaciones	7 280 029.0	7 840 513.5
Tenencia o Uso de Vehículos	513 677.5	491 897.1
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	132 184.8	137 652.0
98% Multas Administrativas	23 661.6	20 734.7
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	201 450.1	222 298.9
Anticipos de Participaciones	-	773 127.1
Auditorías Concurrentes	43 667.0	24 789.0
ISR. Régimen de pequeños contribuyentes e intermedios	35 324.0	39 407.2

Extraordinarios	16 307 550.0	17 667 390.0
Federales	15 078 836.0	16 639 214.6
RAMO 33 Aportaciones Federales 1/	12 030 614.0	12 193 999.8
Educación Básica y Normal	6 973 736.1	7 113 731.0
Infraestructura Social	1 824 155.4	1 777 673.3
<i>Infraestructura Social Municipal</i>	1 603 067.8	1 564 953.9
<i>Infraestructura Social Estatal</i>	221 087.6	212 719.4
Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F.	1 273 205.7	1 260 887.3
Servicios de Salud	1 332 261.0	1 371 826.6
Aportaciones Múltiples	399 879.7	401 686.7
Educación Tecnológica y de Adultos	134 046.6	137 369.7
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	93 329.5	130 825.2
Ramo 33 Aportaciones Federales de años anteriores aplicadas en 2004	-	699 954.3
Otras Aportaciones derivadas de Convenios 2/	3 048 222.0	3 624 090.0
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1 357 560.0	1 277 332.8
Fondo de Fomento Municipal	518 400.0	539 947.3
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	441 726.0	1 087 226.5
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	196 800.0	540 173.6
S.C.T. Programa Sur Sureste	-	117 000.0
SAGARPA.- Fondo para la Atención a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas	-	31 840.5
Promoción y Desarrollo Turístico	-	1 815.3
Otros	533 736.0	28 754.0
Otras aportaciones derivadas de Convenios de años anteriores aplicadas en 2004	-	121 170.5
Estatales	1 228 714.0	1 028 175.4
Cooperaciones diversas	30 000.0	374 437.4
Carreteras de Cuota	-	350 050.0
Ingresos de Dependencias Gubernamentales	-	106 323.0
Aportaciones para supervisión, vigilancia y desarrollo institucional	87 130.0	89 030.2
Intereses provenientes de inversiones en valores	18 942.0	33 895.6
Fondo Concursable varios municipios	20 175.0	41 202.3
Aportaciones de Municipios - FONDEN	-	24 316.1
Otros	-	8 920.8
Convenios Municipales	9 467.0	-
Financiamiento	1 063 000.0	-

1/ En la recaudación obtenida de 2004 no se incluyen recursos recibidos de la Tesorería de la Federación por \$ 298 270.6, los cuales fueron registrados en cuentas de pasivo.

2/ En la recaudación obtenida de 2004 no se incluyen recursos recibidos de la Tesorería de la Federación por \$ 138 460.9, los cuales fueron registrados en cuentas de pasivo.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2004
(Miles de pesos)

Dependencia ó Entidad	Presupuesto		Variación %
	Original	Ejercido	
Total	\$ 25 471 329.6	\$ 26 578 068.1	4.3
Poder Legislativo	154 057.6	191 219.4	24.1
Ejecutivo del Estado	73 276.3	171 296.1	133.8
Poder Judicial	180 545.6	244 565.0	35.5
Secretaría de Gobernación	1 315 431.0	1 428 302.8	8.6
Secretaría de Finanzas y Administración	4 174 558.3	3 458 377.5	(17.2)
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	357 842.5	960 500.4	168.4
Secretaría de Cultura	84 582.2	114 429.5	35.3
Secretaría de Desarrollo Económico	57 217.3	67 145.6	17.4
Secretaría de Desarrollo Rural	396 007.8	224 279.1	(43.4)
Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública	88 681.5	145 296.8	63.8
Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas	358 069.4	455 814.6	27.3
Secretaría de Educación Pública	11 677 748.3	12 040 799.4	3.1
Servicios de Salud del Estado de Puebla	1 511 773.4	1 705 906.0	12.8
Secretaría de Turismo	21 677.5	37 767.5	74.2
Procuraduría del Ciudadano	26 759.5	26 528.9	(0.9)
Procuraduría General de Justicia	312 599.4	316 624.8	1.3
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	124 954.6	96 069.3	(23.1)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	17 852.8	10 816.1	(39.4)
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	20 000.0	71 630.8	258.2
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	18 000.0	18 331.0	1.8
Instituto Electoral del Estado	238 002.7	250 195.0	5.1
Instituto del Patrimonio Artístico, Antropológico, Histórico y Arquitectónico del Estado de Puebla	7 500.0	13 244.8	76.6
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	265 248.1	385 962.8	45.5
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	3 446.9	4 292.0	24.5
Consejo Estatal de Población	5 155.6	6 246.9	21.2
Hospital para el Niño Poblano	90 000.0	120 114.5	33.5
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	30 432.1	14 373.4	(52.8)
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	9 233.7	6 483.2	(29.8)
Instituto de Catastro del Estado de Puebla	9 509.4	14 660.4	54.2
Instituto Estatal de Educación para Adultos	70 317.9	71 074.9	1.1
Instituto Poblano de la Mujer	11 300.0	13 383.5	18.4
Instituto Poblano del Deporte	11 000.0	12 545.2	14.0
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	6 369.2	4 246.3	(33.3)
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	7 360.0	5 422.1	(26.3)
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	15 848.4	1 612.8	(89.8)
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	6 952.0	4 157.8	(40.2)
Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán	12 076.7	8 388.6	(30.5)
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	10 121.0	6 872.7	(32.1)
Instituto para la Modernización del Servicio Público de Transporte de Puebla	7 500.0	7 914.3	5.5
Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla	23 000.0	56 065.2	143.8
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	289 631.6	343 585.7	18.6
Universidad del Desarrollo	4 813.3	4 857.9	0.9
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	27 000.8	17 194.1	(36.3)
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	16 223.3	12 216.4	(24.7)
Universidad Tecnológica de Puebla	67 621.5	37 090.9	(45.1)
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	28 401.9	17 450.5	(38.6)
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango	5 895.7	4 732.6	(19.7)
Instituto Tecnológico Superior de Libres	5 021.9	3 658.7	(27.1)
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	6 360.0	4 869.5	(23.4)
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	19 982.0	21 605.5	8.1
Instituto Poblano de la Vivienda	5 000.0	14 087.7	181.8
Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados	10 000.0	10 122.1	1.2
Consejo del Parque Ecológico "Revolución Mexicana"	5 000.0	3 669.6	(26.6)
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	2 417.6	4 309.5	78.3
Comité Estatal de Adjudicaciones	11 500.0	14 001.2	21.7
Instituto Poblano de la Juventud	2 000.0	2 021.4	1.1
Secretaría de Desarrollo Social	3 126 156.2	3 224 723.6	3.2
Consejo Cívico Cultural Cinco de Mayo	7 707.2	11 849.6	53.7
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	13 587.9	12 883.4	(5.2)
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	-	3 711.2	-
Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Puebla	5 000.0	8 599.0	72.0
Casa del Artesano del Estado de Puebla	-	252.0	-
Universidad Politécnica de Puebla	-	6 000.0	-
Instituto de Música Sinfónica del Estado de Puebla	-	1 619.0	-

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA EN CUENTA DOBLE
DE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO 2004
(Miles de pesos)

Egreso		Ingreso	
CUENTA CORRIENTE			
COSTO DIRECTO	13 360 836.3	IMPUESTOS	441 233.2
Servicios Personales	11 551 668.6	DERECHOS	416 558.1
Materiales y Suministros	270 209.0	PRODUCTOS	8 646.2
Servicios Generales	1 538 958.7	APROVECHAMIENTOS	62 489.9
		PARTICIPACIONES FEDERALES	9 550 419.5
		INGRESOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES	1 028 175.4
		RAMO 33	9 102 731.6
		CONVENIOS FEDERALES	1 870 391.0
TRANSFERENCIAS	6 271 649.2		
SUBTOTAL	19 632 485.5		
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	2 848 159.4		
TOTAL	22 480 644.9	TOTAL	22 480 644.9
CUENTA DE CAPITAL			
INVERSIÓN FÍSICA	4 684 099.9	ENAJENACIÓN DE BIENES	8 002.9
Transferencias	3 087 777.9	RAMO 33	3 791 222.5
Bienes Muebles e Inmuebles	58 456.7	CONVENIOS FEDERALES	1 874 869.5
Obra Pública	1 537 865.3		
INVERSIONES FINANCIERAS	261 716.2		
SUBTOTAL	4 945 816.1		
AHORRO EN CUENTA DE CAPITAL	728 278.8		
TOTAL	5 674 094.9	TOTAL	5 674 094.9
RESUMEN			
GASTO CORRIENTE	19 632 485.5	INGRESOS CORRIENTES	22 480 644.9
GASTOS DE CAPITAL	4 945 816.1	INGRESOS DE CAPITAL	5 674 094.9
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	1 893 619.7		
DEUDA PÚBLICA	106 146.8		
SUMA	26 578 068.1		
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO	1 576 671.7		
SUMA IGUAL A LOS INGRESOS	28 154 739.8	SUMAN LOS INGRESOS	28 154 739.8
ANÁLISIS DE RESULTADOS			
Ahorro en Cuenta Corriente		2 848 159.4	
Mas:			
Ahorro en Cuenta de Capital		728 278.8	
Menos:			
Participaciones a Municipios		1 893 619.7	
Deuda Pública		106 146.8	
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO		1 576 671.7	

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

MARCO JURÍDICO

A continuación se mencionan los principales fundamentos legales que permiten al Gobierno del Estado llevar un control eficiente y transparente de la gestión pública.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

En su artículo 50 fracción II señala la obligación del Ejecutivo de presentar ante el H. Congreso del Estado antes del inicio del segundo período de sesiones, que principia el 1 de junio y termina el 31 de julio de cada año, la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al año inmediato anterior.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Se refiere a la competencia de las diferentes dependencias del Gobierno y en su artículo 30 estipula la responsabilidad de la SFA de formular el presupuesto, el establecimiento de controles del gasto y la emisión del clasificador por objeto del gasto presupuestal, así como proponer el sistema de control presupuestal; en la fracción XXXI del mismo artículo se señala la responsabilidad de elaborar la contabilidad derivada de la aplicación de las leyes de ingresos y egresos, así como integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO

Regula la elaboración del presupuesto de egresos, la contabilidad y el gasto público para la formulación de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal; y en su artículo 4° señala que las actividades de programación y presupuestación del gasto público estatal estarán a cargo de la Secretaría de Finanzas y Administración, y las actividades de control y evaluación del gasto público estatal a cargo de la SEDECAP.

LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA

Regula las actividades relativas a la planeación, programación, presupuestación, supervisión, ejecución, conservación, mantenimiento, demolición, gasto y control de las obras públicas y fija reglas generales para la contratación, garantías, anticipos, pagos y otros de la obra pública del Gobierno.

LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

En su artículo 26 señala que para la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado tendrá entre otras, las siguientes atribuciones: revisar el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y evaluar el Informe de Gestión Financiera que en forma mensual y trimestral respectivamente, deberán entregar los sujetos de revisión.

LEY DE DEUDA PÚBLICA

Prevé las necesidades tanto para su otorgamiento como para su control.

LEYES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO

Ambas de vigencia anual y esta última establece el presupuesto de egresos aprobado por el H. Congreso del Estado para cada una de las dependencias de la Administración Pública, así como las disposiciones que se deberán observar para el ejercicio del gasto público aplicando las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal que contribuyan a crear ahorros presupuestales con un manejo sano y transparente que a la vez permita fortalecer la aplicación y control de los recursos.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

Cuyo objetivo es regular las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, los arrendamientos y servicios desde su planeación, programación, presupuestación y contratación, hasta su control y evaluación.

LEY PARA EL FEDERALISMO HACENDARIO DEL ESTADO DE PUEBLA Y SU REGLAMENTO

Norma y define las bases de operación de los recursos fiscales que se ejercerán en el Estado conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, consolida un Federalismo Hacendario garante de la soberanía estatal respetando la autonomía de los municipios, así como, el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria con los municipios y las relaciones de éstos entre sí, para establecer las bases de las funciones de ingreso, gasto, patrimonio y deuda; procurando con respeto a los órdenes de Gobierno y sus competencias la Coordinación en materia de gasto para garantizar que la presupuestación, ejercicio, control y evaluación de los recursos se realicen con oportunidad, equidad y eficiencia; además,

establece los mecanismos en materia de Deuda Pública que deben realizar de manera coordinada el Estado y los Municipios, destacando los recursos provenientes de Participaciones Federales y del Ramo 33.

MARCO NORMATIVO

Para la elaboración de información financiera, el Gobierno del Estado además de adecuarse a los ordenamientos legales mencionados, también se apoya con preceptos normativos, los cuales se describen a continuación:

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:

- Ente

Se considera ente a toda dependencia gubernamental con existencia propia e independiente que ha sido creada por Ley o Decreto.

La entidad pública es un organismo establecido por una legislación específica, la cual determina los objetivos de la misma, su ámbito de acción y sus limitaciones.

- Existencia Permanente

Se considera que el ente tiene vida permanente, salvo modificación posterior de la Ley o Decreto que lo creó, en la que se especifique lo contrario.

El sistema contable del ente se establecerá considerando que el período de vida del mismo es indefinido; dicho sistema debe diseñarse de modo que exista una relación cronológica de las actividades financieras sin que deban verse mecanismos o procedimientos para una eventual extinción o fusión.

- Cuantificación en Términos Monetarios

Los derechos, obligaciones y en general las operaciones que realice el ente, serán registrados en moneda nacional.

Las entidades deben presentar los eventos y operaciones que llevan a cabo en moneda nacional. Uno de los objetivos de la contabilidad es mostrar la situación financiera del ente en términos monetarios; la contabilidad no registra aquellos eventos que no pueden ser valuados en unidades monetarias y que se refieren a valorizaciones subjetivas o cualitativas; sin embargo, algunos de estos eventos por su

importancia requieren ser revelados a través de notas en los Estados Financieros.

- Período Contable

La vida del ente se dividirá en períodos uniformes para efecto del registro de las operaciones y de rendición de cuentas acerca de las mismas. La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes.

En lo que se refiere a la contabilidad de la Hacienda Pública Estatal, el período relativo es de un año calendario.

- Costo Histórico

Los bienes se deben registrar a su costo de adquisición o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago.

Las operaciones y transacciones que la contabilidad cuantifica al considerarlas realizadas, se registran según las cantidades de dinero que se afecten o a la estimación razonable que de ellas se haga.

- Importancia Relativa

Los Estados Financieros, Presupuestarios y Patrimoniales, deben revelar todas las partidas que son de suficiente importancia para efectuar evaluaciones, tomar decisiones y rendir cuentas.

De acuerdo con este principio, es necesario tener en cuenta la relación que guardan entre sí las diversas situaciones que se presentan, para conforme a su monto y naturaleza, darles la aplicación debida. En tales circunstancias, lo fundamental para determinar los límites de las "partidas de poca importancia" será el equilibrio entre la utilidad de la información, el grado de detalle de la misma, la naturaleza de la partida y su monto.

- Consistencia

Las políticas, métodos de cuantificación y procedimientos contables deben ser los apropiados para reflejar la situación del ente, debiendo aplicarse con criterio uniforme a lo largo de un período y de un período a otro.

La observancia del principio de consistencia no hace imposible el cambio en la aplicación de los principios, métodos de cuantificación y procedi-

mientos contables, sino que exige que cuando se efectúe un cambio que afecte la comparabilidad de la información, se revele claramente en los Estados Financieros: su motivo, justificación y efecto.

- Base de Registro

Los gastos o costos deben ser reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos cuando se realicen.

Por medio de la aplicación de este principio al cierre de cada período, se habrán incluido todos los gastos que sean aplicables al mismo, y los ingresos que se hayan recibido efectivamente.

Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

- Revelación Suficiente

Los Estados Financieros, Presupuestarios y Patrimoniales, deben incluir la información suficiente para mostrar amplia y claramente los resultados y la situación financiera, presupuestal y patrimonial del ente.

Es indispensable que los estados arriba señalados muestren la información necesaria relativa a la situación financiera, presupuestal y patrimonial y los resultados de las operaciones del ente. Inclusive, si es necesario, dichos estados se acompañarán de notas explicativas de información, que sea conveniente revelar con el fin de que los usuarios estén suficientemente informados.

- Cumplimiento de Disposiciones Legales

El ente debe observar las disposiciones legales que le sean aplicables en toda transacción, en su registro y en general, en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable y presupuestal.

El sistema de Contabilidad Gubernamental debe hacer posible:

- a) Mostrar que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, y
- b) Determinar adecuadamente los hechos, exponiendo plenamente sus efectos en la posición financiera y los resultados de las operaciones del ente contable.

- Control Presupuestario

Corresponde al sistema contable el registro presu-

puentario de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto del ente, así como su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados. Es necesario que exista un sistema de registro contable que proporcione información oportuna y confiable acerca de la ejecución presupuestaria, con la finalidad de evaluar los resultados obtenidos respecto de los objetivos previstos al iniciar el período presupuestario.

Asimismo, resulta indispensable que el sistema contable del ente incluya en sus procedimientos, la verificación de la disponibilidad suficiente para cada rubro de gastos, antes de contraer compromisos que afecten al mismo.

- Integración de la Información

La información de los diferentes entes, se integra en la contabilidad, en los términos que se presentan en el Decreto del Presupuesto de Egresos y en la Ley de Ingresos.

Cuando se integren informes financieros independientes en uno solo, deben eliminarse las transacciones efectuadas entre las distintas unidades o entes, y los estados financieros no deben reflejar superávit o déficit originados entre ellos.

En la integración de la información se reúnen los datos y cifras de las unidades o entes, tal como aparecían si constituyeran una sola unidad económica. La preparación de estados integrados o consolidados, esto último en el caso de las entidades que tienen subsidiaria o filiales, implica la eliminación de cuentas y de resultados originados por las transacciones efectuadas entre las diferentes unidades o entes.

MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Documento que da a conocer a los ejecutores del gasto, las normas y lineamientos que deberán observar durante el ejercicio fiscal.

Las normas y lineamientos se basan en los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, que permite que se registre el gasto del Gobierno del Estado de manera ágil, transparente y eficaz.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros,

que requieran las dependencias y entidades para realizar los programas que contiene el presupuesto aprobado.

MANUALES INTERNOS

Los principales manuales internos que se utilizan en la Administración Pública, son los de Organización y de Procedimientos, los cuales son indispensables para que los servidores públicos desempeñen sus labores de una manera ordenada, eficiente y de acuerdo a políticas preestablecidas.

INSTRUCTIVO DEL CATÁLOGO DE CUENTAS

Documento en el que se muestra la naturaleza y movimientos de cada una de las cuentas que se utilizan en el registro contable de las operaciones del Gobierno del Estado.

SISTEMA CONTABLE

Las funciones de registro contable están centralizadas en la Secretaría de Finanzas y Administración, y se encuentran totalmente sistematizadas.

Los principales sistemas de cómputo que se tienen actualmente son:

- Integral de Ingresos
- Integral de Egresos
- De Planeación e Inversión
- Fiscalización
- Otros sistemas

A continuación se explica brevemente en que consiste cada uno de ellos.

INTEGRAL DE INGRESOS

Comprende: control vehicular, impuestos múltiples estatales, derechos o impuestos ocasionales diversos, operaciones notariales, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Convenio de Colaboración Administrativa, Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles e Impuesto Predial, seguimiento de créditos fiscales, Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, recaudación y cajas externas, concentrador de ingresos, control de formas valoradas y régimen de pequeños contribuyentes (REPECOS).

INTEGRAL DE EGRESOS

Comprende: Ley de egresos, control presupuestal, programación de pagos, ingresos y egresos de

tesorería, participaciones municipales, contabilidad, nómina y recursos humanos, deuda pública y control de bienes inmuebles.

DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN

Comprende: obra directa, obra ramo 20 y ramo 33.

FISCALIZACIÓN

Seguimiento y control de las auditorías practicadas por la Dirección de Fiscalización por concepto de impuestos federales y estatales.

OTROS SISTEMAS

Como son: Control de cursos del Centro de Capacitación y Desarrollo (CAPYDE); control de inventarios de almacén, control de expedientes del jurídico; mobiliario y equipo de la Secretaría de Finanzas y Administración; control de asistencia del personal; y, control de servicio social.

La concentración de los registros contables para la obtención de los estados financieros se realiza a través del Sistema Contable, el cual esta dentro del Sistema Integral de Egresos y se integra por los siguientes subsistemas:

- Subsistema de Ingresos
- Subsistema de Egresos
- Subsistema de Deuda Pública
- Subsistema de Conciliación Bancaria

□ Subsistema de Ingresos

La tramitación del ingreso se efectúa con su recepción mediante dos fuentes que son:

▪ Tesorería, que da origen a la siguiente documentación:

- Pólizas de Ingreso
- Reporte de ingresos por fecha de caja
- Reporte de movimientos y existencias en bancos
- Reporte de vencimiento de inversiones
- Fichas de depósito de recaudación
- Recibos oficiales
- Avisos de abono
- Fichas de inversión en valores
- Cheques cancelados
- Memorándums de depuración de conciliación bancaria

▪ **Recaudación conforme a Ley de Ingresos a través de:**

29 oficinas recaudadoras sistematizadas, 7 bancos y el Portal de Internet, dando origen a la siguiente documentación:

- Resumen diario de ingresos foráneos con fichas de depósito.
- Movimientos de fondos de las oficinas recaudadoras Puebla.
- Informe de recaudación a través de bancos e Internet.
- Informe global de pago con tarjeta bancaria y comprobantes (Vouchers).

Los cobros son captados en forma directa al sistema de cómputo (en línea) y se emiten automáticamente pólizas diarias y mensuales de recaudación.

Las pólizas mensuales por oficina se globalizan en una sola, dando como resultado la póliza concentradora de ingresos mensual.

El registro contable se realiza de la siguiente manera:

- Se codifican los recibos oficiales y fichas de abono en base a catálogo de cuentas.
- Se revisa y valida la póliza de ingreso contra documentación.
- Se complementa la póliza, que no trae codificación contable de origen.
- Se verifican los movimientos con el reporte de ingresos por fecha de caja y el saldo de bancos con el de existencias en bancos.
- Se da mantenimiento a la póliza en el sistema de contabilidad.
- Se actualiza la póliza en el sistema.

Recaudación conforme a Ley de Ingresos

- Se genera y emite la póliza concentradora de Ingresos mensual.
- Se revisa y valida.
- Se actualiza en el sistema de contabilidad.
- Se elaboran y capturan en el sistema contable las pólizas de reclasificación del ingreso del impuesto sobre tenencia de automóviles, impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN), ISR régimen intermedio de las personas

físicas con actividades empresariales e ISR régimen de pequeños contribuyentes.

□ **Subsistema de Egresos**

Se manejan los siguientes capítulos de gasto:

- Servicios Personales
- Materiales y Suministros
- Servicios Generales
- Subsidios, Transferencias y Ayudas
- Bienes Muebles e Inmuebles
- Obra Pública
- Operaciones Financieras y Otras Erogaciones
- Erogaciones Extraordinarias
- Deuda Pública

Además, el gasto se tiene clasificado por dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Estatal; y sectores de acuerdo al siguiente desglose:

- Agropecuario, Forestal y Pesca
- Industria
- Comunicaciones y Transportes
- Comercio y Abasto
- Turismo
- Desarrollo Urbano y Ecología
- Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
- Salud y Seguridad Social
- Laboral
- Administración y Finanzas
- Seguridad Pública y Procuración de Justicia
- Poderes y Entes Autónomos

El control y registro global del presupuesto se efectúa en la cuenta de ejercicio del presupuesto, misma que se encuentra dentro del grupo de cuentas de egresos, es ésta la que constituye el punto de enlace entre la contabilidad general y el sistema de programación de pagos y control presupuestal y se presenta con clasificación institucional.

La afectación al presupuesto por la contratación de servicios y adquisición de bienes de consumo y ejecución de obras públicas, se efectúa por el devengado de los mismos, quedando a fin de ejercicio el pasivo registrado por lo pendiente de pago en espera de que los proveedores y contra-

tistas presenten sus facturas y estimaciones.

El trámite del ejercicio presupuestal se inicia con el presupuesto de egresos autorizado, mismo que está sujeto a una calendarización y previa disponibilidad para su pago. Posteriormente se realiza la aplicación presupuestal y registro contable mediante dos procedimientos: centralizado y descentralizado.

En el caso del presupuesto centralizado, se recibe documentación para trámite de pago, se procede a su glosa, originando la aplicación presupuestal y su registro contable.

El presupuesto descentralizado sólo aplica para algunos objetos de gasto del capítulo 2000 y 3000, mientras que el presupuesto centralizado para el resto de los capítulos y los objetos de gasto no considerados en el presupuesto descentralizado.

Con relación al presupuesto descentralizado, las Dependencias y Entidades solicitan con oficio sus ministraciones parciales, las cuales son transferidas por medio de traspasos electrónicos bancarios a su cuenta; posteriormente se da de alta en sistema el número de movimiento, indicando beneficiario, partidas de afectación, con importe y concepto de pago definido, con el cual se pagan ó congelan recursos presupuestales que afectan disponibilidad.

Una vez que se le asigne al movimiento un número de cheque, automáticamente el Sistema Informático de Registro del Gasto Descentralizado (SIRGAD) da como ejercido en firme el presupuesto y no se podrá efectuar ninguna modificación, ya que, a nivel central (SFA), al iniciar el siguiente día hábil, se emitirá un reporte de afectación presupuestal correspondiente al día anterior con el cual se efectuará el registro contable del gasto ejercido.

Tratándose de servicios personales, por el total de la nómina se afecta el presupuesto en las partidas correspondientes; el importe de las retenciones legales al personal se registra como pasivo, el importe neto se le paga al empleado a través de cheque o tarjeta de débito.

Registro contable del egreso

El Departamento de Contabilidad recibe de la Dirección de Tesorería (Departamento de Control Interno):

- Relaciones de pago por día (que contienen fecha, número de talón y de cheque, beneficiario, partida presu-

puestal e importe)

- Copias de pólizas cheque
- Concentrados de nóminas
- Avisos de cargo
- Memorándums de depuración de conciliación bancaria
- Pólizas de egreso
- Reporte de egresos por fecha de caja
- Reporte de movimientos y existencia en Bancos

Asimismo, recibe de los departamentos de Control de Pagos y Obra Pública Directa y Ramo 33 la documentación original que ampara el egreso.

- Se valida la codificación de las pólizas cheques en base a la documentación comprobatoria.
- Se complementa la póliza con la cuenta contable de aquellas partidas que no afectan al presupuesto.
- Se verifican los movimientos con el reporte de egresos por fecha de caja y el saldo de bancos con el de existencias en bancos.
- Se da mantenimiento a la póliza en el sistema.
- Se actualiza la póliza en el sistema de contabilidad.

□ Subsistema de Deuda Pública

Contablemente la deuda directa se registra como un pasivo, y la contingente, es decir los avales otorgados por el Gobierno del Estado en cuentas de orden.

La deuda contingente que se registra, corresponde a los avales que el Gobierno del Estado ha otorgado a los Municipios y Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios del Estado para infraestructura de agua potable, alcantarillado sanitario, pavimentación, equipamiento municipal, mercados, estudios y proyectos, alumbrado público y otros.

□ Subsistema de Conciliación Bancaria

Las cuentas de bancos se clasifican en cuentas de operación y cuentas de sueldos.

Las cuentas de operación a su vez se dividen en:

▪ Cuenta receptora

Concentra todos los movimientos por depósitos de recaudación y tarjetas bancarias en forma

automática, y diariamente su saldo se traspasa a la cuenta pagadora.

- **Cuenta pagadora**

Su función primordial es efectuar los pagos por obligaciones contraídas por el Estado, asimismo, recibe el saldo de la cuenta receptora mediante traspaso, y procede a trasladar su saldo a las cuentas de inversiones.

- **Cuentas de programas específicos**

Tienen como finalidad controlar los movimientos de ingresos y pagos efectuados de los mismos.

En las **cuentas de sueldos**, se recibe disquete mensual que contiene información de cheques pagados, se concilia automáticamente en el sistema de nómina y recursos humanos determinándose partidas en conciliación por concepto de:

- **Cheques ya conciliados**

Cheques captados dos veces en el disquete del banco.

- **Cheques con importe diferente**

Captura de mismo folio con diferente importe en el disquete del banco.

- **Cheques inexistentes**

Cheques con numeración que no corresponden a los folios emitidos por el Gobierno del Estado.

- **Cheques cancelados**

Cheques que en nuestro sistema están cancelados y el banco los reporta en su disquete como pagados.

Todas las cuentas se concilian mensualmente a través del subsistema de conciliación bancaria.



Apéndice Estadístico

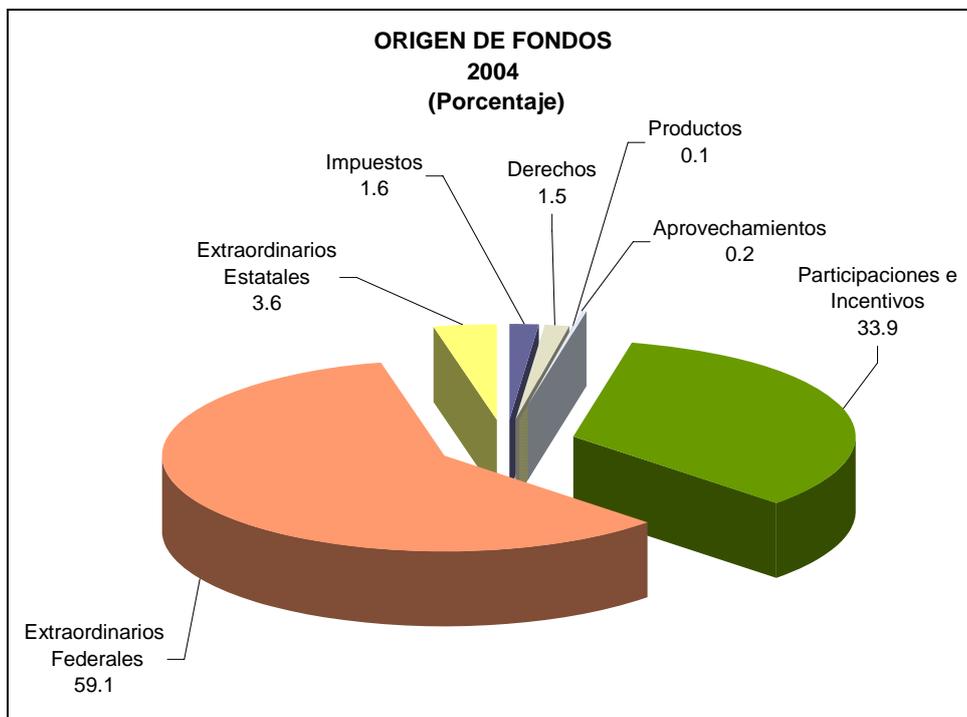
APÉNDICE ESTADÍSTICO

INGRESOS

**ORIGEN DE FONDOS
2004
(Miles de pesos)**

Concepto	Importe	%
Total	28 154 739.8	100.0
Impuestos	441 233.2	1.6
Derechos	416 558.1	1.5
Productos	16 649.1	0.1
Aprovechamientos	62 489.9	0.2
Participaciones e Incentivos	9 550 419.5	33.9
Extraordinarios	17 667 390.0	62.7
Federales	16 639 214.6	59.1
Estatales	1 028 175.4	3.6

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

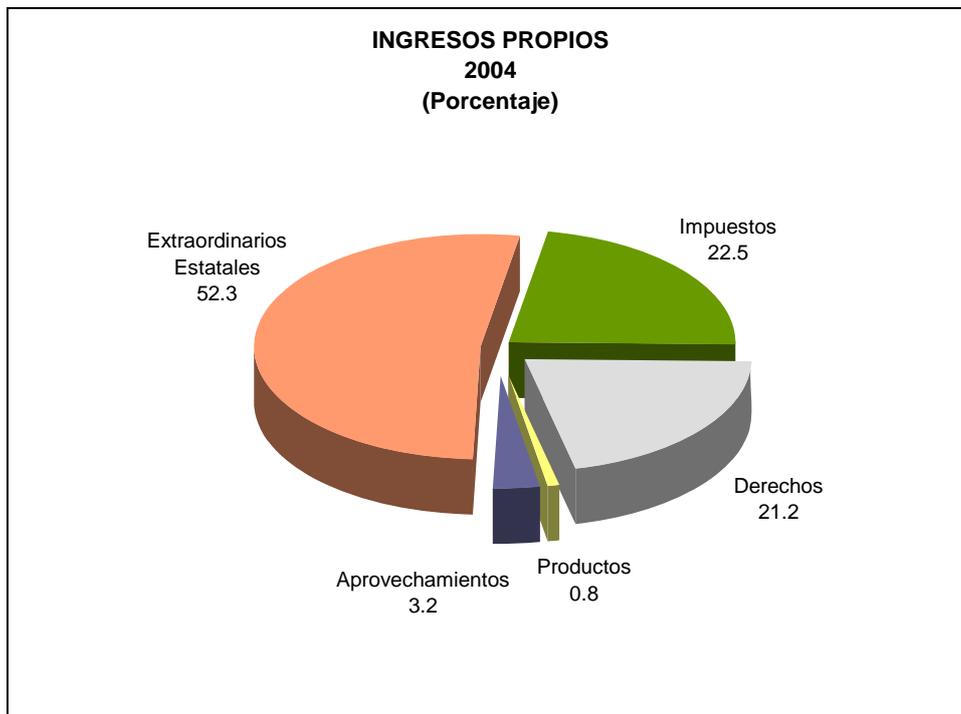


Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

**INGRESOS PROPIOS
2004
(Miles de pesos)**

Concepto	Importe	%
Total	1 965 105.7	100.0
Impuestos	441 233.2	22.5
Derechos	416 558.1	21.2
Productos	16 649.1	0.8
Aprovechamientos	62 489.9	3.2
Extraordinarios Estatales	1 028 175.4	52.3

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

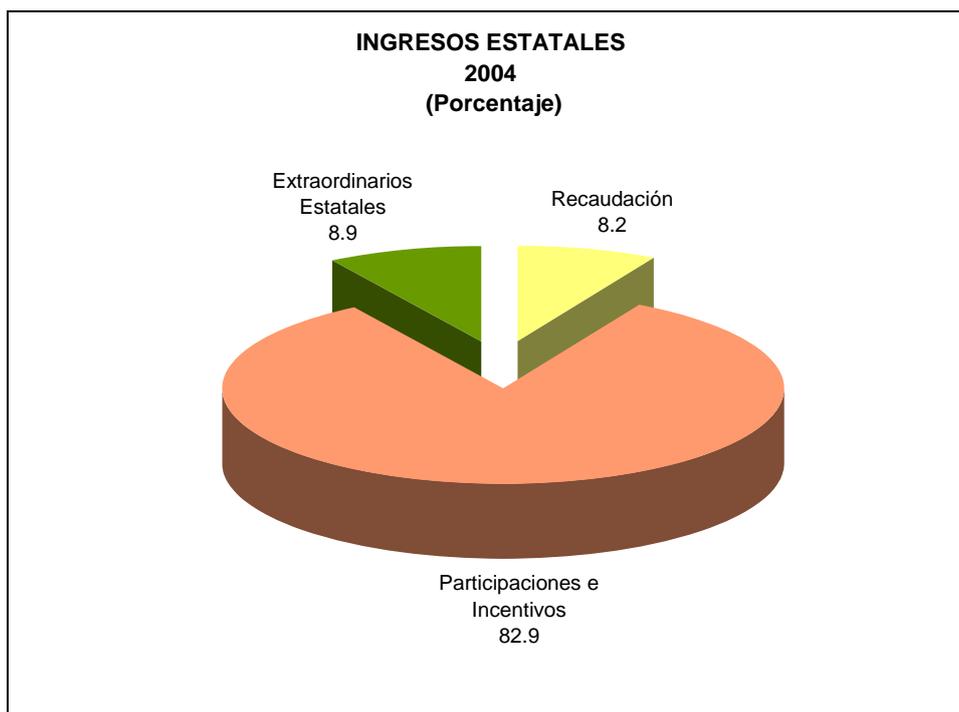


Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

**INGRESOS ESTATALES
2004
(Miles de pesos)**

Concepto	Importe	%
Total	11 515 525.2	100.0
Recaudación (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos)	936 930.3	8.2
Participaciones e Incentivos	9 550 419.5	82.9
Extraordinarios Estatales	1 028 175.4	8.9

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

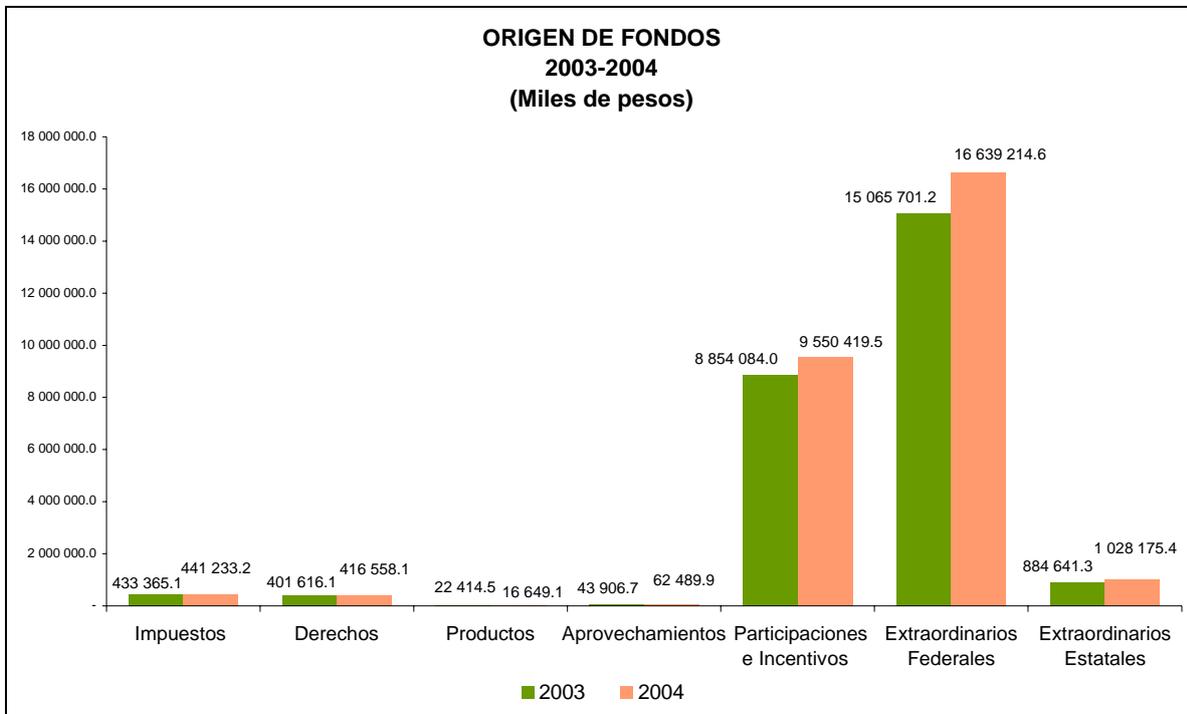


Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

**ORIGEN DE FONDOS
2003 y 2004
(Miles de pesos)**

Concepto	Obtenidos		Variación	
	2003	2004	Importe	%
Total	25 705 728.9	28 154 739.8	2 449 010.9	9.5
Impuestos	433 365.1	441 233.2	7 868.1	1.8
Derechos	401 616.1	416 558.1	14 942.0	3.7
Productos	22 414.5	16 649.1	(5 765.4)	(25.7)
Aprovechamientos	43 906.7	62 489.9	18 583.2	42.3
Participaciones e Incentivos	8 854 084.0	9 550 419.5	696 335.5	7.9
Extraordinarios	15 950 342.5	17 667 390.0	1 717 047.5	10.8
Extraordinarios Federales	15 065 701.2	16 639 214.6	1 573 513.4	10.4
Extraordinarios Estatales	884 641.3	1 028 175.4	143 534.1	16.2

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

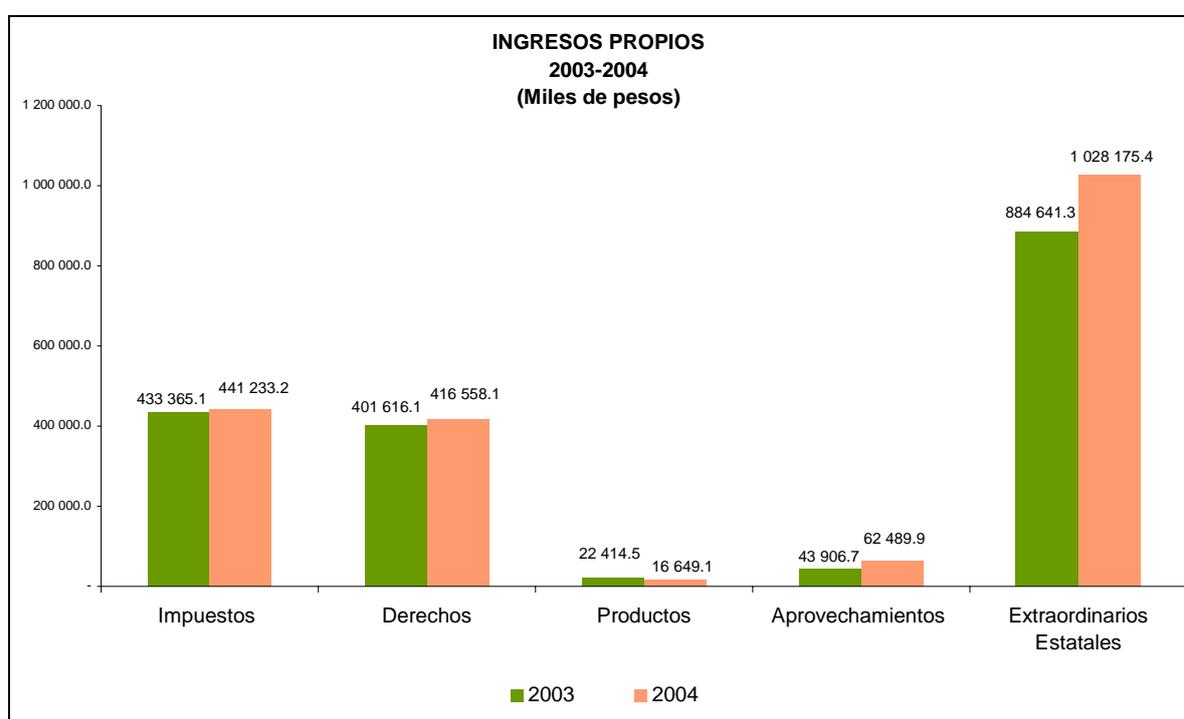


Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

INGRESOS PROPIOS
2003 y 2004
(Miles de pesos)

Concepto	Obtenidos		Variación	
	2003	2004	Importe	%
Total	1 785 943.7	1 965 105.7	179 162.0	10.0
Impuestos	433 365.1	441 233.2	7 868.1	1.8
Derechos	401 616.1	416 558.1	14 942.0	3.7
Productos	22 414.5	16 649.1	(5 765.4)	(25.7)
Aprovechamientos	43 906.7	62 489.9	18 583.2	42.3
Extraordinarios Estatales	884 641.3	1 028 175.4	143 534.1	16.2

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

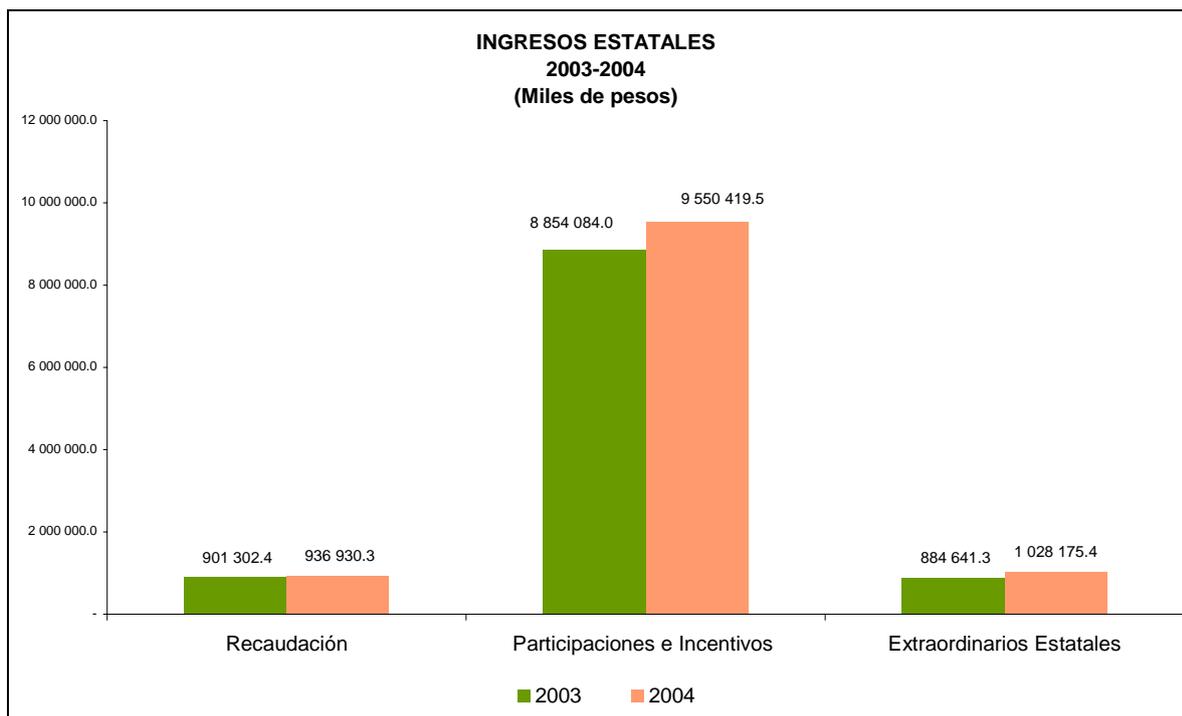


Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

**INGRESOS ESTATALES
2003 y 2004
(Miles de pesos)**

Concepto	Obtenidos		Variación	
	2003	2004	Importe	%
Total	10 640 027.7	11 515 525.2	875 497.5	8.2
Recaudación (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos)	901 302.4	936 930.3	35 627.9	4.0
Participaciones e Incentivos	8 854 084.0	9 550 419.5	696 335.5	7.9
Extraordinarios Estatales	884 641.3	1 028 175.4	143 534.1	16.2

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.



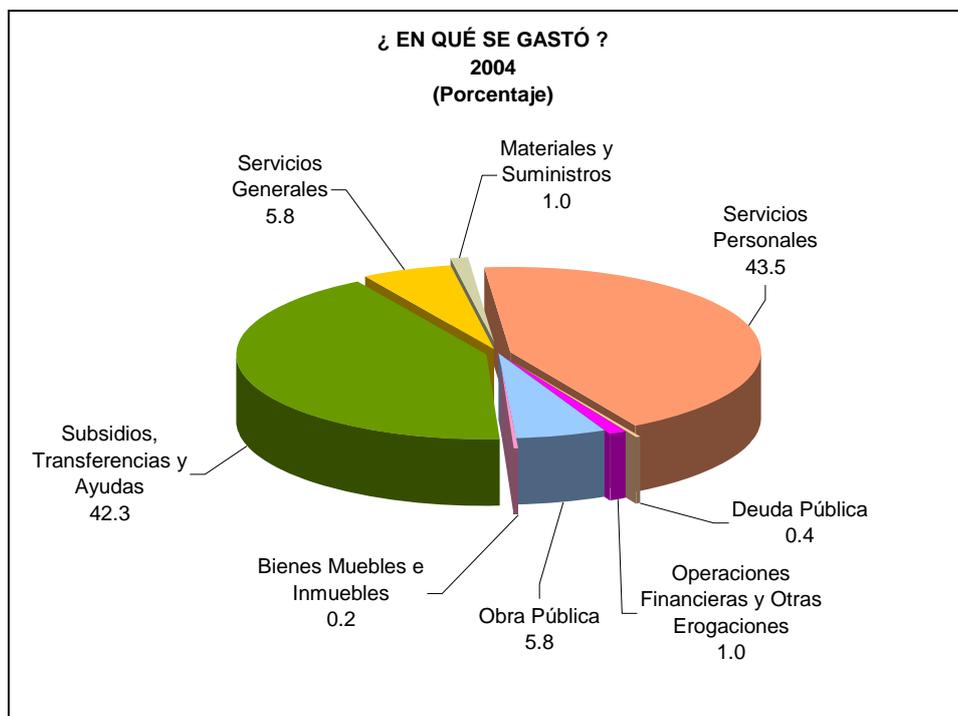
Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

EGRESOS

**¿ EN QUÉ SE GASTÓ ?
2004
(Miles de pesos)**

Concepto	Importe	%
Total	\$ 26 578 068.1	100.0
Servicios Personales	11 551 668.6	43.5
Materiales y Suministros	270 209.0	1.0
Servicios Generales	1 538 958.7	5.8
Subsidios, Transferencias y Ayudas	11 253 046.8	42.3
Bienes Muebles e Inmuebles	58 456.7	0.2
Obra Pública	1 537 865.3	5.8
Operaciones Financieras y Otras Erogaciones	261 716.2	1.0
Deuda Pública	106 146.8	0.4

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

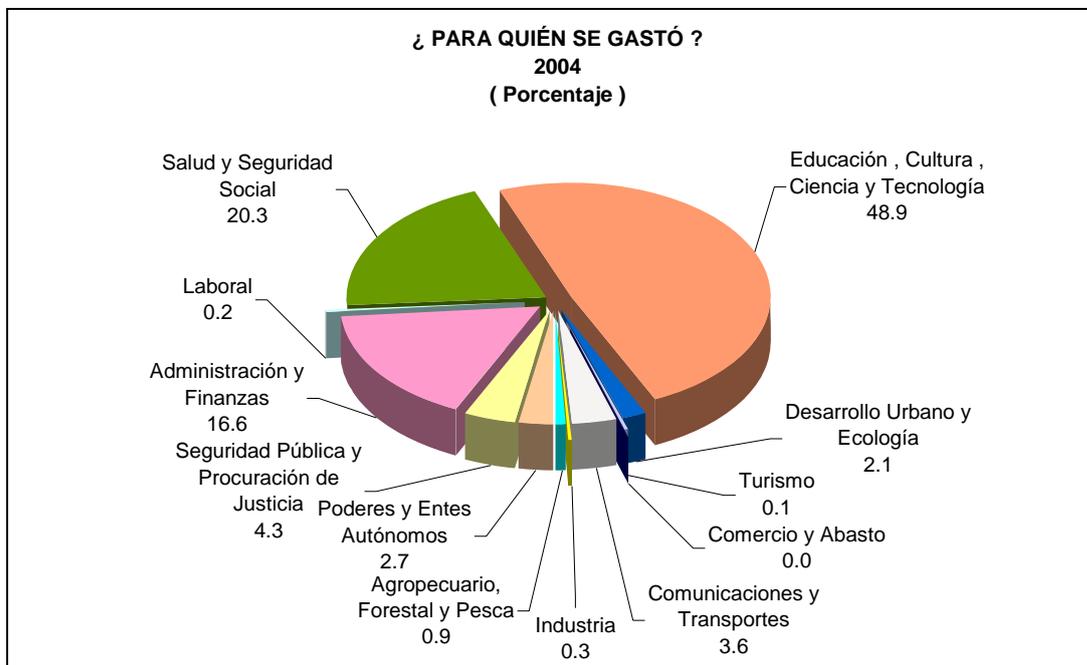


Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

¿PARA QUIÉN SE GASTÓ?
2004
 (Miles de pesos)

Concepto	Importe	%
Total	\$ 26 578 068.1	100.0
Agropecuario, Forestal y Pesca	229 658.6	0.9
Industria	67 506.0	0.3
Comunicaciones y Transportes	968 414.7	3.6
Comercio y Abasto	4 201.0	0.0
Turismo	37 767.5	0.1
Desarrollo Urbano y Ecología	569 985.1	2.1
Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	12 991 238.4	48.9
Salud y Seguridad Social	5 394 329.9	20.3
Laboral	40 152.8	0.2
Administración y Finanzas	4 421 633.3	16.6
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	1 145 595.9	4.3
Poderes y Entes Autónomos	707 584.9	2.7

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

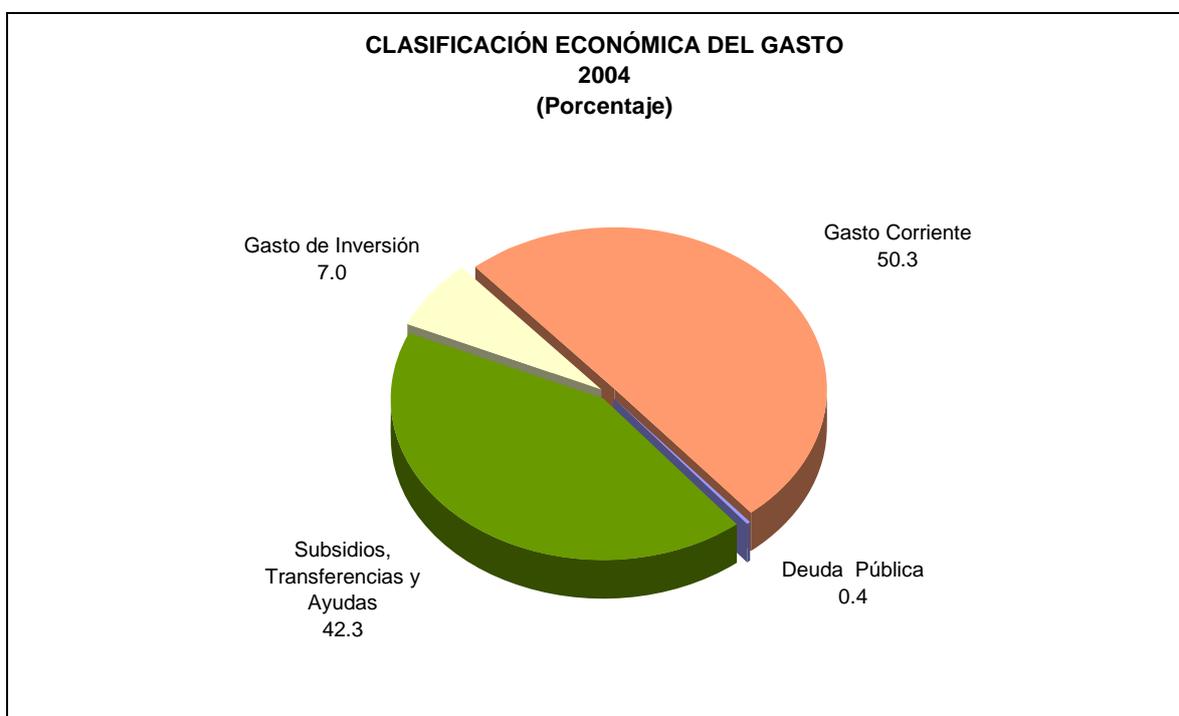


Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
2003 y 2004
(Miles de pesos)

Concepto	Parcial	Importe	%
Total		\$ 26 578 068.1	100.0
Gasto Corriente		13 360 836.3	50.3
Servicios Personales	\$ 11 551 668.6		
Materiales y Suministros	270 209.0		
Servicios Generales	1 538 958.7		
Gasto de Inversión		1 858 038.2	7.0
Bienes Muebles e Inmuebles	58 456.7		
Obra Pública	1 537 865.3		
Operaciones Financieras y Otras Erogaciones	261 716.2		
Subsidios, Transferencias y Ayudas		11 253 046.8	42.3
Deuda Pública		106 146.8	0.4

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

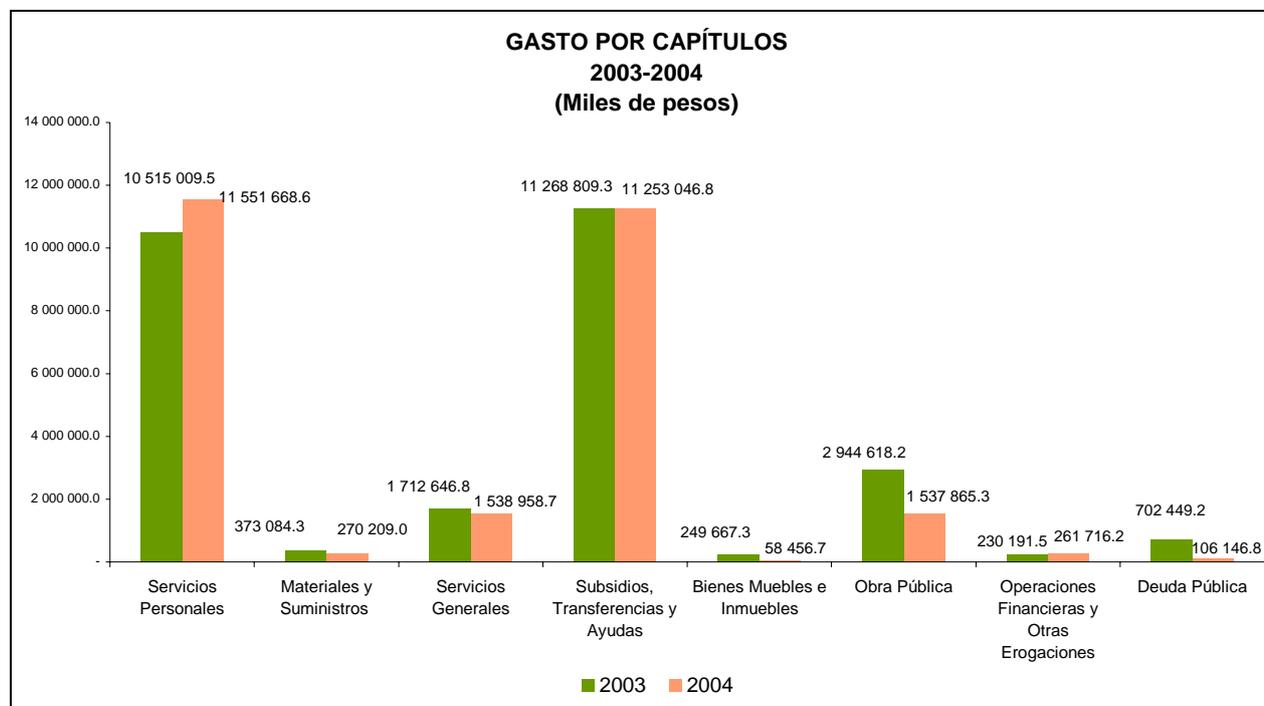


Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

GASTO POR CAPÍTULO
2003 y 2004
(Miles de pesos)

Concepto	2003			2004			Variación %
	Parcial	Importe	%	Parcial	Importe	%	
Total		\$27 996 476.1	100.0		\$26 578 068.1	100.0	(5.1)
Servicios Personales		10 515 009.5	37.6		11 551 668.6	43.5	9.9
Secretaría de Educación Pública	\$ 8 804 112.6			\$9 850 449.3			
Otras Dependencias	1 044 754.8			976 610.9			
Seguridad Pública	474 262.9			514 755.0			
Procuración de Justicia	181 586.9			209 853.4			
Poder Judicial	10 292.3			-			
Materiales y Suministros		373 084.3	1.3		270 209.0	1.0	(27.6)
Servicios Generales		1 712 646.8	6.1		1 538 958.7	5.8	(10.1)
Subsidios, Transferencias y Ayudas		11 268 809.3	40.3		11 253 046.8	42.3	(0.1)
Bienes Muebles e Inmuebles		249 667.3	0.9		58 456.7	0.2	(76.6)
Obra Pública		2 944 618.2	10.5		1 537 865.3	5.8	(47.8)
Operaciones Financieras y Otras Erogaciones		230 191.5	0.8		261 716.2	1.0	13.7
Deuda Pública		702 449.2	2.5		106 146.8	0.4	(84.9)

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

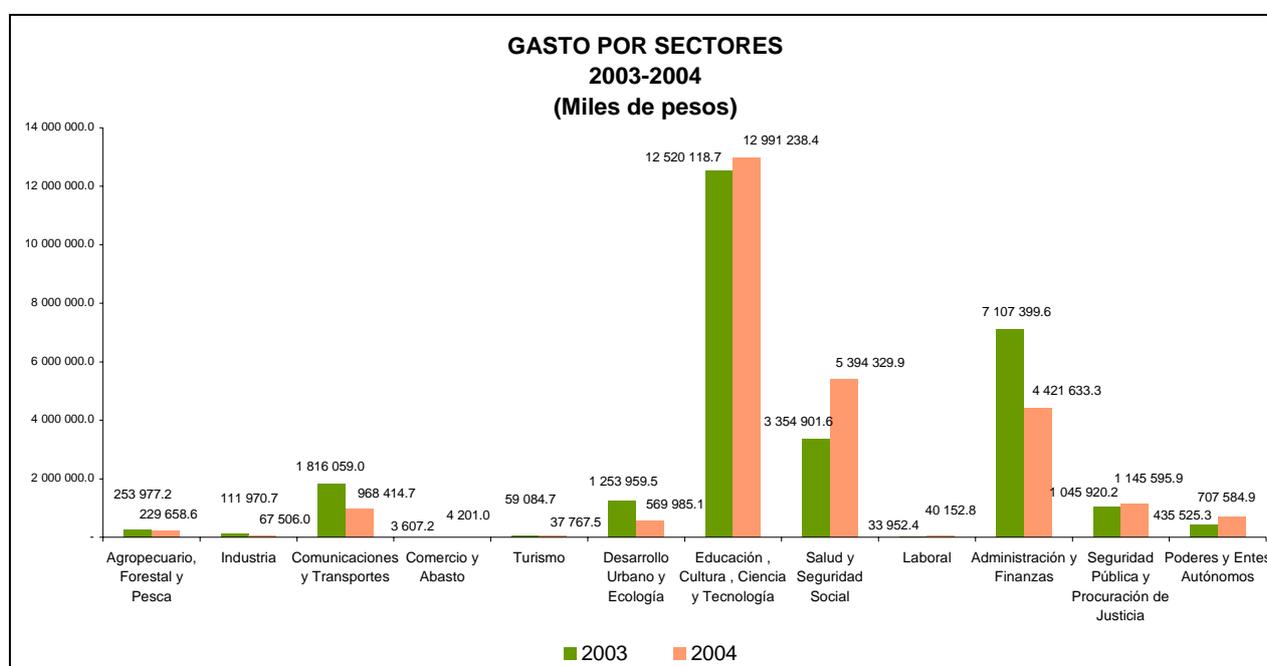


Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

**GASTO POR SECTORES
2003 y 2004
(Miles de pesos)**

Concepto	2003		2004		Variación %
	Importe	%	Importe	%	
Total	\$ 27 996 476.1	100.0	\$ 26 578 068.1	100.0	(5.1)
Agropecuario, Forestal y Pesca	253 977.2	0.9	229 658.6	0.9	(9.6)
Industria	111 970.7	0.4	67 506.0	0.3	(39.7)
Comunicaciones y Transportes	1 816 059.0	6.5	968 414.7	3.6	(46.7)
Comercio y Abasto	3 607.2	-	4 201.0	-	16.5
Turismo	59 084.7	0.2	37 767.5	0.1	(36.1)
Desarrollo Urbano y Ecología	1 253 959.5	4.5	569 985.1	2.1	(54.5)
Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	12 520 118.7	44.7	12 991 238.4	48.9	3.8
Salud y Seguridad Social	3 354 901.6	12.0	5 394 329.9	20.3	60.8
Laboral	33 952.4	0.1	40 152.8	0.2	18.3
Administración y Finanzas	7 107 399.6	25.4	4 421 633.3	16.6	(37.8)
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	1 045 920.2	3.7	1 145 595.9	4.3	9.5
Poderes y Entes Autónomos	435 525.3	1.6	707 584.9	2.7	62.5

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

PRESUPUESTO EJERCIDO POR SECTOR, DEPENDENCIA Y CAPÍTULO DE GASTO
2004

(Miles de pesos)

Sector / Dependencia o Entidad	Capítulos de Gasto								
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Subsidios, Transferencias y Ayudas	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Operaciones Financieras y Otras Erogaciones	Deuda Pública	Total
Total	11 551 668.6	270 209.0	1 538 958.7	11 253 046.8	58 456.7	1 537 865.3	261 716.2	106 146.8	26 578 068.1
Agropecuario, Forestal y Pesca	24 021.7	2 322.6	27 670.5	174 325.9	100.0	1 130.1	-	87.8	229 658.6
Secretaría de Gobernación	1 776.2	73.8	829.3	2 700.2	-	-	-	-	5 379.5
Secretaría de Desarrollo Rural	22 245.5	2 248.8	26 841.2	171 625.7	100.0	1 130.1	-	87.8	224 279.1
Industria	12 748.7	1 035.4	19 814.9	15 263.6	15 269.8	1 223.1	2 150.5	-	67 506.0
Secretaría de Desarrollo Económico	12 748.7	1 035.4	19 814.9	10 954.1	15 269.8	1 223.1	2 150.5	-	63 196.5
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	-	-	-	4 309.5	-	-	-	-	4 309.5
Comunicaciones y Transportes	63 411.6	4 901.5	141 569.0	7 918.4	12 343.2	738 271.0	-	-	968 414.7
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	63 411.6	4 901.5	141 569.0	4.1	12 343.2	738 271.0	-	-	960 500.4
Instituto para la Modernización del Servicio Público de Transporte de Puebla	-	-	-	7 914.3	-	-	-	-	7 914.3
Comercio y Abasto	3 313.1	5.8	630.1	252.0	-	-	-	-	4 201.0
Secretaría de Desarrollo Económico	3 313.1	5.8	630.1	-	-	-	-	-	3 949.0
Casa del Artesano del Estado de Puebla	-	-	-	252.0	-	-	-	-	252.0
Turismo	10 178.9	720.4	18 174.3	704.4	118.9	7 865.4	-	5.2	37 767.5
Secretaría de Turismo	10 178.9	720.4	18 174.3	704.4	118.9	7 865.4	-	5.2	37 767.5
Desarrollo Urbano y Ecología	45 371.2	4 093.0	28 143.0	75 079.8	14 085.6	338 712.5	64 500.0	-	569 985.1
Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas	45 371.2	4 093.0	28 143.0	16 355.1	14 085.6	283 266.7	64 500.0	-	455 814.6
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	-	-	-	23 644.3	-	47 986.5	-	-	71 630.8
Instituto de Catastro del Estado de Puebla	-	-	-	14 660.4	-	-	-	-	14 660.4
Instituto Poblano de la Vivienda	-	-	-	6 628.3	-	7 459.3	-	-	14 087.6
Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados	-	-	-	10 122.1	-	-	-	-	10 122.1
Consejo del Parque Ecológico "Revolución Mexicana"	-	-	-	3 669.6	-	-	-	-	3 669.6
Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	9 890 116.6	114 049.9	269 087.3	2 368 074.5	10 046.6	339 863.5	-	-	12 991 238.4
Secretaría de Gobernación	-	1.3	0.1	-	-	-	-	-	1.4
Secretaría de Cultura	38 621.2	6 144.9	55 691.1	4 924.4	606.0	8 441.9	-	-	114 429.5
Secretaría de Educación Pública	9 850 449.3	107 842.6	212 012.9	1 861 104.3	9 390.3	-	-	-	12 040 799.4
Colegio de Bachilleres del Estado	-	-	-	84 588.0	-	11 481.3	-	-	96 069.3
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	-	-	-	10 816.1	-	-	-	-	10 816.1
Instituto del Patrimonio Artístico, Antropológico, Histórico y Arquitectónico del Estado de Puebla	-	-	-	7 671.8	-	5 573.0	-	-	13 244.8
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	-	-	-	71 595.5	-	314 367.3	-	-	385 962.8
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	1 046.1	61.1	1 383.2	1 751.4	50.3	-	-	-	4 292.1
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	-	-	-	6 483.2	-	-	-	-	6 483.2
Instituto Estatal de Educación para Adultos	-	-	-	71 074.9	-	-	-	-	71 074.9
Instituto Poblano del Deporte	-	-	-	12 545.2	-	-	-	-	12 545.2
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	-	-	-	4 246.3	-	-	-	-	4 246.3
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	-	-	-	5 422.1	-	-	-	-	5 422.1
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	-	-	-	1 612.8	-	-	-	-	1 612.8
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	-	-	-	4 157.8	-	-	-	-	4 157.8
Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán	-	-	-	8 388.6	-	-	-	-	8 388.6
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	-	-	-	6 872.7	-	-	-	-	6 872.7
Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla	-	-	-	56 065.2	-	-	-	-	56 065.2
Universidad del Desarrollo	-	-	-	4 857.9	-	-	-	-	4 857.9
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	-	-	-	17 194.1	-	-	-	-	17 194.1
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	-	-	-	12 216.4	-	-	-	-	12 216.4
Universidad Tecnológica de Puebla	-	-	-	37 090.9	-	-	-	-	37 090.9
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	-	-	-	17 450.5	-	-	-	-	17 450.5
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango	-	-	-	4 732.6	-	-	-	-	4 732.6
Instituto Tecnológico Superior de Libres	-	-	-	3 658.7	-	-	-	-	3 658.7
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	-	-	-	4 869.5	-	-	-	-	4 869.5
Instituto Poblano de la Juventud	-	-	-	2 021.4	-	-	-	-	2 021.4
Consejo Cívico Cultural Cinco de Mayo	-	-	-	11 849.6	-	-	-	-	11 849.6
Universidad Tecnológica de Xicotepéc de Juárez	-	-	-	12 883.4	-	-	-	-	12 883.4
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	-	-	-	3 711.2	-	-	-	-	3 711.2
Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Puebla	-	-	-	8 599.0	-	-	-	-	8 599.0
Universidad Politécnica de Puebla	-	-	-	6 000.0	-	-	-	-	6 000.0
Instituto de Música Sinfónica del Estado de Puebla	-	-	-	1 619.0	-	-	-	-	1 619.0
Salud y Seguridad Social	70 040.8	7 266.7	57 918.8	5 146 327.0	2 282.2	110 494.4	-	-	5 394 329.9
Servicios de Salud del Estado de Puebla	-	-	-	1 595 411.6	-	110 494.4	-	-	1 705 906.0
Hospital para el Niño Poblano	-	-	-	120 114.5	-	-	-	-	120 114.5
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	-	-	-	343 585.7	-	-	-	-	343 585.7
Secretaría de Desarrollo Social	70 040.8	7 266.7	57 918.8	3 087 215.2	2 282.2	-	-	-	3 224 723.7
Laboral	10 821.6	74.2	426.4	28 830.6	-	-	-	-	40 152.8
Secretaría de Gobernación	10 821.6	74.2	426.4	14 457.2	-	-	-	-	25 779.4
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	-	-	-	14 373.4	-	-	-	-	14 373.4
Administración y Finanzas	697 036.0	37 192.4	735 918.7	2 816 995.6	4 035.6	305.3	24 242.1	105 907.6	4 421 633.3
Ejecutivo del Estado	41 466.0	13 576.7	114 600.4	944.5	708.5	-	-	-	171 296.1
Secretaría de Gobernación	265 235.1	9 035.3	316 960.2	21 586.1	214.6	-	-	-	613 031.3
Secretaría de Finanzas y Administración	318 804.0	10 620.0	237 109.7	2 758 298.0	3 111.2	284.9	24 242.1	105 907.6	3 458 377.5
Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública	68 311.9	3 668.4	64 512.5	8 782.3	1.3	20.4	-	-	145 296.8
Consejo Estatal de Población	3 219.0	292.0	2 735.9	-	-	-	-	-	6 246.9
Instituto Poblano de la Mujer	-	-	-	13 383.5	-	-	-	-	13 383.5
Comité Estatal de Adjudicaciones	-	-	-	14 001.2	-	-	-	-	14 001.2

Sector / Dependencia o Entidad	Capítulos de Gasto								Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Subsidios, Transferencias y Ayudas	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Operaciones Financieras y Otras Erogaciones	Deuda Pública	
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	724 608.4	98 547.1	122 808.9	28 486.9	174.8	-	170 823.6	146.2	1 145 595.9
Secretaría de Gobernación	514 926.0	62 741.0	25 318.1	10 155.9	0.4	-	170 823.6	146.2	784 111.2
Procuraduría del Ciudadano	11 383.0	1 229.9	13 916.0	-	-	-	-	-	26 528.9
Procuraduría General de Justicia	198 299.4	34 576.2	83 574.8	-	174.4	-	-	-	316 624.8
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	-	-	-	18 331.0	-	-	-	-	18 331.0
Poderes y Entes Autónomos	-	-	116 796.8	590 788.1	-	-	-	-	707 584.9
Poder Legislativo	-	-	58 177.0	133 042.4	-	-	-	-	191 219.4
Poder Judicial	-	-	58 619.8	185 945.2	-	-	-	-	244 565.0
Instituto Electoral del Estado	-	-	-	250 195.0	-	-	-	-	250 195.0
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	-	-	-	21 605.5	-	-	-	-	21 605.5

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

**PRESUPUESTO EJERCIDO POR DEPENDENCIA Y CAPÍTULO DE GASTO
2004
(Miles de pesos)**

Dependencia / Entidad	Capítulos de Gasto								
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Subsidios, Transferencias y Ayudas	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Operaciones Financieras y Otras Erogaciones	Deuda Pública	Total
Total	11 551 668.6	270 209.0	1 538 958.7	11 253 046.8	58 456.7	1 537 865.3	261 716.2	106 146.8	26 578 068.1
Poder Legislativo	-	-	58 177.0	133 042.4	-	-	-	-	191 219.4
Ejecutivo del Estado	41 466.0	13 576.7	114 600.4	944.5	708.5	-	-	-	171 296.1
Poder Judicial	-	-	58 619.8	185 945.2	-	-	-	-	244 565.0
Secretaría de Gobernación	792 758.9	71 925.7	343 534.1	48 899.4	214.9	-	170 823.6	146.2	1 428 302.8
Secretaría de Finanzas y Administración	318 804.0	10 620.0	237 109.7	2 758 298.0	3 111.2	284.9	24 242.1	105 907.6	3 458 377.5
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	63 411.6	4 901.4	141 569.1	4.0	12 343.3	738 271.0	-	-	960 500.4
Secretaría de Cultura	38 621.2	6 144.9	55 691.1	4 924.4	606.0	8 441.9	-	-	114 429.5
Secretaría de Desarrollo Económico	16 061.9	1 041.2	20 445.0	10 954.1	15 269.8	1 223.1	2 150.5	-	67 145.6
Secretaría de Desarrollo Rural	22 245.5	2 248.8	26 841.2	171 625.7	100.0	1 130.1	-	87.8	224 279.1
Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública	68 311.9	3 668.4	64 512.5	8 782.3	1.3	20.4	-	-	145 296.8
Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas	45 371.2	4 093.0	28 143.0	16 355.1	14 085.6	283 266.7	64 500.0	-	455 814.6
Secretaría de Educación Pública	9 850 449.3	107 842.6	212 012.9	1 861 104.3	9 390.3	-	-	-	12 040 799.4
Servicios de Salud del Estado de Puebla	-	-	-	1 595 411.6	-	110 494.4	-	-	1 705 906.0
Secretaría de Turismo	10 178.9	720.4	18 174.3	704.4	118.9	7 865.4	-	5.2	37 767.5
Procuraduría del Ciudadano	11 383.0	1 229.9	13 916.0	-	-	-	-	-	26 528.9
Procuraduría General de Justicia	198 299.4	34 576.2	83 574.8	-	174.4	-	-	-	316 624.8
Colegio de Bachilleres del Estado	-	-	-	84 588.0	-	11 481.3	-	-	96 069.3
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	-	-	-	10 816.1	-	-	-	-	10 816.1
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	-	-	-	23 644.3	-	47 986.5	-	-	71 630.8
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	-	-	-	18 331.0	-	-	-	-	18 331.0
Instituto Electoral del Estado	-	-	-	250 195.0	-	-	-	-	250 195.0
Instituto del Patrimonio Artístico, Antropológico, Histórico y Arquitectónico del Estado de Puebla	-	-	-	7 671.8	-	5 573.0	-	-	13 244.8
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	-	-	-	71 595.5	-	314 367.3	-	-	385 962.8
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	1 046.0	61.1	1 383.2	1 751.4	50.3	-	-	-	4 292.0
Consejo Estatal de Población	3 219.0	292.0	2 735.9	-	-	-	-	-	6 246.9
Hospital para el Niño Poblano	-	-	-	120 114.5	-	-	-	-	120 114.5
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	-	-	-	14 373.4	-	-	-	-	14 373.4
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	-	-	-	6 483.2	-	-	-	-	6 483.2
Instituto de Catastro del Estado de Puebla	-	-	-	14 660.4	-	-	-	-	14 660.4
Instituto Estatal de Educación para Adultos	-	-	-	71 074.9	-	-	-	-	71 074.9
Instituto Poblano de la Mujer	-	-	-	13 383.5	-	-	-	-	13 383.5
Instituto Poblano del Deporte	-	-	-	12 545.2	-	-	-	-	12 545.2
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	-	-	-	4 246.3	-	-	-	-	4 246.3
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	-	-	-	5 422.1	-	-	-	-	5 422.1
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	-	-	-	1 612.8	-	-	-	-	1 612.8
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	-	-	-	4 157.8	-	-	-	-	4 157.8
Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán	-	-	-	8 388.6	-	-	-	-	8 388.6
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	-	-	-	6 872.7	-	-	-	-	6 872.7
Instituto para la Modernización del Servicio Público de Transporte de Puebla	-	-	-	7 914.3	-	-	-	-	7 914.3
Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla	-	-	-	56 065.2	-	-	-	-	56 065.2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	-	-	-	343 585.7	-	-	-	-	343 585.7
Universidad del Desarrollo	-	-	-	4 857.9	-	-	-	-	4 857.9
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	-	-	-	17 194.1	-	-	-	-	17 194.1
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	-	-	-	12 216.4	-	-	-	-	12 216.4
Universidad Tecnológica de Puebla	-	-	-	37 090.9	-	-	-	-	37 090.9
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	-	-	-	17 450.5	-	-	-	-	17 450.5
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango	-	-	-	4 732.6	-	-	-	-	4 732.6
Instituto Tecnológico Superior de Libres	-	-	-	3 658.7	-	-	-	-	3 658.7
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	-	-	-	4 869.5	-	-	-	-	4 869.5
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	-	-	-	21 605.5	-	-	-	-	21 605.5
Instituto Poblano de la Vivienda	-	-	-	6 628.4	-	7 459.3	-	-	14 087.7
Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados	-	-	-	10 122.1	-	-	-	-	10 122.1
Consejo del Parque Ecológico "Revolución Mexicana"	-	-	-	3 669.6	-	-	-	-	3 669.6
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	-	-	-	4 309.5	-	-	-	-	4 309.5
Comité Estatal de Adjudicaciones	-	-	-	14 001.2	-	-	-	-	14 001.2
Instituto Poblano de la Juventud	-	-	-	2 021.4	-	-	-	-	2 021.4
Secretaría de Desarrollo Social	70 040.8	7 266.7	57 918.7	3 087 215.2	2 282.2	-	-	-	3 224 723.6
Consejo Cívico Cultural Cinco de Mayo	-	-	-	11 849.6	-	-	-	-	11 849.6
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	-	-	-	12 883.4	-	-	-	-	12 883.4
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	-	-	-	3 711.2	-	-	-	-	3 711.2
Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Puebla	-	-	-	8 599.0	-	-	-	-	8 599.0
Casa del Artesano del Estado de Puebla	-	-	-	252.0	-	-	-	-	252.0
Universidad Politécnica de Puebla	-	-	-	6 000.0	-	-	-	-	6 000.0
Instituto de Música Sinfónica del Estado de Puebla	-	-	-	1 619.0	-	-	-	-	1 619.0

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

PARTICIPACIONES ENTREGADAS A LOS 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

2004

(Miles de Pesos)

N°	Municipio	Participaciones en Ingresos Federales	Participaciones en Ingresos Estatales por concepto de Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	Total
	Total	2 394 529.7	613.3	2 395 143.0
001	ACAJETE	15 889.9	5.2	15 895.1
002	ACATENO	5 221.5	1.4	5 222.9
003	ACATLÁN	12 972.7	3.5	12 976.2
004	ACATZINGO	14 365.0	4.7	14 369.7
005	ACTEOPAN	4 156.4	0.9	4 157.3
006	AHUACATLÁN	8 808.4	2.8	8 811.2
007	AHUATLÁN	3 765.7	1.1	3 766.8
008	AHUAZOTEPEC	4 331.1	1.3	4 332.4
009	AHUEHUETITLA	3 117.3	0.6	3 117.9
010	AJALPAN	20 680.1	6.4	20 686.5
011	ALBINO ZERTUCHE	2 954.1	0.5	2 954.6
012	ALJOJUCA	4 292.7	1.4	4 294.1
013	ALTEPEXI	6 557.8	1.9	6 559.7
014	AMIXTLÁN	5 016.3	1.3	5 017.6
015	AMOZOC	16 974.1	5.2	16 979.3
016	AQUIXTLA	5 780.1	1.8	5 781.9
017	ATEMPAN	9 472.6	3.1	9 475.7
018	ATEXCAL	3 867.8	1.0	3 868.8
019	ATLEQUIZAYAN	4 268.9	0.9	4 269.8
020	ATLIXCO	51 263.1	10.2	51 273.3
021	ATOYATEMPAN	4 073.6	1.1	4 074.7
022	ATZALA	2 122.1	0.5	2 122.6
023	ATZITZIHUACAN	6 936.4	2.3	6 938.7
024	ATZITZINTLA	5 179.6	1.6	5 181.2
025	AXUTLA	2 206.3	0.5	2 206.8
026	AYOTOXCO DE GUERRERO	5 429.9	1.5	5 431.4
027	CALPAN	6 918.0	2.1	6 920.1
028	CALTEPEC	4 717.2	1.4	4 718.6
029	CAMOCUAUTLA	4 108.5	0.8	4 109.3
030	CAÑADA MORELOS	8 608.1	2.8	8 610.9
031	CAXHUACAN	3 990.7	1.1	3 991.8
032	COATEPEC	3 290.1	0.5	3 290.6
033	COATZINGO	3 355.8	0.8	3 356.6
034	COHETZALA	2 983.6	0.6	2 984.2
035	COHUECAN	4 302.9	1.1	4 304.0
036	CORONANGO	8 994.5	2.8	8 997.3
037	COXCATLÁN	6 925.4	2.1	6 927.5
038	COYOMEAPAN	9 160.8	3.2	9 164.0
039	COYOTEPEC	2 794.2	0.7	2 794.9
040	CUAPIAXTLA DE MADERO	4 102.3	1.0	4 103.3
041	CUAUTEMPAN	7 236.3	2.2	7 238.5
042	CUAUTINCHÁN	5 058.5	1.2	5 059.7
043	CUAUTLANCINGO	17 196.6	3.5	17 200.1
044	CUAYUCA DE ANDRADE	3 741.5	0.9	3 742.4
045	CUETZALAN DEL PROGRESO	21 949.7	8.6	21 958.3
046	CUYOACO	6 509.9	2.3	6 512.2
047	CHALCHICOMULA DE SESMA	14 557.4	5.0	14 562.4
048	CHAPULCO	5 213.0	1.0	5 214.0
049	CHIAUTLA	8 280.1	2.5	8 282.6
050	CHIAUTZINGO	7 168.6	2.2	7 170.8
051	CHICONCUAUTLA	9 189.4	3.1	9 192.5
052	CHICHQUILA	11 998.7	4.1	12 002.8
053	CHIETLA	10 397.8	3.6	10 401.4
054	CHIGMECATITLÁN	2 809.4	0.6	2 810.0
055	CHIGNAHUAPAN	19 231.6	6.3	19 237.9
056	CHIGNAUTLA	9 130.1	2.7	9 132.8
057	CHILA	4 338.6	1.2	4 339.8
058	CHILA DE LA SAL	2 325.2	0.6	2 325.8
059	CHILCHOTLA	10 218.4	4.1	10 222.5
060	CHINANTLA	2 638.8	0.7	2 639.5
061	DOMINGO ARENAS	4 282.1	1.1	4 283.2
062	ELOXOCHTLÁN	8 641.5	3.0	8 644.5
063	EPATLÁN	3 745.3	0.9	3 746.2
064	ESPERANZA	5 723.4	1.8	5 725.2
065	FRANCISCO Z. MENA	8 523.1	2.7	8 525.8

N°	Municipio	Participaciones en Ingresos Federales	Participaciones en Ingresos Estatales por concepto de Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	Total
066	GENERAL FELIPE ÁNGELES	7 218.6	2.4	7 221.0
067	GUADALUPE	4 773.3	1.3	4 774.6
068	GUADALUPE VICTORIA	6 834.3	2.5	6 836.8
069	HERMENEGILDO GALEANA	7 102.5	2.2	7 104.7
070	HONEY	4 977.0	1.4	4 978.4
071	HUAQUECHULA	11 939.5	4.2	11 943.7
072	HUATLATLAUCA	5 786.2	1.8	5 788.0
073	HUAUCHINANGO	27 217.7	9.1	27 226.8
074	HUEHUETLA	10 867.1	3.9	10 871.0
075	HUEHUETLÁN EL CHICO	5 502.0	1.4	5 503.4
076	HUEHUETLÁN EL GRANDE	4 580.4	1.3	4 581.7
077	HUEJOTZINGO	15 554.7	4.8	15 559.5
078	HUEYAPAN	6 685.0	2.2	6 687.2
079	HUEYTAMALCO	13 419.9	4.4	13 424.3
080	HUEYTLALPAN	5 940.8	1.8	5 942.6
081	HUITZILAN DE SERDÁN	8 514.0	2.8	8 516.8
082	HUITZILTEPEC	3 039.6	0.8	3 040.4
083	IXCAMILPA DE GUERRERO	3 782.3	0.9	3 783.2
084	IXCAQUIXTLA	4 117.3	1.2	4 118.5
085	IXTACAMAXTILÁN	15 059.7	5.5	15 065.2
086	IXTEPEC	5 998.1	1.7	5 999.8
087	IZÚCAR DE MATAMOROS	26 890.5	6.3	26 896.8
088	JALPAN	8 284.4	2.4	8 286.8
089	JOLALPAN	6 712.0	2.0	6 714.0
090	JONOTLA	4 567.9	1.3	4 569.2
091	JOPALA	8 522.4	2.4	8 524.8
092	JUAN C. BONILLA	5 669.9	1.7	5 671.6
093	JUAN GALINDO	3 643.9	1.2	3 645.1
094	JUAN N. MÉNDEZ	4 645.0	1.3	4 646.3
095	LAFRAGUA	5 456.1	1.9	5 458.0
096	LIBRES	10 471.3	3.3	10 474.6
097	LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC	2 020.0	0.5	2 020.5
098	MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ	2 533.9	0.7	2 534.6
099	MIXTLA	2 434.3	0.6	2 434.9
100	MOLCAXAC	4 479.9	1.4	4 481.3
101	NAUPAN	6 580.0	2.3	6 582.3
102	NAUZONTLA	3 752.2	0.9	3 753.1
103	NEALTICAN	5 252.7	1.6	5 254.3
104	NICOLÁS BRAVO	4 034.9	1.0	4 035.9
105	NOPALUCAN	8 430.7	2.5	8 433.2
106	OCOTEPEC	4 386.1	1.2	4 387.3
107	OCOYUCAN	8 905.4	2.9	8 908.3
108	OLINTLA	9 442.5	3.4	9 445.9
109	ORIENTAL	5 463.6	1.9	5 465.5
110	PAHUATLÁN	10 235.8	3.7	10 239.5
111	PALMAR DE BRAVO	14 738.7	5.6	14 744.3
112	PANTEPEC	11 468.5	4.0	11 472.5
113	PETLALCINGO	6 204.6	1.8	6 206.4
114	PIAXTLA	3 721.1	1.1	3 722.2
115	PUEBLA	605 807.3	89.4	605 896.7
116	QUECHOLAC	14 907.1	5.9	14 913.0
117	QUIMIXTLÁN	12 019.5	4.2	12 023.7
118	RAFAEL LARA GRAJALES	5 197.0	1.6	5 198.6
119	LOS REYES DE JUÁREZ	7 637.3	2.7	7 640.0
120	SAN ANDRÉS CHOLULA	24 954.6	4.6	24 959.2
121	SAN ANTONIO CAÑADA	4 256.6	0.9	4 257.5
122	SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO	3 306.2	0.5	3 306.7
123	SAN FELIPE TEOTLALCINGO	4 394.9	1.3	4 396.2
124	SAN FELIPE TEPATLÁN	5 255.2	1.3	5 256.5
125	SAN GABRIEL CHILAC	5 713.9	1.8	5 715.7
126	SAN GREGORIO ATZOMPA	2 854.8	0.9	2 855.7
127	SAN JERÓNIMO TECUANIPAN	4 016.7	1.1	4 017.8
128	SAN JERÓNIMO XAYACATLÁN	4 448.9	1.1	4 450.0
129	SAN JOSÉ CHIAPA	4 514.2	1.2	4 515.4
130	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	6 000.0	1.7	6 001.7
131	SAN JUAN ATENCO	3 106.1	1.0	3 107.1
132	SAN JUAN ATZOMPA	2 632.4	0.5	2 632.9
133	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	42 434.0	9.4	42 443.4
134	SAN MARTÍN TOTOLTEPEC	2 573.5	0.4	2 573.9
135	SAN MATÍAS TLALANCALECA	6 186.0	2.1	6 188.1
136	SAN MIGUEL IXITLÁN	2 670.3	0.5	2 670.8
137	SAN MIGUEL XOXTLA	4 219.4	1.0	4 220.4
138	SAN NICOLÁS BUENOS AIRES	5 111.4	1.5	5 112.9
139	SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	5 355.2	1.8	5 357.0
140	SAN PABLO ANICANO	3 591.9	0.8	3 592.7
141	SAN PEDRO CHOLULA	36 823.6	7.9	36 831.5
142	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	3 779.7	0.8	3 780.5
143	SAN SALVADOR EL SECO	9 157.4	3.2	9 160.6

N°	Municipio	Participaciones en Ingresos Federales	Participaciones en Ingresos Estatales por concepto de Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	Total
144	SAN SALVADOR EL VERDE	6 871.7	2.4	6 874.1
145	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	5 283.0	1.6	5 284.6
146	SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC	9 619.6	3.6	9 623.2
147	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	2 113.6	0.5	2 114.1
148	SANTA INÉS AHUATEMPAN	4 842.3	1.4	4 843.7
149	SANTA ISABEL CHOLULA	5 157.5	1.4	5 158.9
150	SANTIAGO MIAHUATLÁN	5 790.0	1.7	5 791.7
151	SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	3 784.6	1.1	3 785.7
152	SOLTEPEC	6 938.0	2.3	6 940.3
153	TECALI DE HERRERA	6 582.3	2.0	6 584.3
154	TECAMACHALCO	18 526.1	6.0	18 532.1
155	TECOMATLÁN	4 778.1	1.1	4 779.2
156	TEHUACÁN	82 159.5	16.8	82 176.3
157	TEHUITZINGO	5 930.4	1.6	5 932.0
158	TENAMPULCO	5 431.6	1.7	5 433.3
159	TEOPANTLÁN	4 139.7	1.1	4 140.8
160	TEOTLALCO	2 918.3	0.8	2 919.1
161	TEPANCO DE LÓPEZ	7 390.5	2.1	7 392.6
162	TEPANGO DE RODRÍGUEZ	4 644.8	1.2	4 646.0
163	TEPATLAXCO DE HIDALGO	4 816.4	1.5	4 817.9
164	TEPEACA	20 418.1	6.5	20 424.6
165	TEPEMAXALCO	3 409.1	0.6	3 409.7
166	TEPEOJUMA	5 060.8	1.3	5 062.1
167	TEPETZINTLA	7 703.8	2.3	7 706.1
168	TEPEXCO	4 255.9	1.1	4 257.0
169	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	8 477.8	2.9	8 480.7
170	TEPEYAHUALCO	7 419.4	2.8	7 422.2
171	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC	2 509.1	0.6	2 509.7
172	TETELA DE OCAMPO	14 338.7	4.9	14 343.6
173	TETELES DE ÁVILA CASTILLO	2 946.3	0.8	2 947.1
174	TEZIUTLÁN	27 909.8	6.2	27 916.0
175	TIANGUISMANALCO	5 567.3	1.7	5 569.0
176	TILAPA	3 923.6	1.1	3 924.7
177	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	15 920.5	5.8	15 926.3
178	TLACUILOTEPEC	11 269.1	3.7	11 272.8
179	TLACHICHUCA	10 578.6	4.5	10 583.1
180	TLAHUAPAN	11 984.4	3.5	11 987.9
181	TLALTENANGO	3 345.2	0.9	3 346.1
182	TLANEPANTLA	3 715.5	0.8	3 716.3
183	TLAOLA	10 419.7	3.7	10 423.4
184	TLAPACOYA	6 081.5	1.5	6 083.0
185	TLAPANALÁ	5 083.7	1.5	5 085.2
186	TLATLAUQUITEPEC	20 898.4	6.6	20 905.0
187	TLAXCO	5 191.7	1.5	5 193.2
188	TOCHIMILCO	9 413.7	3.3	9 417.0
189	TOCHTEPEC	6 784.7	2.2	6 786.9
190	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	2 343.2	0.6	2 343.8
191	TULCINGO	5 931.3	1.5	5 932.8
192	TUZAMAPAN DE GALEANA	5 074.1	1.5	5 075.6
193	TZICATLACOYAN	4 749.2	1.4	4 750.6
194	VENUSTIANO CARRANZA	10 041.4	3.1	10 044.5
195	VICENTE GUERRERO	12 753.2	4.4	12 757.6
196	XAYACATLÁN DE BRAVO	2 971.2	0.6	2 971.8
197	XICOTEPEC	23 933.7	7.9	23 941.6
198	XICOTLÁN	2 763.7	0.5	2 764.2
199	XIUTETELCO	12 130.3	3.7	12 134.0
200	XOCHIAPULCO	4 272.4	1.1	4 273.5
201	XOCHILTEPEC	3 301.1	0.7	3 301.8
202	XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ	7 558.6	2.7	7 561.3
203	XOCHITLÁN TODOS SANTOS	4 269.2	1.1	4 270.3
204	YAONÁHUAC	4 848.4	1.2	4 849.6
205	YEHUALTEPEC	7 377.3	2.5	7 379.8
206	ZACAPALA	4 008.8	1.0	4 009.8
207	ZACAPOAXTLA	19 708.5	6.8	19 715.3
208	ZACATLÁN	28 282.4	8.5	28 290.9
209	ZAPOTITLÁN SALINAS.	5 223.4	1.5	5 224.9
210	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	4 540.0	1.3	4 541.3
211	ZARAGOZA	6 114.0	1.7	6 115.7
212	ZAUTLA	10 530.8	3.8	10 534.6
213	ZIHUATEUTLA	7 141.3	2.1	7 143.4
214	ZINACATEPEC	6 630.3	1.8	6 632.1
215	ZONGOZOTLA	4 188.8	1.2	4 190.0
216	ZOQUIAPAN	4 411.2	1.0	4 412.2
217	ZOQUITLÁN	12 243.5	4.7	12 248.2

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

OBRA PÚBLICA

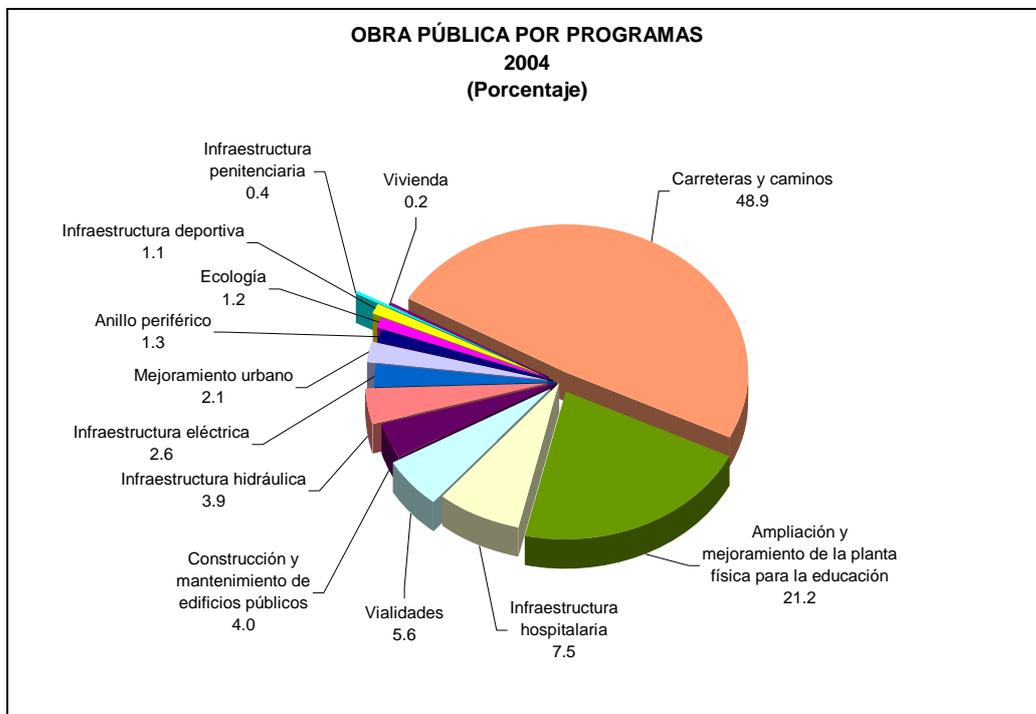
OBRA PÚBLICA POR PROGRAMAS

2004

(Miles de pesos)

Concepto	Importe	%
Total	\$ 1 537 865.3	100.0
Carreteras y caminos	752 029.3	48.9
Ampliación y mejoramiento de la planta física para la educación	326 678.8	21.2
Infraestructura hospitalaria	115 825.1	7.5
Vialidades	85 619.3	5.6
Construcción y mantenimiento de edificios públicos	61 103.3	4.0
Infraestructura hidráulica	60 235.9	3.9
Infraestructura eléctrica	39 993.9	2.6
Mejoramiento urbano	32 129.4	2.1
Anillo periférico	20 464.2	1.3
Ecología	18 006.8	1.2
Infraestructura deportiva	16 383.6	1.1
Infraestructura penitenciaria	6 028.0	0.4
Vivienda	3 367.7	0.2

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

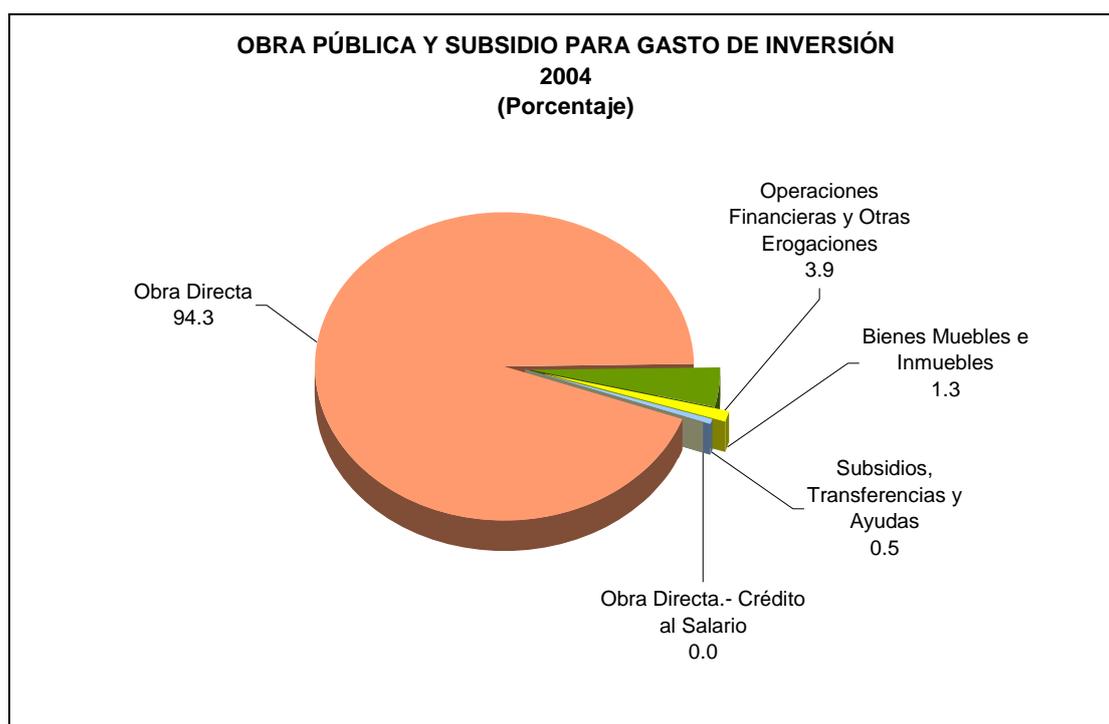


Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

OBRA PÚBLICA Y SUBSIDIO PARA GASTO DE INVERSIÓN
(Miles de pesos)

Concepto	Importe	%
Total	\$ 1 630 867.3	100.0
Obra Directa	1 537 865.3	94.3
Operaciones Financieras y Otras Erogaciones	64 500.0	3.9
Bienes Muebles e Inmuebles	20 497.6	1.3
Subsidios, Transferencias y Ayudas	8 000.0	0.5
Obra Directa.- Crédito al Salario	4.4	0.0

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

**OBRA PÚBLICA POR REGIONES CAP. VI
(Miles de pesos)**

Concepto	Importe	%
Total	\$ 1 537 865.3	100.0
Angelópolis	325 187.6	21.1
Tehuacán y Sierra Negra	299 192.1	19.5
Serdán	299 153.8	19.5
Sierra Norte	299 151.2	19.4
Sierra Nororiental	139 321.5	9.1
Mixteca	114 489.4	7.4
Valle de Atlixco y Matamoros	61 369.7	4.0

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

TRANSFERENCIAS REALIZADAS A MUNICIPIOS
RAMO 33
(Miles de pesos)

Municipio	FISM 2003	FORTAMUN 2003	FISM 2004	FORTAMUN 2004	Total
	Aplicado en 2004 4203	Aplicado en 2004 4203	4203	4203	
ACAJETE	822.0	1 113.0	15 541.6	12 558.4	30 035.0
ACATENO	9.3	3.0	3 057.2	2 337.5	5 407.0
ACATLÁN	99.8	82.8	9 420.2	8 831.7	18 434.5
ACATZINGO	318.6	15.0	14 286.9	10 261.4	24 881.9
ACTEOPAN	1 569.8	270.1	2 572.1	780.6	5 192.6
AHUACATLÁN	6.6	2.5	10 494.0	3 317.3	13 820.4
AHUATLÁN	1 041.5	0.2	3 301.1	963.8	5 306.6
AHUAZOTEPEC	11.6	8.9	4 545.3	2 309.1	6 874.9
AHUEHUETITLA	586.6	14.6	1 337.6	664.2	2 603.0
AJALPAN	3 362.0	4 578.7	29 142.4	12 216.6	49 299.7
ALBINO ZERTUCHE	74.2	0.3	1 141.7	350.1	1 566.3
ALJOJUCA	9.2	106.6	3 182.1	1 133.0	4 430.9
ALTEPEXI	2.0	179.0	4 618.5	4 005.5	8 805.0
AMIXTLÁN	3.3	370.2	2 489.5	1 191.7	4 054.7
AMOZOC	402.8	268.2	10 903.0	16 284.2	27 858.2
AQUIXTLA	2.3	2.4	4 602.1	1 946.6	6 553.4
ATEMPAN	8.4	4.1	10 697.5	4 679.3	15 389.3
ATEXCAL	2.1	0.2	2 567.4	946.9	3 516.6
ATLIXCO	22.5	3 741.3	26 761.1	29 297.6	59 822.5
ATLEQUIZAYAN	2 158.8	3.9	1 676.4	442.7	4 281.8
ATOYATEMPAN	2.8	241.5	2 175.8	1 464.0	3 884.1
ATZALA	103.8	1.0	289.4	332.9	727.1
ATZITZIHUACAN	4.7	0.8	9 303.4	3 032.3	12 341.2
ATZITZINTLA	7.6	1.0	6 819.4	2 063.7	8 891.7
AXUTLA	8.0	7.9	485.0	330.4	831.3
AYOTOXCO DE GUERRERO	4.1	491.1	4 942.3	1 822.5	7 260.0
CALPAN	35.4	380.6	6 140.1	3 448.5	10 004.6
CALTEPEC	12.9	6.1	3 176.3	1 294.8	4 490.1
CAMOCUAUTLA	3.5	3.6	1 290.3	548.8	1 846.2
CAÑADA MORELOS	67.2	658.7	8 681.6	4 512.2	13 919.7
CAXHUACAN	112.1	0.9	3 352.8	1 004.6	4 470.4
CHALCHICOMULA DE SESMA	231.6	4.8	13 575.0	9 785.7	23 597.1
CHAPULCO	0.7	1.9	1 829.0	1 327.5	3 159.1
CHIAUTLA	176.1	15.4	8 396.8	5 296.0	13 884.3
CHIAUTZINGO	166.9	14.8	7 035.3	4 516.8	11 733.8
CHICHQUILA	64.7	261.6	15 741.9	5 179.2	21 247.4
CHICONCUAUTLA	500.2	13.8	12 291.2	3 262.4	16 067.6
CHIETLA	853.2	226.0	11 924.4	9 260.0	22 263.6
CHIGMECATITLÁN	2.0	1.4	701.7	330.2	1 035.3
CHIGNAHUAPAN	4 110.9	4 815.5	24 534.3	12 478.3	45 939.0
CHIGNAUTLA	5.3	6.5	8 519.9	5 479.6	14 011.3
CHILA	2 032.5	233.8	4 679.2	1 265.5	8 211.0
CHILA DE LA SAL	204.1	5.6	722.8	241.5	1 174.0
CHILCHOTLA	26.9	290.1	17 926.1	4 503.2	22 746.3
CHINANTLA	0.8	1.4	1 615.7	713.7	2 331.6
COATEPEC	20.4	8.7	611.9	224.1	865.1
COATZINGO	6.7	6.3	1 178.6	905.6	2 097.2
COHETZALA	415.9	1.0	984.2	328.4	1 729.5
COHUECAN	1.4	0.2	3 104.1	1 167.9	4 273.6
CORONANGO	156.5	367.9	8 132.7	6 927.9	15 585.0
COXCATLÁN	2.9	69.0	6 478.5	4 726.1	11 276.5
COYOMEAPAN	4 919.2	2 284.2	12 082.7	2 163.2	21 449.3
COYOTEPEC	1.0	0.4	1 158.2	641.4	1 801.0
CUAPIAXTLA DE MADERO	105.4	29.7	2 498.7	1 654.2	4 288.0
CUAUTEMPAN	410.4	164.7	5 552.0	2 282.7	8 409.8
CUAUTINCHÁN	7.6	1.7	2 886.9	1 800.6	4 696.8
CUAUTLANCINGO	2.1	14.1	3 261.0	11 835.7	15 112.9
CUAYUCA DE ANDRADE	2.5	0.7	2 942.9	1 010.6	3 956.7
CUETZALAN DEL PROGRESO	2 541.4	9.4	31 265.8	11 420.9	45 237.5
CUYOACO	174.4	132.1	6 991.5	3 687.3	10 985.3
DOMINGO ARENAS	2.0	0.3	3 698.7	1 418.2	5 119.2
ELOXOCHITLÁN	136.9	1 244.0	7 836.2	1 762.6	10 979.7
EPATLÁN	7.6	4.8	2 288.1	1 232.4	3 532.9
ESPERANZA	10.3	16.8	5 102.3	3 273.5	8 402.9
FRANCISCO Z. MENA	18.1	814.9	7 457.9	3 581.7	11 872.6
GENERAL FELIPE ÁNGELES	26.7	131.0	8 221.5	3 833.8	12 213.0

Municipio	FISM 2003	FORTAMUN 2003	FISM 2004	FORTAMUN 2004	Total
	Aplicado en 2004 4203	Aplicado en 2004 4203	4203	4203	
GUADALUPE	85.4	233.3	4 383.5	1 968.8	6 671.0
GUADALUPE VICTORIA	115.9	3.1	8 075.1	3 755.1	11 949.2
HERMENEGILDO GALEANA	38.5	60.0	4 714.3	1 336.6	6 149.4
HONEY	79.8	123.5	5 617.8	1 853.0	7 674.1
HUAQUECHULA	1 334.5	1 448.3	15 457.3	7 302.1	25 542.2
HUATLATLAUCA	186.3	3.4	5 506.1	2 037.0	7 732.8
HUAUCHINANGO	119.8	15.1	28 885.4	20 488.5	49 508.8
HUEHUETLA	1 545.2	19.1	13 593.8	4 094.1	19 252.2
HUEHUETLÁN EL CHICO	17.7	154.0	4 597.7	2 465.3	7 234.7
HUEHUETLÁN EL GRANDE	1.7	175.0	3 270.7	1 710.8	5 158.2
HUEJOTZINGO	1 586.7	1 361.7	10 770.9	12 942.0	26 661.3
HUEYAPAN	7.3	56.5	6 745.2	2 580.4	9 389.4
HUEYTAMALCO	13.2	987.8	15 381.6	7 194.0	23 576.6
HUEYTLALPAN	172.9	11.5	7 196.9	1 388.1	8 769.4
HUITZILAN DE SERDÁN	743.9	13.3	8 531.1	2 830.2	12 118.5
HUITZILTEPEC	2.4	1.5	2 247.5	1 166.3	3 417.7
IXCAMILPA DE GUERRERO	467.9	162.5	3 337.6	1 172.0	5 140.0
IXCAQUIXTLA	167.3	9.6	3 103.5	1 765.2	5 045.6
IXTACAMAXTILÁN	8.4	7.1	22 555.6	7 205.8	29 776.9
IXTEPEC	2 123.2	1 213.1	4 983.5	1 657.2	9 977.0
IZÚCAR DE MATAMOROS	25.1	699.8	19 633.2	17 949.0	38 307.1
JALPAN	436.9	1 012.1	6 104.4	3 359.6	10 913.0
JOLALPAN	618.2	109.6	7 530.3	2 689.7	10 947.8
JONOTLA	58.2	6.0	3 100.4	1 161.9	4 326.5
JOPALA	405.7	363.8	6 671.3	3 422.7	10 863.5
JUAN C. BONILLA	1 978.9	24.1	3 972.3	3 680.3	9 655.6
JUAN GALINDO	2.5	1.4	1 537.0	2 367.3	3 908.2
JUAN N. MÉNDEZ	1.3	138.5	4 155.9	1 330.8	5 626.5
LA MAGDALENA					
TLATLAUQUITEPEC	1.2	0.3	332.1	183.2	516.8
LAFRAGUA	1.1	1.7	5 027.0	2 337.3	7 367.1
LIBRES	105.3	70.2	10 117.9	6 535.2	16 828.6
LOS REYES DE JUÁREZ	1 087.2	624.4	6 815.2	5 293.3	13 820.1
MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ	6.0	0.8	903.4	600.4	1 510.6
MIXTLA	6.7	46.0	504.5	519.0	1 076.2
MOLCAXAC	140.0	79.2	3 816.5	1 582.8	5 618.5
NAUPAN	2.3	111.9	6 080.7	2 442.6	8 637.5
NAUZONTLA	87.1	67.5	2 284.8	823.3	3 262.7
NEALTICAN	3.1	0.8	3 212.0	2 702.6	5 918.5
NICOLÁS BRAVO	47.4	120.5	2 149.8	876.8	3 194.5
NOPALUCAN	105.9	56.8	7 187.5	4 836.9	12 187.1
OCOTEPEC	2.3	0.5	2 759.6	1 256.1	4 018.5
OCOYUCAN	7.8	42.9	12 691.0	6 000.8	18 742.5
OLINTLA	90.8	2.5	11 200.0	3 204.1	14 497.4
ORIENTAL	14.4	15.8	5 364.7	3 481.4	8 876.3
PAHUATLÁN	11.1	281.9	9 006.3	4 110.9	13 410.2
PALMAR DE BRAVO	223.9	3 289.2	20 418.6	8 379.0	32 310.7
PANTEPEC	328.9	8.2	11 986.1	4 930.0	17 253.2
PETLALCINGO	1 585.3	732.0	5 088.5	5 459.1	9 864.9
PIAXTLA	334.9	1.3	3 252.7	1 511.4	5 100.3
PUEBLA	646.3	4 093.1	78 722.7	342 038.5	425 500.6
QUECHOLAC	66.5	9.8	23 349.9	9 795.9	33 222.1
QUIMIXTLÁN	4 050.6	230.9	12 184.3	4 887.7	21 353.5
RAFAEL LARA GRAJALES	3.0	3.0	2 636.5	3 732.6	6 375.1
SAN ANDRÉS CHOLULA	619.1	1 993.2	8 345.2	13 760.1	24 717.6
SAN ANTONIO CAÑADA	65.6	3.5	2 354.4	1 127.6	3 551.1
SAN DIEGO LA MESA					
TOCHIMILTZINGO	2.1	4.3	559.4	283.6	849.4
SAN FELIPE TEOTLALCINGO	35.2	151.4	3 146.7	2 190.2	5 523.5
SAN FELIPE TEPATLÁN	3.7	1.5	1 733.4	773.1	2 511.7
SAN GABRIEL CHILAC	4.0	13.0	4 695.1	3 448.9	8 161.0
SAN GREGORIO ATZOMPA	125.0	172.0	1 324.1	1 762.0	3 383.1
SAN JERÓNIMO TECUANIPAN	2.2	0.5	2 637.0	1 337.2	3 976.9
SAN JERÓNIMO XAYACATLÁN	6.6	0.9	2 624.0	1 097.0	3 728.5
SAN JOSÉ CHIAPA	2.3	13.0	2 903.6	1 706.4	4 625.3
SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	304.6	1.2	4 134.8	2 969.3	7 409.9
SAN JUAN ATENCO	1.7	1.1	2 011.5	942.2	2 956.5
SAN JUAN ATZOMPA	1.0	1.0	309.0	206.8	517.8
SAN MARTÍN TEXMELUCAN	52.6	1 045.9	11 198.8	29 760.9	42 058.2
SAN MARTÍN TOTOLTEPEC	0.6	13.3	263.2	166.0	443.1
SAN MATÍAS TLALANCALECA	1 067.4	627.8	5 398.3	4 179.9	11 273.4

Municipio	FISM 2003 Aplicado en 2004 4203	FORTAMUN 2003 Aplicado en 2004 4203	FISM 2004 4203	FORTAMUN 2004 4203	Total
SAN MIGUEL IXITLÁN	2.8	1.4	546.8	184.7	735.7
SAN MIGUEL XOXTLA	0.8	1.1	574.6	2 371.0	2 947.5
SAN NICOLÁS BUENOS AIRES	153.8	553.5	4 666.3	2 117.3	7 490.9
SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	676.2	117.8	4 712.9	2 536.3	8 043.2
SAN PABLO ANICANO	2.5	0.3	1 311.8	874.3	2 188.9
SAN PEDRO CHOLULA	912.1	744.4	17 510.9	25 317.5	44 484.9
SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	43.5	0.3	1 591.0	943.0	2 577.8
SAN SALVADOR EL SECO	377.6	267.7	6 911.1	5 921.7	13 478.1
SAN SALVADOR EL VERDE	1 141.3	29.3	7 642.2	5 620.2	14 433.0
SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	44.5	559.3	2 483.3	1 848.3	4 935.4
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC	397.5	6.1	11 519.8	2 939.7	14 863.1
SANTA CATARINA TLALTEMPAN	1.4	1.0	566.0	205.3	773.7
SANTA INÉS AHUATEMPAN	309.9	0.3	3 339.5	1 552.2	5 201.9
SANTA ISABEL CHOLULA	40.5	44.1	4 110.3	2 132.8	6 327.7
SANTIAGO MIAHUATLÁN	32.8	1 040.9	3 241.5	3 590.0	7 905.2
SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	0.8	10.8	2 262.2	1 797.6	4 071.4
SOLTEPEC	1 909.0	12.4	7 803.1	2 806.3	12 530.8
TECALI DE HERRERA	784.7	1 088.0	3 985.8	4 307.5	10 166.0
TECAMACHALCO	351.9	2 355.5	18 559.6	14 461.7	35 728.7
TECOMATLÁN	85.3	3.5	3 754.4	1 463.1	5 306.3
TEHUACÁN	676.0	340.6	20 528.1	53 834.8	75 379.5
TEHUITZINGO	165.8	259.1	6 424.9	3 218.2	10 068.0
TENAMPULCO	10.3	448.5	4 103.4	1 440.0	6 002.2
TEOPANTLÁN	31.9	0.3	2 724.3	1 229.9	3 986.4
TEOTLALCO	57.6	1.4	1 566.5	901.8	2 527.3
TEPANCO DE LÓPEZ	148.4	157.3	4 068.3	4 203.5	8 577.5
TEPANGO DE RODRÍGUEZ	6.0	5.9	2 586.6	1 017.2	3 615.7
TEPATLAXCO DE HIDALGO	253.5	12.2	3 766.0	3 509.9	7 541.6
TEPEACA	318.4	21.4	21 837.6	15 872.6	38 050.0
TEPEMAXALCO	2.9	1.6	1 102.0	322.8	1 429.3
TEPEOJUMA	11.7	186.6	3 176.3	1 514.9	4 889.5
TEPETZINTLA	125.9	1.6	7 458.2	2 403.1	9 988.8
TEPEXCO	252.5	1 048.1	3 370.5	1 624.0	6 295.1
TEPEXI DE RODRÍGUEZ	195.2	190.6	11 983.7	4 608.7	16 978.2
TEPEYAHUALCO	260.5	510.9	3 970.4	3 854.7	8 596.5
TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC	1.9	0.2	652.8	727.8	1 382.7
TETELA DE OCAMPO	1 487.1	844.3	16 071.8	4 538.0	22 941.2
TETELES DE ÁVILA CASTILLO	375.7	566.3	1 531.2	1 407.1	3 880.3
TEZIUTLÁN	893.0	8 454.3	8 363.2	16 700.2	34 410.7
TIANGUISMANALCO	51.3	1.1	6 668.5	2 446.9	9 167.8
TILAPA	394.1	101.4	1 864.7	1 620.1	3 980.3
TLACHICHUCA	563.4	3 524.1	13 519.9	6 527.0	24 134.4
TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	28.4	194.7	22 887.3	9 895.8	33 006.2
TLACUILOTEPEC	16.5	652.9	11 528.9	16 536.2	16 536.5
TLAHUAPAN	306.5	463.3	13 114.4	8 045.8	21 930.0
TLALTENANGO	386.7	131.2	1 924.9	1 363.2	3 806.0
TLANEPANTLA	285.2	7.2	1 274.9	1 064.4	2 631.7
TLAOALA	885.1	98.3	8 612.2	4 633.0	14 228.6
TLAPACOYA	10.4	6.8	3 422.0	1 656.7	5 095.9
TLAPANALÁ	1.5	927.5	3 778.2	2 206.4	6 913.6
TLATLAUQUITEPEC	23.2	521.6	18 096.2	11 826.1	30 467.1
TLAXCO	3.0	1.1	3 780.1	1 593.5	5 377.7
TOCHIMILCO	166.1	1.3	13 152.5	4 372.6	17 692.5
TOCHTEPEC	708.3	106.1	5 177.8	4 373.9	10 366.1
TOTOLTEPEC DE GUERRERO	3.9	1.1	824.7	283.6	1 113.3
TULCINGO	78.6	281.6	6 544.6	2 801.5	9 706.3
TUZAMAPAN DE GALEANA	213.4	91.6	3 664.5	1 570.6	5 540.1
TZICATLACOYAN	1.2	2.4	4 653.4	1 571.1	6 228.1
VENUSTIANO CARRANZA	7.1	325.7	9 962.7	6 381.3	16 676.8
VICENTE GUERRERO	1 550.0	72.1	15 777.5	3 389.5	21 097.1
XAYACATLÁN DE BRAVO	2.9	177.4	694.0	432.2	1 306.5
XICOTEPEC	69.7	198.8	17 635.8	17 829.3	35 733.6
XICOTLÁN	2.5	1.2	1 119.6	360.4	1 483.7
XIUTETELCO	11.5	1 314.9	8 547.8	7 306.9	17 181.1
XOCHIAPULCO	44.9	28.1	3 390.3	1 094.2	4 557.5
XOCHILTEPEC	4.6	3.9	1 359.5	833.2	2 201.2
XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ	1 801.9	1 469.3	7 841.5	2 985.3	14 098.0
XOCHITLÁN TODOS SANTOS	136.8	65.0	3 374.7	1 295.3	4 871.8
YAONÁHUAC	7.8	309.7	3 367.4	1 689.6	5 374.5

Municipio	FISM 2003	FORTAMUN 2003	FISM 2004	FORTAMUN 2004	Total
	Aplicado en 2004 4203	Aplicado en 2004 4203	4203	4203	
YEHUALTEPEC	1 279.2	595.3	8 406.4	4 921.2	15 202.1
ZACAPALA	2.3	3.3	3 094.2	1 119.2	4 219.0
ZACAPOAXTLA	104.6	247.5	22 205.5	12 505.4	35 063.0
ZACATLÁN	6.4	331.1	25 605.7	17 694.4	43 637.6
ZAPOTITLÁN	534.2	1 271.3	3 597.9	2 256.0	7 659.4
ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	51.5	45.7	3 287.7	1 337.0	4 721.9
ZARAGOZA	222.6	1.2	4 241.0	3 514.7	7 979.5
ZAUTLA	13.8	324.7	16 873.0	4 940.4	22 151.9
ZIHUATEUTLA	1.8	0.9	4 835.1	3 438.4	8 276.2
ZINACATEPEC	81.0	9.4	4 482.5	3 451.9	8 024.8
ZONGOZOTLA	1 665.1	389.0	1 620.3	1 116.0	4 790.3
ZOQUIAPAN	809.2	491.4	1 188.8	637.7	3 127.1
ZOQUITLÁN	33.9	1 966.2	20 963.8	4 942.4	27 906.4
TOTAL	76 933.7	82 749.5	1 564 953.8	1 260 887.2	2 985 524.2

Resumen de Partidas

Partida	Descripción	Importe
0312592199306000143000 4203	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2003)	76 933.7
0313592199306000143000 4203	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN 2003)	82 749.5
0304592199306000143000 4203	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2004)	1 564 953.8
0305592199306000143000 4203	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN 2004)	1 260 887.2
Total		2 985 524.2

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

SUBSIDIOS Y APOYOS MUNICIPALES
(Miles de pesos)

Municipio	Subsidio a Municipios Efectivo 4307	Subsidio a Municipios Especie 4307	Subsidio dentro de Municipios Especie 4307	Total
Secretaría de Finanzas y Administración				
ACAJETE	-	-	9.1	9.1
ACATENO	-	-	4.5	4.5
ACATLÁN	-	0.8	-	0.8
ACTEOPAN	-	-	6.1	6.1
AHUACATLÁN	-	-	0.8	0.8
AHUATLÁN	-	10.6	-	10.6
AMIXTLÁN	-	7.6	-	7.6
AQUIXTLA	-	-	9.1	9.1
ATLIXCO	-	-	3.0	3.0
CAÑADA MORELOS	-	6.1	4.6	10.7
COYOMEAPAN	-	-	0.8	0.8
CUAYUCA DE ANDRADE	-	-	2.3	2.3
CUETZALAN DEL PROGRESO	-	-	1.5	1.5
CHALCHICOMULA DE SESMA	-	42.6	-	42.6
CHIAUTLA	-	-	6.1	6.1
CHIAUTZINGO	-	-	1.5	1.5
CHICONCUAUTLA	300.0	-	-	300.0
CHIGMECATITLÁN	-	2.3	-	2.3
CHILCHOTLA	-	-	2.3	2.3
DOMINGO ARENAS	-	-	6.1	6.1
ESPERANZA	-	7.5	-	7.5
HERMENEGILDO GALEANA	-	2.3	-	2.3
HUAUCHINANGO	-	3.0	-	3.0
HUEJOTZINGO	-	3.0	7.6	10.6
HUEYAPAN	-	1.5	-	1.5
HUITZILAN DE SERDÁN	250.0	-	-	250.0
IXTACAMAXTITLÁN	-	-	1.3	1.3
IZÚCAR DE MATAMOROS	-	9.1	13.6	22.7
MOLCAXAC	-	4.6	1.5	6.1
NICOLÁS BRAVO	-	-	12.2	12.2
NOPALUCAN	-	-	6.1	6.1
PAHUATLÁN	-	10.6	-	10.6
PALMAR DE BRAVO	-	-	12.2	12.2
PIAXTLA	-	1.5	-	1.5
PUEBLA	-	25.8	66.0	91.8
SAN ANDRÉS CHOLULA	-	-	3.0	3.0
SAN JUAN ATENCO	-	-	15.2	15.2
SAN MARTÍN TEXMELUCAN	-	4.6	7.5	12.1
SAN MATÍAS TLALANCALECA	-	-	6.1	6.1
SANTA PEDRO CHOLULA	-	3.0	-	3.0
SANTA ISABEL CHOLULA	-	13.7	-	13.7
SANTIAGO MIAHUATLÁN	-	-	4.6	4.6
SOLTEPEC	-	22.7	-	22.7
TECALI DE HERRERA	-	30.4	3.0	33.4
TECAMACHALCO	-	-	1.5	1.5
TENAMPULCO	-	-	7.6	7.6
TECOMATLÁN	2 800.0	-	-	2 800.0
TEPEACA	-	6.1	7.6	13.7
TETELA DE OCAMPO	-	-	1.5	1.5

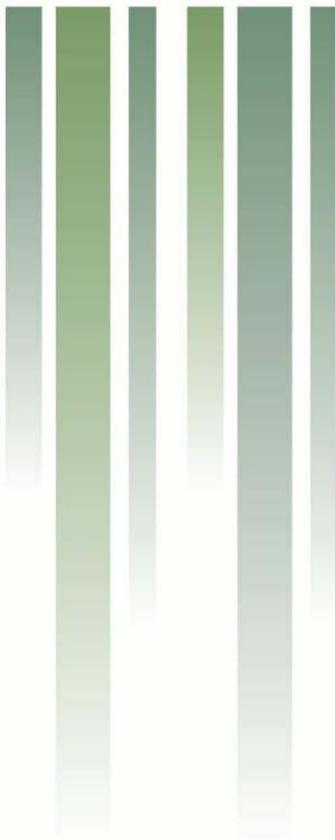
Municipio	Subsidio a Municipios Efectivo 4307	Subsidio a Municipios Especie 4307	Subsidio dentro Municipios Especie 4307	Total
TIANGUISMANALCO	-	3.8	-	3.8
TILAPA	-	15.2	1.5	16.7
TLACUILOTEPEC	-	-	3.0	3.0
TLAHUAPAN	-	-	7.6	7.6
TLAPANALA	-	-	7.6	7.6
TULCINGO DE VALLE	-	-	3.0	3.0
VENUSTIANO CARRANZA	-	-	3.0	3.0
VICENTE GUERRERO	-	-	5.3	5.3
XAYACATLÁN DE BRAVO	-	-	1.5	1.5
YAHONÁHUAC	-	3.0	-	3.0
ZACAPOAXTLA	-	-	2.3	2.3
ZAPOTITLÁN DE SALINAS	-	-	1.5	1.5
Subtotal	3 350.0	241.4	272.2	3 863.6
Secretaría de Desarrollo Social				
ACAJETE	53.1	-	-	53.1
ACATZINGO	54.0	-	-	54.0
ACTEOPAN	10.6	-	-	10.6
AHUATLÁN	18.4	-	-	18.4
AHUAZOTEPEC	8.7	-	-	8.7
ALBINO ZERTUCHE	18.4	-	-	18.4
ALJOJUCA	8.7	-	-	8.7
ALTEPEXI	13.5	-	-	13.5
AMIXTLÁN	3.9	-	-	3.9
ATEMPAN	23.2	-	-	23.2
ATZALA	8.7	-	-	8.7
CALPAN	7.7	-	-	7.7
CALTEPEC	15.5	-	-	15.5
CAMOCUAUTLA	7.7	-	-	7.7
CAÑADA MORELOS	35.7	-	-	35.7
COXCATLÁN	8.7	-	-	8.7
CUAYUCA DE ANDRADE	10.6	-	-	10.6
CUETZALAN	30.9	-	-	30.9
CHALCHICOMULA DE SESMA	19.3	-	-	19.3
CHIAUTLA	33.8	-	-	33.8
CHIETLA	31.9	-	-	31.9
CHIGNAHUAPAN	5.8	-	-	5.8
CHILA DE LA SAL	12.6	-	-	12.6
CHILCHOTLA	12.6	-	-	12.6
DOMINGO ARENAS	26.1	-	-	26.1
ESPERANZA	29.9	-	-	29.9
HUAUCHINANGO	29.0	-	-	29.0
HUEHUETLÁN EL GRANDE	9.7	-	-	9.7
HUEJOTZINGO	52.2	-	-	52.2
HUEYAPAN	6.8	-	-	6.8
IXCAQUIXTLA	11.6	-	-	11.6
IXTACAMAXTITLÁN	7.7	-	-	7.7
IZÚCAR DE MATAMOROS	22.2	-	-	22.2
JOLALPAN	28.0	-	-	28.0
JONOTLA	12.6	-	-	12.6
JUAN C. BONILLA	8.7	-	-	8.7
LIBRES	46.4	-	-	46.4
MIXTLA	38.6	-	-	38.6
NAUPAN	11.6	-	-	11.6

Municipio	Subsidio a Municipios Efectivo 4307	Subsidio a Municipios Especie 4307	Subsidio dentro Municipios Especie 4307	Total
NICOLÁS BRAVO	14.5	-	-	14.5
ORIENTAL	19.3	-	-	19.3
SAN ANTONIO CAÑADA	10.6	-	-	10.6
SAN FELIPE TEOTLANCINGO	38.6	-	-	38.6
SAN FELIPE TEPATLÁN	3.9	-	-	3.9
SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	22.2	-	-	22.2
SAN JUAN ATENCO	12.6	-	-	12.6
SAN JUAN ATZOMPA	11.6	-	-	11.6
SAN MARTÍN TEXMELUCAN	30.9	-	-	30.9
SAN MATÍAS TLALANCALECA	15.5	-	-	15.5
SAN PABLO ANICANO	16.4	-	-	16.4
SAN SALVADOR EL VERDE	59.9	-	-	59.9
SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	14.5	-	-	14.5
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC	27.0	-	-	27.0
SANTIAGO MIAHUATLÁN	7.7	-	-	7.7
SOLTEPEC	10.6	-	-	10.6
TEHUITZINGO	22.2	-	-	22.2
TEOPANTLÁN	29.9	-	-	29.9
TEOTLALCO	8.7	-	-	8.7
TEPANCO DE LÓPEZ	11.6	-	-	11.6
TEPEACA	12.6	-	-	12.6
TEPEOJUMA	30.9	-	-	30.9
TEPEYAHUALCO	11.6	-	-	11.6
TLAHUAPAN	24.1	-	-	24.1
TLANEPANTLA	23.2	-	-	23.2
TLAXCO	3.9	-	-	3.9
TOCHIMILCO	16.4	-	-	16.4
TOCHTEPEC	24.1	-	-	24.1
VENUSTIANO CARRANZA	4.8	-	-	4.8
XAYACATLÁN DE BRAVO	9.7	-	-	9.7
XICOTEPEC	23.2	-	-	23.2
YEHUALTEPEC	9.7	-	-	9.7
ZACAPALA	3.9	-	-	3.9
ZACAPOAXTLA	19.3	-	-	19.3
ZAPOTITLÁN DE SALINAS	13.5	-	-	13.5
ZARAGOZA	29.0	-	-	29.0
ZAUTLA	26.1	-	-	26.1
Subtotal	1 469.3			1 469.3
Secretaría de Desarrollo Rural				
CHIGNAHUAPAN	649.6	-	-	649.6
Subtotal	649.6			649.6
Total General				5 982.5

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.



Siglas



SIGLAS

ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	CAPYDE	Centro de Capacitación y Desarrollo
AFIS	Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares	CAV	Centro de Aprendizaje Virtual
AFORE	Administradoras de Fondos para el Retiro	CDH	Comisión de Derechos Humanos del Estado
AIRE	Atletas Internacionales Rumbo a la Élite	CECAMBA	Centro de Capacitación de Música de Bandas
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas	CECORE	Centro de Coordinación Regional
APAZU	Programa de Agua Potable y Alcantarillado para Zonas Urbanas	CECYT	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología
AVL	Sistema de Localización Satelital de Vehículos	CECYTE	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla
BANAMEX	Banco Nacional de México	CEDAC	Centro de Capacitación en Desarrollo Administrativo y Calidad
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior	CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	CENDI	Centro de Desarrollo Infantil
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	CEPROVIC	Centro de Protección a Víctimas de Delitos
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	CERESO	Centro de Readaptación Social
BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	CESP	Consejo Estatal de Seguridad Pública
CAM	Centro de Atención Múltiple	CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación	CIS	Centros Integradores de Servicios
CANADEVI	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda	CNA	Comisión Nacional del Agua
CAPCEE	Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	CNPR	Confederación Nacional de Productores Rurales
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	COBAEP	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla
		CODEVISU	Convenio de Desarrollo de la Vivienda y del Suelo
		COESPO	Consejo Estatal de Población
		COMPRANET	Sistema de Contrataciones Gubernamentales

COMUPO	Consejos Municipales de Población	FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	FAPRACC	Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
CONEVyT	Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo	FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
COPAME	Consejo Poblano de Apoyo a la Microempresa	FED	Reserva Federal de los Estados Unidos
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana	FGP	Fondo General de Participaciones
COPEP	Centro de Operaciones para Emergencias y Desastres	FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados
COPLADEMUN	Comités de Planeación de Desarrollo Municipal	FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
CORSMIEP	Centro de Observación y Readaptación Social para Menores Infractores	FISE	Fondo de Infraestructura Social Estatal
DECLARAPUE	Sistema de Declaración Patrimonial	FISM	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
DEPAI	Programa Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales	FNOC	Federación Nacional de Organizaciones y Ciudadanos
DIF	Desarrollo Integral de la Familia	FOBISBA	Fondo de Bienestar Social Básico
DIM	Programa de Desarrollo Institucional Municipal	FOFREE	Fondo para la Construcción y Rehabilitación de Espacios Educativos
EDUSAT	Red Satelital de Televisión Educativa	FONAES	Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad
EMBI	Emerging Markets Bond Index	FONCON	Fondo Concursable
EMSAD	Educación Media Superior a Distancia	FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FAEB	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	FONHAPO	Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	FOSEG	Fondo de Seguridad Pública

GPS	Sistemas de Posicionamiento Global	ITS	Instituto Tecnológico Superior
HNP	Hospital para el Niño Poblano	IVA	Impuesto al Valor Agregado
IA	Impuesto al Activo	LIF	Ley de Ingresos de la Federación
IAP	Instituto de Administración Pública	LP	Licudo de Petróleo
IEE	Instituto Electoral del Estado	MEVyT	Módulo de Educación para la Vida y el Trabajo
IEEA	Instituto Estatal de Educación para Adultos	NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
IEPS	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	OSEP	Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla
IFE	Instituto Federal Electoral	OSIJ	Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil
INAOE	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	PAFEF	Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	PAPIR	Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática	PCP	Perspectiva Crediticia Positiva
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	PEA	Población Económicamente Activa
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor	PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
INPOJU	Instituto Poblano de la Juventud	PEMEX	Petróleos Mexicanos
IPP	Índice de Precios al Productor	PGJE	Procuraduría General de Justicia del Estado
IPV	Instituto Poblano de la Vivienda	PIB	Producto Interno Bruto
ISAN	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	PREP	Programa de Resultados Preliminares
ISO	Organización Internacional de Normalización	PROBECAT	Programa de Becas de Capacitación para el Trabajo
ISR	Impuesto Sobre la Renta	PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	PRODECA	Programa de Desayunos Calientes
ISSSTEP	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	PRODEFOR	Programa de Desarrollo Forestal
		PRODEPLAN	Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales

PRONAP	Programa Nacional para la Actualización de los maestros de Educación Básica en Servicio	SICOM	Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla
PRONARE	Programa Nacional de Reforestación	SIRGAD	Sistema Informático de Registro del Gasto Descentralizado
PUMD	Programa de Unidades Móviles de Desarrollo	SITES	Sistemas de Enlaces, Concentradores y Servidores
QPM	Alta Calidad Proteínica	SIVACREM	Sistema de Valuación de Créditos Municipales
REPECOS	Régimen de pequeños contribuyentes.	SNI	Sistema Nacional de Investigadores
RFP	Recaudación Federal Participable	SOAPAP	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla
RIIIEP	Red Interinstitucional de Investigadores del Estado de Puebla	SOFTLES	Software Didáctico de Lenguaje de Señas, de Nivel Básico
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SURS	Sistema Único de Recepción y Seguimiento
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro	TDA	Tasa de Desempleo Abierto
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas	TELMEX	Teléfonos de México
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	TIF	Tipo Inspección Federal
SDR	Secretaría de Desarrollo Rural	TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
SEDECAP	Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública	UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional	UDI's	Unidades de Inversión
SEDURBECOP	Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas	UIA	Universidad Iberoamericana
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	UMAN	Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo
SEP	Secretaría de Educación Pública	UNIDES	Universidad del Desarrollo
SFA	Secretaría de Finanzas y Administración	UPAEP	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
SFP	Secretaría de la Función Pública	USAER	Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	UTH	Universidad Tecnológica de Huejotzingo
SICCED	Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos	UTP	Universidad Tecnológica de Puebla